

# Propuesta didáctica



ISBN 978-84-9877-099-5



2915127

algaida

GRUPO ANAYA

9 788498 770995

EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA 4

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

ANDALUCÍA

4

ESO

## EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA

DAVID SÁNCHEZ RUBIO (COORDINADOR)  
ROCÍO MEDINA MARTÍN

Propuesta didáctica

algaida

4

ESO

# EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA

DAVID SÁNCHEZ RUBIO (COORDINADOR)  
ROCÍO MEDINA MARTÍN

## PROPUESTA DIDÁCTICA

algaida

# Índice

**Coordinación editorial:**

Luis Pino García

**Asesor científico y pedagógico:**

José María Lora Sánchez

**Edición:**

Raúl Guerrero Sánchez

**Maquetación:**

Aurora Tristán

**Diseño de la cubierta:**

Cristina Muñoz Alonso

**Edición gráfica:**

Gema Álvarez Alario

**Ilustraciones:**

Javier Ariza

**Fotografías:**

Archivo Anaya (Cosano, P.; Lacey, T.; Martín, J.A.; Steel, M.); Corbis/Cover; Cordon Press; EFE.

Este libro ha sido elaborado conforme a la legislación vigente en materia educativa y responde a las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria establecidas para Andalucía en el marco de la Ley Orgánica de Educación.

©Del texto: David Sánchez Rubio y Rocío Medina Martín.

©De esta edición: Algaida Editores, S.A. 2008

ISBN: 978-84-9877-099-5

Depósito legal: M - 41781 - 2008

Imprime: Huertas Industrias Gráficas, S.A.

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dírsjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

<b>PROYECTO CURRICULAR .....</b>	5
1. Justificación de la obra y de la materia .....	6
2. Metodología educativa. Orientaciones metodológicas .....	7
3. Educación en valores y temas transversales .....	11
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA .....</b>	15
1. Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria .....	16
2. Objetivos del ámbito cívico y social .....	17
3. Objetivos generales de la materia de <i>Educación ético-cívica</i> .....	18
4. Programación didáctica de aula .....	19
<b>ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y ORIENTACIONES PARA CONTESTAR LAS ACTIVIDADES .....</b>	57
Unidad 1. La condición humana. Identidad y respeto a las diferencias personales .....	58
Unidad 2. La libertad en la dimensión moral de los seres humanos .....	68
Unidad 3. Sentimientos y emociones. Las relaciones interpersonales .....	78
Unidad 4. Los proyectos éticos .....	89
Unidad 5. Pluralismo y Ética .....	98
Unidad 6. El proyecto ético de los derechos humanos .....	109
Unidad 7. Cultura de la paz y problemas del mundo actual .....	118
Unidad 8. Ética, política y ciudadanía .....	130
Unidad 9. El concepto y los valores éticos y políticos de la democracia .....	146
Unidad 10. La igualdad entre hombres y mujeres como propuesta ética .....	155
Unidad 11. Los proyectos éticos vocacionales y profesionales en el ámbito cívico-social .....	166

# Proyecto curricular



## 1. Justificación de la obra y de la materia

La convivencia humana, la manera que tenemos de relacionarnos con los demás, requiere de una serie de principios, instituciones y normas que son necesarios para vivir respetuosamente y con dignidad. Resulta muy difícil imaginar una sociedad en la que no existan normas éticas o morales que establezcan el tipo de conductas que se deben y/o no se deben realizar. Este libro, de manera amena y sencilla, nos sumerge en el interesante mundo de la Ética, la moral y la política, profundizando un poco más en muchos de los temas y los problemas tratados en la materia de *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*.

Los caminos de la Ética y la ciudadanía que se trazan en esta obra se enfocan desde perspectivas diferentes, tratando temas de gran actualidad, que giran en torno a los requisitos mínimos imprescindibles para convivir cívica y civilizadamente, destacando la importancia de tener conciencia de la propia identidad personal y de saber qué son la libertad, los derechos humanos y la democracia. Asimismo, se habla sobre los sentimientos y las emociones; sobre los proyectos éticos que se centran en la felicidad, el bien y el Derecho; sobre el pluralismo ético y el multiculturalismo, la cultura de paz, la igualdad de género, etc. Con ellos, además, se ofrece un conjunto variado de materiales con los que poder comprender y poner en práctica todo lo relacionado con la Ética, la ciudadanía y los derechos humanos, considerando sus fundamentos y las instituciones que forman parte de su realidad.

Vivimos en un mundo heterogéneo, intercomunicado y plural; por ello es necesario conocerlo para que así el ser humano se desenvuelva en él a través de comportamientos éticos que apuesten por la no violencia, la tolerancia, el diálogo y la responsabilidad.

Igualmente, con la ayuda de este libro de *Educación ético-cívica* se analizarán algunas de las iniciativas que fomentan las relaciones humanas comprometidas con la justicia y la igualdad, rechazando cualquier tipo de discriminación contra las personas por razón de su condición cultural, social, racial, étnica, etc.

Finalmente, se ofrecen algunas directrices y orientaciones vocacionales sobre algunas formas de contribución solidaria y participativa desde los planos académico y profesional.

Muchos son los objetivos de una disciplina como esta. Entre otras finalidades, está la de facilitar un material para:

- Formar personas autónomas, responsables y moral y políticamente activas;
- que sean conscientes de sus derechos y deberes;
- que sean respetuosas y solidarias con los derechos y los deberes de sus semejantes;
- que estén comprometidas con la defensa de la democracia, los derechos humanos y el bien común;
- que valoren la vida en común y la necesidad del diálogo y del consenso para construir una sociedad democrática, justa y equitativa;
- y que apuesten por una cultura de la no violencia y a favor de la paz.

Para ello, *Educación ético-cívica* también nos proporciona un insumo que nos permite conocer el mundo complejo en el que vivimos, tanto a escala local y más cercana (ámbitos familiar, escolar, vecinal, urbano, etc.) como a escala nacional (el país o la región en que vivimos, las instituciones y las normas que tienen) y a escala global, aparentemente más lejana (las relaciones del país al que pertenecemos con el resto de estados, regiones y con otros actores globales como las multinacionales u otros organismos internacionales). En este sentido, *Educación ético-cívica* pretende preparar a los alumnos y a las alumnas para que sean los ciudadanos del siglo XXI. Para ello, no solo tiene como propósito que los estudiantes aprendan lo que son los comportamientos ético-cívicos, sino también que los incorporen en sus hábitos diarios. También se busca que puedan conocer cuál es el contexto actual en el que vivimos y cuáles son sus principales problemas, sabiendo analizarlos con conciencia crítica, no agresiva y planteando las soluciones más acordes con una Ética cívica y una cultura de los derechos humanos.

Finalmente, se pretende demostrar con ejercicios teóricos y prácticos que vivir a partir de valores éticos que apuestan por la democracia, la paz y el pluralismo multicultural nos hace crecer como personas y nos fortalece en nuestras habilidades y capacidades para construir un mundo mejor, más justo, más tolerante, más plural y más solidario. Estos valores aportarán los medios para que las relaciones humanas se construyan entre todos, de manera más participativa y con mayor respeto.

## 2. Metodología educativa. Orientaciones metodológicas

En ocasiones hay quienes, ingenua o desinteresadamente, consideran que a través de la educación se pueden resolver todos los problemas de la humanidad. Con este libro se intenta evitar caer en esta especie de utopía pedagógica, pero sin dejar de valorar la importancia que tiene la actividad educativa en la promoción y la comprensión de los derechos humanos y la ciudadanía, sobre todo cuando se considera que ambas figuras se desarrollan y se realizan en múltiples espacios sociales, entre ellos el espacio escolar. La educación no puede hacer que desaparezcan los males de la humanidad y del planeta, pero sí puede ayudar a entender sus causas, ofrecer materiales de análisis e inculcar ciertas actitudes y comportamientos necesarios para crear y fomentar una cultura de derechos humanos junto con una Ética cívica.

Para poder lograr este propósito, los principios psicopedagógicos utilizados en este libro son: el principio relacional; el activo-participativo; el dialógico; el crítico; y el principio de la complejidad. A continuación, desarrollaremos cada uno de ellos:

- **El principio relacional** parte de la premisa de que las personas somos seres relacionales, pues vivimos a través de las acciones intersubjetivas que desarrollamos. Por medio de ellas, nos podemos reconocer como sujetos, protegiendo mutuamente nuestros derechos, o podemos tratarnos como objetos, violando nuestras libertades y agrediendo nuestra dignidad. De la misma manera, se manifiesta la idea de que tanto la Ética como la ciudadanía y los derechos humanos se construyen con el haz de relaciones y la red de acciones sociales que se despliegan entre las personas en todas las parcelas de la vida. Instituciones, normas y reglas de la convivencia humana se desarrollan relacionalmente. No hay ser humano ni institución que exista fuera de una o varias relaciones.
- **El principio activo-participativo** considera que la Ética cívica junto con los derechos humanos no son instancias ajenas a las personas, ni mucho menos al alumnado. Todo lo contrario, ambas se viven día a día. Por esta razón, en el propio centro educativo y a través de esta materia, se intenta potenciar la implicación de los alumnos y las alumnas en el aula, utilizando recursos que inciten a su participación en problemas cotidianos muy vinculados con el reconocimiento o el desconocimiento de la justicia, la igualdad, las libertades, las facultades y los derechos humanos. Hay una necesidad de educar desde y para la acción, sin miedo a afrontar los problemas tanto locales como nacionales y globales, y con la intención de buscarles alguna solución.
- **El principio dialógico** intenta desplegar una pedagogía multidireccional, con intercambios mutuos, y no de un único sentido marcado exclusivamente por el profesor o profesora. Se parte de la premisa de que los problemas humanos deben debatirse y discutirse con respeto, desde la tolerancia y con la disposición de saber escuchar la opinión de los otros. Se rechaza cualquier tipo de pedagogía unidireccional, en la que uno se limita a explicar y el resto se limita a escuchar. En cierta medida, todo ser humano está capacitado para dotar de sentido y para dar carácter al mundo que le rodea. También los adolescentes. Por ello se deben crear las condiciones apropiadas para una comunicación fluida entre iguales y asumiendo, simultáneamente, sus diferencias. El centro educativo y las aulas deben ser lugares de encuentro, espacios de diálogo y de aprendizaje mutuo, más aún cuando vivimos en sociedades multiculturales. Esto no exime la responsabilidad del profesorado para mediar e intermediar en los procesos de discusión y debate, como

tampoco se le priva de su función de suministrador de las herramientas necesarias para que los alumnos y las alumnas adquieran una actitud dialogante y respetuosa.

→ **El principio crítico** parte de una clara apuesta por el ser humano, como una especie de fe antropológica. Es cierto que históricamente han surgido situaciones o condiciones de penuria o escasez que hay que saber vislumbrar (exclusión, dominación, alienación o discriminación por razones étnicas, raciales, clasistas, de género, etc.); pero existe la confianza en que cada persona y cada grupo humano tiene la capacidad de cambiar y transformar esas situaciones por otras condiciones mejores de vida, autonomía, libertad y creatividad (liberación y emancipación).

Asimismo, la dimensión crítica proyecta un inconformismo por lo empíricamente dado. Los proyectos y las teorías éticas, la ciudadanía y los derechos humanos son procesos dinámicos, en permanente movimiento, que nunca hay que tomar como una meta ya alcanzada, sino como un punto de partida que hay que ganarse todos los días, que siempre se renueva y sobre el cual hay que profundizar una y otra vez. De alguna manera, se pretende enfrentar esa cultura escéptica que no confía ni en la Ética cívica ni en los valores de la democracia y los derechos humanos porque considera que no sirven para nada, ya que sistemáticamente no son respetados en diversas partes del mundo. Por el contrario, críticamente se expresa que cuantas más violaciones de derechos humanos haya y menos expresiones de participación democrática se den, mayor importancia adquieren estos derechos fundamentales, y por ello, con más fuerza hay que defenderlos desde una conciencia cívica y preocupada por el bien común.

→ Por último, el **principio de la complejidad** expresa la interdisciplinariedad y la coimplicación desde las que se aborda la Ética, la política y la ciudadanía. Se considera que todos los elementos de la realidad están relacionados. Además, ambas figuras se explican mejor utilizando recursos éticos, filosóficos, jurídicos, históricos, políticos, antropológicos y económicos, puesto que están interrelacionados: hablar de la libertad, la cultura de la paz, la igualdad de género y los comportamientos cívicos exige que se aluda a sus procesos históricos de constitución, a sus normas e instituciones, a las teorías éticas que reflexionan sobre ellos, a sus dimensiones tanto jurídicas como no jurídicas, a los valores humanos que representan, a sus prácticas y acciones, en definitiva, a todo aquello que forma parte de la condición humana. Existe una recurrencia y una recursividad entre ellos.

El principal objetivo de nuestra propuesta es combinar la dimensión teórica junto con la dimensión práctica, así como la dimensión intelectual con la afectiva. Por esta razón este libro intenta establecer una conexión entre el centro educativo y su entorno, es decir, que en el aula se transmita la compleja realidad que vivimos en lo relativo a la convivencia humana, a las relaciones interpersonales, a los comportamientos democráticos, las normas jurídicas, los poderes públicos, los mecanismos de exclusión y marginación social, la cultura de la paz y de la no violencia, las teorías éticas, etc. Todos estos aspectos han de ser analizados, discutidos, debatidos y enjuiciados, buscando algún tipo de solución o, al menos, ofreciendo materiales que sirvan para abordar mejor los problemas.

Por otra parte, junto con los principios psicopedagógicos empleados y para un mejor desarrollo del aprendizaje, se utiliza **una metodología participativa** que fundamenta los textos y las actividades del libro y que pretende adaptarse a las necesidades de los estudiantes. Con ella no solo se imparten conocimientos de los valores democráticos y de la ciudadanía, sino también se complementa la exposición empleando métodos de trabajo democráticos que contribuyan a que el alumnado adquiera una cultura participativa y activa en la vida cívica.

Con este propósito se ofrecen una serie de **enfoques y métodos educativos** que combinan los siguientes aspectos:

a) **Potenciar la capacidad de reflexión** de los estudiantes sobre distintos problemas éticos, políticos y jurídicos, cultivando la capacidad de cada uno para comprender y analizar los textos por sí mismos y con la intención de que vayan ganando autoestima y seguridad tanto en la identificación de los cuerpos problemáticos (conflictos de derechos e interculturales; situaciones de discriminación; etc.) como en sus interpretaciones y en sus juicios.

La materia de *Educación ético-cívica*, que desarrolla las líneas trazadas por *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos* profundizando en su dimensión Ética y moral, debe ser enfocada para que los alumnos y las alumnas comprendan los conceptos básicos que se presentan, pero sin necesidad de que sean memorizados. Resulta más provechoso y mucho más pedagógico comprender qué son los derechos humanos y para qué sirven, en qué consiste la democracia y los derechos humanos, cómo puede entenderse la globalización y para qué sirve la Constitución Española o el Estatuto de Autonomía Andaluz, que aprenderse de memoria sus artículos o el contenido literal de cada apartado y cada unidad del libro. Por tanto, no es una materia enfocada a la memorización, sino a potenciar la reflexión sobre determinados contextos y problemas de gran actualidad en materia de proyectos éticos, democracia, derechos humanos y ciudadanía.

b) **Fomentar la destreza y las habilidades del alumnado para comprender y entender los problemas de la convivencia humana** en todos los lugares sociales (familia, centro educativo, municipio, etc.), así como para emplear términos, conceptos y técnicas de resolución de conflictos de manera racional, precisa y en perspectiva cívica. En esta línea, también se pretende involucrar al alumnado, individual y colectivamente, en la evaluación y valoración de los hechos problemáticos planteados.

c) **Fomentar el espíritu de diálogo** y de intercambio de ideas con actitudes de tolerancia y respeto durante las discusiones y los debates sobre cualquier situación o problema planteados. Es necesario que cada persona conozca otros puntos de vista y sepa convivir con la pluralidad y en la diferencia. Por ello, se trata de conseguir en el aula un grado óptimo de integración socio-afectiva. En el proceso de enseñanza es muy importante el aprendizaje entre iguales y el uso de una metodología basada en la colaboración, teniendo en cuenta las diferencias ideológicas, culturales, políticas, religiosas y de creencias.

Para este propósito se incide bastante en métodos centrados en el alumnado que incluyan la realización de proyectos basados en actuaciones colectivas, estableciendo así vínculos cívicos y de reconocimiento de derechos humanos entre el centro educativo, el aula y la comunidad.

d) **Resaltar y tener en cuenta la parcialidad de toda mirada y de toda opinión**, concepción, teoría o creencia. Tanto a lo largo de la historia como en nuestro presente, son muchas las ideas y las tendencias que adoptan perspectivas distintas sobre la Ética, sobre los derechos humanos, sobre la idea de democracia, sobre la Ética cívica y el papel que deben desempeñar las instituciones públicas y las normas. Los alumnos y las alumnas deben conocer un abanico de opciones y elegir desde sus propios horizontes de sentido, considerando siempre las opiniones de los demás. De ahí la importancia de potenciar una actitud que permita argumentar racionalmente sobre los propios puntos de vista, contrastándolos con otras posiciones y con otras argumentaciones, porque la verdad nunca es definitiva, ni completa, ni cerrada, ni eterna, ni dogmática. También se intentarán desarrollar procedimientos y técnicas de trabajo para que los estudiantes adquieran por sí mismos los conocimientos que les ofrece la experiencia diaria.

e) **Cultivar la capacidad de reflexión y de crítica**, teniendo en cuenta una serie de valores que sirvan de referentes a la hora de discernir cualquier situación de desigualdad, marginación, discriminación o exclusión, considerando la razón como medio fundamental para la construcción de una sociedad más justa, más democrática y más solidaria. Se intentará que cada alumno y cada alumna aprecien todo intento de edificar una sociedad mundial que respete los derechos humanos, que se sostenga sobre relaciones de convivencia pacífica, que rechace la violencia y que respete el medio ambiente. De ahí también el respeto a la diversidad cultural y lingüística, y la necesidad de que estas dimensiones estén presentes y se fomenten en el aula, evitando las segregaciones.

Asimismo, junto a estos métodos y enfoques, *Educación ético-cívica*, atendiendo a las orientaciones metodológicas de nuestra comunidad autónoma, también recurre a los siguientes **principios metodológicos**:

→ **Interacción:** tal como hemos dicho, el componente social y relacional está muy presente en el aprendizaje de esta materia. Y de manera general, todo aprendizaje, antes de ser individualizado, es socializado por la información utilizada a través de la comunicación y la cooperación desarrollada entre profesorado y alumnado. Para ello se fomenta la discusión, los debates y las argumentaciones por medio de las actividades.

des introductorias junto con las actividades y la anécdota finales. Desde esta relacionalidad e interacción, se cultivan de manera más efectiva los comportamientos democráticos, de ahí que sean muy pertinentes los trabajos en equipo.

→ **Individualidad:** todo el material curricular y las actividades del libro también persiguen que cada alumno y cada alumna, individualmente, vaya ganando autoestima y creciendo personalmente en el aprendizaje de las materias explicadas. No todos tienen el mismo ritmo de aprendizaje. Por esta razón, por parte del profesorado hay que tener siempre en cuenta y saber diferenciar los distintos tiempos, momentos, lenguajes y formas de vida de los estudiantes, considerando la cultura a la que pertenecen y el entorno social en el que viven. También estas distinciones hay que saber transmitírselas a ellos.

La atención a la diversidad se hace especialmente importante, de ahí que se ofrezca un amplio repertorio de miradas, opciones y perspectivas sobre la ciudadanía y los derechos humanos. Asimismo, se tienen en cuenta los estilos cognitivos distintos que se pueden encontrar en el aula, en función de las características específicas de cada estudiante (si es inmigrante, si no lo es, si hay personas con algún tipo de discapacidad, si han nacido en otra comunidad autónoma, etc.). En este sentido, se utilizan elementos del modelo educativo de adaptación a la personalidad y estilos de aprendizaje.

→ **Funcionalidad:** desde su base, el aprendizaje de esta materia intenta mostrar su utilidad, pues de esta manera se asimilará mejor su sentido. No es otra la intención de plantear continuamente situaciones problemáticas, tanto del pasado como del presente, sobre la vida cívica y los derechos humanos que, de alguna manera, nos condicionan y nos afectan por ser muy cercanas a nuestra experiencia diaria, situaciones estas a las que se hace necesario buscar vías de solución.

→ **Comprensión:** dado el perfil de *Educación ético-cívica*, además de la carga horaria asignada semanalmente, no se pretende que sea una materia que deba aprenderse de memoria, sino que más bien, tal como ya se dijo, se intenta que sea entendida de una forma más comprensiva. Los alumnos y las alumnas deben saber captar el sentido y el objetivo de lo que son las teorías éticas, la democracia, la ciudadanía, el multiculturalismo y los derechos humanos en sus conceptos más básicos y elementales, para que comprendan su función y les sirvan para responder ante diversas situaciones de exclusión.

→ **Constructivismo:** en el proceso de aprendizaje, los estudiantes son los principales protagonistas. Por ello, se parte de la premisa de que son ellos mismos quienes van asimilando, construyendo y avanzando en todo aquello que van aprendiendo. A partir de la exposición de nuevas experiencias y del material ofrecido por este libro, los alumnos y las alumnas van creciendo poco a poco como personas y, también, como ciudadanos y ciudadanas respetuosos y responsables.

Las fuentes doctrinales de las que se nutre este libro proceden del pensamiento complejo de Edgar Morin y de la pedagogía de autores como Piaget y Vigotsky junto con el pensamiento crítico de H.A. Giroux, Paulo Freire y Peter McLaren. Asimismo se incorpora la propuesta de John Dewey sobre un aprendizaje democrático. Dentro de cada unidad, también se acude a la obra de determinados pensadores de la teoría crítica en general y de la teoría crítica del Derecho en particular.

Asimismo, para dinamizar las clases y con el objetivo de enriquecer un sistema de aprendizaje que enaltece la vida personal y social de los estudiantes asegurando el respeto por un orden social democrático, en *Educación ético-cívica* se presentan secuencias instructivas que responden a distintos modelos de enseñanza. Entre las más utilizadas están las que se indican a continuación:

→ **Cooperación entre pares:** dentro del proceso de enseñar a aprender a los alumnos y a las alumnas, se pretende que sean ellos mismos quienes desarrollen el aprendizaje. De la misma manera que los comportamientos éticos, la ciudadanía y los derechos humanos son un proceso de construcción intersubjetivo en el que todos participan, la cooperación entre pares busca generar una sinergia de cooperación y de participación en el aula, implicando directamente a los estudiantes con debates, discusiones, puestas en común, argumentaciones, etc., para que aprendan unos de los otros. Es una forma de abrirse al otro relationalmente.

• **Juego y cambio de roles:** para comprender asuntos relacionados con la justicia, la injusticia y la exclusión social, es muy importante que el propio alumnado experimente situaciones de la vida real, intercambiándose los papeles de las personas que sufren distintos tipos de discriminación y marginación (razas minoritarias, inmigrantes, etc.). Dada la diversidad de culturas presentes en nuestra sociedad y en el propio centro educativo, la mejor forma de cultivar la empatía y la solidaridad es potenciando este cambio de roles, para entender mejor a los demás y para tener una mayor comprensión de nuestros prejuicios, carencias y defectos, sabiendo valorar la riqueza de los otros.

→ **Investigación jurisprudencial:** el contexto actual de la globalización es muy diferente al de unos años atrás. Hablar, aprender y practicar la ciudadanía y los derechos humanos requiere de un tratamiento obligado de las escalas tanto local como nacional y global. Los problemas y las cuestiones políticas y sociales (el calentamiento global del planeta, la violencia doméstica, la injusticia, la interculturalidad, el racismo, etc.) pueden aparecer en un plano más cercano y comunitario o en un plano más estatal o internacional. Incluso puede haber una interconexión clara entre estas distintas escalas. Por ello, los estudiantes deben saber manejarse en ellos con soltura, entendiendo sus causas y sus vínculos.

Finalmente, en esta dinámica metodológica del libro, también se maneja un procesamiento de la información tanto inductivo como deductivo. Por un lado, a partir de situaciones concretas se empieza a desarrollar un volcado de información para que, poco a poco, se vayan extrayendo las ideas más generales sobre la democracia, los comportamientos ético-cívicos y los derechos humanos. Por otro lado, dada la importancia de combinar la teoría y la práctica, también se parte de conceptos más abstractos para paulatinamente ir aproximándose a situaciones más empíricas y cotidianas, subrayando esa dimensión del día a día que poseen la Ética, la moral y la ciudadanía.

### 3. Educación en valores y temas transversales

Los valores transversales forman parte del currículo de la ESO. La materia de *Educación ético-cívica*, en cierta medida, los compendia y los aglutina con cada bloque temático establecido en el ámbito cívico y social del currículo para la ESO de la Comunidad Autónoma andaluza.

En esta línea, la intención de este libro se centra en facilitar expresamente dicho currículo para que sea proyectado sobre otras materias. No hay que ignorar el hecho de la gran recurrencia que tienen determinados temas relacionados con los valores transversales: el respeto por el medio ambiente; la educación intercultural; la solidaridad; la no violencia y la paz; etc. Cuando se habla, por ejemplo, de los derechos humanos, de los comportamientos democráticos, de la igualdad, de la libertad o de la pluralidad, se está haciendo referencia a valores, actitudes y relaciones que no solo afectan a los estudiantes de la materia de *Educación ético-cívica* de 4º de la ESO, sino a todas las personas que viven en sociedad. Por esta razón, la intención es que sean aprendidos e incorporados en los hábitos del alumnado no solo durante el tiempo en el que se imparte esta materia, ni tampoco únicamente en el aula y en el centro educativo, sino también fuera de ellos, en la calle. Principalmente, con los valores transversales se quiere formar personas cívicas, participativas y respetuosas de los derechos humanos.

A parte de las teorías éticas sobre la libertad, el bien, el multiculturalismo, la cultura de paz, la ciudadanía y los derechos humanos que conforman el eje de la materia y que se han descrito en la parte justificativa del libro, **algunos de los valores y temas transversales** que se desarrollan con los procesos educativos y de aprendizaje de este libro son los siguientes:

→ **La democracia:** la unidad 9 está dedicada por completo al tema del concepto y los valores éticos y políticos sobre la democracia, noción básica para implementar tanto comportamientos ético-cívicos como prácticas de respeto de los derechos humanos. Tal como se manifestó a través del principio psicopedagógico de

la complejidad, ninguna de las tres figuras se entiende sin las otras dos, ya que son recurrentes y recursivas. Nuestras sociedades se caracterizan por estar organizadas bajo instituciones democráticamente elegidas y, como ciudadanos y ciudadanas, son muchas las esferas en el ejercicio de nuestros derechos en las que actuamos de manera participativa, siguiendo unos procedimientos y unas reglas previamente legislados por nuestros representantes. De la misma manera que se apuesta por una cultura cívica y de derechos humanos, también se potencia una cultura democrática entre los gobernantes y los gobernados.

→ **La paz y la no violencia:** la unidad 7 se centra en la cultura de la paz. Muchas son las ocasiones en las que hay conflictos sociales y disputas. Las razones son múltiples: porque se discrepa en las ideas; porque se tienen diferentes creencias religiosas; porque se reivindican derechos y deberes distintos; por ambición de riqueza o de poder; etc. El mayor error que se comete al intentar resolver estas discrepancias es utilizar mecanismos violentos y agresivos de resolución de conflictos. Solo quien discrimina o se cree superior a los demás trata de imponerse por medio de la fuerza.

La base de la convivencia humana diaria y cotidiana se sostiene sobre el modo como se construyen y desarrollan las relaciones entre las personas. Por esta razón, el valor de la paz y la cultura de la no violencia son los mejores caminos que posibilitan las condiciones necesarias para el respeto por la dignidad humana de todos. Ni con golpes ni con gritos ni con armas ni con guerras ni bajo dinámicas de imperio y de dominación, se reconocen los derechos y los deberes de los seres humanos. Todo lo contrario, desde el amor, el diálogo y la reciprocidad serán mayores las posibilidades para que se llevan a buen puerto los conflictos sociales, políticos, económicos, culturales o religiosos.

→ **La solidaridad y la cooperación:** en el ser humano existe una disposición por ayudar a quien lo necesita. Esta cualidad la despliega en todos los lugares sociales, tanto con aquellas personas más cercanas (familiares y amistades) como más lejanas (extraños o desconocidos). Las unidades 1 y 3 están dedicadas expresamente a las relaciones interpersonales y a la importancia del principio de la solidaridad. Resulta fundamental inculcar comportamientos solidarios a los estudiantes. De ahí la importancia que también tiene el trabajo en equipo, pues permite descubrir lo fructífero que es cooperar con los demás para realizar proyectos en común.

Asimismo, en el contexto de la globalización, se subraya en la unidad 7 la necesidad de la solidaridad y la cooperación internacional para enfrentarse a las situaciones de pobreza y desigualdad social en las que se encuentra más de la mitad de la población de la Tierra.

→ **Diversidad, interculturalidad y pluralismo:** también la globalización ha provocado un incremento de la conciencia sobre la diversidad de culturas que existen en el mundo. Fenómenos como la inmigración acientúan los lugares de encuentro entre personas de origen diverso. Muchos son los centros educativos y las aulas integradas por alumnos y alumnas de nacionalidades diferentes. Por ello, la educación multicultural e intercultural junto con el respeto por la diferencia son mecanismos muy importantes para evitar que el racismo, la xenofobia y el odio a quien es diferente se extiendan sobre las conciencias de las personas. Muchas son las actividades y los ejercicios empleados a lo largo de este libro que plantean situaciones problemáticas de convivencia intercultural. De hecho, la unidad 5 está especialmente dedicada al pluralismo y la Ética, exponiendo una serie de temas relacionados con el diálogo intercultural, el multiculturalismo, la igualdad en la diferencia, el respeto por la pluralidad desde criterios de emancipación y, también, a sentar las bases de una educación intercultural que sepa denunciar cualquier expresión de discriminación social, étnica o cultural.

→ **Género y sexualidad:** uno de los motivos más significativos de discriminación es por razones de género. Las relaciones entre mujeres y hombres son tratadas en profundidad en la unidad 10, siempre denunciando la prepotencia y los efectos negativos de la cultura patriarcal y machista, y planteando cuestiones de marginación social y laboral de las mujeres que hay que afrontar desde el reconocimiento de la igual condición de género. En el aula, en el centro educativo, en el ámbito doméstico, en los medios de comunicación, etc. se presentan una serie de roles que se les adjudica a las personas según sean hombres o mujeres.

Con *Educación ético-cívica* se potencia una actitud de respeto y tolerancia que sepa analizar y criticar cualquier manifestación excluyente.

→ **Consumo responsable:** el sistema económico capitalista globalizado inculca una cultura consumista que los medios de comunicación se encargan de incrementar todos los días por múltiples vías (televisión, Internet, prensa, radio, etc.). Los jóvenes reciben constantemente información que deben saber administrar. Mucho más con relación al consumo, pues los riesgos de peligrosidad, el fraude o el engaño de lo que se vende, la agresión y el daño al medio ambiente, hacen necesario que se den a conocer cuáles son las actitudes éticas que la ciudadanía debe tener en tanto que consumidores. En la unidad 7 se trata este tema con detalle.

→ **El medio ambiente y el desarrollo sostenible:** la naturaleza es la principal fuente de riqueza y de vida en nuestro planeta. Se incorporan contenidos relacionados con la interacción que tiene el ser humano con el medio. Los impactos medioambientales se analizan desde las condiciones que hacen posible la vida en la Tierra y desde los riesgos que provocan su destrucción (desastres naturales, catástrofes, contaminación ambiental, uso de armas de destrucción masiva, etc.). Especialmente, se describe el papel tanto de los servicios de protección civil como de los ciudadanos voluntarios encargados de prevenir y proteger ante eventos muy peligrosos que amenazan al medio ambiente y a la población en general.

Por otra parte, para inculcar una sociedad más justa y respetuosa con la naturaleza, se explica el sentido de un desarrollo sostenible que debe empezar por casa, y extenderse con las acciones solidarias de la comunidad internacional por todo el planeta, principalmente en los países más pobres, precisamente donde se encuentra más del 70 % de la biodiversidad del planeta.

## Programación didáctica



## 1. Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria

El Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, señala que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible y adquirir nuevos conocimientos, e igualmente adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintos ámbitos, áreas y disciplinas, conocer sus aplicaciones e incidencia en el medio físico, natural, social y humano, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones, y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos, en lengua española, tomando en consideración las peculiaridades de las hablas andaluzas, avanzando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, así como desarrollando hábitos de lectura recreativa y para el ejercicio del aprendizaje autónomo.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Entender, asimismo, la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y de la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y respetar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos del cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, en su artículo 4 señala que esta contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Adquirir habilidades que les permiten desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- c) Comprender los principios y los valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad multicultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y la comprensión de que Andalucía ha sido históricamente y sigue siendo en la actualidad, una comunidad de encuentro de culturas.

## 2. Objetivos del ámbito cívico y social

El área cívica y social en la que se organiza la materia del currículo de la ESO, aborda el conjunto de saberes y experiencias susceptible de aprenderse y vivirse en contacto con nuestro patrimonio histórico y cultural, entendido desde una perspectiva más amplia como el conjunto heredado de diversas culturas, a través del tiempo y el espacio. Por ello en este ámbito se entrelazan los conceptos de patrimonio cultural, histórico, artístico y medioambiental, en un juego constante de relaciones y de referencias mutuas; como si entablaran un constante diálogo entre ellos y quisieran edificar una íntima relación entre sus contenidos y las formas de abordarlos en la enseñanza.

- La enseñanza en el ámbito cívico y social tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:
- a) Fomentar la toma de conciencia y la responsabilidad del alumnado en la construcción de una convivencia pacífica, basada en el entendimiento intercultural y la solución constructiva de los conflictos interpersonales y sociales, preparándose así para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
  - b) Desarrollar habilidades y actitudes que fomenten el diálogo y la alteridad como manera de resolver los conflictos entre las personas, favoreciendo la riqueza expresiva y el uso de nuestros sentimientos en las relaciones interpersonales y en el desarrollo equilibrado de la propia personalidad.
  - c) Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas que supongan discriminación o marginalidad e integrando la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
  - d) Enseñar al alumnado a interpretar de manera crítica la información que recibe para conocer problemas de carácter social, elaborar posibles respuestas y presentar sus propias conclusiones para emprender proyectos colectivos de respeto, defensa del patrimonio cultural, histórico-artístico y medioambiental.

e) Integrar en el proceso de enseñanza y aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación, basadas en el trabajo de colaboración y en la educación en valores.

f) Favorecer la participación e implicación en diversas actuaciones de su entorno, reconociendo y valorando el esfuerzo y la aportación de mujeres y hombres en la construcción de hechos colectivos, y favoreciendo el conocimiento de los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanas y ciudadanos en las instituciones democráticas, especialmente las más próximas a la vida cotidiana del alumnado y relacionadas con la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

g) Desarrollar la identidad personal a partir de la memoria histórica de lo que fuimos y del análisis crítico de los hechos y situaciones de nuestro ser colectivo actual, entendiendo la diversidad étnica y cultural como un rasgo esencial de la globalización para el reconocimiento de las propias raíces y de los rasgos culturales más reconocibles en nuestro ámbito espacial más próximo, el marco autonómico andaluz, y valorando la diversidad como una oportunidad para la comunicación y el enriquecimiento mutuo.

h) Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, integrando las diferencias como un valor enriquecedor para la convivencia, con la defensa de la igualdad de derecho y oportunidades para las personas, rechazando cualquier situación de injusticia, discriminación o marginalidad existente, ya sea por razón de género, origen, creencias, diferencias sociales, preferencia sexual o de otro tipo.

i) Fomentar la creatividad en todas sus manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión y representación, así como el disfrute estético, la reflexión y comprensión artística en distintos campos, con especial atención a las realizaciones artísticas y culturales de Andalucía.

j) Adoptar hábitos de vida saludable, cuidar el entorno y el medio ambiente desde el ocio creativo, el respeto a las normas, el disfrute de los sentidos y valorar lo comunitario, contribuyendo a su conservación y mejora en su dimensión social, andaluza y global.

k) Identificar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo cívico y social en la sociedad actual.

### 3. Objetivos generales de la materia de *Educación ético-cívica*

En cuanto a la propia materia de *Educación ético-cívica*, en función del programa propuesto por los autores de este libro y siguiendo el espíritu del Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se establecen una serie de **objetivos y capacidades que se desarrollan en este libro**. Son los siguientes:

- 1. Reconocer la condición humana como proceso de construcción, desde la alteridad y en su doble dimensión individual y social.
- 2. Comprender la riqueza y complejidad de la dimensión moral de los seres humanos, desde la necesidad de regular las relaciones interpersonales, atendiendo a los diversos sistemas de reciprocidades afectivas y normativas que puedan emergir de estas.
- 3. Reconocer los valores aceptados como comunes, el conjunto de derechos y deberes en su reciprocidad y las normas de conducta derivadas de estos, en las que se asientan los diversos proyectos éticos y morales de los seres humanos.
- 4. Analizar y aceptar el pluralismo, en sus aspectos más concretos, reconociendo en la reflexión ética un método orientador para optar por un sistema ético o moral explícito, o por un problema ético o moral determinado y utilizando sistemáticamente la búsqueda de consenso por medio del debate, el diálogo en el planteamiento de conflictos y la solución de problemas.

- 5. Analizar los principales proyectos éticos, atendiendo especialmente a su relación con los contemporáneos y reconociendo las implicaciones éticas y morales en los principales conflictos sociales del mundo actual.
- 6. Reconocer los derechos humanos como los valores comunes creados en el seno de sociedades plurales, de carácter tolerante y políticamente democráticas, por lo que aportan a la valoración ética de las conductas y realidades sociales.
- 7. Analizar críticamente las diversas interpretaciones de los derechos humanos, teniendo en cuenta sus antecedentes y gestación histórica, para que puedan llegar a ser un código ético universal, desde el respeto a las diferencias, de los seres humanos.
- 8. Reconocer las situaciones de desigualdad en el reconocimiento efectivo de los derechos entre el hombre y la mujer, valorar y respetar las diferencias de género y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y rechazar los estereotipos que supongan discriminación y marginalidad entre ambos, participando activamente en la prevención de desigualdades y de toda clase de violencia de género.
- 9. Desarrollar sensibilidad, destrezas y habilidades para reflexionar éticamente sobre los principales problemas del mundo actual, atendiendo a su cercanía y proximidad, desde la globalidad, así como para valorar las propuestas de actuación para solucionarlos.
- 10. Reconocerse como miembros activos y responsables de una ciudadanía cosmopolita, basada en los valores de la libertad, la igualdad, la tolerancia, el respeto y la justicia, desarrollando un compromiso solidario y participativo para con las personas y colectivos desfavorecidos.
- 11. Reconocer y apreciar los valores que representan la Constitución española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía y sus implicaciones éticas y morales.
- 12. Conocer las distintas instituciones democráticas que, emanadas de la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, vertebran la realidad política y social de nuestra Comunidad Autónoma.

### 4. Programación didáctica de aula

En este apartado desarrollamos los objetivos, las competencias básicas, los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y los criterios de evaluación establecidos en cada unidad de la materia *Educación ético-cívica*.

Hay que aclarar que por **competencia básica** se entiende la capacidad que tiene el alumnado para asimilar y aplicar sus aprendizajes en una variedad de contextos diversos, pudiendo solucionar distintos tipos de problemas, poniendo en práctica un número de destrezas igualmente diversas y siendo consciente de ello. Se trata de expresar con ellas la repercusión práctica en la vida diaria de situaciones problemáticas que se pueden presentar a los estudiantes, y el modo como saben desenvolverse frente a ellas.

## UNIDAD 1. La condición humana. Identidad y respeto a las diferencias personales

### Objetivos

- Entender y valorar la propia identidad personal como soporte de nuestra existencia en tanto seres humanos individuales, únicos e irrepetibles.
- Comprender la dimensión evolutiva de la identidad personal en el trayecto vital de las personas y su problemática específica en el periodo adolescente.
- Analizar la relevancia de la alteridad en la configuración de la identidad y la autoestima, así como la importancia del respeto sobre las diferencias personales y la pluralidad en aras de la convivencia social.

### Competencias básicas

#### Competencia en comunicación lingüística

- Expresar, oralmente y por escrito, las distintas clases de relaciones humanas que las personas desarrollan, bien discriminando y marginando o bien respetuosamente y reconociendo a sus semejantes como sujetos, y la importancia que ambas poseen en la configuración de la identidad personal de cada alumno y alumna.
- Comprender ideas, emociones y necesidades básicas sobre lo que es la identidad personal, la autonomía y la autoestima, a partir del análisis de las relaciones que cada alumno mantiene e identifica con su entorno familiar, escolar, grupo de amigos, pareja, etcétera.
- Utilizar diversas formas de comunicación y expresión (hablada, corporal o gesticular, etc.) para manifestar los sentimientos y las emociones personales que tienen los estudiantes hacia sí mismos, indicando su nivel de autoestima, y hacia los demás, indicando su nivel de respeto por las diferencias.
- Escribir y relatar la propia vida diferenciando espacios, tiempos y relaciones diversas, definir de modo aproximado su propio modo de ser y delimitar lo que le gusta o no le gusta argumentando por qué.

#### Competencia digital y tratamiento de la información

- Buscar información adecuada en Internet sobre la anorexia y sobre el respeto a las diferencias personales con los siguientes propósitos: entender la distorsión de la propia percepción del cuerpo y realizar una monografía sobre el respeto a las diferencias personales, atendiendo minuciosamente a aquellos contenidos utilizados por el alumnado que deberán ser abordados desde una perspectiva crítica y como ejemplo de patología o actitud discriminadora.

#### Competencia social y ciudadana

- Aprender a reflexionar sobre la propia identidad personal analizando la coherencia entre los pensamientos, emociones y conductas para reforzar de este modo la autonomía y la autoestima por parte de cada alumno y cada alumna.
- Identificar los conflictos y/o distanciamientos intergeneracionales en el ámbito de las relaciones familiares como efecto normalizado en el proceso de búsqueda de identidad personal de los adolescentes y la nueva situación de los padres, que también deben asumir nuevas formas de relación con sus hijos.
- Entender que solamente desde la relación con los otros y el respeto por las diferencias es posible delimitar quién es uno mismo y conocer qué conductas se aceptan o rechazan y cuáles gustan o disgustan argumentando por qué.
- Identificar cómo somos en diferentes espacios, áreas o relaciones de la vida y el nivel de satisfacción-insatisfacción que eso nos produce, asumiendo la responsabilidad de modificar lo insatisfactorio y valorar lo que de nosotros mismos nos agrada.
- Ser críticos con las relaciones intersubjetivas de dominación y exclusión en las que se cosifica al ser humano y se le deshumaniza, tratándolo desde el desprecio o la burla, y diferenciándolas de relaciones de emancipación y reconocimiento mutuo basadas en el respeto recíproco.
- Comprender la importancia de la alteridad en la construcción de la identidad personal y saber identificar, respetar y valorar el imprescindible rol que en ese proceso poseen los padres, profesores, amigos, etcétera.

### Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida

- Argumentar ante otras personas los puntos de vista propios y saber escuchar y comprender las opiniones ajenas, reconociendo y aceptando las diferencias y construyendo relaciones no agresivas y de respeto como sujetos individuales.
- Reconocer, criticar y combatir los prejuicios sociales étnicos, culturales y sexistas que se encuentran en el medio que rodea a los alumnos y alumnas.
- Cultivar un pensamiento crítico, original e independiente basado en el cuestionamiento de aquellas relaciones que tratan a las personas como objetos.
- Descubrir las capacidades y las cualidades psicológicas e intelectuales, así como los límites y las carencias personales a partir del desarrollo de las relaciones intersubjetivas en la configuración de la identidad personal, sabiendo escuchar las opiniones de los demás y responsabilizándose de las decisiones propias respecto de uno mismo.

### Competencia para la autonomía y la iniciativa personal

- Clarificar, valorar y delimitar paulatinamente los valores, ideas, deseos, intereses personales y sentimientos que se encuentran en la base de lo que se piensa acerca de uno mismo y sobre los demás.
- Valorar y desarrollar actitudes reflexivas ante las relaciones de dominación que unos seres humanos pueden ejercer sobre otros en razón de las diferencias sexuales, raciales, económicas, ideológicas, etc., con el objetivo de generar una identidad personal fuerte y segura arraigada en un sentido ético de la vida.
- Saber que la posibilidad de transformar lo que disgusta o perturba a cada persona de ella misma es una responsabilidad que puede y debe afrontar cada sujeto individualmente y/o con la ayuda necesaria de los adultos: profesores, hermanos, padres... u otras personas también vinculadas afectivamente, como los amigos.
- Entender la capacidad de discernimiento como la virtud, que se va adquiriendo paulatinamente con el tiempo, para analizar las situaciones, elegir entre diferentes posibilidades y tomar decisiones desde la responsabilidad, afrontando con fortaleza los aciertos y los fallos para seguir avanzando y aprendiendo de la experiencia.

### Contenidos conceptuales

#### 1. La identidad personal

- Definición de la identidad personal.
- La integridad de la personalidad.
- La identidad personal y la adolescencia.
- Definición de la autonomía y la autoestima.

#### 2. La importancia de los otros en las relaciones personales

- La alteridad y la autoestima.
- La alteridad en la identidad personal.
- Relaciones de dominación y exclusión.
- Relaciones de emancipación y reconocimiento mutuo.
- Respeto por las diferencias personales y la pluralidad.

#### 3. La comunicación con los demás

- El pensamiento abstracto.
- La capacidad de análisis, crítica y razonamiento.
- La libertad como responsabilidad.

#### 4. El respeto y comprensión por las diferencias personales

- Capacidad de discernimiento.
- Respeto por las diferencias personales.
- Los seres humanos como seres gregarios y comunitarios.
- Los comportamientos antisociales.
- La pluralidad como expresión de la riqueza humana.

##### Contenidos procedimentales

- Identificación de la importancia de la identidad personal en nuestra vida como la esencia de nuestra propia existencia en tanto seres humanos únicos, a partir de relatos ficticios en los que una persona puede llegar a poseer dos identidades tras beber una poción o dejar de saber quién es al perder la memoria en un accidente.
- Observación del modo a través del cual se configura la identidad personal, partiendo del entorno familiar en la infancia, las dificultades en el “desapego familiar” de la adolescencia, así como la autonomía y autoestima firmes y necesarias en la edad adulta para conseguir una personalidad segura y fuerte.
- Entendimiento de los factores, sujetos y procesos que condicionan nuestra identidad personal y la responsabilidad cada vez mayor que vamos adquiriendo como sujetos autónomos frente a ella como mecanismo para fomentar la empatía y el entendimiento ante otras opciones e identidades personales.
- Diferenciación entre las relaciones sociales de dominación y las relaciones sociales de emancipación a partir del respeto por las diferencias personales y la valoración de la pluralidad como expresión de la riqueza humana.
- Introspección personal de cada alumno y cada alumna que le permita, a través de un relato en tercera persona, identificar y valorar positivamente las cosas que de sí mismo le agradan y, paralelamente, realizar una autocritica constructiva que le ayude a reflexionar sobre la posibilidad de transformar conductas propias que no considera adecuadas, pertinentes o simplemente le disgustan.
- Valoración de los actos de autoafirmación personal como reacción ante comportamientos discriminatorios o burlescos, utilizando ejemplos o casos concretos sucedidos en la vida real.
- Delimitación entre el respeto por las diferencias sexuales, raciales, étnicas, económicas, ideológicas, etc. y el desarrollo de capacidades críticas firmes ante actitudes que se rechazan porque se consideran discriminadoras, racistas, xenófobas o sexistas; es importante saber diferenciar cuándo y por qué decimos “no”. Para ello resulta esencial desarrollar la capacidad argumentativa del alumnado y la confianza en sus creencias y principios éticos.

##### Contenidos actitudinales

- Tomar conciencia de la identidad personal como soporte de nuestra personalidad y de la complejidad de factores (edades, tipo de familia, cultura, etnia, relaciones de género...) y sujetos (padres, profesorado, familiares, amistades, parejas...) que influyen en su formación a lo largo de toda la vida, así como de su estrecha relación con la autoestima y la autonomía.
- Relajar la percepción extrema de los conflictos intrafamiliares entre los adolescentes y sus padres, entendiéndolos como efecto del reacomodo familiar ante los “nuevos adultos”.
- Percibir y saber distinguir las formas en que pueden desarrollarse las relaciones con las personas con diferencias sexuales, raciales, étnicas, etc., tanto en un sentido discriminador como en un sentido de reconocimiento de derechos y de respeto.
- Diferenciar, describir y valorar los diferentes modos de comportamiento y formas de actuar que el alumnado puede llegar a tener en función de los contextos y los tipos de lugares sociales.

- Reconocer aquellas características, aptitudes y actitudes propias que nos satisfacen para valorarlas y entender las cualidades positivas que poseen tanto la autonomía personal como la autoestima.
- Apreciar y analizar la consecución de la autonomía personal y la autoestima, así como las emociones y los sentimientos positivos.
- Verbalizar y analizar desde la autocritica, como ejercicio normalizado en el aula, aquellas conductas propias que producen desagrado o rechazo y potenciar la capacidad del sujeto de transformarlas gracias a su autonomía y con el objetivo de fomentar su autoestima.

##### Criterios de evaluación

- Valorar la importancia de configurar una identidad personal sana y propia basada en la autoestima y la autonomía, reconociendo el papel de los padres y adultos en general en esa tarea.
- Indicar los comportamientos propios tanto positivos como negativos y analizar los efectos que producen sobre los demás.
- Analizar los propios modos de reacción y comportamiento en función de los espacios sociales.
- Identificar los diferentes tipos de relación interpersonal que es posible mantener con otras personas diferentes en la vida cotidiana y valorarlos.
- Conocer y valorar las virtudes y los efectos positivos de la autonomía personal y la autoestima.
- Autocriticar los comportamientos propios y analizar la posibilidad de transformarlos bajo nuestra responsabilidad.
- Descubrir la responsabilidad que poseemos ante nuestros actos, decisiones y elecciones, así como la posibilidad de reflexionarlos, analizarlos, valorarlos y corregirlos.

## UNIDAD 2. La libertad en la dimensión moral de los seres humanos

##### Objetivos

- Entender la libertad como un proceso de liberación que implica la realización individual y social de la persona y la asunción de responsabilidades por las opciones tomadas.
- Explicar que los seres humanos no están siempre sujetos a límites internos o externos.
- Manifestar que el ejercicio de la libertad exige un proceso de capacitación que desarrolle nuestras habilidades y nuestra personalidad como seres humanos.

##### Competencias básicas

###### Competencia en comunicación lingüística

- Expresar, oralmente y por escrito, los distintos tipos de libertad y el proceso de maduración del juicio o conciencia moral que se ve envuelto en los mismos.
- Comprender ideas, sentimientos y necesidades básicas sobre lo que es la libertad, a partir de la obtención de la información proporcionada por la opinión de los compañeros y las compañeras de clase expresada en los debates y en las discusiones desarrollados en el aula.
- Utilizar diversas formas de comunicación y expresión (hablada, corporal o gesticular, etc.) para manifestar los sentimientos y las emociones personales que tienen los estudiantes sobre la libertad, la autonomía y la responsabilidad hacia sí mismos y hacia los demás.

###### Competencia digital y tratamiento de la información

- Buscar información adecuada en Internet sobre lo que han hecho determinados personajes o colectivos de la historia para liberarse de diversos tipos de opresión.

### Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural

- Comprender y valorar el tipo de relación que el ser humano tiene con los demás, en el sentido de si lo hace con respeto, bajo una lógica de emancipación, o con desprecio, bajo una lógica de dominación.

### Competencia social y ciudadana

- Tener un conocimiento ajustado de sí mismo en relación a lo que cada estudiante entiende por responsabilidad hacia uno mismo y hacia el resto del mundo. Lo mismo con la integridad, la honestidad y el honor.
- Identificar los principales estadios de desarrollo moral y ponerlos en conexión con la experiencia personal.
- Mostrar una actitud responsable en relación a la libertad. La libertad no implica solo la obtención de derechos, sino la asunción de deberes.
- Adoptar una actitud educada y respetuosa en las relaciones con los demás que se desarrollan en los distintos lugares sociales como en el ámbito familiar, el aula, el centro educativo, etc.
- Saber decir "no", sin miedos, en situaciones claras de discriminación o desprecio hacia uno mismo o hacia los compañeros y compañeras.
- Argumentar ante otras personas los puntos de vista propios y saber escuchar y comprender las opiniones ajenas, reconociendo y aceptando las diferencias y construyendo relaciones no agresivas y de respeto como sujetos.
- Reconocer, criticar y combatir los límites a la libertad de origen social, étnico y cultural que se encuentran en el medio que rodea a los alumnos y alumnas.

### Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida

- Descubrir las capacidades y las cualidades psicológicas e intelectuales, así como los límites y las carencias personales a partir del desarrollo de las relaciones intersubjetivas, sabiendo escuchar las opiniones de los demás y empleando diversas fuentes y recursos para la búsqueda, valoración, selección, almacenamiento y presentación de la información más relevante sobre las virtudes y los riesgos de las relaciones humanas en el desarrollo de nuestra autonomía como seres humanos.

### Competencia para la autonomía y la iniciativa personal

- Clarificar los valores, ideas, deseos, intereses personales y sentimientos que se encuentran en la base de lo que se piensa acerca de la libertad.
- Cultivar un pensamiento crítico, original e independiente basado en el cuestionamiento de aquellas relaciones que tratan a las personas como objetos.

## Contenidos conceptuales

### 1. La libertad como condición ética para el ser humano

- La dimensión relacional y social del ser humano.
- La libertad a partir de nuestros actos.
- La libertad como dimensión moral de la realidad personal.
- La libertad como proceso de liberación.

### 2. Los conceptos sobre la libertad y sus tipos

- Tipos de libertad.
- Libertad promocional y libertad como participación.

### 3. Libertad y autonomía moral

- La maduración de la conciencia moral.

- Autonomía, responsabilidad y proyecto vital.

- La autonomía y el proceso de maduración humana.

### 4. Libertad, responsabilidad y deber

- La responsabilidad y sus consecuencias.
- Los deberes y sus tipos.

### 5. Algunas reflexiones finales sobre la libertad

- La libertad del ser humano y su responsabilidad con las generaciones futuras y la naturaleza.

## Contenidos procedimentales

- Identificación de lo que es y lo que supone la libertad a partir de una situación ficticia en la que un día, cuando uno se despierta, carece de cualquier posibilidad de decidir por sí mismo.
- Observación del modo en que funcionan las relaciones humanas a partir de lo que sucede en el entorno escolar o educativo en el que se encuentran los alumnos y las alumnas.
- Diferenciación entre las relaciones sociales de dominación y las relaciones sociales de emancipación mediante la lectura de cuentos o el análisis de algunos personajes de la historia, interpretando el comportamiento positivo o negativo de los protagonistas.
- Interpretación de los tipos de deberes a través de la realización de juegos colectivos y expresando las opiniones personales que los alumnos y las alumnas tienen sobre el deber y la responsabilidad en relación a sus compañeros y compañeras.
- Valoración de los actos de autoafirmación personal como reacción ante comportamientos que coartan el desarrollo de la libertad personal, utilizando ejemplos o casos concretos sucedidos en la vida real.

## Contenidos actitudinales

- Tomar conciencia del desarrollo de las propias capacidades que permiten ser libre.
- Percibir y saber distinguir las formas como pueden desarrollarse las relaciones con las personas tanto en un sentido discriminador como en un sentido de reconocimiento de derechos y de respeto.
- Describir los tipos de lugares sociales en los que se ejerce la libertad.
- Concienciar y valorar el papel que desempeñan las instituciones en la sociedad como instancias de ordenación de las relaciones y de las que proceden tanto los derechos como los deberes.
- Entender las cualidades positivas que poseen la autonomía personal y la madurez.
- Apreciar la consecución progresiva de la libertad.

## Criterios de evaluación

- Valorar la importancia de la libertad en la convivencia humana.
- Descubrir la dimensión emancipadora de los comportamientos humanos.
- Indicar los comportamientos tanto irresponsables como responsables entre los seres humanos.
- Analizar los modos de organización de las relaciones humanas en función de los espacios sociales.
- Identificar los diferentes tipos de instituciones sociales.
- Conocer y valorar las virtudes y los efectos positivos de la autonomía personal y los deberes.
- Entender las ideas de libertad exterior e interior.
- Conocer e identificar las principales amenazas de la libertad.

## UNIDAD 3. Sentimientos y emociones. Las relaciones interpersonales

### Objetivos

- Entender que los seres humanos son por encima de todos seres sociales que precisan de la relación con los demás para su desarrollo personal.
- Explicar que las emociones nacen y se desarrollan en nuestra mente y en el pensamiento lógico. Los seres humanos somos seres psíquicos y sentientes.
- Manifestar que tanto empatía como colaboración son elementos básicos para las relaciones interpersonales, pues la empatía estimula el contacto social, permite el establecimiento de relaciones positivas con otras personas y fomenta las relaciones cooperativas.
- Comprender que existen habilidades positivas y negativas que facilitan o entorpecen la convivencia; así, conocerse a sí mismo, ser optimista y respetar al otro son habilidades que fortalecen la convivencia entre los seres humanos.

### Competencias básicas

#### Competencia en comunicación lingüística

- Expresar, oralmente y por escrito, las razones por las que la empatía facilita las relaciones interpersonales.
- Ejemplificar las habilidades y actitudes positivas y negativas, a partir de la obtención de la información proporcionada por la opinión de los compañeros y las compañeras de clase expresada en los debates y en las discusiones desarrolladas en el aula.
- Utilizar diversas formas de comunicación y expresión (hablada, corporal o gesticular, etc.) para manifestar los sentimientos y las emociones personales que tienen los estudiantes sobre las ideas de conocerse a sí mismo, ser optimista y expresar respeto.

#### Competencia digital y tratamiento de la información

- Buscar información adecuada en Internet sobre lo que han hecho determinados personajes o grupos de la historia para promocionar el respeto y los derechos fundamentales.

#### Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural

- Comprender y valorar el tipo de relación que el ser humano tiene con los demás, en el sentido de si lo hace con respeto, estimulando las habilidades positivas para la convivencia y rechazando el desarrollo de habilidades negativas.

#### Competencia social y ciudadana

- Tener un conocimiento ajustado de sí mismo en relación a las palabras de Sócrates “conócte a ti mismo”. Añadir a ello cómo influye dicha introspección personal en la relación con los demás.
- Identificar las principales habilidades para la convivencia y ponerlas en conexión con la experiencia personal.
- Mostrar una actitud responsable en relación al respeto y al fomento de la empatía.
- Adoptar una actitud educada y respetuosa en las relaciones con los demás que se desarrollan en los distintos lugares sociales como en el ámbito familiar, el aula, el centro educativo, etc.
- Saber decir “no”, sin miedos, en situaciones claras de discriminación o desprecio hacia uno mismo o hacia los compañeros y compañeras.
- Argumentar ante otras personas los puntos de vista propios y saber escuchar y comprender las opiniones ajenas, reconociendo y aceptando las diferencias y construyendo relaciones no agresivas y de respeto entre los sujetos.
- Reconocer, criticar y combatir las opiniones y creencias ilegítimas, que suponen un riesgo para la convivencia pacífica y cooperativa de las personas, en el medio que rodea a los alumnos y alumnas.

### Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida

- Descubrir las capacidades y las cualidades psicológicas e intelectuales, así como los límites y las carencias personales a partir del desarrollo de las relaciones intersubjetivas, sabiendo escuchar las opiniones de los demás y empleando diversas fuentes y recursos para la búsqueda, valoración, selección, almacenamiento y presentación de la información más relevante sobre las virtudes y los riesgos de las relaciones humanas en el desarrollo de nuestras habilidades para la convivencia con el resto de los seres humanos.

### Competencia para la autonomía y la iniciativa personal

- Clarificar los valores, ideas, deseos, intereses personales y sentimientos que se encuentran en la base de lo que se piensa acerca de la empatía y la colaboración.
- Cultivar un pensamiento crítico, original e independiente basado en el cuestionamiento de aquellas relaciones que tratan a las personas como objetos.

### Contenidos conceptuales

#### 1. Sentimientos y emociones en las relaciones interpersonales

- La dimensión relacional y social del ser humano.
- El origen de los sentimientos y emociones.

#### 2. La necesidad de sentir con los demás: empatía y colaboración

- La inteligencia emocional.
- La empatía y la colaboración.

#### 3. Habilidades y actitudes para la convivencia

- Habilidades positivas y negativas.

#### 4. Tipos de habilidades para la convivencia

- El autoconocimiento.
- El optimismo.
- El respeto al otro.

#### 5. El respeto por los derechos fundamentales, las opiniones y creencias de los seres humanos

- Principios normativos de respeto mutuo, de cooperación y de responsabilidad.
- El concepto de los derechos fundamentales y su función.
- Las opiniones y creencias ilegítimas.

### Contenidos procedimentales

- Identificación de lo que es y lo que supone una convivencia armoniosa a partir de una situación ficticia en la que un día, cuando uno se despierta, se encuentra que nadie lo respeta.
- Observación del modo en que funcionan las relaciones humanas a partir de lo que sucede en el entorno escolar o educativo en el que se encuentran los alumnos y las alumnas.
- Diferenciación entre las relaciones cooperativas y competitivas a partir de la lectura de cuentos o el análisis de algunos personajes de la historia, interpretando la consecuencia del uso de habilidades positivas o negativas de los protagonistas.
- Interpretación de los tipos de habilidades para la convivencia a través de la realización de juegos colectivos y expresando las opiniones personales que los alumnos y las alumnas tienen sobre lo que es el conocimiento de uno mismo, el optimismo y el respeto en relación a sus compañeros y compañeras.
- Valoración de los actos de la inteligencia emocional y sus consecuencias en la sociedad.

## Contenidos actitudinales

- Tomar conciencia del desarrollo de las propias capacidades que permiten conocerse mejor a sí mismo y a los demás.
- Percibir y saber distinguir las formas en que pueden desarrollarse las relaciones con las personas tanto en un sentido negativo como positivo, de respeto.
- Describir los tipos de lugares sociales en los que se convive.
- Concienciar y valor el papel que desempeñan las instituciones en la sociedad como instancias de ordenación de las relaciones humanas.
- Entender las cualidades positivas que poseen tanto el respeto como la cooperación con los demás.
- Apreciar la importancia de rechazar las actitudes dirigidas a coartar la convivencia armoniosa entre las personas.

## Criterios de evaluación

- Valorar la importancia del respeto en la convivencia humana.
- Descubrir la dimensión positiva de los comportamientos humanos.
- Indicar los comportamientos tanto positivos como negativos entre los seres humanos.
- Analizar la puesta en práctica de las principales habilidades para la convivencia en función de los espacios sociales.
- Conocer y valorar las virtudes y los efectos positivos del uso de la inteligencia emocional.
- Entender las ideas de cooperación y respeto.
- Conocer e identificar las principales amenazas al respeto y la cooperación.

## Unidad 4. Los proyectos éticos

### Objetivos

- Comprender la importancia y la necesidad de la Ética en la sociedad actual como criterio regulador de modelos de convivencia y proyectos personales, así como fundamento de los principios y cánones morales de cualquier sociedad.
- Diferenciar entre las éticas teleológicas, originadas en la búsqueda de la felicidad y basadas en la consecución de fines y metas, y las éticas deontológicas como ideales de convivencia fundados en la autonomía personal, además de conocer sus principales autores y postulados.
- Entender y saber diferenciar los matices entre conceptos como Ética, moral, Derecho y hecho moral.

### Competencias básicas

#### Competencia en comunicación lingüística

- Comprender y expresar hábilmente ideas, sentimientos y necesidades relacionados con los debates éticos de nuestro tiempo respecto de los códigos éticos profesionales, la globalización, la basura tecnológica, el papel de los medios de comunicación, etc.
- Comprender, expresar y analizar ideas y sentimientos básicos sobre el código ético que debiera regir el aula componiendo de forma cooperativa, y una vez diagnosticados los principales problemas de la clase, los principales criterios de convivencia que conformen el "código ético de los alumnos de 4º de ESO".

- Expresar, oralmente y por escrito, y argumentar hábilmente en el aula, sobre reflexiones acerca de la conveniencia de utilizar unas u otras normas para la convivencia social, argumentando las motivaciones y las consecuencias, ya sea sobre problemáticas de escala local, nacional o internacional.

#### Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural

- Razonar y argumentar sobre los dilemas éticos que en la sociedad globalizada producen las enormes cantidades de basura tecnológica generadas por los países ricos, entendiendo la necesidad de preservar la naturaleza y el medio ambiente como el hábitat natural de los seres humanos.

#### Competencia digital y tratamiento de la información

- Realizar búsquedas avanzadas de información en Internet sobre qué son y qué utilidad tiene los códigos éticos en distintas profesiones como el periodismo, la medicina o la abogacía, a partir de las cuales realizar una puesta en común destinada a establecer el código ético de la clase.

#### Competencia social y ciudadana

- Entender la importancia de la reflexión ética en el desarrollo de algunas profesiones y actividades a partir de los códigos éticos y, en general, para la convivencia de los seres humanos en la sociedad moderna y globalizada.

- Conocer y diferenciar las nociones de Ética, moral y Derecho, sabiendo delimitar las características propias de cada concepto y sus modos de interrelación.

- Comprender el hecho moral como aquella caracterización que posee la conducta de las personas, frente a la conducta de los animales, y que supone tomar decisiones sobre el tamiz de la responsabilidad ética y asumir las consecuencias de nuestros actos.

- Entender y diferenciar el sentido y los objetivos de las éticas teleológicas, como éticas en busca de la felicidad, y las éticas deontológicas, como éticas en cuanto ideal de convivencia común.

- Identificar causas, azares y consecuencias de determinados hechos históricos de relevancia para explicar los orígenes, los antecedentes y el presente de distintos tipos de discriminación en las sociedades modernas, así como entender las virtudes del principio ético y político de la igualdad de género.

- Conocer y practicar el diálogo como herramienta básica de comunicación interpersonal, así como valorar el intercambio de puntos de vista, la negociación, el consenso y la búsqueda de acuerdos como instrumentos esenciales de la convivencia bajo el respeto de las diferentes percepciones del mundo.

- Adoptar una actitud respetuosa y educada en las relaciones con los demás –familiares, compañeros y compañeras de clase, profesorado, etc.– y en diferentes contextos –doméstico, en las instituciones, en el aula, etc.– en todos los temas relacionados con la igualdad, la diferencia y la desigualdad por razones de género y su vinculación con la creación de necesarios patrones comunes de convivencia.

- Argumentar ante otras personas los puntos de vista propios sobre los problemas relacionados con la convivencia en todas sus expresiones y los derechos de las personas y su conexión con las normas éticas y morales y con las normas jurídicas.

- Reflexionar sobre la interacción que deben mantener el Derecho y la Ética en nuestra sociedad.

- Conocer los valores que caracterizan a una sociedad regida por la convivencia democrática como la dignidad, la igualdad, la libertad, la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia, la no discriminación, la interculturalidad, etc. y distinguirlos de los que no lo son.

- Adoptar actitudes y comportamientos éticos en la vida cotidiana y en la participación escolar y social, conociendo el significado del respeto y el reconocimiento de los derechos y las normas de corte moral.

#### Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida

- Motivarse a sí mismo, sentir curiosidad y gusto por aprender sobre la historia de la Ética, sus características, sus posibilidades y sus contradicciones, así como por el pensamiento de personas que han estado muy

ligadas a su reflexión teórica, viéndose los estudiantes con capacidad de afrontar con éxito nuevos retos en materia de adquisición de conocimientos y habilidades en la construcción y el respeto de patrones de convivencia cooperativos y efectivos.

■ Mantener un comportamiento cívico, respetando las normas sociales que regulan la convivencia y participando en los cauces establecidos para proponer, en su caso, los cambios que se deseen, bajo el respeto, el diálogo y el consenso.

#### Competencia para la autonomía y la iniciativa personal

■ Clarificar los valores, ideas, deseos, intereses personales y sentimientos que se encuentran en la base de lo que se piensa acerca de las relaciones personales, las emociones y los afectos hacia uno mismo y hacia los demás y que son los cimientos sobre los que construir el reconocimiento de la relevancia de las normas morales y la reflexión ética.

■ Cultivar un pensamiento crítico, original e independiente basado en el cuestionamiento de aquellas relaciones que tratan a las personas como objetos y que son violatorias de los derechos humanos, de la dignidad de las personas y los mínimos éticos de nuestras sociedades.

#### Contenidos conceptuales

##### 1. Importancia de la reflexión ética

■ Principios y códigos éticos.  
■ La importancia de la Ética en la sociedad actual.

##### 2. Apreciaciones sobre la Ética filosófica

■ Definición de hecho moral.  
■ Progreso moral.  
■ Autonomía de las personas.  
■ *Ethos* colectivo cultural.  
■ Definición de moral.  
■ Definición de Ética.

##### 3. El bien y la norma

■ Lo “bueno” para mí y los míos.  
■ Las éticas teleológicas.  
■ Virtud y utilitarismo.  
■ Las éticas deontológicas.

##### 4. La Ética como aspiración a la felicidad

■ Razonamiento moral.  
■ La felicidad como bien máximo.  
■ El placer, la virtud y la sabiduría.  
■ La racionabilidad de los placeres.  
■ El utilitarismo.

##### 5. La Ética como ideal de convivencia

■ La razón como criterio que debe guiar nuestra conducta moral.  
■ La autonomía y la realización personal.  
■ El “imperativo categórico” de Kant.

#### 6. Ética y Derecho

■ Definición de Ética y Derecho.  
■ Diferencias entre Ética y Derecho.  
■ Modos de interrelación entre Ética y Derecho.

#### Contenidos procedimentales

■ Entendimiento de la reflexión y la responsabilidad ética de nuestros actos a través de un fragmento de la obra *La vida es sueño*, de Calderón de la Barca, donde se pone de manifiesto la posibilidad que tenemos de tomar decisiones que condicionan nuestras vidas y las de los demás, y cuyas consecuencias debemos asumir de modo responsable.  
■ Exposición de la importancia de la reflexión ética en torno a los principios que rigen los valores del grupo social, los comportamientos de unos individuos con otros y las consecuencias del uso o abuso de la naturaleza y de las nuevas tecnologías.  
■ Diferenciación entre actitudes egoísticas y cerradas y actitudes generosas y abiertas en el ámbito de vida en comunidad configurada por diferentes culturas, con recreaciones de situaciones tanto históricas como cotidianas que pueden ocurrir en el barrio y relacionadas con los comportamientos individuales de las personas.  
■ Identificación de las virtualidades y elementos positivos que posee la reflexión ética según sea entendida desde el valor de la felicidad individual o como mecanismo de convivencia social basado en la autoría individual y la razón.  
■ Conocimiento y comparación de los principales pensadores en la historia de la Ética, sus argumentos y conceptos teóricos, con el objetivo de entender la Ética actual de las sociedades occidentales como fruto de un proceso histórico inacabado y en constante desarrollo y reformulación.  
■ Delimitación de conceptos clave en la materia como Ética, moral, Derecho y hecho moral, sus características y formas de interrelación.  
■ Ilustración, identificación y discernimiento de las responsabilidades que tienen los gobernantes elegidos democráticamente con respecto a los gobernados, a partir del sentido ético que fundamenta la propia democracia y la obligatoriedad jurídica con la que dichos principios se plasman en la Constitución.

#### Contenidos actitudinales

■ Valorar los comportamientos éticos y la vida en comunidad por medio del acuerdo y el consenso de las mayorías, sin olvidar la participación, sobre todo, de las minorías culturales.  
■ Identificar la dimensión comunitaria del ser humano y la necesidad de establecer sistemas de regulación con normas morales siempre sometidas a la reflexión ética.  
■ Interesarse por la Ética como criterio de delimitación de las formas aceptadas de vida en sociedad y como modo de vida en constante ejercicio y práctica.  
■ Concienciar de la necesidad de reflexionar y actuar activa y cooperativamente en los asuntos públicos y sobre las normas y principios que rigen los valores de la comunidad.  
■ Interesarse por conocer la historia de la Ética y los argumentos de sus fundamentos y finalidades según los pensadores más destacados en la historia del pensamiento ético.  
■ Valorar las virtudes de la ética de la convivencia y la ética de la pluralidad.

#### Criterios de evaluación

■ Indicar la importancia de los comportamientos éticos que posibiliten la vida en comunidad desde el respeto y la tolerancia.

- Describir el concepto de lo ético y lo moral y diferenciarlos de lo jurídico.
- Valorar las dimensiones y fundamentaciones históricas de las éticas teleológicas y las éticas deontológicas y sus principales autores.
- Diferenciar etapas de desarrollo del pensamiento ético y su vinculación con conceptos como la felicidad, la autonomía personal, la razón o el “imperativo categórico”.
- Asumir la responsabilidad desde la que afrontar los hechos morales en conexión con los conceptos de identidad personal y convivencia social.
- Saber interpretar y diferenciar los comportamientos éticos, plurales y reflexivos de los no democráticos y dogmáticos en la vida cotidiana, así como en la historia del pensamiento de la Ética filosófica.

## UNIDAD 5. Pluralismo y Ética

### Objetivos

- Entender la pluralidad de formas de vida como un proceso dinámico sujeto al cambio y a la influencia de unas culturas en otras.
- Efectuar un análisis de la cultura que incluya su concepción como un derecho humano.
- Explicar que los seres humanos tienen derecho a asumir los elementos con los que están de acuerdo de la cultura recibida y a cuestionar aquellos con los que no, por impedir su desarrollo personal y la convivencia con otros grupos.
- Manifestar que la pluralidad de culturas o formas de vida es una riqueza para el conjunto de la humanidad. La diversidad cultural es un valor que se debe preservar.
- Comprender que las sociedades multiculturales son un desafío al que se enfrenta el conjunto de la ciudadanía. La viabilidad o no de una sociedad se deriva del éxito o el fracaso al encararlo.
- Fomentar los valores del interculturalismo no solo como preservadores de las experiencias de los distintos grupos humanos, sino además como vías que permitan el entendimiento entre los grupos culturales.
- Subrayar la importancia del diálogo intercultural en la prevención y solución de los conflictos entre grupos humanos diferentes, pues solamente desde el conocimiento mutuo y la aceptación de las diferencias, en un marco de intercambio y mutua influencia, es posible construir un futuro en paz.

### Competencias básicas

#### Competencia en comunicación lingüística

- Expresar, oralmente y por escrito, la idea de diversidad en relación con el multiculturalismo y el interculturalismo. Delimitar las diferencias entre los conceptos y desarrollar los elementos básicos que definen cada uno en relación con el concepto de convivencia.
- Comprender las diferencias con otras culturas, a partir de la obtención de la información proporcionada por la opinión de los compañeros y las compañeras de clase expresada en los debates y en las discusiones desarrollados en el aula.
- Utilizar diversas formas de comunicación y expresión (hablada, corporal o gesticular, etc.) para manifestar los sentimientos y las emociones personales que tienen los estudiantes sobre la cultura en la que nacieron y viven, sus acuerdos y desacuerdos con ella.

#### Competencia digital y tratamiento de la información

- Buscar información adecuada en Internet sobre lo que han hecho determinados personajes o colectivos de la historia para reivindicar su derecho humano a la cultura.

### Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural

- Comprender y valorar el tipo de relación que el ser humano tiene con los demás cuando pertenece a una cultura minoritaria en el país donde está.

### Competencia social y ciudadana

- Tener un conocimiento ajustado de sí mismo en relación a lo que cada estudiante entiende que es su cultura y su relación con otras culturas de su entorno.
- Identificar los aspectos principales de la diversidad cultural y ponerlos en conexión con la experiencia personal.
- Señalar las actitudes socialmente negativas hacia otras culturas, dando ejemplos de cada una de ellas.
- Mostrar una actitud de respeto hacia experiencias humanas distintas de la suya.
- Adoptar una actitud educada y respetuosa en las relaciones con los demás que se desarrollan en los distintos lugares sociales, como en el ámbito familiar, el aula, el centro educativo, etc.
- Saber decir “no”, sin miedos, en situaciones claras de discriminación o desprecio hacia aquellos compañeros que provienen de diferentes culturas.
- Argumentar ante otras personas los puntos de vista propios y saber escuchar y comprender las opiniones ajenas, reconociendo y aceptando las diferencias y construyendo relaciones no agresivas y de respeto como sujetos.
- Reconocer, criticar y combatir los elementos negativos que anidan en cada cultura y que bloquean o limitan las posibilidades de desarrollo humano y de interacción con los demás.

### Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida

- Descubrir las capacidades y las cualidades psicológicas e intelectuales, así como los límites y las carencias personales a partir del desarrollo de las relaciones interculturales, sabiendo escuchar las opiniones de los demás y empleando diversas fuentes y recursos para la búsqueda, valoración, selección, almacenamiento y presentación de la información más relevante sobre las virtudes y los riesgos de las relaciones humanas en el desarrollo de nuestra autonomía como seres humanos y miembros de un colectivo.

### Competencia para la autonomía y la iniciativa personal

- Clarificar los valores, ideas, deseos, intereses personales y sentimientos que se encuentran en la base del respeto hacia las personas que pertenecen a otras culturas.
- Cultivar un pensamiento crítico, original e independiente basado en el cuestionamiento de aquellos elementos presentes en todas las culturas que pretenden tratar a las personas como meros objetos.

### Contenidos conceptuales

#### 1. La Ética ante la pluralidad de formas de vida: retos y exigencias

- El contenido ético del respeto a la diversidad.
- El carácter dinámico y cambiante de las culturas.
- La Ética ante las culturas.

#### 2. El pluralismo cultural como ética de la diversidad

- El pluralismo cultural como un valor positivo para la humanidad.

#### 3. El multiculturalismo y los retos de la convivencia

- La multiculturalidad como hecho.

- Multiculturalismo y política.
- Las sociedades multiculturales como realidades.
- Actitudes socialmente negativas hacia la multiculturalidad: recelo, xenofobia, estereotipos, etnocentrismo y no participación.
- Retos de la convivencia: hacia la interculturalidad.

#### 4. El diálogo intercultural y la resolución de conflictos

- Protección de las distintas experiencias humanas.
- Búsqueda de un mínimo común denominador entre las culturas que favorezca el entendimiento.
- Cultura y cambio. Diálogo intercultural como manifestación del dinamismo cultural. Contacto y encuentro entre culturas.

#### Contenidos procedimentales

- Identificación de lo que es y lo que supone la diversidad a partir de una situación ficticia en la que un día cuando uno se despierta todo el mundo es igual, tiene las mismas ideas y tradiciones y piensa lo mismo de todo.
- Observación del modo en que funcionan las relaciones humanas de personas pertenecientes a distintas culturas, a partir de lo que sucede en el entorno escolar o educativo en el que se encuentra el alumno o alumna.
- Diferenciación entre los aspectos culturales de dominación y de emancipación a partir de la lectura de cuentos o el análisis de algunos personajes de la historia, interpretando el comportamiento positivo o negativo de los protagonistas y la cultura en la que se insertan.
- Interpretación de los tipos de tradiciones civilizadoras, a través de la realización de juegos colectivos y expresando las opiniones personales que los alumnos y las alumnas tienen sobre lo que entienden por otras culturas diferentes a la suya, y en relación a compañeros o compañeras que pertenezcan a ellas.
- Valoración de los actos de autoafirmación personal respecto a algún elemento de nuestra cultura con el que no estamos de acuerdo, utilizando ejemplos o casos concretos sucedidos en la vida real.

#### Contenidos actitudinales

- Tomar conciencia del desarrollo de las propias capacidades que permiten decidir qué nos gusta o nos disgusta de nuestra cultura y de las demás.
- Percibir y saber distinguir las formas en que pueden desarrollarse las relaciones con las personas de otras culturas, tanto en un sentido discriminador como en un sentido de reconocimiento de derechos y de respeto.
- Describir los tipos de lugares sociales donde se reconocen o no las diferencias culturales.
- Concienciar y valor el papel que desempeñan las instituciones en la sociedad como instancias de ordenación de las relaciones entre las culturas.
- Entender las cualidades positivas que poseen tanto la interculturalidad como el diálogo.
- Apreciar la necesidad de abrir las culturas a la influencia de lo diferente.

#### Criterios de evaluación

- Valorar la importancia de la identidad cultural en la convivencia humana.
- Descubrir la dimensión emancipadora de los comportamientos humanos.
- Indicar los aspectos positivos y negativos de la pertenencia a una determinada cultura.
- Analizar los modos de organización de las culturas y las relaciones humanas en función de los espacios sociales.

- Entender las ideas de libertad exterior e interior en relación con los procesos culturales que influyen en nuestras vidas.
- Conocer e identificar las principales amenazas de una cultura cerrada para la autonomía personal.

## UNIDAD 6. El proyecto ético de los derechos humanos

#### Objetivos

- Mostrar la complejidad del concepto de derechos humanos, el cual puede ser analizado y comprendido desde cinco perspectivas diversas e interconectadas: desde las luchas sociales que históricamente los han hecho posible; como teorías y doctrinas filosóficas; en tanto normas positivas e instituciones garantes de los derechos humanos; desde la perspectiva de la eficacia jurídica y social; y, por último, la idea de derechos humanos entendida como una forma de cultura popular.
- Mostrar la complementariedad e interacción de las diversas formas de entender los derechos humanos: sin luchas sociales no hay derechos, sin derechos no hay instituciones, sin instituciones no hay eficacia jurídica, sin eficacia jurídica difícilmente habrá eficacia social y sin esta no podrá existir una cultura de derechos humanos, etc.
- Identificar los derechos humanos como prácticas sociales cotidianas desarrolladas entre las personas y como instrumentos de reacción frente a situaciones de exclusión, discriminación, marginación y explotación.

#### Competencias básicas

##### Competencias en comunicación lingüística

- Comprender y expresar hábilmente ideas, sentimientos y necesidades relacionados con los derechos humanos y la idea de dignidad humana, teniendo claro el objetivo que quiere alcanzarse cuando se aporta algún tipo de información sobre las conquistas y los logros de los derechos humanos, así como sobre las violaciones de los mismos, haciéndolo de manera respetuosa.
- Expresar, oralmente y por escrito, y argumentar hábilmente en el aula, sobre reflexiones acerca de diversas situaciones cotidianas o internacionales de violación de derechos humanos, manifestando correctamente las ideas y las opiniones propias sobre temas vinculados con la lucha por estos derechos y sus diferentes clases y características.
- Aprender a leer textos diversos (principalmente artículos legales y cartas) referidos a las garantías y los derechos constitucionales, como por ejemplo el Tratado de Roma de 1998.
- Comprender y entender algunas ideas sobre la complejidad los derechos humanos en sus diversas dimensiones, a partir de los intercambios de opinión y la obtención de la información proporcionada por las opiniones de los compañeros y las compañeras de clase expresadas en los debates y en las discusiones desarrolladas en el aula.
- Escribir correctamente y realizar un texto bien escrito a modo de comentario histórico sobre las ideas de libertad, igualdad y solidaridad y su relación con los derechos humanos, respetando la gramática, las reglas de adecuación y coherencia y las convenciones estilísticas, organizando convenientemente las ideas y su estructura.

##### Competencia digital y tratamiento de la información

- Realizar búsquedas avanzadas de información sobre organizaciones humanitarias pertenecientes a la ONU, los países no sometidos a la Corte Penal Internacional y sobre la historia de las víctimas de los Jemeres Rojos, utilizando filtros con palabras clave en los buscadores más utilizados.

##### Competencia social y ciudadana

- Prevenir y afrontar situaciones cotidianas de riesgo en el ámbito familiar, escolar, en el barrio, etc. referidas a diferentes tipos de violación de los derechos humanos.

- ▶ Conocer y practicar el diálogo como herramienta básica de comunicación interpersonal, así como valorar el intercambio de puntos de vista, la negociación, el consenso y la búsqueda de acuerdos como instrumentos esenciales de la convivencia bajo una cultura de derechos humanos. Asimismo, desde estas reglas para la toma de decisiones en común, se previenen y resuelven mejor los conflictos.
- ▶ Adoptar una actitud respetuosa y educada en las relaciones con los demás –vecinos, compañeros y compañeras, profesorado, etc.– y en diferentes contextos –doméstico, en las instituciones, en el aula, etc.– en todos los temas relacionados con los derechos humanos y sus sistemas de garantías.
- ▶ Argumentar ante otras personas los puntos de vista propios sobre los derechos humanos y sus contradicciones, sabiendo escuchar y comprender los argumentos de los demás, reconociendo las diferencias y considerando alternativas posibles para una cultura de derechos humanos, sin adoptar comportamientos agresivos.
- ▶ Saber decir “no” de manera asertiva, sin sentirse culpables, ante situaciones de violación de los derechos humanos de todas las personas y que atenten contra la dignidad.
- ▶ Conocer y valorar los derechos humanos y la importancia de la punibilidad de los delitos contra estos para la creación de una cultura popular de derechos humanos donde exista un reconocimiento eficaz de los mismos y unas verdaderas garantías y eficacia jurídicas.
- ▶ Reclamar los derechos reconocidos por la Constitución y por la Declaración Universal, así como saber a qué tribunales acudir cuando se violan, utilizándolos de manera respetuosa.
- ▶ Conocer los valores que caracterizan a una sociedad democrática, como la dignidad, la igualdad, la libertad, la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia, la no discriminación, etc. y distinguirlos de los que no lo son.
- ▶ Adoptar actitudes y comportamientos democráticos en la vida cotidiana y en la participación escolar y social, conociendo el significado del respeto y el reconocimiento de los derechos humanos como garantía de prevención de conflictos sociales.
- ▶ Reconocer, criticar y combatir los prejuicios sociales de toda índole que se encuentran en el medio que les rodea y que son conatos, indicios y pruebas de violaciones de los derechos humanos.
- ▶ Mantener un comportamiento cívico, respetando las normas sociales que regulan la convivencia y participando en los cauces establecidos democráticamente para proponer, en su caso, los cambios que se deseen, bajo el respeto y las garantías de los derechos humanos.
- ▶ Conocer y valorar la propia historia e identidad en materia de derechos humanos, conociendo sus orígenes occidentales y su posibilidad de ser interpretados matizadamente desde culturas diferentes y diversas.
- ▶ Definir las etapas convencionales de evolución de los derechos humanos en la historia de Occidente y los valores inherentes a cada una de ellas.
- ▶ Identificar causas, azares y consecuencias de determinados hechos históricos de conocida relevancia para explicar los orígenes, los antecedentes y el presente de los derechos humanos en las sociedades modernas, así como entender sus virtudes y sus riesgos.

#### **Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida**

- ▶ Delimitar y diferenciar las diferentes posibilidades y dimensiones de un mismo concepto y la interrelación existente entre todas ellas, potenciando de este modo la perspectiva interdisciplinar de las ideas, la capacidad de relación compleja de las mismas y el pensamiento abstracto del alumnado.
- ▶ Motivarse a sí mismo, sentir curiosidad y gusto por aprender sobre la historia de los derechos humanos, sus características, sus posibilidades y sus contradicciones, así como por la vida de personas que han estado muy ligadas por la lucha a favor de la dignidad humana, viéndose los estudiantes con capacidad de afrontar con éxito nuevos retos en materia de adquisición de conocimientos y habilidades en la construcción y el respeto de los derechos humanos.

#### **Competencia para la autonomía y la iniciativa personal**

- ▶ Clarificar los valores, ideas, deseos, intereses personales y sentimientos que se encuentran en la base de lo que se piensa acerca de las relaciones personales, las emociones y los afectos hacia uno mismo y hacia los demás y que son los cimientos sobre los que construir el reconocimiento de los derechos humanos.
- ▶ Cultivar un pensamiento crítico, original e independiente basado en el cuestionamiento de aquellas relaciones que tratan a las personas como objetos y que son violatorias de los derechos humanos y de la dignidad de las personas.

#### **Competencia cultural y artística**

- ▶ Valorar la libertad de expresión en sus diversas manifestaciones y el derecho a la diversidad cultural como reconocimiento de los derechos humanos considerados fundamentales y esenciales.

#### **Contenidos conceptuales**

##### **1. Los derechos humanos y sus dimensiones**

- ▶ Los derechos humanos como luchas sociales.
- ▶ Los derechos humanos como teorías y doctrinas filosóficas.
- ▶ Los derechos humanos como conjuntos de normas positivas e instituciones.
- ▶ Los derechos humanos y su eficacia jurídica y social.
- ▶ La cultura popular de los derechos humanos.

##### **2. Teorías e interpretaciones filosóficas de los derechos humanos**

- ▶ Iusnaturalismo.
- ▶ Iuspositivismo.
- ▶ Teorías consensuales de los derechos humanos.
- ▶ Teoría de la acción comunicativa.

##### **3. Luchas sociales y origen de los derechos humanos**

- ▶ El valor de la libertad.
- ▶ El valor de la igualdad.
- ▶ El valor de la solidaridad.

##### **4. Propuestas y mecanismos de garantía para la defensa de los derechos humanos**

- ▶ Mecanismos nacionales de garantía de los derechos humanos.
- ▶ El poder legislativo.
- ▶ El poder ejecutivo.
- ▶ El poder judicial.
- ▶ Derechos fundamentales en la Constitución española.
- ▶ Eficacia directa.
- ▶ Reserva de ley.
- ▶ Control de constitucionalidad.
- ▶ Recurso de amparo.
- ▶ Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos.

## 5. Efectividad y aplicación de los derechos humanos

- Eficacia jurídica de los derechos humanos.
- Eficacia social de los derechos humanos.

## 6. Tipos de violaciones de los derechos humanos

- Actos internacionalmente ilícitos.
- Crimen internacional.
- Genocidio.
- Apartheid.*
- Responsabilidad penal del individuo.
- Corte Penal Internacional.

### Contenidos procedimentales

- Valoración de la importancia y la finalidad de los derechos humanos en su relación con la idea de justicia utilizando las figuras ficticias de los superhéroes y su lucha por la justicia social, estableciendo, a modo de introducción del tema y pedagógicamente, una comparativa entre la labor de los superhéroes y la función de las normas, instituciones y tribunales de justicia en relación con la protección y salvaguarda de los derechos humanos.
- Diferenciación y delimitación de las posibles acepciones y dimensiones del concepto de derechos humanos, complejizando de este modo los significados del término desde una metodología interdisciplinar que conecta sus aspectos teóricos, históricos, culturales, sociales, jurídicos y políticos.
- Desarrollo del pensamiento abstracto por medio del conocimiento de algunas de las distintas explicaciones filosóficas sobre los derechos humanos y las referencias a sus principales teóricos, teniendo en cuenta la distancia que a veces surge entre dichos planteamientos teóricos y la realidad entendida desde el punto de vista sociológico: la diferencia entre "lo que se dice" y "lo que se hace" en derechos humanos.
- Asimilación de la perspectiva histórica de los derechos humanos como producto social de la modernidad fundamentado progresivamente en los valores de libertad, igualdad y solidaridad, e identificación de las diferentes etapas desde el punto de vista cronológico.
- Ánalisis del concepto de derechos humanos en diferentes escalas, desde la más cercana y cotidiana al alumbrado, como pudieran ser la familiar o la escolar, hasta la nacional y/o internacional, con la finalidad de identificar sus formas de violación, garantías y responsabilidades en cada uno de esos espacios sociales.
- Conocimiento de las normas que regulan los derechos humanos a través del análisis y la lectura de algunos artículos de diferentes instrumentos jurídicos como la Constitución, el Tratado de Roma de 1998 o casuísticas concretas en artículos de prensa.

### Contenidos actitudinales

- Motivar para incorporar actitudes de respeto por los derechos humanos en la vida diaria.
- Desarrollar el interés por determinados acontecimientos, hechos o eventos, así como por la acción que determinadas personas han llevado a cabo sobre la idea de derechos humanos, como expresión de lucha contra la opresión y a favor de la dignidad.
- Actuar con rigor en el análisis espacio-temporal con respecto a las diferentes etapas de desarrollo de los derechos humanos.
- Comprender y entender los principales principios éticos configuradores de los derechos humanos como son la libertad, la igualdad y la solidaridad.

- Valorar el reconocimiento del trabajo práctico de las agencias de la ONU vinculadas a los derechos humanos como la OMS, UNICEF, ACNUR, etc., así como de otras organizaciones no gubernamentales como Amnistía Internacional.

- Descubrir y criticar tanto las posibilidades y las virtudes como los límites, las carencias y los riesgos que poseen los derechos humanos en el mundo contemporáneo, sobre todo en el ámbito de la praxis.
- Cuestionar y denunciar cualquier situación de violación de derechos humanos que suceda tanto en el ámbito local como el ámbito nacional e internacional y conocer los mecanismos e instituciones destinados a garantizarlos.

### Criterios de evaluación

- Explicar la configuración de los derechos humanos por medio de las luchas sociales y la fundamentación ética de los mismos y delimitar las diferentes etapas de desarrollo de los derechos humanos en la historia.
- Entender la finalidad de los derechos humanos tanto en el pasado como en el presente.
- Caracterizar los logros y las virtualidades de los derechos humanos en la historia.
- Describir los mecanismos de garantía e instituciones que a nivel nacional e internacional son los encargados de velar por el respeto de los derechos humanos.
- Reconocer la trascendencia de la Corte Penal Internacional y el concepto de responsabilidad penal del individuo.
- Definir y distinguir las diferentes corrientes filosóficas y teóricas encargados de explicar el origen de los derechos humanos.
- Señalar las distintas contradicciones que poseen los derechos humanos en la época actual, destacando las distancias entre el ámbito teórico y jurídico y lo que ocurre en la realidad.

## UNIDAD 7. Cultura de la paz y problemas del mundo actual

### Objetivos

- Entender que somos seres relacionales y culturales miembros de una comunidad social, y que no solo existen diversas culturas, sino distintos modos de asumir una determinada cultura.
- Desarrollar la idea de que precisamos de una cultura cívica que nos enseñe a convivir mejor; es decir, respetando las diferencias culturales y a comprendernos mejor entre todos los seres humanos.
- Explicar que construir una cultura de la paz es la fuente que previene las injusticias, las guerras y la opresión.
- Manifestar la pluralidad de culturas o formas de vida como una riqueza para el conjunto de la humanidad. La diversidad cultural es un valor que se debe preservar, al mismo tiempo que buscamos la unidad en elementos comunes que prevengan las guerras.
- Comprender que la paz es mucho más que la ausencia de guerra, ya que implica también respeto. Una cultura de la paz se compone del respeto a los derechos humanos, al bienestar y al desarrollo social y la construcción de valores cívicos compartidos por todos.
- Visualizar que el conflicto es consustancial a la naturaleza humana, pero no tiene por qué derivar en violencia.
- Fomentar una educación para la paz a todos los niveles, especialmente en el centro educativo, que nos permita convivir, cooperar y solucionar los conflictos sin recurrir a la violencia.
- Destacar los graves problemas que padece el mundo y las soluciones que podemos encontrar entre todos para los mismos.
- Subrayar la importancia de los medios de comunicación social y la necesidad de que estos medios cumplan la labor que tienen encomendada en una sociedad democrática.

## Competencias básicas

### Competencia en comunicación lingüística

- ▶ Expresar, oralmente y por escrito, la idea de una cultura de la paz y desarrollar los elementos básicos que la definen en relación con la idea de convivencia.
- ▶ Comprender el horror de la guerra, la violencia, la opresión, la injusticia y el subdesarrollo, a partir de la obtención de la información proporcionada por la opinión de los compañeros y las compañeras de clase expresada en los debates y en las discusiones desarrollados en el aula.
- ▶ Utilizar diversas formas de comunicación y expresión (hablada, corporal o gesticular, etc.) para manifestar los sentimientos y las emociones personales que tienen los estudiantes sobre los conflictos personales y sociales.
- ▶ Redactar una noticia, y realizar un comentario personal a dicha noticia, en torno a algún tema relacionado con el medio ambiente.

### Competencia digital y tratamiento de la información

- ▶ Buscar información adecuada en Internet sobre lo que han hecho determinados personajes o colectivos de la historia para reivindicar un desarrollo más equilibrado y humano para todos los pueblos y regiones del mundo.

### Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural

- ▶ Comprender y valorar el tipo de relación que el ser humano tiene con otros cuando cada uno pertenece a colectivos enfrentados de forma violenta; reflexionar en torno a si existen posibilidades de comprensión, entendimiento e incluso amor.

### Competencia social y ciudadana

- ▶ Entender el significado de la educación para la paz en el centro educativo y sus consecuencias.
- ▶ Identificar posibles conflictos, y sus respuestas, y ponerlos en conexión con la experiencia personal.
- ▶ Señalar las actitudes socialmente negativas que obstaculizan una cultura de la paz y dar ejemplos de cada una de ellas.
- ▶ Ejemplificar injusticias sociales que dificultan la paz.
- ▶ Adoptar una actitud educada y respetuosa en las relaciones con los demás que se desarrollan en los distintos lugares sociales como en el ámbito familiar, el aula, el centro educativo, etc.
- ▶ Saber decir “no”, sin miedos, en situaciones claras de discriminación o desprecio hacia compañeros y a modelos de desarrollo que no se preocupan por la justicia social o el medio ambiente.
- ▶ Argumentar ante otras personas los puntos de vista propios y saber escuchar y comprender las opiniones ajenas, reconociendo y aceptando las diferencias y construyendo relaciones no agresivas y de respeto como sujetos.

### Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida

- ▶ Descubrir las capacidades y las cualidades psicológicas e intelectuales, así como los límites y las carencias personales a partir del desarrollo de una cultura de la paz, sabiendo escuchar las opiniones de los demás y empleando diversas fuentes y recursos para la búsqueda, valoración, selección, almacenamiento y presentación de la información más relevante sobre las virtudes y los riesgos de las relaciones humanas en el desarrollo de nuestra autonomía como seres humanos y miembros de un colectivo.

### Competencia para la autonomía y la iniciativa personal

- ▶ Clarificar los valores, ideas, deseos, intereses personales y sentimientos que se encuentran en la base del respeto hacia las personas y las vías para solucionar los conflictos.

- ▶ Cultivar un pensamiento crítico, original e independiente basado en el cuestionamiento de lo que se nos presenta como verdad en los medios de comunicación, pero que precisa ser tomado de forma crítica y comparando diversas fuentes de información.

## Contenidos conceptuales

### 1. La cultura de la paz

- ▶ La paz como respeto a los derechos humanos.
- ▶ La vida humana como principio básico para la paz.
- ▶ La construcción de relaciones justas.

### 2. La paz como solución de los conflictos

- ▶ El conflicto como contradicción y no violencia.
- ▶ Aproximaciones positivas y negativas de los conflictos, las discrepancias y las discusiones.
- ▶ Convivencia, solución de conflictos y cooperación.

### 3. Educación ética para la paz: retos y exigencias

- ▶ La educación como vehículo de promoción y concienciación de la paz.
- ▶ El papel de los centros educativos para la realización de una sociedad pacífica y democrática.

### 4. Educación para la paz en el centro educativo

- ▶ Los centros educativos como lugares de enseñanza de habilidades sociales.
- ▶ Los centros educativos y la educación para la paz para crear una cultura universal de paz.

### 5. Educación ética y desarrollo sostenible

- ▶ Los problemas del mundo: el subdesarrollo y la destrucción del medio ambiente.
- ▶ La injusticia social.
- ▶ Actitudes que implican la toma de conciencia ante estos problemas: concienciación, presión, protesta y propuesta.

### 6. Medios de comunicación y sociedad de consumo

- ▶ La importancia de los medios de comunicación social.
- ▶ Los medios de comunicación como instrumentos para la unión entre las personas.
- ▶ La responsabilidad cívica de los medios de comunicación de masas.

## Contenidos procedimentales

- ▶ Identificación de lo que es y lo que supone el desarrollo de una cultura de la paz a partir de una situación ficticia en la que un día, cuando uno se despierta, todo el mundo soluciona sus conflictos mediante la violencia.
- ▶ Observación del modo en que funcionan los distintos medios de comunicación en la actualidad y sus funciones sociales.
- ▶ Diferenciación entre un tratamiento positivo o negativo de los conflictos, poniendo ejemplos.
- ▶ Interpretación de la relación que tenemos con el entorno natural y la que tienen otros pueblos y culturas. Expresar a través de ejemplos si estamos ante una relación de sujeto a objeto o de sujeto a sujeto.
- ▶ Valoración de las injusticias y opresiones sociales que existen en nuestro propio país y alrededor del mundo.

## Contenidos actitudinales

- Tomar conciencia del desarrollo de las propias capacidades que permiten solucionar los conflictos que tenemos siguiendo las vías de una cultura para la paz.
- Percibir y saber distinguir las formas en que pueden desarrollarse las relaciones con las personas tanto en un sentido violento como en un sentido de reconocimiento y respeto.
- Describir los tipos de problemas con los que nos encontramos en nuestro barrio o lugar de nacimiento y las posibles soluciones a los mismos.
- Concienciar y valorar el papel que desempeñan las instituciones en la sociedad como instancias de ordenación de las relaciones entre los seres humanos y los colectivos.
- Entender las cualidades positivas que poseen los medios de comunicación para fomentar el diálogo y la relación entre las personas.
- Apreciar la necesidad de que una cultura de la paz incluya la justicia social.

## Criterios de evaluación

- Valorar la importancia del respeto a los derechos humanos en la convivencia humana.
- Descubrir la dimensión emancipadora del respeto hacia los demás.
- Indicar los aspectos positivos y negativos de los conflictos.
- Analizar distintos modos de desarrollo y los aspectos positivos y negativos que se derivan de los mismos.
- Conocer e identificar las principales amenazas a una cultura de la paz y no violencia en nuestro mundo actual.
- Profundizar en el estudio de los medios de comunicación en el mundo actual y su futuro, gracias a la innovación tecnológica.

# UNIDAD 8. Ética, política y ciudadanía

## Objetivos

- Entender la política como una actividad humana cuyo fin es la resolución de los problemas ciudadanos.
- Efectuar un análisis de la evolución histórica de las formas políticas.
- Explicar que la política no es un espacio para el beneficio propio, ni para que una casta de elegidos nos digan lo que tenemos que hacer. Se trata del uso debido del poder al servicio de los ciudadanos.
- Distinguir la Ética de la política, analizando sus diferencias y sus vínculos y establecer lo que es el bien común y su relación con la política.
- Manifestar que existe una serie de valores que deberían guiar la acción política: autonomía, respeto, diálogo, etc.
- Comprender el sistema político y su relación con la democracia; estudiar el modelo representativo basado en la hegemonía de los partidos políticos y señalar sus aspectos positivos y negativos.
- Fomentar los valores democráticos en el marco de una ciudadanía activa.
- Incidir en que la ciudadanía siempre es producto de una lucha constante por los derechos.
- Subrayar la importancia de la inmigración en la construcción de la ciudadanía del siglo XXI.

## Competencias básicas

### Competencia en comunicación lingüística

- Expresar, oralmente y por escrito, la idea de política y los principales conceptos que se derivan de la misma.

Comprender las diferencias entre Ética y política a partir del estudio de casos y ejemplos concretos suscitados por la información proporcionada por los compañeros y las compañeras de clase expresada en los debates y en las discusiones desarrollados en el aula.

Utilizar diversas formas de comunicación y expresión (hablada, corporal o gestual, etc.) para manifestar los sentimientos y las emociones personales que tienen los estudiantes sobre la acción política y la democracia.

Trabajar en torno a los límites y posibilidades de la ciudadanía y la inmigración con la información que proporcionen otros estudiantes que tengan una experiencia familiar relacionada con la emigración.

### Competencia digital y tratamiento de la información

Buscar información adecuada en Internet sobre la participación de los ciudadanos y las ciudadanas en la política.

Reflexionar en torno a la influencia de las nuevas tecnologías de la información en la participación de los ciudadanos y las ciudadanas en la democracia.

### Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural

Comprender y valorar el tipo de relación que el ser humano tiene con los demás cuando representa los intereses de su comunidad ante algún órgano de representación política.

### Competencia social y ciudadana

Tener un conocimiento ajustado del sistema político de la democracia.

Identificar los valores que deberían guiar la acción política.

Señalar las actitudes socialmente negativas hacia la política.

Mostrar una actitud de respeto hacia el bien común y la necesidad de entender que lo público es de todos y merece la protección y la salvaguarda del conjunto de la ciudadanía.

Reflexionar en torno a la función de los partidos políticos y de los movimientos sociales en la sociedad.

Saber decir no a la falsa "corrección" política y al abuso que algunos dirigentes políticos hacen de su posición privilegiada como representantes públicos en las instituciones políticas.

Argumentar ante otras personas los puntos de vista propios y saber escuchar y comprender las opiniones ajenas, reconociendo y aceptando las diferencias y construyendo relaciones comprometidas con la resolución de los problemas de los ciudadanos y ciudadanas.

Reconocer, criticar y combatir los elementos negativos que anidan en la política y que bloquean o limitan las posibilidades de desarrollo humano.

### Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida

Descubrir las capacidades y las cualidades psicológicas e intelectuales, así como los límites y las carencias personales a partir del desarrollo de las relaciones interculturales, sabiendo escuchar las opiniones de los demás y empleando diversas fuentes y recursos para la búsqueda, valoración, selección, almacenamiento y presentación de la información más relevante sobre las virtudes y los riesgos de las relaciones humanas en el desarrollo de nuestra autonomía como seres humanos y miembros de un colectivo.

### Competencia para la autonomía y la iniciativa personal

Clarificar los valores, ideas, deseos, intereses personales y sentimientos que se encuentran en la base del respeto hacia las personas que tienen una ideología política diferente a la nuestra.

Cultivar un pensamiento crítico, original e independiente basado en el cuestionamiento de aquellos elementos presentes en la política y en los medios de comunicación como la televisión.

## Contenidos conceptuales

### 1. Importancia de la política para la vida humana

- La política como actividad humana.
- Evolución histórica de las formas políticas: autoridad y poder.
- Política y ejercicio del poder: observación, respeto e inclusión de los grupos políticos.

### 2. Ética y política

- Política y consecución del bien común.

### 3. Las relaciones entre Ética y política

- El concepto de la Ética Política.
- La Ética como juicio sobre la práctica política.

### 4. Valores y acción política

- Los valores que deben guiar la acción política.
- Principios éticos de la moral política, desigualdad e igualdad.

### 5. Democracia y política

- El sistema político de la democracia.
- La representación política: intereses populares y bien común.
- Mecanismos de participación democrática.

### 6. Ciudadanía y política

- Ciudadanía, Estado y nación.
- Los derechos de la ciudadanía. Inclusión y exclusión.
- Experiencias prácticas de lucha por la ciudadanía: el movimiento de derechos civiles.

## Contenidos procedimentales

- Identificación de lo que es y lo que supone la política; partir de una situación ficticia en la que un día uno se despierta en una dictadura, en la que una sola persona o unas pocas controlan todo y nos dicen lo que tenemos que hacer.
- Observación del modo en que actúan las personas pertenecientes a la política, partiendo de lo que sucede en el entorno escolar o educativo en el que se encuentra el alumno o alumna.
- Diferenciación entre los valores políticos de dominación y de emancipación a partir de la lectura de cuentos o el análisis de algunos personajes de la historia, interpretando el comportamiento positivo o negativo de los protagonistas y el sistema político en el que se insertan.
- Valoración de actos políticos con los que no estamos de acuerdo, utilizando ejemplos o casos concretos sucedidos en la vida real.

## Contenidos actitudinales

- Tomar conciencia del desarrollo de las propias capacidades que permiten decidir qué nos gusta o nos disgusta de la política.
- Percibir y saber distinguir las formas en que pueden desarrollarse las relaciones con personas de otras ideologías políticas.
- Describir los tipos de lugares sociales donde se discuten las políticas.

- Concienciar y valorar el papel que desempeñan las instituciones en la sociedad como instancias de ordenación de las políticas públicas.
- Entender las cualidades positivas que poseen los movimientos de protesta.

## Criterios de evaluación

- Valorar la importancia de la política en la convivencia humana.
- Descubrir la dimensión emancipadora de los comportamientos humanos.
- Indicar los aspectos positivos y negativos de la ciudadanía.
- Analizar los modos de organización de la representación política de los ciudadanos y ciudadanas.
- Conocer e identificar las principales amenazas de la democracia.

## Unidad 9. El concepto y los valores éticos y políticos de la democracia

### Objetivos

- Conceptualizar la democracia actual como un producto histórico cuyas raíces se asientan en Grecia y que ha generado numerosos defensores, detractores y luchas sociales a lo largo de la historia, siendo por tanto concebido como una praxis ciudadana nunca perfecta y siempre inacabada.
- Diferenciar y analizar la dimensión representativa y la dimensión participativa de la democracia, así como las formas de concreción de ambas modalidades en los comportamientos de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política, social, diaria y cotidiana.
- Conocer y entender los fundamentos éticos de la democracia y su plasmación en la Constitución española, así como la vulneración de los mismos a cargo de regímenes dictatoriales u oligárquicos.
- Conocer el funcionamiento de las instituciones democráticas a nivel nacional y los mecanismos constitucionales de participación política por parte de la ciudadanía.

### Competencias básicas

#### Competencia en comunicación lingüística

- Expresar hábilmente ideas, sentimientos y necesidades sobre asuntos relacionados con la democracia, exponiendo públicamente los conocimientos y expresando sus emociones sobre temas de participación y representación pública y política, adoptando una postura respetuosa con las opiniones e ideas de los compañeros y compañeras.
- Utilizar diversas formas de discurso comunicativo de carácter político, jurídico y popular, teniendo en cuenta la lógica, la estructura y los componentes lingüísticos, manifestando opiniones personales en materia de elección de representantes, comportamiento político de los gobernantes o toma de decisiones políticas, de manera argumentada, debatiéndolas en público y adoptando una actitud dialogante y constructiva, sobre la que se construye una cultura en democracia.
- Componer un texto bien escrito y bien presentado sobre los temas de la democracia recogidos en el texto constitucional, para el cual se ofrece en las actividades un posible formato del texto que debe ser escrito respetando la gramática, las reglas de adecuación y coherencia y las convenciones estilísticas propias de los discursos políticos.

#### Competencia digital y tratamiento de la información

- Realizar búsquedas avanzadas de información en Internet sobre los medios de comunicación y sus noticias valorativas de la democracia y sobre la Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza –CEHAP– perteneciente a la Universidad de Córdoba, utilizando filtros con palabras clave en los buscadores más utilizados.

## Competencia social y ciudadana

- Reconocer, prevenir, afrontar y valorar situaciones de riesgo referidas a la manipulación de los medios de comunicación y de los representantes políticos irresponsables con actitudes despóticas y autoritarias hacia la ciudadanía.
- Conocer y practicar el diálogo como herramienta básica de comunicación interpersonal, así como valorar el intercambio de puntos de vista, la negociación, el consenso y la búsqueda de acuerdos como instrumentos esenciales de la convivencia en democracia, tanto en su dimensión participativa como representativa. Asimismo, con estas reglas para la toma de decisiones en común se previenen y resuelven mejor los conflictos.
- Adoptar una actitud respetuosa y educada en las relaciones con los demás y en diferentes contextos –doméstico, en las instituciones, en el aula, etc.– en todos los temas relacionados con la democracia y el gobierno de los asuntos relacionados con la ciudadanía.
- Argumentar ante otras personas los puntos de vista propios sobre las responsabilidades de los representantes políticos y los gobernantes, sobre las acciones que cultivan comportamientos realmente democráticos, etc., sabiendo escuchar y comprender los argumentos de los demás, reconociendo las diferencias y considerando alternativas posibles para una democracia responsable, sin adoptar comportamientos agresivos.
- Saber recibir y asumir quejas, críticas y preguntas sin sentirse amenazados, procurando situarse en el lugar de quien hace la pregunta, como debería hacer un representante político responsable, consciente de sus errores y límites y ofreciendo explicaciones sinceras.
- Cumplir los deberes que poseen los estudiantes como miembros de una determinada comunidad, en tanto que ciudadanos y ciudadanas que siguen las reglas del juego democrático y, también, con la posibilidad de que algún día puedan ser gobernantes o ejercer algún tipo de representación política.
- Valorar críticamente la información recibida por los medios de comunicación en materia de políticas de gobierno, contrastando el grado de veracidad y de objetividad de lo que dicen y hacen los representantes políticos para desarrollar las opiniones y las posiciones de cada estudiante.
- Conocer los valores que caracterizan a una sociedad democrática, como la dignidad, la igualdad, la libertad, la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia, la no discriminación, etc. y distinguirlos de los que no lo son.
- Adoptar actitudes y comportamientos democráticos en la vida cotidiana y en la participación escolar y social, conociendo el significado de la democracia en su versión representativa y participativa.
- Identificar causas, azares y consecuencias de determinados hechos históricos de relevancia para explicar los orígenes, los antecedentes y el presente de la democracia en las sociedades modernas, así como entender sus virtudes y sus riesgos.

## Competencia para la autonomía y la iniciativa personal

- Clarificar los valores, las ideas, deseos e intereses personales que mantienen y se encuentran en la base de cualquier toma de decisiones, sabiendo diferenciar aquellos que tienen un contenido responsablemente democrático y aquellos con tendencias más dogmáticas y autoritarias.
- Elegir de manera autónoma la opción que consideran más adecuada y llevar a cabo la responsabilidad de dicha decisión, su dimensión ética y el riesgo de error que comportará inevitablemente, dentro de las exigencias y los deberes permitidos por los procedimientos, instituciones y formas de gobierno democráticos.

## Contenidos conceptuales

### 1. La democracia y la participación ciudadana

- Definición de democracia.
- La participación ciudadana.

- El autogobierno de la ciudadanía.

- Democracia representativa y participativa.
- Las limitaciones de la democracia.

### 2. Funcionamiento de las sociedades democráticas

- El valor del diálogo.
- El debate y la deliberación.
- La democracia como aprendizaje y práctica política.
- El valor del consenso.
- Las dificultades de la democracia.

### 3. Origen y fundamentos éticos de la democracia

- La participación directa.
- La igualdad.
- La igualdad de derechos políticos.
- El gobierno de la mayoría.

### 4. Los ataques a la democracia

- Los enemigos de la democracia.
- Los falsificadores de la democracia.

### 5. Los valores éticos de la democracia

- El respeto mutuo.
- La responsabilidad ciudadana en democracia.
- El esfuerzo cooperativo.
- La crítica reflexiva.
- La creatividad.

### 6. Los valores constitucionales de la democracia y sus dimensiones éticas

- La libertad en la Constitución española.
- La igualdad en la Constitución española.
- La participación ciudadana en la Constitución española.

### 7. Funcionamiento de las instituciones democráticas

- Instituciones democráticas.
- Dimensión constructivista y práctica de la democracia.
- El núcleo inmutable de la democracia.

## Contenidos procedimentales

- Descripción de los antecedentes y desarrollo histórico de la democracia y sus instituciones más características.
- Diferenciación entre actitudes egoísticas y cerradas y actitudes generosas y abiertas en el ámbito de la política, con recreaciones de situaciones tanto históricas como cotidianas que pueden ocurrir en el entorno y relacionadas con los comportamientos individuales de los estudiantes.
- Identificación de las virtualidades y elementos positivos que posee la democracia por medio de la utilización de ejemplos históricos y con la opinión manifestada por determinados filósofos.

- Ilustración, identificación y discernimiento de las responsabilidades que tienen los gobernantes elegidos democráticamente con respecto a los gobernados, a partir del sentido ético que fundamenta la propia democracia y la obligatoriedad jurídica con la que dichos principios se plasman en la Constitución.
- Comparación de los sistemas autoritarios con los sistemas democráticos a través del análisis de ejemplos acaecidos en la historia y con la opinión manifestada por varios filósofos.

#### Contenidos actitudinales

- Valorar los comportamientos democráticos y la vida en comunidad por medio del consenso y los acuerdos de las mayorías, siempre que no excluyan de sus derechos a las minorías.
- Identificar la dimensión comunitaria del ser humano y la necesidad de establecer sistemas de regulación.
- Apreciar e interesarse por la democracia como sistema de gobierno y como modo de vida en constante ejercicio y práctica.
- Concienciar de la necesidad de actuar activa y cooperativamente en los asuntos públicos.
- Interesarse por conocer la historia de la democracia y los argumentos de sus defensores y detractores.
- Valorar las virtudes de la democracia liberal y su fundamentación ética.
- Desarrollar hábitos en el desarrollo tanto de una ciudadanía participativa como representativa.
- Valorar las virtudes de la participación y de la representación, así como de la ciudadanía responsable y crítica.
- Conocer las funciones y deberes de los gobernantes y los gobernados.
- Concienciar del valor y el funcionamiento de los mecanismos democráticos a nivel nacional.
- Interesarse por el papel de la democracia en todos los lugares sociales.
- Plantear interrogantes sobre los defectos de la democracia y propuestas argumentadas trabajadas de modo cooperativo en clase.
- Motivar para superar los límites y las carencias de los sistemas democráticos desde un ejercicio responsable de la ciudadanía activa.

#### Criterios de evaluación

- Indicar la importancia de los comportamientos democráticos.
- Describir el concepto de lo político.
- Valorar las dimensiones de la democracia.
- Indicar el papel de la política.
- Diferenciar etapas de desarrollo de los sistemas democráticos.
- Valorar la importancia histórica de la democracia como sistema de gobierno.
- Conocer y entender los presupuestos participativos como nueva práctica de democracia participativa.
- Distinguir entre la democracia representativa, la democracia directa y la democracia participativa.
- Explicar las funciones que debe desempeñar un buen representante político.
- Señalar los deberes de una ciudadanía responsable.
- Indicar las responsabilidades de los representantes políticos.
- Describir los órganos de representación en el nivel estatal.
- Conocer los espacios sociales donde puede desarrollarse la democracia.

- Comparar los defectos y las virtudes de la democracia.
- Caracterizar cuáles son las deficiencias de la democracia.
- Saber interpretar y diferenciar los comportamientos democráticos de los no democráticos en la vida cotidiana.

### Unidad 10. La igualdad entre hombres y mujeres como propuesta ética

#### Objetivos

- Comprender e identificar la discriminación sexual de las mujeres desde una dimensión histórica, así como los diferentes argumentos a su favor y las formas de ejercicio de dicha discriminación según las épocas.
- Reivindicar la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres desde un proyecto político y ético que busca el reconocimiento político y jurídico de la diferencia e identidad particular de la mujer, sin que ello sea confundido con inferioridad o desigualdad.
- Entender que la pretendida igualdad efectiva entre hombres y mujeres, además de cambios en numerosos ámbitos de la vida, requiere principalmente de una profunda transformación de los roles normalmente asignados en el espacio doméstico, permitiendo una equidad real en las tareas del hogar y el cuidado de la familia.
- Conocer las nuevas formas de discriminación de las mujeres en la actualidad y algunas de las respuestas ofrecidas para combatirla: la paridad, la igualdad de oportunidades y las nuevas masculinidades.
- Profundizar en los conceptos de violencia de género y violencia doméstica desde el punto de vista social y las apuestas legales para su erradicación.

#### Competencias básicas

##### Competencia en comunicación lingüística

- Comprender y expresar hábilmente ideas, sentimientos y necesidades relacionados con la situación de la mujer tanto en el pasado como en el presente, teniendo claro el objetivo que quiere alcanzarse cuando se aporta algún tipo de información sobre el significado de los derechos de las mujeres, el feminismo, las relaciones de género y la violencia doméstica, haciéndolo de manera respetuosa.
- Comprender ideas, sentimientos y necesidades básicas sobre lo que es el rechazo hacia la discriminación de las mujeres y por razones de género, a partir de la obtención de la información proporcionada por el profesorado y la opinión de los compañeros y las compañeras de clase expresada en los debates y en las discusiones desarrollados en el aula.
- Expresar, oralmente y por escrito, y argumentar hábilmente en el aula, sobre reflexiones acerca de los derechos de las mujeres, manifestando correctamente las ideas y las opiniones propias sobre temas vinculados con la reivindicación de la igualdad de todos los seres humanos, sin actitudes sexistas.
- Aprender a leer textos diversos (principalmente declaraciones de mujeres feministas, novelas, textos legales, etc.) referidos la reivindicación de la autonomía y la libertad de las mujeres; a la discriminación machista de las amas de casa y a la violencia doméstica en general.
- Comprender y entender algunas ideas sobre los distintos ámbitos donde puede identificarse la discriminación por razones de género, a partir de los datos y gráficos relativos a la presencia o no de mujeres y sus roles en diferentes espacios de la vida.
- Escribir correctamente y realizar un texto bien escrito sobre el concepto de paridad a partir de una noticia de prensa e incorporar vocabulario sobre discriminación de las mujeres y violencia de género.

### Competencia de razonamiento matemático

- Interpretar y presentar información sobre situaciones de la vida cotidiana a partir del uso de tablas y gráficos conociendo los conceptos de uso habitual en estadística, en este caso, sobre la presencia de mujeres en determinados espacios empresariales y políticos, o número de mujeres muertas por violencia doméstica en España en los últimos años.
- Usar las aplicaciones inmediatas de la proporcionalidad aritmética en relación a la idea de paridad (presencia por igual de hombres y de mujeres) en determinadas instituciones del Estado o en cargos públicos.

### Competencia digital y tratamiento de la información

- Buscar información adecuada en Internet sobre el debate social respecto de la Ley de igualdad, sobre mujeres de reconocida valía histórica o sobre las novelas escritas por feministas, señalándose los objetivos y lo considerado más significativo en cada una de ellas.

### Competencia social y ciudadana

- Conocer y definir las etapas convencionales de evolución de distintos tipos de discriminación contra las mujeres y sus múltiples reivindicaciones y demandas.
- Identificar causas, azares y consecuencias de determinados hechos históricos de relevancia para explicar los orígenes, los antecedentes y el presente de distintos tipos de discriminación contra las mujeres en las sociedades modernas, así como entender las virtudes del principio ético y político de la igualdad de género.
- Conocer y practicar el diálogo como herramienta básica de comunicación interpersonal, así como valorar el intercambio de puntos de vista, la negociación, el consenso y la búsqueda de acuerdos como instrumentos esenciales de la convivencia bajo el respeto de la condición de género. Asimismo, desde estas reglas para la toma de decisiones en común, se previenen y resuelven mejor los conflictos que provocan discriminaciones sexistas.
- Adoptar una actitud respetuosa y educada en las relaciones con los demás –representantes políticos, compañeros y compañeras, profesorado, etc.– y en diferentes contextos –doméstico, en las instituciones, en el aula, etc.– en todos los temas relacionados con la igualdad, la diferencia y la desigualdad por razones de género.
- Argumentar ante otras personas los puntos de vista propios sobre los problemas relacionados con la violencia de género en todas sus expresiones y los derechos de las mujeres frente al sistema patriarcal, sabiendo escuchar y comprender los argumentos de los demás, reconociendo las diferencias y considerando alternativas posibles para una cultura de respeto de los derechos humanos y de la igualdad de sexos, sin adoptar comportamientos agresivos.
- Conocer y valorar los derechos humanos de las mujeres que tradicionalmente han sido discriminadas.
- Reclamar los derechos reconocidos por la Constitución, por la Declaración Universal y por la Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer relacionados con el principio de la igualdad de género.
- Conocer los valores que caracterizan a una sociedad democrática como la dignidad, la igualdad, la libertad, la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia, la no discriminación, la interculturalidad, etc. y distinguirlos de los que no lo son.
- Adoptar actitudes y comportamientos democráticos en la vida cotidiana y en la participación escolar y social, conociendo el significado del respeto y el reconocimiento de los derechos humanos tanto de los hombres como de las mujeres.
- Mantener un comportamiento cívico, respetando las normas sociales que regulan la convivencia y participando en los cauces establecidos democráticamente para proponer, en su caso, los cambios que se deseen, bajo el respeto y las garantías de los derechos humanos de los hombres y de las mujeres.

- Conocer y valorar las propuestas políticas y legales destinadas a combatir la discriminación de las mujeres y la violencia de género que contienen la Ley para la igualdad efectiva y la Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género.

### Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida

- Motivarse a sí mismo, sentir curiosidad y gusto por aprender sobre la historia de distintos tipos de exclusión, discriminación y marginación sexual y por razones de género, así como por la vida de personas que han estado muy ligadas a la lucha en favor de la igualdad y la dignidad de las mujeres, viéndose los estudiantes con capacidad de afrontar con éxito nuevos retos en materia de adquisición de conocimientos y habilidades en la construcción y el respeto de los derechos humanos en general, y de las mujeres en particular, junto con el fomento de la igualdad de oportunidades.

### Competencia para la autonomía y la iniciativa personal

- Reconocer, criticar y combatir los prejuicios sexistas de toda índole que se encuentran en el medio que les rodea y que son conatos, indicios y pruebas de violaciones de los derechos humanos y de discriminaciones de todo tipo contra la condición femenina.
- Saber decir “no” de manera asertiva, sin sentirse culpables, ante situaciones diversas de discriminación contra las mujeres y, en su caso, contra los hombres.
- Prevenir y afrontar situaciones de riesgo referidas a diferentes tipos de discriminación por razones de género, principalmente las ejercidas en materia laboral y por violencia doméstica.

### Competencia cultural y artística

- Valorar la libertad de expresión en sus diversas manifestaciones y el derecho a la diversidad cultural y de género como reconocimiento de las diferencias sin actitudes discriminatorias.

### Contenidos conceptuales

#### 1. Las causas históricas de la discriminación de la mujer

- Ámbito privado y doméstico.
- Ámbito público.
- Diferencias físicas y naturales.
- Igualdad de derechos.

#### 2. La igualdad de los sexos desde la diferencia

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La igualdad jurídica.
- La diferencia e identidad particular de la mujer.
- La igualdad basada en la diferencia.

#### 3. Situación de la discriminación de la mujer en la actualidad

- Discriminación sexista en el ámbito laboral, político, financiero, doméstico e internacional.
- La paridad como propuesta política.
- La igualdad de oportunidades.
- Nuevas masculinidades.

#### 4. La violencia contra la mujer antes y ahora

- Violencia de género.

- Violencia doméstica y familiar.
- Sistema patriarcal.

#### 5. Prevención de la violencia contra las mujeres

- Medidas legales de sensibilización ciudadana.
- Protección integral de las víctimas.
- Erradicación de la violencia de género.

#### Contenidos procedimentales

- Identificación de la situación de desigualdad de derechos en la que se encuentran las mujeres por las funciones, los roles, los trabajos y las diferentes asignaciones sociales, familiares y laborales que se le adjudican a lo largo de sus vidas. Para ello se utiliza un relato imaginario donde se coloca al alumnado en una situación en que las mujeres de varias generaciones de una misma familia van relatando sus vidas desde su condición de mujeres y los roles sociales y profesionales que debieron y pudieron adoptar.
- Diferenciación entre la igualdad jurídica como proyecto político de las primeras feministas y la igualdad efectiva y real en el ámbito laboral, empresarial, político, doméstico... de hombres y mujeres como proyecto actual.
- Comprensión de la idea de igualdad efectiva como un horizonte que ha de conseguirse respetando las diferencias e identidad particular de las mujeres, sin que en ningún caso estas conlleven la desigualdad o discriminación.
- Reflexión sobre la distinta adjudicación de roles y funciones que, por lo general, se les da a los alumnos y a las alumnas por ser hombres o mujeres a través de una puesta en común en clase sobre las opiniones personales de cada uno de ellos.
- Información sobre las reivindicaciones que las mujeres realizan por sus derechos y libertades, a través de la lectura de una novela que pone de manifiesto en clave de humor la lucha diaria de las mujeres en el ámbito doméstico por salir adelante con la doble jornada.
- Reivindicación de la igualdad de derechos de las mujeres, mediante las estrategias de la paridad, la igualdad de oportunidades y las nuevas masculinidades.
- Exposición de las medidas legales contenidas en la Ley para la igualdad efectiva y la Ley integral contra la violencia de género destinadas a conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la erradicación de la violencia de género.

#### Contenidos actitudinales

- Reconocer e identificar las causas históricas de la discriminación de las mujeres y las distintas formas de discriminación que han sufrido en el pasado y, concretamente en la actualidad, en el ámbito laboral, político, financiero, doméstico e internacional.
- Cuestionar y enfrentar la cultura patriarcal y machista sabiendo desarrollar comportamientos no sexistas y de respeto por la igualdad de derechos a partir de la diferencia de género.
- Denunciar la discriminación de la mujer en el espacio privado, la falta de reconocimiento de su actividad doméstica y el desigual reparto de las tareas de higiene y cuidado familiar como uno de los principales soportes de la desigualdad real de derechos entre hombres y mujeres.
- Criticar y perseguir cualquier expresión de la violencia de género y sus distintas variantes, así como realizar un acercamiento cuantitativo a las muertes producidas por el fenómeno de la violencia doméstica a través de gráficas y datos desde el año 1999.

- Reivindicar y argumentar los derechos de las mujeres y la igualdad de trato como expresión del desarrollo de una sociedad más justa y equitativa argumentando con razonamientos éticos y jurídicos.

#### Criterios de evaluación

- Comprender y explicar las diferentes formas de discriminación de la mujer tanto desde una perspectiva histórica como en la actualidad.
- Entender el respeto por la particular identidad de las mujeres, es decir, el respeto por sus diferencias como condición imprescindible en la consecución de la igualdad efectiva.
- Diferenciar igualdad jurídica entre hombres y mujeres de igualdad real y cotidiana.
- Ubicar y analizar diferentes espacios sociales donde las mujeres son discriminadas aún hoy día.
- Razonar la necesidad de un cambio profundo en los roles sociales que genere nuevos hombres y nuevas mujeres.
- Mencionar algunos acontecimientos y hechos históricos que representen conquistas y logros de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos y sus libertades.
- Identificar y manifestar el significado de la doble jornada de trabajo, el trabajo doméstico y el trabajo remunerado, como ámbito de discriminación y desigualdad de las mujeres.
- Conocer las medidas legales establecidas en la lucha por la eliminación de la discriminación sexual, destacando la paridad y la prevención de la violencia contra las mujeres.

### Unidad 11. Los proyectos éticos vocacionales y profesionales en el ámbito cívico-social

#### Objetivos

- Aprender a identificar una o varias posibles vocaciones profesionales propias y analizar, medir y contraponer los factores personales y profesionales que influyen en ellas.
- Conocer y diferenciar los objetos de estudio de las titulaciones en el ámbito de las Ciencias Sociales y las cualidades personales necesarias para desarrollar en el futuro profesiones satisfactorias y acordes a los perfiles y características personales.
- Identificar las competencias profesionales específicas necesarias para diferentes perfiles profesionales y las diversas formas de acceso al mercado laboral.

#### Competencias básicas

##### Competencia en comunicación lingüística

- Comprender y expresar hábilmente ideas, sentimientos y necesidades relacionados con el conocimiento de los intereses, preferencias y habilidades propias, así como sobre la percepción de aquellas materias, actitudes y actividades que nos generan placer o rechazo.
- Comprender, expresar y analizar ideas y sentimientos básicos sobre la atracción hacia determinadas problemáticas sociales o ámbitos de estudio que pudieran estar vinculados al descubrimiento de la vocación profesional, así como reflexionar sobre áreas, temáticas y cuestiones que quedan fuera de los intereses y motivaciones personales.
- Expresar, oralmente y por escrito, y argumentar hábilmente en el aula, sobre reflexiones acerca de cómo el alumno o la alumna se imagina en el futuro profesionalmente y por qué, así como sobre sus aficiones, habilidades y referentes personales.

## Competencia social y ciudadana

- Conocer y practicar la reflexión sobre las potencialidades de uno mismo como herramienta básica de conocimiento personal, así como valorar el intercambio de puntos de vista, la exposición de inquietudes personales y la búsqueda de la vocación propia como instrumentos esenciales para el crecimiento personal y profesional como sujetos individuales y sociales.
- Adoptar una actitud respetuosa y educada en las relaciones con los demás –profesionales diversos, compañeros y compañeras, profesorado, etc.– y en diferentes contextos –doméstico, en las instituciones, en el aula, etc.– en todos los temas relacionados con las preferencias y habilidades de cada persona y sus elecciones y/o posibilidades profesionales.
- Conocer y valorar las titulaciones existentes en el ámbito de las Ciencias Sociales y sus objetos de estudio, vinculando estos últimos a las posibles preferencias e intereses personales propios de cada alumno y cada alumna.
- Conocer e identificar algunas cualidades personales que requieren las profesiones en el ámbito de las Ciencias Sociales, como son la empatía, la capacidad de complejización y, a menudo, un fuerte compromiso social.
- Adoptar actitudes y comportamientos democráticos en la vida cotidiana y en la participación escolar y social, conociendo el significado del respeto y el reconocimiento de las elecciones y expectativas profesionales.
- Conocer las competencias profesionales específicas y valorarlas en función de su concurrencia en los perfiles personales de los profesionales, según los posibles niveles formativos y ámbitos de conocimiento o estudio.

## Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida

- Motivarse a sí mismo, sentir curiosidad y gusto por aprender sobre el abanico de posibilidades a la hora de elegir un ámbito de estudio en el que optar por una carrera y formarse para una futura profesión; conocer las aptitudes, intereses y habilidades requeridos o necesarios en las áreas de estudio de las Ciencias Sociales y asumir con naturalidad las limitaciones y dificultades propias ante determinadas tareas, actividades o temas.

## Competencia para la autonomía y la iniciativa personal

- Reconocer y asumir las limitaciones propias que todos poseemos para realizar algunas profesiones, actividades o tareas, así como valorar y potenciar las virtualidades y habilidades que también todas las personas tienen en profesiones, actividades y tareas diferentes.
- Saber identificar los intereses y las inquietudes propias y ubicarlas en titulaciones donde sean especialmente valoradas y necesarias.
- Prevenir situaciones de frustración futura que respondan a la falta de reflexión sobre la carrera a elegir y sobre los intereses, motivaciones e inquietudes personales que posibilitan el descubrimiento de una posible vocación profesional.
- Conocer las diferentes formas de acceso al mercado laboral con énfasis en el empleo público y el autoempleo.

## Competencia cultural y artística

- Valorar la libertad de expresión artística y la creatividad en sus diversas manifestaciones, así como la posibilidad de entender el ámbito artístico también como un área de estudio destinada a la formación profesional.

## Contenidos conceptuales

### 1. Factores para elegir una futura profesión

- Factores personales: vocación, intereses, rechazos, preferencias, habilidades y placeres.
- Características de la vocación.
- Factores profesionales.
- Área territorial de estudio.
- Elección del nivel formativo.

- Limitaciones propias.

- Tiempo de formación.

### 2. Las Ciencias Sociales: titulaciones y cualidades personales

- Objeto de estudio de las Ciencias Sociales.
- Titulaciones en las Ciencias Sociales.
- Cualidades personales para las Ciencias Sociales.

### 3. Las Ciencias Sociales: características y competencias profesionales específicas

- Definición de perfil profesional.
- Características de los perfiles profesionales.
- Competencias profesionales específicas.
- Capacidad de crítica y capacidad de oratoria.

### 4. Acceso al mercado laboral

- Los condicionantes del mercado laboral.
- El empleo público.
- Personal funcionario y laboral.
- La empresa privada.
- El *curriculum vitae*.
- El autoempleo.

## Contenidos procedimentales

- Exposición de los diversos modos de vivenciar una profesión: resignación, angustia, alegría, frustración, ira, satisfacción, goce, etc. por medio de un relato que narra la visión que tres albañiles tienen sobre su trabajo al construir una catedral en el siglo XIV.
- Diferenciación entre los factores personales y profesionales para elegir una futura profesión. Mientras los primeros responden a un proceso de reflexión personal, los segundos dependerán de las condiciones objetivas de las posibilidades y condiciones, como el lugar de estudio y trabajo, la elección entre estudios similares o el tiempo a invertir en la formación.
- Invitación a delimitar y tener en cuenta las diferencias existentes entre titulaciones muy similares de las Ciencias Sociales, a identificar las capacidades, habilidades y aptitudes más valoradas en cada una de ellas y a reparar en sus diferentes planes de estudio.
- Información sobre los perfiles profesionales y las competencias profesionales requeridas en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- Exposición de las diferentes formas de acceso al mercado laboral: empleo público, autoempleo o empresa privada.

## Contenidos actitudinales

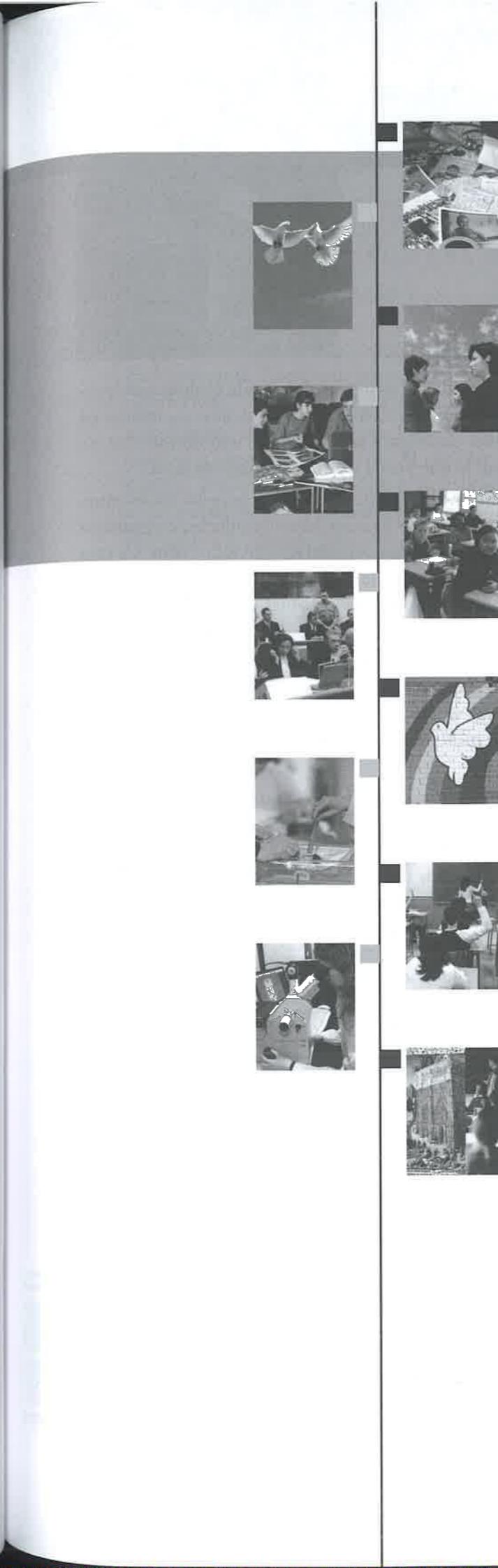
- Reflexionar en torno a los intereses, rechazos, preferencias y placeres propios con la finalidad de descubrir una vocación profesional o, al menos, identificar aquellos ámbitos de estudio o trabajo que más nos atraen e interesan, confrontándolos con las habilidades y aptitudes propias.
- Conocer más profundamente el ámbito de las Ciencias Sociales como espacio de trabajo con posibles perspectivas profesionales.



- Entender el objeto de estudio de las Ciencias Sociales y diferenciarlo de los objetivos de las Ciencias Exactas, las Ciencias de la Naturaleza y las Ciencias Médicas, así como saber delimitar las diferencias entre las titulaciones más similares de las Ciencias Sociales.
- Comprender la relevancia de la correlación que debe existir entre la personalidad de los sujetos, su vocación, el perfil profesional futuro y las competencias profesionales específicas requeridas para desarrollar una profesión determinada.
- Potenciar la seguridad en el alumnado al reflexionar y decidir sobre la carrera que va a estudiar o la profesión que desea desempeñar, conocer los condicionantes subjetivos, objetivos y externos y la importancia del trabajo en el desarrollo personal.

#### Criterios de evaluación

- Comprender la vocación como el resultado de un proceso vital que a veces es imposible diagnosticar totalmente en plena adolescencia, pero que es posible ir intuyendo cuanto más reflexionemos sobre nosotros mismos y nuestros intereses, deseos y habilidades.
- Diferenciar el concepto de vocación profesional de planteamientos adolescentes que responden más a placeres inmediatos y fantasiosos que a la dedicación constante, consciente y meditada.
- Diferenciar el concepto de vocación profesional de intereses o gustos más familiares o socialmente reconocidos y no tan propios.
- Distinguir las titulaciones de las Ciencias Sociales de aquellas relacionadas con las Ciencias Exactas, las Ciencias de la Naturaleza y las Ciencias Médicas.
- Conocer los ciclos formativos del sistema educativo y saber diferenciar los objetivos y campos de estudio de las principales titulaciones de las Ciencias Sociales.
- Entender la importancia de las cualidades personales en el desarrollo de la actividad profesional.
- Comprender y explicar las diferentes formas de acceso al mercado laboral, describiendo sus ventajas, desventajas y mecanismos de acceso.



# Orientaciones didácticas y orientaciones para contestar las actividades

## ORIENTACIONES GENERALES DE LA UNIDAD

Esta primera unidad tiene una estructura muy sencilla. Se trata de enfrentar de entrada al alumnado consigo mismo, que reflexione sobre su personalidad y sobre todo que se acepte. En la adolescencia, incluso en estadios más avanzados de la personalidad, no se suelen tener claros estos aspectos sobre uno mismo. Por eso empezamos por el autoconocimiento y la propia aceptación, lo que puede dar mucho juego en clase.

A continuación, la unidad irá derivando hacia el conocimiento de los demás. Es fácil para los adolescentes abrirse a sus amigos y amigas, pero no lo es tanto abrirse a las personas de su entorno (familiares, compañeros y compañeras, profesorado, etc.), lo que supondrá un desconocimiento considerable de todos ellos. La unidad tratará de impulsar al alumno y alumna a que se abra a los demás y los conozca, porque esta será la base de su reconocimiento y aceptación. Se fomenta la tolerancia hacia todas las personas por muy diversas que sean y se rechaza todo tipo de discriminación.

Respecto al bloque de actividades es necesario destacar dos aspectos importantes. En primer lugar, que están pensadas para que se vayan haciendo en paralelo con el desarrollo del tema, porque a cada pregunta le corresponde una o dos actividades; esto podrá facilitar mucho el trabajo diario de clase. Si se considera que el número de actividades es excesivo, en este caso lo más conveniente será no recurrir a las que se juzguen menos importantes.

En segundo lugar, recomendamos al profesorado que el alumnado vaya haciendo todas las actividades en un cuaderno específico de la materia, de modo que sea como un diario de todo lo que se va tratando cada día en clase o se realiza en casa. Este cuaderno se debe ejecutar con el mayor esmero: buena rotulación, textos limpios, comentarios de textos e imágenes bien ordenados, cuadros sinópticos bien enmarcados, etc. El profesor o profesora debe revisarlo periódicamente, lo que podrá ser una buena fuente de información de evaluación continua. Las monografías es preferible ejecutarlas en hojas aparte, así también se evitará la rutina.

## ACTIVIDAD INICIAL

### Página 8

- a** Muchas personas quieren cambiar de identidad, ¿por qué crees que quieren hacerlo? ¿Con qué finalidad? ¿Puede ser porque no les gusta su propia vida?
- b** ¿Qué significado le ves a la historia del Dr. Jekyll? ¿Qué pretendería cambiando de identidad? ¿Y en el caso de Matías Pascal? Amplía tu información sobre ello en Internet. ¿Crees que en general las personas están satisfechas con su personalidad? Recuerda que Jekyll y Pascal se arrepintieron de su cambio de personalidad.
- c** Imagina que un día te despiertas en un lugar desconocido, con gente desconocida y sin saber quién eres: ¿cómo te sentirías? ¿Cómo crees que actuarías sin saber quién eres? ¿De qué forma se comportarían esos desconocidos contigo? ¿Por qué?



- d** ¿Qué valor le das al hecho de tener tu propia identidad y tu propia manera de ver, de interpretar y de comportarte en el mundo en el que vives? Razona tu respuesta.

- a) Hay personas que no se aceptan a sí mismas y por eso quieren cambiar de personalidad, ofrecer a los demás una imagen diferente de sí mismas. Con frecuencia estas personas, disconformes con la vida que llevan, se inventan una vida ideal en la que las cosas les “funcionan” mucho mejor que en su vida real.
- b) En su historia sobre el Dr. Jekyll, el escritor escocés Robert Louis Stevenson quiso hacer una profunda reflexión moral sobre la condición humana. Jekyll, científico de reconocido prestigio, cambió su identidad por la de un individuo depravado e inmoral porque estaba harto de una vida excesivamente regulada socialmente. Creyó que dando rienda suelta a sus más bajos instintos iba a encontrar algún tipo de satisfacción. Fue todo lo contrario y ese grave error lo lamentó al final.
- Por su parte, el escritor italiano Luigi Pirandello con su personaje Matías Pascal trata el mismo tema desde una perspectiva diferente. Al cambiar de identidad Pascal no logra adaptarse a su nueva vida y termina añorando su verdadera personalidad, a pesar del rechazo que inicialmente le tenía. Por eso acaba aceptándose a sí mismo como era y asumiendo lo que siempre había sido.
- En cuanto a la cuestión sobre si se cree que las personas están satisfechas con sus vidas, la respuesta es libre.
- c) Respuesta libre.
- d) Respuesta libre.

## ACTIVIDADES FINALES

### Página 18

#### Actividad 1. Solitario en una isla

En la novela de Daniel Defoe *Robinson Crusoe* se narra la historia de un ser humano que tras un naufragio tiene que sobrevivir solo en una isla. Esta obra plantea una cuestión muy interesante: ¿es posible vivir solitariamente, sin relación con los demás, con total autonomía y autosuficiencia, sin necesidad de nuestros semejantes, como si se pudiera pensar o hablar sin referencia a otras personas? Incluso cuando tras mucho tiempo en la isla Robinson encuentra huellas de un ser humano, su percepción es de amenaza: lo primero que piensa es en el peligro que se deriva de esa presencia. El otro es fundamentalmente, aun sin conocerlo, un enemigo. Por ello se convierte en un objetivo de lucha y no en un sujeto con el que poder dialogar.

La figura de Robinson Crusoe suele utilizarse como ejemplo de hombre independiente, autónomo y autosuficiente, pero son muchos los que cuestionan la posibilidad de que exista una persona aislada de todos:

- a** Muchas veces habrás escuchado la pregunta: ¿si tuvieras que estar en una isla desierta, qué cosas o a quién te llevarías? En tu caso, ¿qué harías? ¿Preferirías vivir solo o estar acompañado en una isla desierta?
- b** ¿Podrías vivir en una isla desierta sin nadie con quien compartir tu tiempo? ¿Por qué?
- c** En función de lo explicado en este tema, ¿piensas que es posible la existencia de seres humanos autosuficientes que no necesiten de los demás y que vivan sin comunicarse con nadie? Razona tu respuesta.
- d** ¿Por qué crees que la reacción de Robinson Crusoe es de rechazo ante la aparición de otros seres humanos? ¿Piensas que los seres humanos somos celosos o confiamos en los demás? Explica tus argumentos.

- a) Respuesta libre.
- b) Respuesta libre.
- c) No, no puede haber seres humanos autosuficientes pues desde el mismo nacimiento y a lo largo de toda la vida necesitamos de los demás. Nuestros progenitores nos crían y educan desde pequeños, nos dan afecto y nos protegen, nuestros profesores y profesoras nos enseñan a desenvolvernos en la vida, nuestras amistades nos dan su afecto, etc. Sin esto no es posible tener una existencia como corresponde al ser humano.
- d) Respuesta libre.

## Página 19

### Actividad 2. La historia de mi vida

Intenta hacer un relato de tu vida en tercera persona con los siguientes apartados:

- Cronología.
- Tu familia y su relación contigo.
- Tu barrio o población, incluidos tus amigos.
- Tu escuela y lo que te aportó. También el centro educativo.
- Tu modo de ser: lo que te gusta y lo que no te gusta de ti.

Respuesta libre en todos los casos.

### Actividad 3. Conceptos filosóficos

Redacta un comentario sobre estos textos de Descartes y Locke. Hazlo con plena libertad, es decir, reflejando lo que a ti te sugieran estas palabras.

- a "Lo que me hace ser esencialmente yo, a través de un periodo de tiempo, es poseer la misma mente, que haya continuidad de la sustancia espiritual." (René Descartes)
- b "Lo que hace idéntica a una persona al cambiar el tiempo son la razón, la conciencia y la autoconciencia. Una persona tiene un sentido de ella misma y de su continuidad e identidad al pasar el tiempo y ser la misma persona gracias a la memoria." (John Locke)

- a) Descartes es un filósofo francés del siglo XVII que daba a la dimensión espiritual del ser humano una importancia mayor que a la dimensión material, es decir, al cuerpo. En este texto argumenta que mientras el cuerpo va cambiando a lo largo de los años, e incluso llega a convertirse en polvo tras la muerte, la mente, como sustancia espiritual –lo que otros filósofos dentro de su línea llamarán el alma–, permanece a lo largo de la vida y pervive tras la muerte.
- b) Aunque Locke, también del siglo XVII, pueda parecer que defiende los mismos presupuestos filosóficos que Descartes, realmente se sitúa en una posición distinta. El filósofo inglés desarrolla su planteamiento en torno a la capacidad de razonamiento y la conciencia de sí mismo, es decir, la inteligencia y la memoria como elementos que hacen que la persona se reconozca a sí misma como tal a lo largo de toda su trayectoria vital.

### Actividad 4. La identidad entre el alma y el cuerpo

Descartes pensaba que por mucho que cambie nuestro cuerpo, la identidad humana permanece en una especie de alma sustancial que le da continuidad. Seguro que has visto alguna película como *Ghost* o *El sexto sentido* en la que alguien pierde su cuerpo, pero permanece vivo en espíritu y hasta puede cambiar a otro cuerpo.

Muchas películas de fantasmas plantean este dualismo entre alma y cuerpo. También en el género de la ciencia ficción hay historias en las que se guarda el cerebro y la identidad de las personas para revivirlas en el futuro.

- a) Señala dos o tres películas que traten sobre la permanencia de la identidad humana con el cambio de un cuerpo a otro. Comenta el argumento de una de ellas.
  - b) ¿Crees que sería posible en un futuro la conservación de mentes humanas y su colocación en cuerpos distintos? ¿Por qué?
- a) Respuesta libre.
  - b) No. Eso ocurre solamente en la literatura y el cine. Esa operación iría contra los principios que rigen nuestro universo.

### Actividad 5. Vocabulario comentado

Comenta estas palabras en relación con el significado que se les ha dado en el presente tema.

- |                     |                        |               |
|---------------------|------------------------|---------------|
| • Rol               | • Sustancia espiritual | • Conciencia  |
| • Mismidad pensante |                        | • Tabula rasa |

- **Rol:** se ha definido como el "comportamiento que se espera de una persona en cuanto que pertenece a un grupo social y que está definido como tal culturalmente". Significa que cada persona tiene un papel social asignado que todos quieren ver desarrollado por su parte. Un maestro, una amiga, un médico, una política, un familiar, etc. todos ellos han de comportarse según unos presupuestos de conducta que corresponden a su rol.
- **Sustancia espiritual:** es el "yo que piensa". El pensamiento es la principal actividad del alma humana. Por tanto para Descartes el cuerpo de las personas tiene una importancia menor que la sustancia espiritual, el alma.
- **Conciencia:** Locke la define como "reproducción, por el hombre, de la imagen real ideal de su actividad". Esto significa que el ser humano se conoce a sí mismo a través de lo que hace, de cómo actúa. Aplicándolo a los demás, se reafirma en su propia conciencia reconociendo los actos de sus semejantes.
- **Mismidad pensante:** esta expresión se refiere a la conciencia individual que cada uno tiene de sí mismo, cuya base es la memoria.
- **Tabula rasa:** esta expresión latina –usada por algunos filósofos como Locke para explicar el comportamiento de la mente humana ante el conocimiento– viene a decir que la mente sería como una hoja en blanco sobre la que la experiencia imprime lo que recibe del exterior a través de los sentidos.

## Página 20

### Actividad 6. Entre la razón y el deseo

Desde hace mucho tiempo se considera que la naturaleza humana es una lucha permanente entre razón y deseo. En este sentido, el padre del psicoanálisis, Sigmund Freud, divide la identidad humana y el yo de las personas en tres partes: el ego, que es el yo racional que trata con el mundo exterior; el super-*yo* o conciencia

moral, que contiene los estándares de conducta sociales adquiridos en la infancia; y el *el*, que contiene los impulsos instintivos que están constantemente exigiendo su satisfacción inmediata. Son impulsos de lo más variados: agresivos, sexuales, etc. El ego lucha para equilibrar las exigencias conflictivas del *el* por satisfacer el deseo, las reglas morales del *super-yo* y las restricciones de la realidad externa:

- a) ¿Qué opinión te merecen quienes piensan que los seres humanos estamos condicionados por una lucha permanente entre lo bueno y lo malo, el bien y el mal, la razón y los deseos?
- b) ¿Te resulta interesante la teoría psicoanalítica de Sigmund Freud sobre el ego, el *el* y el *super-yo*? ¿Por qué?
- c) ¿Qué conexión crees que tiene la teoría de Freud con la afirmación de que el ser humano posee un yo múltiple o "yos" posibles?
- d) En tu caso, ¿cómo te mueves más por la vida, por el deseo o por la razón?
  - a) Respuesta libre.
  - b) Respuesta libre.
  - c) Hemos leído en la introducción de esta actividad cómo Freud averiguó las características profundas de la identidad humana y efectivamente vio que existían diversos "yos"; esto quizás tenga relación con lo estudiado en la presente unidad al referirnos a que con frecuencia cambiamos las caras de nuestra personalidad según el contexto en el que nos movemos.
  - d) Respuesta libre.

## Actividad 7. La personalidad en la ciencia ficción

Siguiendo en la línea de la anterior actividad, seguro que conoces la serie *Star Trek*. En ella hay dos personajes muy interesantes: Spock y Data. El primero es de una raza no terrestre, la vulcana, y el segundo es un robot. Ambos se caracterizan por ser enteramente racionales y no poseer sentimientos. No saben lo que son las emociones, pero por medio de la razón siempre realizan juicios beneficiosos para todos y también desde la razón siempre se están preocupando por los demás:

- a) ¿Piensas que tener sentimientos es negativo para el ser humano? ¿Por qué?
- b) ¿Podrías imaginar a alguien que no tuviera escrúpulos y que no sintiera nada por nadie?
- c) ¿Puedes concebir un mundo sin risas, sin lágrimas, sin amor, sin pasión, sin aficiones? Razona tu respuesta.
  - a) No, combinar la razón con los sentimientos es algo muy positivo, pues no siempre las cosas se pueden resolver por estrictos razonamientos. Un ejemplo: ¿cómo terminar con un amigo o amiga por una mala respuesta en un momento dado? Si manda el sentimiento, no se le tiene en cuenta.
  - b) En el cine y la literatura aparecen a menudo individuos con estas características; en la vida real mucho menos. Lo normal es que las personas tengan sentimientos.
  - c) No es posible. Los sentimientos y emociones son una parte inherente de la condición humana; sin ellos el ser humano no sería tal. En el mundo ha de haber todas estas manifestaciones de sentimientos; de no ser así, serían imposibles las relaciones interpersonales.

## Página 21

### Actividad 8. La identidad personal en la adolescencia

Lee atentamente el apartado 1.2. de este tema y contesta estas preguntas.

• ¿A qué llamamos integridad de la personalidad? Comenta comportamientos dispares que hayas observado en ti mismo o en personas próximas a ti. Siguiendo la línea de esta pregunta, ¿cuántos "yos" reconoces en ti (hijo o hija, alumno o alumna, amigo o amiga...)?

- Comenta algunos casos de personas que padecen una patología en relación con su identidad personal.
- Explica con la amplitud que desees lo que llamamos "crisis de la adolescencia"? ¿En qué consiste? ¿Qué características tiene? ¿Cómo se supera esta crisis?

• Llamamos integridad de la personalidad al hecho de que nuestras emociones, nuestro pensamiento y nuestra conducta deben mantener una cierta coherencia más allá del lugar, del momento o de las circunstancias que los condicionan. Esto quiere decir que aun teniendo conciencia de lo que somos, de nuestra propia personalidad, podemos actuar de forma distinta, incluso contradictoria, según los contextos en los que nos encontramos. Los "yos" que manifieste el alumnado pueden ser variados.

- Respuesta libre.
- En las diversas etapas del desarrollo humano la identidad personal pasa por períodos de duda y crisis. Puede suceder en cualquier fase de la vida, pero en la adolescencia es cuando más se da. En esta etapa, a medio camino entre la infancia y la madurez, ocurre un proceso de vital importancia en la configuración de la identidad personal en el que comenzamos a vernos como seres individuales y a sentirnos a veces solos en la vida. Todos sabemos que este es un periodo difícil para las personas dado que es esencialmente un proceso de cambio y un periodo de crisis en la que comenzamos a establecer los cimientos de lo que seremos como adultos independientes de nuestra familia, con nuestras propias decisiones, ideas, preferencias, fallos y aciertos, sueños...

Esta profunda condición de crisis –considerando el término en su sentido más constructivo– inherente a la adolescencia, viene determinada también por la indefinición corporal, pues los adolescentes no poseen ya un cuerpo infantil pero tampoco un cuerpo adulto; por el deseo de independencia de la familia, a la vez que necesitamos que nos entiendan y nos apoyen más que nunca; o por la rebeldía a ser como los demás quieren que uno sea, pero sin saber aún cómo queremos realmente ser. Esta etapa acaba cuando el sujeto pasa de la adolescencia a la adultez, etapa en la que se va fraguando una personalidad independiente y decidida.

## Actividad 9. Vocabulario comentado

Explica los siguientes términos relacionados con la formación de la identidad. Puedes aportar ejemplos cercanos a ti.

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Cambios biofisiológicos</li><li>• Autonomía</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Cambios psicosociales</li><li>• Autoestima</li></ul> |
|---|--|
- **Cambios biofisiológicos:** estos cambios se producen en todas las personas continuamente, desde que nacen hasta que llegan a la vejez. Tienen como base las células del cuerpo, que están en continua actividad y en correlación con la evolución de la personalidad, que en cierto modo la condicionan.
  - **Cambios psicosociales:** estos cambios están en cierta medida determinados por el ambiente social en el que se desenvuelve el sujeto. No es lo mismo un sujeto que se cría entre adultos, que otro al que ni miran ni hablan. Los cambios psicosociales que experimenta una mujer pobre subsahariana, por ejemplo, cuya principal tarea en su vida es sobrevivir, no son los mismos que los que se puedan producir en una mujer española.
  - **Autonomía:** una persona es autónoma cuando puede valerse por sí misma y cuando sabe recurrir a los demás para resolver los problemas que le van surgiendo en su vida. Todo el mundo conoce a un amigo o amiga o pariente en quien se puede reconocer esta cualidad tan necesaria para todos.

- **Autoestima:** una persona con autoestima se reconoce de inmediato, porque se la ve segura de sí misma y con gran capacidad de decisión para resolver todo tipo de situaciones. No se debe confundir la autoestima con la soberbia o la petulancia de que hacen gala algunos individuos. Al igual que lo indicado en relación a la autonomía, todo el mundo conoce a un amigo o amiga o parente en quien se puede reconocer esta cualidad tan importante.

## Actividad 10. La anorexia como trastorno de personalidad

La anorexia consiste en un trastorno de la conducta alimentaria que, normalmente, viene acompañada de otros síntomas que afectan a la irritabilidad, al equilibrio emocional y a la propia personalidad.

Busca en Internet información sobre esta enfermedad y responde por escrito a las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo definirías la anorexia?
- ¿Qué factores externos pueden influir en su aparición?
- ¿Qué planteamientos internos se hacen las personas que la padecen?

- Es un trastorno profundo de la personalidad que llega a veces a terminar en la demencia profunda y en la muerte. Este trastorno lleva al sujeto a no reconocerse a sí mismo en su aspecto real, sino transformando en otro ser, cuyo aspecto siempre le produce disgusto, cuando no repugnancia. Se ve excesivamente gordo o gorda, cuando en realidad no lo está. Todo su esfuerzo lo centrará en adelgazar, ingiriendo el mínimo de alimentos y, con frecuencia, provocándose vómitos para eliminarlos. La anorexia se da más en las mujeres que en los hombres.
- Múltiples aspectos de la vida actual influyen en muchos jóvenes y los abocan al círculo obsesivo de la anorexia: las modas y los modelos que se presentan como paradigmas de la belleza corporal, las tallas de las tiendas de ropa, los círculos de amistades que no tratan bien estos asuntos, etcétera.
- Las personas que padecen anorexia son profundamente infelices, pues lo peor que una persona puede sentir es no aceptarse a sí misma, y esto es lo que en lo más hondo de su psique sienten estos enfermos. Aparte de la ayuda médica y psicológica, el principal apoyo a estas personas pasa por el afecto y la conversación.

## Actividad 11. La autoestima y el grupo de amigos

Escribe sobre tu grupo de amigos y amigas a partir de una foto que tengas. Lee el apartado 3 de la unidad y comenta estos aspectos de tu grupo:

- Número de amigos y amigas.
- Actividades de ocio que suele realizar el grupo.
- Relaciones afectivas que se han establecido dentro del grupo: de amistad, de pareja, de ayuda mutua, de confianza, etcétera.
- Y en relación a tu autoestima: ¿cómo te consideran a ti? ¿Te sientes seguro? ¿Tienes inseguridades en relación al grupo? ¿Cuáles?
- Otros aspectos de interés que quieras comentar de tu grupo de amigos y amigas.

Respuesta libre.

## Página 22

### Actividad 12. La relación con los demás

Elabora un cuadro como este en tu cuaderno. Desarrolla en él los dos tipos de relaciones que aparecen en el apartado 2 del tema. Pon un ejemplo en cada caso.

RELACIÓN	EXPLICACIÓN	EJEMPLO
De dominación y exclusión	Este tipo de relación se da cuando se trata a los demás como si fueran una cosa u objeto, sin consideración ni respeto, incluso ejerciendo violencia física y psicológica.	Si alguien en clase humilla a un compañero o compañera poniéndole mote o ridiculizando sus actuaciones, entonces está estableciendo una relación de dominio y exclusión.
De emancipación y reconocimiento mutuo	Este tipo de relación se da cuando se trata al otro como sujeto y se basa la relación en el respeto y el cariño.	Si un compañero o compañera suspende un examen, la actitud de reconocimiento impulsaría a darle ánimos y prestarle ayuda.

## Actividad 13. Dos imágenes para comentar

Vuelve a observar estas dos imágenes. En la primera se puede apreciar la manera en que muchas mujeres son consideradas por los hombres en diversas partes del mundo. En la segunda se observa el despertar de la conciencia social en la adolescencia, signo de preocupación e interés por los demás. Comenta qué te sugieren ambas fotografías.

- **Primera fotografía:** este tipo de imagen se ve continuamente en televisión y prensa escrita, y refleja el trabajo de millones de mujeres del continente africano. Puede ser de cualquier país africano: Nigeria, Tanzania, Benín, Camerún, Ruanda... Su tarea diaria es recolectar los frutos del campo o acarrear leña y buscar los escasos litros de agua de que disponen cada día. Esta fotografía es todo un símbolo de la pobreza y el abandono en que el mundo tiene a estas personas, pero también lo es de la tenaz lucha diaria de la mujer africana. Muchos sociólogos y economistas llaman a este fenómeno relacionado con la mujer la "feminización de la pobreza", porque ellas y sus hijos e hijas son antes que nadie las víctimas.
- **Segunda fotografía:** normalmente el alumnado del segundo ciclo de la ESO se preocupa poco por conocer los problemas de la sociedad y del mundo. Cuando leen revistas, por ejemplo, fijan su interés en grupos musicales, en famosos, en deportes, etc. Pero en un momento dado esto puede cambiar: sin dejar atrás los intereses informativos mencionados, puede aflorar cierta curiosidad por otros temas, ya sea porque les afecte por proximidad o por cualquier otro motivo (empresas en regulación de empleo donde trabaja un familiar o conocido, asuntos urbanísticos o de infraestructura de la localidad en que viven, acontecimientos culturales en los que participa un amigo o amiga, etc.). Entonces el alumno o la alumna de la ESO recurre a la prensa escrita y a la radio para informarse mejor. Este momento es el que recoge esta fotografía, cuando ellos se inician en la lectura de la prensa y comprenden que no solo pueden informarse de estos asuntos que les son próximos, sino de otros muchos que son importantes en la sociedad. Si cada día, si cada domingo o de vez en cuando coge el periódico que haya en casa o en un establecimiento para informarse, entonces ha superado una etapa de su vida, ha madurado en su adolescencia, se ha abierto a los problemas del mundo y ha salido del mero entretenimiento en el que estaba.

## Actividad 14. Discusión acalorada

Desarrolla estas cuestiones a la luz de lo que estás estudiando en el presente tema.

a) ¿Por qué en la adolescencia se discute a veces tan acaloradamente? Da una explicación psicológica.

b) ¿Cuál es la razón profunda de esa actitud con frecuencia agresiva y provocadora?

c) ¿Has actuado alguna vez así? ¿Qué te ha movido a hacerlo? Explica la circunstancia y el motivo.

a) Una discusión acalorada es un fenómeno normal en esta etapa, una manifestación de la energía y vitalidad de que gozan los adolescentes. Con frecuencia los que más gritan son los más inseguros en la posición que defienden. El hecho no tiene gran importancia, siempre que no se llegue al insulto o a otras situaciones peores. Desde luego, tras una discusión lo mejor es que las aguas vuelvan a su cauce y que no se guarde rencor.

b) Esto es una prueba de reafirmación de uno mismo que es normal durante este periodo de la vida. El adolescente se siente inseguro de sí mismo. Después es necesario ir cambiando, no llegar a situaciones extremas, aprender a debatir y a conversar, a ser tolerante y a escuchar con respeto al otro.

c) Respuesta libre.

## Actividad 15. Sartre y la libertad

Comenta esta frase del filósofo francés Jean-Paul Sartre: "El hombre no tiene naturaleza, no tiene una esencia, por lo que es libre y es lo que él mismo ha decidido ser: la libertad es responsabilidad".

Este breve texto del filósofo francés del siglo XX Jean-Paul Sartre es una decidida apuesta por el ser humano al considerarlo como ser autónomo, libre y dueño de sí mismo. Para Sartre está claro que nada hay prefijado en el hombre y la mujer desde que nacen hasta que mueren, por tanto sus actos han de ser resultado de la inteligencia y la voluntad. Por eso hace referencia a que –en contra de la opinión de otros filósofos, como algunos de los que hemos estudiado en esta unidad– el ser humano no tienen de antemano ni esencia ni naturaleza. Esto puede parecer un planteamiento demasiado optimista, aunque tiene otra cara que no lo es tanto, sobre todo si nos referimos a la afirmación de que la "libertad es responsabilidad". Tú eres dueño de ti mismo, parece decirnos el filósofo, pero anda con ojo y no te equivoques en tus decisiones, porque tendrás que arrastrar las consecuencias; porque también serás dueño de tus errores.

## Actividad 16. Monografía sobre el respeto a las diferencias personales

Elabora una monografía sobre este asunto. Para ello vuelve a leer el apartado 4 del presente tema. Puedes completar información en otras fuentes como Internet. A continuación te damos los puntos principales para su elaboración.

- |                   |                                |                             |
|-------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| • Portada         | • Pensamiento abstracto        | • Respeto a las diferencias |
| • Seres gregarios | • Comportamientos antisociales | • Incluye                   |
|                   |                                | • Excluye                   |

### Portada:

En esta página inicial deben aparecer ineludiblemente los siguientes elementos, que el alumno o alumna puede distribuir a voluntad.

- Un dibujo, grabado o fotografía alusiva al tema.
- Nombre del alumno o alumna y clase.
- Nombre del centro, del profesor o profesora y fecha.

### Pensamiento abstracto:

El alumnado ha de tratar los siguientes aspectos extraídos del apartado:

- Cómo va apareciendo este tipo de pensamiento en la adolescencia.
- Cómo se aplica este pensamiento abstracto a determinados asuntos relacionados con la personalidad y las relaciones humanas.
- El paso de la adolescencia a la madurez en relación con el desarrollo del pensamiento abstracto.
- Análisis, elección, decisiones y responsabilidad (explicar bien estos conceptos).
- Posible imagen: un adolescente en actitud reflexiva.

### Respeto a la diferencia:

El alumnado ha de tratar los siguientes aspectos extraídos del apartado:

- Capacidad de discernimiento a partir de los principios éticos trabajados.
- Respeto a las diferencias personales, étnicas, culturales, sexuales, raciales, etc.
- Relación chico y chica, valores y problemas.
- Posible imagen: grupo de jóvenes de distintas etnias conviviendo.

### Seres gregarios:

El alumnado ha de tratar los siguientes aspectos extraídos del apartado:

- Necesidad de asociarse.
- Significado de la expresión "seres gregarios".
- Aplicación del concepto en las propias relaciones.

### Comportamientos antisociales:

El alumnado ha de tratar los siguientes aspectos extraídos del apartado:

- ¿A qué llamamos comportamientos antisociales?
- Consecuencias de los comportamientos antisociales.
- Imagen ilustrativa: misoginia, limpieza étnica, xenofobia, etc.

### Incluye:

El alumnado ha de tratar los siguientes aspectos extraídos del apartado:

- Los comportamientos antisociales y la pertenencia al grupo.
- El realce de patrones y caracteres del grupo sobre todo lo demás.
- Ejemplos de estos comportamientos: clubes privados, pandillas cerradas, fanáticos futboleros, etcétera.
- Posible imagen: cualquiera del punto anterior.

### Excluye:

El alumnado ha de tratar los siguientes aspectos extraídos del apartado:

- Los comportamientos antisociales y los que no pertenecen al grupo.
- Negación de la identidad del otro.
- Consecuencias sociales y personales de la exclusión.
- Ejemplos de estos comportamientos: actos de reafirmación nacionalista, limpieza étnica, el nazismo, etc.
- Posible imagen: cualquiera del punto anterior.



### ORIENTACIONES GENERALES DE LA UNIDAD

La presente unidad trata de la libertad desde todas sus perspectivas: desde una visión teórica e ideológica hasta su aplicación concreta a la vida de los adolescentes de la ESO, que se están enfrentando quizás por primera vez a este tema. Como orientación didáctica sugerimos al profesorado que no se eluda el comentario de los textos que aparecen al principio de la unidad (texto de Savater, citas sobre el significado de la libertad, etc.), porque en ellos están los aspectos esenciales que aplicaremos a la práctica; de no estudiarlos y comentarlos en clase, nos quedaremos sin armazón explicativo y argumental.

Al alumnado le ha de quedar claro al final de la unidad que la libertad es un rasgo fundamental del ser humano, que ha sido un asunto siempre tratado con pasión por pensadores y filósofos; que es responsabilidad, participación social, rompimiento de ataduras psicológicas y sociales; también que la libertad es un bien, un privilegio de las personas que viven en los países desarrollados, pues en los países pobres es muy difícil ser libre.

Respecto a las actividades, diremos lo mismo que en la unidad anterior: si el profesor o profesora juzga que son demasiadas o largas, siempre cabe la posibilidad de no hacer algunas de ellas. Por último, se recomienda especialmente ver con el grupo la película *Billy Elliot*, ya que trata muchos de los presupuestos estudiados en la unidad, con el valor añadido de que el protagonista es un adolescente que ejerce su libertad con coraje y tenacidad ignorando las presiones heterónomas.

### ACTIVIDAD INICIAL

#### Página 26

- a) Según el texto anterior, ¿en qué se diferencia la libertad humana del comportamiento de los animales o del funcionamiento de la naturaleza? ¿Por qué dice el filósofo Savater que no es posible la libertad en lo que "se mueve de modo necesario e irremediable"?
- b) ¿Crees que actuar con libertad significa no estar condicionado por nada? ¿O, a pesar de los condicionamientos, tenemos un margen para la libertad? Razona tu respuesta. Comenta esta frase: "somos libres para responder a lo que nos pasa de tal o cual modo."
- c) La libertad se puede desarrollar, cultivando las capacidades que nos permitan realizarnos como personas libres. ¿Qué capacidades te gustaría poder desarrollar? ¿Qué actividades de tu vida decides hacer libremente? ¿Qué te gustaría hacer en el futuro, aunque no sepas si tendrás posibilidades?
- d) ¿Crees que el conocimiento de uno mismo ayuda al ejercicio de la libertad? ¿Y conocer el medio social en el que te desenvuelves? ¿Por qué? Razona tus respuestas. ¿Qué quiere decir Savater con la frase: "no dejaré de ser libre... aunque me escueza"?

a) Los animales tienen fijado ineludiblemente su comportamiento por el instinto: hacen lo que hacen y no pueden hacer otra cosa, ya que no tienen voluntad como los seres humanos. Lo mismo ocurre con los fenómenos de la naturaleza: llueve cuando se condensan las nubes y no puede ser de otro modo. En este

sentido, como señala Savater, ¿cómo se va a hablar de libertad entre seres sin inteligencia ni voluntad? Sería absurdo. Todo ocurre en su caso como algo necesario, ya sea que un león cace una cebra o que las mareas se produzcan dos veces al día.

- b) Los seres humanos siempre estamos condicionados por las circunstancias. Ahora bien, a pesar de estos condicionamientos, puede prevalecer nuestra libertad. El planteamiento de Fernando Savater es muy claro: no somos omnicientes, no podemos evitar que nos ocurra algo, por ejemplo, tener una enfermedad, pero sí somos libres para afrontar esa enfermedad de una determinada manera.
- c) Respuesta libre.
- d) Sí, sobre todo porque uno, al conocer sus límites y posibilidades, puede afrontar mejor los retos que le pueda deparar la vida. Savater se refiere a esto al afirmar que "*cuanta más capacidad de acción tengamos, mejores resultados podremos obtener de nuestra libertad*". Por otra parte, conocer bien el medio social, las personas, las instituciones, los recursos, etc. del medio en que vivimos es una clara ventaja para el ejercicio de la libertad. Es algo que no necesita explicación. Finalmente, la libertad es connatural al ser humano, como lo es para los animales el instinto, de manera que no puede renunciar a ella. Hay personas que en muchos momentos quisieran no ser libres, para no tener que decidir y eludir su responsabilidad, pero a pesar de ello tienen que serlo. El "miedo a la libertad" es un tema tratado en profundidad por algunos pensadores del siglo xx.

### ACTIVIDADES FINALES

#### Página 37

##### Actividad 1. Libertad interior, libertad exterior

En las siguientes imágenes podemos ver a una persona con una profunda tristeza, a otra con una enfermedad mental, y a una tercera entre rejas. Aplica los conceptos de libertad interior y libertad exterior a cada una de las ilustraciones, respondiendo a las siguientes preguntas sobre cada situación:

- a) ¿Tiene posibilidad de libertad exterior? ¿Por qué?
- b) ¿Tiene posibilidad de libertad interior? ¿Por qué?
- a) Tanto la persona triste como la que padece una enfermedad mental tienen posibilidad de libertad exterior, pues nada les impide sus movimientos. Sin embargo, la persona encerrada tiene su libertad exterior muy reducida; solamente puede moverse dentro de su celda o, en todo caso, en el recinto carcelario.
- b) Personaje de la izquierda: probablemente su profunda tristeza le impida tener autonomía de pensamiento y decisión en muchos aspectos, pero quizás en otros sí. Personaje central: con toda seguridad sus trastornos mentales condicionarán su conducta y sus sentimientos. Personaje de la derecha: aunque esté preso, su pensamiento puede volar libremente; muchos escritores, por ejemplo Miguel de Cervantes, han escrito obras excelentes estando en la cárcel.

## Actividad 2. Gandhi y la libertad interior

Reflexiona sobre la siguiente frase atribuida a Mahatma Gandhi (1869-1948):

*"No se nos otorgará la libertad externa más que en la medida exacta en que hayamos sabido, en un momento determinado, desarrollar nuestra libertad interna".*

a) ¿Estás de acuerdo con Gandhi?

b) El autocontrol y el autodominio son el resultado de nuestra libertad interna. ¿Por qué crees que limita su libertad externa quien actúa impulsivamente? ¿Ocurre lo mismo con el que no respeta las normas de convivencia? Razona tus respuestas en todos los casos.

a) Respuesta libre.

b) La libertad interior es lo más importante, tal como plantea Gandhi en este texto. Es fundamental en una persona que se controle a sí misma, que sepa dominar sus impulsos primarios, que respete a los demás y colabore con ellos. Por el contrario, un individuo que falta al respeto o arremete contra sus compañeros, que quebranta las normas de convivencia, que atropella a sus semejantes en su propio interés, aunque él se crea más libre por hacerlo, en realidad está limitando radicalmente su libertad interior.

## Actividad 3. La libertad según los filósofos

Leed en clase una a una las frases que sobre la libertad han dicho algunos pensadores y escritores. Están en el margen del apartado 1. Cada alumno y alumna escogerá la frase que más le guste y la explicará al resto de compañeros. Algunas pautas de reflexión y debate pueden ser estas:

- a) ¿Qué significado crees que tiene cada una de ellas en relación a lo explicado en esta unidad? Razona la respuesta.
- b) ¿Qué relación consideras que guarda la libertad con la responsabilidad?
- c) ¿Y tú cómo definirías el concepto de libertad?

Una vez acabado el trabajo en común cada uno escogerá dos frases y desarrollará una explicación por escrito.

a) Algunas orientaciones sobre el comentario de los textos.

- **Epícteto.** Claramente el filósofo griego aboga por la libertad interior. Su definición tiene mucha relación con la pregunta anterior.
- **Shaw.** Aquí vemos un cierto paralelismo con el pensamiento de Sartre (posterior en el tiempo), sobre el hecho de que cada uno es dueño de sí, pero esto también compromete con uno mismo, lo que en muchas personas produce inseguridad y miedo a la libertad.
- **Ibsen.** Frase profunda la de este dramaturgo noruego que parece decir que la libertad es un valor en sí mismo con independencia de todo lo demás.
- **Spencer.** La frase de este sociólogo británico tiene dos partes. La primera, profundamente actual, es que seremos libres cuando lo seamos todos. Parece decir que la libertad individual no existe hasta que no llega a ser una conquista social. La segunda habla de los límites de la libertad individual, algo que todas las constituciones democráticas recogen, a saber, la libertad de los demás.
- **Ellacuría.** Más actual que los anteriores, añade un nuevo y decisivo aspecto al concepto de libertad. ¿Cómo se puede ser libre si no se tiene un mínimo para vivir?

b) La responsabilidad y la libertad guardan una relación absoluta, ya que si somos libres pero no responsables, la libertad se convierte en una palabra vacía, o peor, en una justificación para una vida poco honesta. La libertad entendida con sentido de la responsabilidad nos servirá para hacernos personas adultas, entregadas a los nuestros y comprometidas con nuestro entorno social. Esa es la libertad responsable.

c) Respuesta libre.

## Actividad 4. Naturaleza y libertad

Lee atentamente el apartado 1.2. y contesta:

a) ¿Qué quiere decir el filósofo Xavier Zubiri cuando plantea que la persona y la sociedad son realidades abiertas? ¿Y cuándo se dice en relación a lo anterior que el ser humano va *"dando una forma concreta a su realidad personal"*?

b) ¿A qué denomina Aristóteles "primera naturaleza"? ¿Y "segunda naturaleza"? Relaciona ambos conceptos con el de libertad.

a) Ambas (persona y sociedad) son una realidad abierta, pues se van configurando y determinando a partir de las opciones que van tomando. Esto supone que ni la persona ni la sociedad son realidades inmutables, sino que evolucionan de unas situaciones a otras. En el caso de una sociedad es en este contexto en el que hay que contemplar los cambios históricos. Por su parte, el ser humano tiene la tarea de construir su vida y de construirse él mismo en función del proyecto de lo que quiera ser. Por eso decimos que va *"dando una forma concreta a su realidad personal"*.

b) "Primera naturaleza": en la filosofía aristotélica es la esencia de los seres que tienen en sí mismos el principio de su movimiento; es lo que hace que estos aparezcan en la vida y crezcan independientemente de su voluntad.

"Segunda naturaleza": también en la filosofía aristotélica es lo que complementa aquella primera naturaleza y en el caso del ser humano depende de la voluntad del sujeto. Es lo que la persona añade mediante su actuación en la vida al ser natural que "trae" de nacimiento. A nuestra primera naturaleza se suma la segunda y el balance global será positivo o negativo según la conducta moral que haya guiado nuestros actos.

La libertad en la filosofía de Aristóteles entraña en la segunda naturaleza, ya que en ella ocurren los actos decisivos de pensamiento y voluntad que hacen de un ser humano lo que es ante sí mismo y ante los demás.

## Página 38

## Actividad 5. Lo que queremos ser y lo que podemos ser

Hay aficiones y oficios para los que se necesitan de entrada ciertas cualidades. Fíjate en las imágenes y explica en cada caso qué cualidades iniciales se requieren para su ejercicio y también qué dedicación posterior.

- **Bailarina:** una persona que se dedique al ballet antes que nada ha de tener un cuerpo sano, fuerte y flexible; también debe tener buen oído para la música. Hay cuerpos que no podrían soportar la actividad que se le exige al que se dedica al ballet. La dedicación continua que necesita su oficio es también muy intensa: gimnasia, muchas horas de baile, alimentación adecuada, continua asistencia médica, etc. Y sobre todo una voluntad de hierro.

• **Atleta:** las cualidades exigidas son muy similares a las de la bailarina: un cuerpo sano y fuerte. Ha de tener también una voluntad de hierro, no rendirse ante los fracasos, saber templar los nervios, tener un tesón a toda prueba y sobre todo estar dispuesto a las largas horas de entrenamiento que se exigen a todos los atletas.

• **Guitarrista:** las cualidades naturales de un profesional de la guitarra son tener buen oído para la música y sentido del ritmo, entre otras. Aunque parezca que estas cualidades son adquiridas, en realidad no lo son. La dedicación es análoga a las anteriores: tocar a diario y muchas horas, aprendizaje de los elementos fundamentales del solfeo y la armonía (están en un error los que hablan de “tocar de oído”, no pasan de un nivel), buena información del mundo de la guitarra, sensibilidad, etc.

## Actividad 6. Libertad como proceso de liberación

Reflexiona sobre cómo viven los seres humanos la libertad según sus condiciones naturales. Despues contesta estas preguntas:

- a) Observa a esta niña. ¿Tiene condiciones para ejercer su libertad? ¿Nos equivocamos si decimos que tendrá que luchar mucho para ser libre? ¿Qué hay que hacer para que millones de seres humanos como esta niña tengan la posibilidad de ser libres?
- b) Observa a este grupo de niños y niñas de la segunda fotografía. ¿Tienen condiciones para ejercer su libertad? ¿Nos equivocamos si decimos que tienen todas las posibilidades para ser libres? ¿Qué puede entorpecer la libertad de estos niños? ¿Y cuando sean mayores?
- c) Ahora comenta la frase de Ignacio Ellacuría: “Si se tiene el poder para optar (libertad de elección), pero no se puede optar, porque no se cuenta con posibilidades reales, se está negando la libertad humana”.

a) No, porque probablemente ni su familia ni ella tendrán lo suficiente para vivir en un país tan pobre y además en guerra.

Probablemente esta niña, cuando se vaya haciendo adulta, si quiere ejercer su libertad y vivir dignamente, tendrá que luchar mucho y sortear múltiples dificultades para cambiar sus deprimidas circunstancias. Pero hay quien lo ha hecho, conocemos por ejemplo el caso de Waris Dirie, una somalí que de pequeña sufrió la miseria y fue víctima de la ablación. Actualmente está colaborando con la ONU por la liberación de la mujer de los países pobres de África y ha publicado un libro sobre su vida, *Amanecer en el desierto*.

Hay mucho que hacer, muchas cosas que cambiar: los países ricos tendrán que ayudar a los pobres y esforzarse en establecer la paz entre grupos y facciones de esas naciones. Las Naciones Unidas deberían establecer un plan de recuperación de estos países tan pobres. También habría que dotar a los habitantes de los países pobres de medios (financieros, técnicos, sanitarios, educativos, etc.) para que ellos mismos protagonicen su conquista del bienestar y de la libertad. ¿Cuándo ocurrirá eso? No lo sabemos, pero por esa meta debemos seguir luchando.

b) En principio sí, porque viven en un país desarrollado.

Desde luego que cuentan con las condiciones adecuadas para ejercer su libertad; otra cosa es que, desde su individualidad, desperdicien las posibilidades de que disponen en el país en el que viven.

La libertad de estos niños y niñas dependerá de que no tuerzan su vida, que no opten únicamente por la comodidad, de espaldas a los principios éticos; que no se esfuerzen en tener una profesión y que no se preocupen de cuidar su mundo afectivo con la familia, las amistades, etc. Este mal estilo de vida se va adquiriendo desde pequeños, algo con frecuencia fomentado por la propia familia.

Pero si desde pequeños hacen todo lo contrario de lo que hemos señalado más arriba, es decir, si estudian, trabajan, siguen los buenos consejos de su padres y madres, maestros y maestras; si ya en el centro

educativo se van labrando un buen futuro con tesón y dedicación, si respetan a su pareja y a la gente que les quiere, si se abren a los problemas del mundo, los próximos y lejanos, y ponen de su parte por solucionarlos; si hacen todo esto y otras cosas más, entonces estarán construyendo su libertad y también su felicidad.

c) La frase del jesuita Ellacuría viene aquí como anillo al dedo, sobre todo si nos centramos en la niña de la primera fotografía. ¿Cómo va a ser libre esa niña si no cuenta con una vivienda digna, con una alimentación suficiente o con una sanidad adecuada? Ciertamente en estas condiciones “se está negando la libertad humana”.

## Actividad 7. Tres tipos de libertad

Realiza en tu cuaderno un cuadro clasificatorio como este con los tipos de libertad que hemos estudiado en el apartado 2.2. Ilústralos con ejemplos e imágenes.

NOMBRE	CONCEPTO	EJEMPLO	IMAGEN
Libertad promocional	Es el desarrollo de las condiciones materiales –derechos económicos, sociales y culturales– que favorecen el ejercicio de la libertad y de la autodeterminación personal. Se promueven y satisfacen estos derechos con la colaboración de la sociedad y del Estado.	La promoción social y política para la satisfacción de las necesidades básicas, como la alimentación, la salud o la vivienda.	
Libertad como no injerencia	Es la ausencia de restricciones sociales y políticas en relación con los derechos individuales y civiles, como el derecho a la vida, pensamiento, conciencia, expresión, garantías procesales, reunión, manifestación, inviolabilidad del domicilio y de las comunicaciones.	La libertad de manifestación, asociación o expresión, que son ejes básicos de una sociedad democrática.	
Libertad como participación	Son los derechos políticos y de participación en la esfera pública, de sufragio activo y pasivo, es decir, de poder elegir o ser elegido para representar a la ciudadanía en la acción de gobierno. También fundamenta el derecho general de los ciudadanos y ciudadanas a participar en la vida pública y social, en el ejercicio de la ciudadanía activa, participativa y responsable.	Ser miembro activo de una asociación cultural o de vecinos en nuestro tiempo libre.	

## Página 39

## Actividad 8. Autonomía y heteronomía

Define los siguientes conceptos relacionados con la libertad del ser humano:

- a) ¿Qué es la autonomía de la voluntad? ¿Y la heteronomía moral? Relaciona ambos conceptos con la libertad, exponiendo ejemplos aplicables a cada uno de ellos.
- b) Explica el concepto de libertad que el filósofo Immanuel Kant expresa en sus obras. Escribe los nombres de las dos obras filosóficas de Kant. ¿En cuál de ellas trata concretamente de la libertad?

a) La autonomía de la voluntad tiene lugar cuando una persona se da a sí misma sus propias normas o imperativos morales y es capaz de cumplirlos. También cuando acepta con su propia razón el criterio moral de otros, bien proceda de sus padres, de un profesor o profesora, de un amigo o amiga o de una lectura.

La heteronomía moral se da cuando se actúa por miedo al castigo, al rechazo social o a la presión de las modas. Cuando las leyes son heterónomas el sujeto toma la ley a la que se somete como algo exterior a su razón.

Una persona es libre al emplear su autonomía moral para decidir su futuro y se esfuerza por llegar a él. Sería el caso de un alumno o alumna que quiera dedicarse a la informática y que ya desde su etapa en el centro educativo se aplica especialmente en las asignaturas que va a necesitar en su futura formación.

Por su parte, una persona sufre heteronomía moral, y no logra sobreponerse a ella, cuando por ejemplo se compleja al tener una talla de ropa algo mayor que la de sus amistades.

b) Si queremos comprender la experiencia moral, planteaba el filósofo alemán Immanuel Kant, tenemos que partir de la existencia de la libertad. Si en sus acciones las personas están determinadas por causas naturales, si carecen de libertad, no tendrán conducta moral y no podremos exigirles ninguna responsabilidad. Las dos obras citadas de este filósofo son *Crítica de la razón pura* y *Metafísica de las costumbres*; en esta última trata el tema de la libertad y la responsabilidad moral.

## Actividad 9. La libertad amenazada

Muchos periodistas se sienten amenazados por ejercer su profesión. Vamos a debatir en clase sobre el tema y manifestaremos nuestra opinión al respecto. Pautas para el debate:

¿En qué situación se encontrará un periodista al que le prohíben informar o tratar determinados temas? ¿Sabes qué temas son los que le prohíben? ¿Qué efecto tendrá entre los periodistas esta amenaza? ¿Qué deben hacer en esta circunstancia? ¿Qué harías tú? ¿Qué otros colectivos o sectores sociales están amenazados por defender la libertad? Comenta esta frase que es un axioma entre los profesionales de la prensa: "El bien más preciado de un periodista es su libertad de expresión".

Respuestas libres.

Si te fijas bien, el hecho de que la libertad de expresión sea el bien más preciado del periodista es algo irrefutable, porque ¿qué le queda a un profesional de la información si le quitan la palabra o, peor todavía, si alguien desde fuera (dictador, censor, propietario...) le dicta lo que ha de decir? Su condición de periodista caerá en la peor degradación moral.

## Actividad 10. Estadios del desarrollo moral

En el apartado 3.1. hemos visto los estadios del desarrollo moral según Lorenz Kohlberg. Ahora completa en tu cuaderno la siguiente tabla, definiendo brevemente cada estadio y su aplicación concreta. Para los ejemplos recurre a personas conocidas por ti: familia, vecindario, amistades o personajes famosos

NOMBRE	CONCEPTO	APLICACIÓN	EJEMPLO
De 0 a 5 años: Heteronomía	Estadio propio de la infancia donde el bien y el mal lo determinan agentes externos, la autoridad familiar, escolar, etc.	Se usan premios y castigos. Su único freno es el temor al castigo: si sabe que no hay castigo, lo intenta todo.	Respuesta libre
De 5 a 12 años: Egoísmo mutuo	Hay que cumplir las reglas porque me conviene.	"Ojo por ojo" y "Haz a los demás lo que ellos te hacen a ti".	Respuesta libre

NOMBRE	CONCEPTO	APLICACIÓN	EJEMPLO
De 11 a 20 años: Expectativas interpersonales	Aparece un factor afectivo que humaniza las relaciones con los demás. El sujeto del estadio tercero está especialmente preocupado por las relaciones y sentimientos interpersonales, por mantener la confianza y la aprobación social.	Se hace lo que se espera de nosotros, se actúa de modo que nos consideren "buena persona". Se guarda lealtad a los compañeros por afecto y, sobre todo, por el deseo de sentirnos queridos. Para pertenecer a un grupo se hace lo que ellos pidan: modo de hablar, vestir, conductas, etc. Por eso es aún un estadio heterónomo.	Respuesta libre
Hacia los 20 años: Solidaridad y compromiso	Aquí comienza la autonomía, la edad adulta en lo moral. Actuar bien es hacer aquello a lo que libremente se ha comprometido: por un sueldo, al dar su palabra, por responsabilidad ante la propia familia, ante los compañeros, ante la sociedad. Cumple su obligación, no por miedo, ni por egoísmo, ni por quedar bien, sino por responsabilidad.	Molesta mucho que otras personas sean irresponsables. Se hace aquello a lo que uno se ha comprometido pero no más (hacer más es ya propio de los dos estadios siguientes), y se limita uno a su grupo, a su familia, a sus amistades; lo que está fuera de eso no es mi problema, no es mi responsabilidad.	Respuesta libre
A partir de los 22 años: Todos tienen derecho (Contrato social)	Es el estadio de la apertura al mundo: no solo mi familia, mis amistades, mi ciudad, mi país, sino a lo que todos los seres humanos del planeta tienen derecho. ¿A qué? Ante todo, a la vida y a la libertad. A una vida humana, aunque sea modesta y sencilla (alimentación, vivienda, educación, sanidad) y a ser libres.	Si alguna ley va contra la vida o contra la libertad, uno se enfrenta a esa ley, ya que juzga la validez de las leyes y sistemas sociales según el grado en que garantizan esos derechos universales.	Respuesta libre
A partir de los 22 años: Todos somos iguales (Principios éticos universales)	Quien llega a este estadio, comprende que no solo todos tienen derecho a la vida y a la libertad, sino que también hay que creer en la igualdad y en la dignidad de todas las personas. La Regla de Oro: "hacer al otro lo que quiero para mí". En este estadio, uno se enfrenta a las leyes que atenten contra la igualdad entre todos o contra la dignidad de alguien.	El individuo de este estadio se orienta hacia una sociedad ideal, definiendo sus criterios, más que al mantenimiento del sistema establecido. Y concibe el sistema social ideal como el resultado de un contrato libremente asumido por cada individuo para garantizar los derechos y el bienestar de todos sus miembros. Para decidir en situaciones de conflicto entre derechos, el sujeto de este estadio ha llegado a establecer una jerarquía de prioridades entre ellos.	Gandhi, Martin Luther King, etc.

## Actividad 11. Un plan de vida autónomo

Redacta un planteamiento personal sobre lo que quieras ser en la vida: a qué profesión te quieras dedicar, qué aficiones tendrías, qué relaciones de amistad, cómo te gustaría que fuera tu familia, en qué casa quieras vivir, etc. Una vez escrita esta redacción, los que voluntariamente quieran pueden leerla en clase. Este ejercicio te ayudará a clarificar tu elección, un primer paso para ejercer tu libertad personal.

Respuesta libre.

## Página 40

## Actividad 12. Responsabilidad y deber

El siguiente caso está extraído de la obra del inglés Herbert Hart *Castigo y responsabilidad*. Recoge con mucha claridad el sentido de la responsabilidad que hay que tener en todas las profesiones, especialmente en algunas de las que dependen vidas humanas, como la de capitán de barco.

*“Como capitán de un barco, X era responsable por la seguridad de sus pasajeros y carga. Pero en su último viaje se embriagaba todas las noches y fue responsable de la pérdida del barco con todo lo que llevaba (personas y cargas). Se rumoreaba que estaba loco, pero los médicos lo encontraron responsable de sus acciones. Durante el viaje se había comportado muy irresponsablemente y varios incidentes que tuvo en su carrera demostraron que no era una persona de fiar. El capitán siempre sostuvo que fueron las tormentas excepcionales las responsables de la pérdida del barco, pero en un proceso judicial que se le siguió fue encontrado responsable por la pérdida de vidas y bienes. Todavía vive y es moralmente responsable de la muerte de muchas mujeres y niños.”*

Analiza y describe a partir de este caso narrado y de lo visto en esta unidad en el apartado 4.1, los diversos tipos de responsabilidades y deberes que aparecen en esta situación.

- a) ¿Qué tipos de responsabilidades aparecen en este caso? ¿Qué tipo de deberes u obligaciones?
- b) ¿Qué sanciones o castigos se aplican en este caso? Según el juez, ¿qué consecuencias tuvo el comportamiento del capitán del barco? Según el capitán, ¿quién es responsable de las pérdidas? Ahora desde tu punto de vista ¿quién crees que tiene razón?

- a) El capitán del barco tuvo diferentes tipos de responsabilidades: responsabilidad criminal (causó muertes), responsabilidad económica (pérdida de la carga) y responsabilidad administrativa (desprestigio de la profesión de marino). Y además quebrantó los siguientes deberes: un deber moral (consigo mismo), un deber social (no cuidó de los pasajeros) y un deber legal (cometió un delito).
- b) Evidentemente al capitán le espera la cárcel, pues su conducta derivó en la muerte de personas. Aunque intentó “echar la culpa” al estado del mar, no pudo eludir su manifiesta responsabilidad en el accidente.

## Actividad 13. Dilema moral: el alumno expulsado

A continuación vamos a hacer una reflexión sobre la siguiente situación:

*“En una clase hay un alumno que está continuamente molestando a sus compañeros y compañeras. Por esta razón se le ha llamado muchas veces la atención, llegando a ser expulsado en una ocasión por un periodo de tres días. A pesar de las reiteradas advertencias hechas a este alumno, su comportamiento no ha mejorado, todo lo contrario: cada vez comete más faltas y se enfrenta habitualmente a sus compañeros y compañeras así como al profesorado.*

*Por todo ello, la dirección del centro educativo, tras hablar con su tutor, ha decidido llevar el caso a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar (formada por el director o directora, el jefe o jefa de estudios, el tutor del alumno o alumna y varios padres y profesores pertenecientes al Consejo Escolar). En la reunión de esta comisión hay división de opiniones: unos piensan que el alumno perjudica al resto del alumnado, por lo que optan por la expulsión; sin embargo, otros consideran que este chico todavía tiene remedio si es trasladado a otro grupo o si se le encomienda especialmente a su tutor. Llegado el momento de la votación, la mayoría apoya la expulsión, pero la dirección –que tiene la última palabra al respecto– muestra sus dudas.”*

- a) Una vez planteada la situación, formaréis en clase varios grupos homogéneos integrados por cuatro o cinco personas que opinen lo mismo, teniendo que decantarse todos entre un sí o un no. Cada grupo elegirá a un portavoz. Cada grupo iniciará un periodo de reflexión en el que se recogerán por escrito sus razones para apoyar o rechazar la expulsión. En la elaboración de estos argumentos no podemos dejarnos llevar por una actitud visceral, sino por el razonamiento individual con juicio y decisión moral. Entre todos hay que llegar a una decisión consensuada.
- b) Despues el debate se trasladará al conjunto de la clase. Los portavoces informarán sobre las opciones de los grupos y sus razones. Cuando todos los grupos hayan expuesto sus argumentos, el profesor (que moderará el debate) irá dando la palabra a todo el que quiera decir algo. Esta discusión general puede alargarse cuanto el profesor crea necesario. Recuerda que no se trata de imponer valores ni esquemas de razonamiento moral, sino de contribuir al crecimiento del juicio moral de todos.
- c) A continuación el profesor realizará una síntesis de las conclusiones. Se resaltarán las razones y opciones aportadas por los grupos. Terminada la discusión sobre el dilema, se debatirá sobre los valores implicados en esta situación:
  - Responsabilidad del director y profesores hacia su alumnado.
  - Implicación de los padres y madres en los problemas del centro.
  - Justicia al aplicar una sanción por faltas graves o leves. Justicia al tener en cuenta las circunstancias familiares del alumno y también los posibles antecedentes agravantes.
  - Deseo de que la vida de ese alumno o alumna, en el futuro, sea digna.
- d) Finalmente tendrás que hacer una reconsideración individual de tus posiciones iniciales. ¿Has modificado tu opinión inicial? ¿En qué y por qué?

Respuesta libre. En la misma actividad se dan las orientaciones necesarias para la resolución del caso expuesto.

### 3 Sentimientos y emociones. Las relaciones interpersonales

#### ORIENTACIONES GENERALES DE LA UNIDAD

El alumnado de 4º de ESO está formado por adolescentes que empiezan a descubrir la realidad del mundo y que se van dando cuenta de que muchas veces es el individualismo el que se impone sobre la solidaridad. La presente unidad pretende hacerle reflexionar en positivo sobre cómo deben afrontar su relaciones con los demás, rechazando las pautas negativas que tantas veces se ven en la sociedad. Por eso, la convivencia es la noción clave que articula esta unidad. El objetivo es conducir al alumnado al debate y la reflexión sobre los aspectos más importantes, como son el conocimiento y relaciones abiertas con los demás y, ligado a ello, el conocimiento y aceptación de uno mismo. Se le pondrá en contacto con unos conceptos nuevos, a fin de que a partir de ahora los incorpore en su vida, no solo como ideas teóricas, sino sobre todo como principios de comportamiento personal y social; nos referimos a nociones como la empatía, la cooperación, la autoestima o las habilidades para la convivencia.

En esta misma línea, el profesor o profesora debería centrar sus esfuerzos en aquellas partes de la unidad que inciden en los modelos de comportamientos para la convivencia, la empatía, etc. Nos referimos a los epígrafes 4 y 5.

Las actividades son más numerosas que en las unidades precedentes. Aconsejamos al profesorado que obvie algunas, para evitar que el alumnado caiga en la rutina. Otro de los motivos del gran número de actividades es que muchas de ellas son de respuesta abierta, ya que el tema de esta unidad se presta especialmente a la reflexión y al debate.

#### ACTIVIDAD INICIAL

##### Página 44

- a) Observa a las personas de la fotografía de la página anterior. ¿Qué actitud tienen entre sí? ¿Hacia dónde miran? ¿Se comunican unas con otras? Relaciona su actitud con el texto.
- b) En el texto de Canetti leemos acerca del miedo que tienen las personas a entrar en contacto unas con otras, lo que trae como consecuencia aislamiento e incomunicación. ¿Estás de acuerdo con el autor? ¿Por qué?
- c) Observa los dibujos de arriba. ¿Qué actitud tienen los tres jóvenes de la izquierda? ¿Y los de la derecha? Reflexiona sobre esta cuestión: muchos problemas que surgen entre nosotros se ocasionan, según palabras de Canetti, por "miedo a contactar, ver y escuchar a los demás". ¿Estás de acuerdo? ¿Podríamos decir lo mismo si lo aplicamos a los problemas de la sociedad en que vivimos? Razona tu opinión.
- d) ¿De qué manera podemos tener más confianza unos con otros y cómo podemos dialogar y comunicarnos mejor? Piensa sobre ello e intenta aportar algunas ideas.

a) Las personas de la fotografía están frente a frente, pero no se miran, no se comunican. Quizás exista entre ellos una actitud de desconfianza, tal vez de rechazo. De todos modos, se observa que entre ellas no existe



la más mínima comunicación. Ese miedo al contacto con los demás lo puede sentir, por ejemplo, una persona que ha de desplazarse a otra población; a esto es a lo que se refiere Canetti en el texto al hablar de ese "temor a ser tocado por lo desconocido".

- b) Respuesta libre.
- c) Los jóvenes de la izquierda muestran una actitud divergente entre ellos, no se miran, no hablan, no se entienden. Los de la derecha, en cambio, transmiten una actitud complaciente, se miran, hablan, se entienden. Probablemente muchos problemas que surgen entre compañeros o en la familia, etc. se solucionarían escuchando a los demás y tratando el conflicto con tranquilidad. Es pura verdad ese dicho tan repetido de "hablando se entiende la gente". ¿Y en la sociedad? ¿Cuántos problemas se solucionarían si los rectores sociales se sentaran a hablar con la gente de a pie!
- d) Respuesta libre que busca inducir a la reflexión antes de adentrarse en los principales contenidos de la unidad.

#### ACTIVIDADES FINALES

##### Página 56

##### Actividad 1. El pequeño salvaje

En esta página de Internet encontrarás información para desarrollar esta actividad:

<http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/temaspequenosalvaje.htm>

Infórmate sobre la historia de Victor, el niño salvaje de Aveyron (Francia), y escribe sobre los distintos aspectos que indican las siguientes cuestiones:

- a) La personalidad de Victor: descripción física del niño, reacción ante las personas, reacción ante los fenómenos naturales y otros aspectos que quieras añadir.
  - b) Describe los métodos que el profesor Itard utiliza en su intento de educarlo. ¿Por qué crees tú que fracasan todos con él? Da una opinión razonada.
  - c) Relaciona la historia del niño salvaje con el caso de Robinson Crusoe: cuáles son sus similitudes y cuáles son sus diferencias.
  - d) Finalmente, conviene que expreses dos o tres conclusiones sobre este caso teniendo en cuenta lo que has estudiado en esta unidad sobre la condición humana y sobre nuestra naturaleza social.
- a) Victor, que aparecía unos 12 años, vivía en el bosque desnudo y con la cara y las manos repletas de cicatrices. Tenía una actitud agresiva y huidiza con las personas que se encontraba en el bosque, como cazadores, leñadores o buhoneros. Trepaba por los árboles, bebía de los arroyos y comía bellotas y raíces. Parecía insensible al frío y al calor extremos.
- b) El profesor Itard decía de Victor que era "un niño desagradablemente sucio [...] que mordía y rasguñaba a quienes se le acercaban, que no demostraba ningún afecto por quienes lo cuidaban, y que era, en síntesis, indiferente a todo y no atento a nada". No obstante, Itard se esforzó por educarlo y recuperarlo para la vida afectiva y social, pues a diferencia de otros profesores que consideraban a Victor un "idiota" profundo, Itard sostenía que su atraso mental se debía a la situación de aislamiento en la que había vivido; por ello lo llevó a su casa y durante cinco años empleó con él técnicas educativas muy avanzadas para la época. Gracias a estas

técnicas Victor aprendió el nombre de algunos objetos así como a leer y escribir frases cortas; también fue capaz de manifestar con dificultad algunos deseos, como pedir agua o comer. Lo más interesante de su personalidad era que manifestaba ciertos sentimientos: orgullo, vergüenza, remordimiento y deseo de complacer. A veces respondía a las órdenes que le daba el profesor, por el que manifestaba algo de afecto, si bien su afectividad se proyectaba principalmente en la señora Guérin, ama de llaves del profesor. Sin embargo, Victor no pudo avanzar más.

El profesor Itard se lo dejó en tutela a la señora Guérin con una remuneración del Estado francés para su mantenimiento. Victor de Aveyron murió a los cuarenta años, en 1828; se hallaba en la misma situación en lo había dejado el profesor Itard.

Respuesta libre sobre tu opinión de la educación de Victor.

- c) Hay grandes diferencias entre Robinson y el niño salvaje. La primera y principal es que Robinson era un adulto cuando sufrió el naufragio que lo llevó a la isla desierta; por tanto había pasado ya por los distintos estadios educativos hasta la madurez. Este era el principal problema que sufrió Victor, que él no fue criado ni educado en sociedad y ese hecho crucial lo embruteció de tal manera que determinó su vida.

La principal similitud es que ambos vivieron en soledad y consiguieron sobrevivir, lo que no es nada fácil.

- d) Respuesta libre

## Actividad 2. Nosotros y los demás

En esta unidad hemos estudiado que para desarrollarnos como lo hemos hecho ha sido absolutamente necesaria la concurrencia en nuestras vidas de un buen número de personas (padres, amigos, maestros, etc.). Estudia tu caso, haz un cuadro en tu cuaderno con todas las personas que te han ayudado en la vida, explicando quiénes son y qué te han aportado. Algo así:

- (1) Mis padres: me trajeron al mundo, me criaron y alimentaron. Ahora, los quiero, me critican y me apoyan.  
(2) Mis hermanos: convivo con ellos desde que nací. He jugado mucho con mi hermano...

Respuesta libre.

## Página 57

## Actividad 3. Sentimientos y emociones

Vuelve a leer el apartado 1.2. Contesta en clase estas preguntas y después las haces por escrito.

- a) ¿A qué llamamos psique? ¿En qué parte de nuestro cuerpo se desarrollan los procesos mentales? Los antiguos filósofos incurrián en un error sobre ciertas actividades mentales, ¿cuáles eran? ¿En qué parte del cuerpo decían que se originaban las emociones y sentimientos?  
b) Los psicólogos distinguen en la actividad mental dos tipos de procesos ¿Cuáles son? Pon ejemplos en cada caso.  
c) ¿Qué dice la Neurociencia con relación a la actividad cerebral? Haz un comentario de esta frase: "Lo que sentimos es fruto de lo que pensamos".

- a) Según la Psicología, la psique es la parte del ser humano localizada en el cerebro en la que se gestan los pensamientos y las emociones. Evidentemente se encuentra localizada en el cerebro. Los antiguos filósofos creían que los sentimientos y emociones venían del corazón; aún hoy quedan en el lenguaje corriente

muchas expresiones que hacen referencia a esta falsa creencia; así, cuando una persona tiene buenos sentimientos, decimos de ella que "tiene buen corazón".

- b) Los dos tipos de procesos mentales que distinguen los psicólogos son el pensamiento lógico y las emociones. Ambos se originan en el cerebro, son igualmente importantes y están estrechamente entrelazados, es decir, se condicionan mutuamente.

Veamos un ejemplo del pensamiento lógico: "Tengo una profesora de Matemáticas muy exigente, me obliga a estar atenta en clase, a salir a la pizarra, a hacer cada día varios ejercicios y cada quincena un examen. A veces siento un serio rechazo hacia ella; mis compañeros me dicen lo mismo. Pero llega el fin del primer trimestre y las notas. Resulta que ese trabajo disciplinado que me ha venido exigiendo la profesora ha terminado bien, porque he conseguido una buena calificación en Matemáticas. Ahora empiezo a pensar: 'ciertamente me ha hecho sufrir, pero es una buena profesora'. Comienza el segundo trimestre y mi actitud en clase y respecto a la profesora ha cambiado en positivo, hasta le tengo algo de afecto y desde luego el rechazo ha desaparecido. A final de curso, he terminado teniendo una cierta amistad con mi profesora de Matemáticas. El pensamiento racional ha engendrado un sentimiento de cariño."

Ahora un ejemplo de una emoción: "Tengo un amigo que vive fuera y lo echo mucho de menos. ¿Cómo no perder esa amistad tan valiosa? Le escribo un correo todas las semanas y leuento mis cosas y él hace otro tanto. La amistad es un sentimiento de cariño, pero escribirle correos es un acto racional."

- c) La Neurociencia ha conseguido demostrar que el hemisferio izquierdo del cerebro procesa los datos lógicos, racionales y abstractos, mientras que el hemisferio derecho concentra todos los datos y sensaciones relacionados con las emociones, la sensibilidad y los sentimientos. Al decir que "lo que sentimos es fruto de lo que pensamos" se pone de manifiesto que a pesar de la profunda relación y condicionamientos mutuos entre el pensar y el sentir, en el ser humano tiene prioridad el pensar. Se reconoce así que razonar las cosas es más importante que sentirlas, aunque esto también tenga su relevancia.

## Actividad 4. Siento lo que pienso

Imagínate que has quedado con tus amigos y amigas para ir a ver la película del año, la que llevabas esperando desde hace meses. Has quedado con alguien muy especial para ti. Le pides a tu padre que te acerque, para ser puntual. Sin embargo, de repente os veis atrapados en un atasco. No vas a llegar a tiempo. Entonces empiezas a dialogar contigo mismo, pero puedes hacerlo de dos maneras bien diferentes:

Primera forma de reflexionar:

"¡Qué mala suerte! Para una vez que no cojo el autobús. Llegaré tarde. Mis amigos se marcharán. Peor aún, se enfadarán conmigo. Pensarán que soy un informal. Precisamente tenía que pasar hoy, que viene esa persona tan especial. ¡Qué le voy a decir! Seguro que a la próxima no se apunta."

Entonces, empiezas a ponerte nervioso y comienzas a discutir con tu padre y a ofender a los conductores que están delante.

Segunda forma de reflexionar:

"¡Qué le vamos a hacer! Debí coger el autobús. Pero no importa. Seguro que mis amigos me esperan. Y si llego tarde a la película, la puedo ver en otro momento. No creo que se enfaden, pues somos amigos. Lo comprendrán. Lo importante es que voy a estar con esa persona tan especial. Les llamaré para decírselos que llegaré tarde."

Entonces, te tranquilizas y aguardas a que el atasco de la circulación remita.

He aquí dos ejemplos de cómo nuestras propias reflexiones influyen en nuestro estado de ánimo (positivo o negativo) y, por tanto, en nuestra forma de comportarnos con los demás. Contesta, ¿con cuál de estos dos pensamientos o reflexiones te identificas más? Razona tu respuesta. ¿Te has encontrado en una circunstancia semejante? ¿Cómo actuaste?

Respuesta libre que pretende despertar la reflexión en el alumnado sobre su manera de afrontar determinadas situaciones cotidianas y sus relaciones con los demás

## Página 58

### Actividad 5. La inteligencia emocional

Localiza el libro *La inteligencia emocional* y, en tu cuaderno, realiza una reseña sobre esta obra que recoja los siguientes aspectos:

TÍTULO: *La inteligencia emocional*.

AUTOR: Daniel Goleman.

PAÍS: Estados Unidos

AÑO: 1995

#### CONTENIDO BÁSICO:

Goleman considera que las emociones pueden ser reguladas por el sujeto de forma inteligente. Según él, es posible distinguir cinco aptitudes emocionales, clasificadas a su vez en dos grandes grupos: aptitud personal (autoconocimiento, autorregulación y motivación) y aptitud social (empatía y habilidades sociales).

#### VOCABULARIO (conceptos que te interesan):

Respuesta libre

#### COMENTARIO DEL SUBTÍTULO (portada):

*“Por qué es más importante que el cociente intelectual”*. Goleman probablemente se refiere en este subtítulo a lo importante que es para el ser humano tener bien resuelto su mundo afectivo, ya que de no ser así, los desequilibrios mentales aparecerán tarde o temprano, por muy inteligente que sea la persona.

### Actividad 6. Comentario de las definiciones de empatía

En el apartado 2.2. se ofrecen diversos puntos de vista sobre lo que es la empatía. Comenta en tu cuaderno con tus propias palabras estas tres definiciones de empatía.

SCHILLER	GOLEMAN	MENSAJE PEDAGÓGICO
El escritor alemán aboga en su caso por una apertura a los demás, frente al encerrarse en sí mismo, que suele ser la tendencia habitual. También refleja una actitud humilde, en el sentido de que cada uno de nosotros somos como nosotros semejantes; muchas veces somos duros juzgando a los demás, cuando nosotros mismos caemos en los mismos errores.	El autor de <i>La inteligencia emocional</i> aboga por su parte por el axioma socrático <i>“conócte a ti mismo”</i> , ya que es sobre esta base, descubriendo tus sentimientos y emociones, y sobre todo reconociéndolos y asumiéndolos, como mejor nos entenderemos con los demás.	El texto nos da una amplia disertación sobre la empatía partiendo de nuestra relación con los demás: si en nuestro trato con amigos y amigas, familiares, profesorado, etc. adoptamos una actitud comprensiva, tolerante y de agrado; si sabemos escuchar; si no respondemos de mala manera; si guardamos la agresividad y no la sacamos nunca con ellos; si ayudamos lo que podamos a todos aquellos que lo necesitan; si no somos envidiosos ni competitivos; si no humillamos al débil y somos generosos con los que demandan nuestra ayuda... Si hacemos todo esto y mucho más, entonces gozaremos del equilibrio interior que nos ha proporcionado nuestra empatía y estaremos construyendo una vida feliz.

© algaída editores, S.A.

### Actividad 7. Tres razones para la empatía

En tu cuaderno, completa esta tira cómica de tres viñetas en la que uno de los personajes da razones de lo importante que es la empatía en la convivencia humana.



## Página 59

### Actividad 8. Ponle cara a la persona empática

Busca en tu entorno una persona (compañero/a, adulto/a, familiar, etc.) que tú creas que tiene las cualidades de la empatía. Debes pegar en tu cuaderno su fotografía, si quieres, y explicar de qué modo esta persona pone en práctica las cualidades que definen la empatía: inteligente, sensible, observadora, buena oyente, sociable y afectiva.

Respuesta libre.

### Actividad 9. Vocabulario para la convivencia

Haz una definición en clase con tus propias palabras de cada uno de los conceptos relacionados con la convivencia que vienen a continuación. En cada caso, pon ejemplos. Despues redáctalo todo por escrito. Puedes recoger también lo que hayan dicho tus compañeros y compañeras.

- a) Relaciones cooperativas.
- b) Autoestima.
- c) Éxito social.
- d) Autonomía personal.

a) **Relaciones cooperativas:** este tipo de relaciones se refiere a aquellas actuaciones en las que colaboramos con los demás. Por ejemplo, hacer un trabajo en equipo o plantar entre varios un árbol, trabajos en que todos los participantes deben aportar su esfuerzo en la medida que puedan. Lo contrario de una actitud cooperativa es eludir tu tarea para que la hagan otros.

- b) **Autoestima:** consiste en valorarnos a nosotros mismos como realmente somos. No sobrevalorarnos, exagerando nuestras capacidades, ni tampoco infravalorarnos por debajo de lo que valemos; simplemente confiar en lo que valemos realmente y actuar en consecuencia. Es frecuente entre los adolescentes el tener una baja autoestima, valorarnos por debajo de lo que somos y no reconocer nuestras cualidades. Es necesario ir cambiado esta actitud para tener seguridad en nosotros mismos.
- c) **Éxito social:** cuando un alumno o alumna tiene una buena imagen entre los compañeros de clase, porque es inteligente y agradable con todos y por tanto es apreciado, en este caso se dice que tiene éxito social. Es el aprecio que a una persona le tienen los que le son próximos.
- d) **Autonomía personal:** cuando se emprende lo que hemos de hacer con decisión y empeño, entonces decidimos que tenemos autonomía. Lo contrario sería la dependencia de los demás, esperar que otros tomen la iniciativa por nosotros. Si tengo que hacer un trabajo para una asignatura, el no depender de nadie y empezar a hacerlo con confianza en uno mismo supone una clara muestra de autonomía personal. Pero no hay que confundir los términos: autonomía personal no significa individualismo, siempre hemos de estar abiertos a la ayuda que podamos recibir de los demás o que nosotros podamos proporcionarles.

## Actividad 10. Positivo/negativo en convivencia

Busca dos fotografías en la prensa escrita, una que refleje una situación negativa relacionada con la convivencia y otra positiva. Puedes también buscarlas en Internet. Después las presentarás en clase junto a las fotografías de tus compañeros y compañeras y las comentaréis en grupo. Finalmente, pueden presentarse todos los comentarios en dos murales.

Respuesta libre.

## Actividad 11. Conócte a ti mismo y sé optimista

Hay personas que se animan y ganan confianza cuando otras personas las valoran y las estimulan positivamente. Comprobemos si es tu caso.

- a) Escribe tres de tus mejores cualidades (por ejemplo, dibujar, practicar un deporte, escribir, hablar inglés, ser servicial, etc.) y luego tres objetivos que te gustaría alcanzar durante este curso (por ejemplo, tener mejores notas, hacer más amigos, entrar en un equipo, conocer mejor la informática, etc.).
- b) Forma un grupo junto a dos de tus compañeros de clase. Una vez que hayas escrito la lista anterior debes leer la primera cualidad a tus compañeros. Estos deben sonreír en tono alentador y decir con gran entusiasmo: ¡¡¡Eso es lo que más nos gusta de ti!!! Entonces, debes dejar un tiempo de asimilación antes de leer la siguiente cualidad.
- c) Una vez que hayas leído tus cualidades, debes leer, una a una, las metas que te has propuesto. Tus compañeros deben decir: ¡¡Claro que lo vas a conseguir... Vale mucho!!!

Responde a estas preguntas. ¿Tu autoestima ha crecido después del apoyo de tus compañeros y compañeras? ¿Crees que tu autoestima influye a la hora de hacer amigos y amigas?

Respuesta libre.

## Página 60

## Actividad 12. ¿Y tú qué harías?

Imagínate por un momento que te encuentras en algunas de estas situaciones:

- a) Estás a punto de terminar la redacción que te faltaba antes de salir al recreo. Cuando casi has acabado, un compañero o compañera te pide, por favor, que le dejes el único bolígrafo que te queda. ¿Qué harías?
- b) Has quedado con tus amigos y amigas para dar una vuelta, pero tus padres te dicen que no puedes ir porque van a venir tus abuelos. ¿Tú qué harías?
- c) Llevas un tiempo observando como uno de tus compañeros de clase está solo y no deja de llorar. Estás cansado y no tienes ganas de hablar. ¿Cómo te comportarías?
- d) Realiza por escrito un retrato de ti mismo a partir de las respuestas dadas.

Respuesta libre.

## Actividad 13. Recordando películas

En el año 2000 se estrenó en el cine la película titulada *Cadena de favores*. En ella un niño de 12 años, llamado Trevor, pone en marcha una idea que acaba transformando las relaciones sociales de su ciudad y, más tarde, de la sociedad estadounidense. Todo comienza cuando Eugene, su nuevo profesor de Ciencias Sociales, pide a sus alumnos que imaginen una idea capaz de cambiar el mundo y que luego intenten ponerla en práctica. Trevor iniciará, casi sin saberlo, una exitosa cadena de favores que se extenderá por toda la ciudad de Las Vegas. La idea es sencilla. Se llama "cadena de favores" y consiste en ayudar a tres personas. Estas a su vez, en agradecimiento, deben ayudar a otras tres, y así sucesivamente. El efecto es tremendo: la realidad social de Las Vegas y de los Estados Unidos cambia en cuestión de meses.

- a) Busca información en Internet sobre el argumento de esta película. Luego comenta las conclusiones que hayas obtenido.
- b) Hacer un favor es una manera de cooperar y/o ayudar a los demás. ¿Has hecho alguno recientemente? Coméntalo con tus compañeros y compañeras si lo deseas.
- c) No te vamos a pedir que cambies el mundo, solo que contestes a una pregunta: ¿Crees que la cooperación te puede ayudar a mejorar tus relaciones con los demás?
- a) Un profesor propone a sus alumnos que aporten ideas para mejorar el mundo; a Trevor, uno de ellos, se le ocurre que cada uno haga tres favores a los demás, para iniciar una cadena que vaya aumentando en progresión geométrica. El propio Trevor empieza a poner su idea en práctica: primero ayuda a un desamparado, luego a su profesor y por último a un compañero víctima de malos tratos por otros niños. El ejemplo de Trevor cunde entre sus compañeros y familiares y se extiende por la ciudad y los Estados Unidos. *Cadena de favores* supone una apuesta por la empatía como forma de hacer el mundo más humano y habitable. Será muy interesante ver la opinión del alumnado sobre la posibilidad de que un plan como el expuesto por Trevor fructifique.
- b) Respuesta libre.
- c) Evidentemente la respuesta ha de ser afirmativa, pero lo que más interesa son los argumentos que exponga el alumnado.

## Actividad 14. Habilidades para convivir

Esta actividad está basada en el apartado 4.3. de la unidad, que se titula "Respetar al otro". Lee dicho apartado y realiza en tu cuaderno un cuadro sinóptico siguiendo este modelo:

HABILIDAD	FOTO/DIBUJO	¿EN QUÉ CONSISTE?	EJEMPLO
Hablar con la gente	Opción libre.	Por lo general a todos nos gusta hablar. Necesitamos hablar de nosotros, de lo que nos ha ocurrido, de lo que sucede en la vida de alguien, etc.; incluso puede que nos guste contar historias reales o inventadas.	He observado cómo mi primo Juan le cuenta casi todo lo que le ocurre a su madre. Creo que eso es bueno porque...
Escuchar	Opción libre.	Debemos estar atentos a lo que dicen nuestros amigos o compañeros, porque las mejores amistades nacen con frecuencia entre personas que se sienten escuchadas. No es bueno interrumpir al que habla, porque con el acto de escuchar bien a otra persona, de prestarle nuestra atención, estamos demostrándole nuestro respeto. No te olvides de esto: quien sabe escuchar es más querido por los demás.	Respuesta libre.
Ser amable	Opción libre.	Cuando hablamos, cuando escuchamos, somos cordiales. Controlamos el tono y el volumen de la voz para que la persona con quien conversamos no se sienta cohibida, sino, por el contrario, relajada y bien acogida por nosotros.	Respuesta libre.
Mirar y sonreír	Opción libre.	Esto supone prestar toda la atención a nuestro interlocutor con el fin de comprender y entender lo que nos dice. Pero hay más, ¿no es verdad que una sonrisa vale más que muchas explicaciones? ¿Quién no se ha expresado con la mirada? La mirada y la sonrisa son sinónimos de aceptación y buen entendimiento.	Respuesta libre.
Expresar con gestos	Opción libre.	¿Quién no ha sacado fuera sus emociones con un gesto? ¿Quién no ha dado alguna vez un apretón de manos, una palmadita en el hombro o un beso? Todos los días lo hacemos. Utilizamos el cuerpo para comunicarnos.	Respuesta libre.
Respetar opiniones	Opción libre.	Aunque no compartamos las opiniones de las personas con las que hablamos, debemos escucharlas y respetarlas. El respeto no significa dejar a un lado tus propias convicciones, ni estar de acuerdo a toda costa con el otro. Podemos estar en desacuerdo con alguien, sin que ello signifique dejar de aceptar su opinión.	Respuesta libre.
Cooperar con la gente	Opción libre.	Debemos ser generosos y ayudar a nuestros compañeros en todo lo que esté en nuestras manos. Debemos emplearnos a fondo con nuestros semejantes ayudándoles cuando lo necesitan y dejándonos ayudar cuando lo necesitemos nosotros.	Respuesta libre.

## Página 61

### Actividad 15. Libertad de expresión

Comenta en clase junto a tus compañeros y compañeras el artículo de la Constitución Española que se refiere a la libertad de expresión, pero intenta relacionarlo con lo que hemos venido estudiando sobre las relaciones humanas y la convivencia. Las dos imágenes que ilustran el apartado 5 de la unidad pueden darte ideas para la exposición. Durante la puesta en común, ve tomando nota de lo que van diciendo tus compañeros y compañeras. Finalmente, escribe una redacción sobre todo lo que has aprendido y ponle título al texto resultante ("Libertad de expresión y convivencia", "Constitución y relaciones humanas", etc.).

Respuesta libre. El artículo 20 de la Constitución Española recoge el derecho a la libertad de expresión:  
*‘Artículo 20.*

1. *Se reconocen y protegen los derechos:*

- a) *A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.*
- b) *A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.*
- c) *A la libertad de cátedra.*
- d) *A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.*

2. *El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa.*

3. *La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España.*

4. *Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia.*

5. *Sólo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información en virtud de resolución judicial.”*

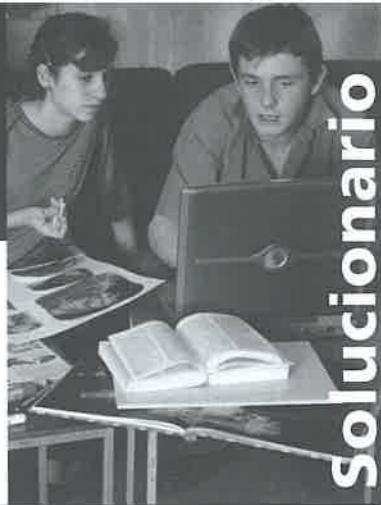
### Actividad 16. Personajes y convivencia

Escribe una breve reseña sobre lo que te sugieren algunos de estos nombres en relación con la convivencia.

Antonio Banderas      Auguste Rodin      Zinedine Zidane

Aristóteles      Britney Spears      Brad Pitt      Macbeth

- **Antonio Banderas:** este actor andaluz, reconocido internacionalmente, es conocido por todos por su sencillez y empatía. No se le ha subido el éxito a la cabeza, ayuda a las ONG, hace alarde sanamente de ser español y andaluz y tiene un carácter afable y simpático.
- **Auguste Rodin:** en relación con el tema, este importante escultor francés del siglo XIX nos aporta la sencillez, el espíritu reflexivo y el mundo interior que imprime a los personajes de sus esculturas. Pensemos que antes de Rodin las estatuas servían para enaltecer al personaje por encima de lo que era realmente.
- **Zinedine Zidane:** un gran deportista, disciplinado y de juego de calidad, que en su último partido perdió los nervios por los insultos de un jugador contrario al que propinó un cabezazo, por lo que fue expulsado por el árbitro. Quedó esa mala imagen de él que en nada correspondía con su trayectoria como jugador de fútbol.



- **Aristóteles:** fue uno de los filósofos de la Antigüedad que más se ocupó de la convivencia entre las ciudades. Ahí está su libro *Política*, que dedicó precisamente a este asunto y que siempre es una obligada referencia histórica.
- **Britney Spears:** esta cantante estadounidense, de gran popularidad en todo el mundo, ha lanzado varios discos de los que ha conseguido vender más de ochenta millones de copias. Es una persona aureolada de fama. Por eso mismo es el blanco de la prensa que persigue a los famosos. Casada y divorciada en poco tiempo, tiene dos hijos. Spears puede ser un ejemplo paradigmático de cómo la celebridad mediática puede acabar influyendo negativamente en las relaciones interpersonales.
- **Brad Pitt:** es uno de los actores más cotizados de Hollywood. Es un sólido actor de carácter. Pitt está en esta lista de personajes ya que, a pesar de su intensa carrera de actor y productor, tiene tiempo para dedicarse a ayudar a los demás a través de las ONG y otros medios.
- **Macbeth:** este rey escocés, que retrató el dramaturgo inglés Shakespeare, es un personaje siniestro, dominado por la ambición, que traicionó y asesinó sin miramiento. Es todo lo contrario del espíritu de convivencia que se ha querido fomentar en esta unidad.

## ORIENTACIONES GENERALES DE LA UNIDAD

Somos conscientes de que la siguiente unidad no va resultar fácil para nuestro alumnado, pero también entendemos que es un tema clave para comprender la materia. Si tuviéramos que resumir en pocas palabras lo que se pretende con el estudio de los proyectos éticos, diríamos que se trata de que el alumnado llegue a la conclusión, tras una reflexión de cierta profundidad, de que ha de orientarse hacia una vida honesta, honrada y comprometida socialmente. Lo que no es poco si tenemos en cuenta que a estas edades aún no se han planteado ni por asomo algo semejante. Ahora es el momento, pues se encuentran en plena adolescencia, en un periodo de crisis y de crecimiento corporal y moral.

Como podrá verse, la unidad tiene bastantes referencias filosóficas (Aristóteles, Epicuro, Kant...), lo que puede engendrar cierta dificultad; pero no se deben eludir, porque en ellas está la fundamentación teórica, base de la reflexión y posibles debates. A partir de tales planteamientos teóricos el alumnado ha de llegar con nuestra ayuda a determinar cómo va a vivir, cómo va a organizar su vida bajo los principios de la Ética.

Finalmente, como en todas las unidades, pero en esta hay que subrayarlo, se presentan una serie de conceptos que hay que dejar claros, como son los de moral, Ética o Derecho, cada uno ellos desde diversas perspectivas; posteriormente los reforzaremos en las actividades.

Respecto a estas últimas también hay que indicar que en consonancia con la línea que se ha seguido en el desarrollo de la unidad, pueden presentar cierta dificultad. Por lo demás, como siempre se puede hacer una selección de las más importantes y dejar las que se juzgue menos operativas. La película es bastante adecuada al tema, ya que presenta la vida de un joven que se mueve en su vida –una vida difícil en la guerra– con unos arraigados principios morales.

## ACTIVIDAD INICIAL

### Página 64

- a** ¿Está realmente prefijada por el oráculo la vida de Segismundo? ¿Crees en los oráculos y en esas ideas que afirman que la vida de las personas está marcada por un destino? ¿O por el contrario piensas que cada uno tiene autonomía para decidir cómo conducir su vida?
- b** ¿Qué te parecen los versos que nos ofrece Calderón por boca de Rosaura? ¿Estás de acuerdo con él? ¿Hay siempre alguien con una vida peor? ¿Responde a una reflexión profunda sobre la vida humana? ¿O quizás es un consuelo sin sentido? ¿Aplicarías en este caso eso de "mal de muchos, consuelo de tantos"? Razona tus respuestas.
- c** Piensa en Segismundo, en aquel corto momento en que lo llevaron a palacio: ¿por qué se portó tan mal? ¿Insinúa Calderón que un ser humano encadenado es peor que un animal?

**d** Reflexiona sobre estos aspectos, ¿no es verdad que sin libertad el hombre no puede actuar moralmente? ¿Verdad que es muy difícil llevar una vida virtuosa si no se tiene autonomía para actuar y para decidir? Recuerda que el príncipe después fue bondadoso.

- a) Desde luego que la vida de Segismundo no está determinada por ningún oráculo. Ninguna vida está prefigada de antemano. Antiguamente existía esa creencia; desde los griegos se hablaba del destino de cada uno, prefigado por los dioses. Pero en la actualidad nadie en su sano juicio puede mantener esto. Cada uno es dueño y responsable de lo que haga con su vida, como veremos con más detenimiento en esta unidad.
- b) Respuesta libre.
- c) Probablemente su comportamiento era consecuencia de la vida tan dura a la que había sido condenado. Cuando a las personas se les ofrecen oportunidades, lo normal es que respondan positivamente y colaboren; pero si se les trata mal, su respuesta siempre será agresiva. Efectivamente un ser humano encadenado es como un animal.
- d) Si un hombre no es libre, tampoco es responsable. A un loco por su demencia no se le puede exigir que actúe bien, pues lo hará guiado por sus instintos. Indudablemente, para llevar una vida virtuosa, es decir, vivida de acuerdo con la razón, sana, laboriosa, cooperadora con los demás, etc. es necesario que el sujeto tenga capacidad de decidir. Cuando al príncipe Segismundo le quitaron las cadenas y, sintiéndose libre, pusieron a prueba su generosidad, dio muestras prácticas de esa vida virtuosa.

## ACTIVIDAD FINALES

### Página 76

#### Actividad 1. Los códigos éticos profesionales y el código ético de la clase

En el apartado 1 se ha hablado sobre los códigos éticos, qué son y qué utilidad tienen. Ahora te toca a ti investigar estas cuestiones. Busca en Internet códigos éticos de distintas profesiones, como, por ejemplo, el código de los periodistas, de los abogados, de los médicos, etcétera.

A continuación se hará una puesta en común. A partir de todo lo compartido y aprendido, vais a elaborar un código ético para la convivencia en clase que sirva para solucionar los principales conflictos que suelen surgir. Se trata de hacer algo breve y práctico: podéis identificar los problemas existentes en clase, señalando situaciones, lugares, horarios; a continuación propondréis unos criterios de convivencia para solucionarlos.

Respuesta libre.

#### Actividad 2. La Ética en la sociedad globalizada

Escoge uno de los tres temas que aparecen a continuación y escribe una redacción con la extensión que deseas. Después en clase se elegirán, con ayuda del profesor o de la profesora, las redacciones más interesantes para debatirlas. Durante el debate recoge en tu cuaderno las principales conclusiones.

- a** Relación de la Ética con la Biotecnología.
- b** Relación de la Ética con la convivencia entre culturas.
- c** Relación de la Ética con los valores de la sociedad posmoderna.

Respuesta libre.

#### Actividad 3. James Watson

En el apartado 1 se ha hecho referencia a James Watson. Desarrolla las siguientes cuestiones sobre este científico:

- a** ¿Por qué aparece aquí? ¿Qué relación tiene con la Ética y la moral?
- b** ¿Qué premios tiene y por qué? ¿Qué son las cadenas de ADN? ¿Qué es el mapa del genoma humano? ¿Qué polémicas ha despertado este asunto? En todos los casos debes contestar brevemente.
- c** Comenta la frase de Watson "Me arriesgo a un ataque de angustia... Pero si no duermo de noche, es porque pienso mucho más en la guerra de Irak que en mi genoma".

a) James Watson aparece aquí por ser uno de los descubridores de la estructura molecular del ADN, en que se basa la Biotecnología. A sus 79 años se convirtió en el verano de 2007 en la primera persona que recibió el mapa de su propio genoma. En él aparecen las enfermedades posibles que puede contraer en un futuro. La relación de Watson con la Ética y la moral es absoluta: primero por su dedicación incondicional a la investigación; segundo porque él mismo se ha ofrecido como objeto de investigación; y tercero por la grandeza de espíritu que refleja su frase: le preocupan más los inocentes que están muriendo en la guerra de Irak que su propia salud.

b) Entre otros galardones, Watson recibió el premio Nobel de Fisiología y Medicina en 1962 por sus investigaciones sobre la estructura en doble hélice de la molécula del ácido desoxirribonucleico, en la que van impresos todos los caracteres genéticos de los seres vivos. El genoma humano está compuesto por entre 2,8 y 3,5 millones de pares de bases. El gen es la unidad básica de la herencia, lo que significa que contiene la información genética de cada ser.

La polémica ha surgido cuando, ante la investigación en el laboratorio de varios científicos sobre el genoma humano con la finalidad curar enfermedades o prevenirlas, asociaciones conservadoras han rechazado esta actividad científica alegando que supone manipular la vida en el laboratorio, lo que va contra sus principios. De todos modos, la ley en España ha dado vía libre a la investigación en este campo científico.

c) La grandeza de Watson no solo estriba en las aportaciones que ha hecho a la ciencia y que venimos indicando; al criticar las nefastas consecuencias de la guerra de Irak ha demostrado una alta conciencia social, un compromiso con el mundo y un acendrado espíritu crítico hacia los gobernantes de su país (Estados Unidos).

#### Actividad 4. Los dilemas éticos de la basura tecnológica

Los países ricos producen enormes cantidades de basura tecnológica, tanta que necesitan un lugar donde colocarla. En muchos casos se ofrece dinero a los gobiernos de ciertos países pobres a cambio de que "acojan" estos desechos. Hay que tener en cuenta el impacto ambiental en los países que reciben esta basura, más si tenemos en cuenta que estos residuos son altamente contaminantes.

En primer lugar, los gobernantes y empresarios de los países cuyas empresas producen este tipo de basura y residuos no piensan en las consecuencias negativas que para el medio ambiente y directamente para las personas tienen estos desechos. Parece que les preocupa más el enriquecimiento. En segundo lugar, es algo contrario a toda ética enviar estos residuos a países pobres, cuyos gobernantes, probablemente aprovechándose en beneficio propio, los aceptan y los colocan sin miramiento cerca de donde viven personas. Lo que no quieras para ti no debes colocártelo a otro, eso es una inmoralidad.

## Actividad 5. El hecho moral: libres y responsables

Vamos a escribir una breve monografía sobre este importante tema. El guión puede ser este, salvo que tú quieras añadir o modificar algunos puntos. Debes incluir imágenes que puedes encontrar en Internet.

- a) El animal y el hecho moral. La persona y el hecho moral.
- b) Definición de "hecho moral".
- c) ¿Ha sido el bien algo universal en el tiempo? Referencia al bien en el siglo xv.
- d) La autonomía en el mundo actual.
- e) *Ethos* colectivo cultural.
- f) La impregnación entre culturas.

### a) El animal / la persona y el hecho moral

- ¿Se puede hablar de hecho moral en relación a los animales?
- Comportamiento animal e instinto.
- ¿Se puede hablar de hecho moral en relación con la persona?
- Rasgos fundamentales del comportamiento del ser humano.

### b) El hecho moral:

- Definición.
- Aspectos importantes del hecho moral.
- Algunos ejemplos.

### c) El bien universal en la historia:

- A final de la Edad Media.
- En la época actual.

### d) La autonomía en el mundo actual:

- En los países desarrollados.
- En los países pobres.

### e) *Ethos* colectivo cultural:

- Definición.
- Aplicación al ámbito cultural.

### f) Impregnación entre culturas:

- Cultura occidental y culturas de otras áreas.
- Influencias que recibe la cultura occidental.
- Dadaísmo y surrealismo.

## Actividad 6. La moral y la Ética

Según lo explicado en el apartado 2.2, realiza un cuadro sinóptico en tu cuaderno sobre los ámbitos de la moral y la Ética.

ÁMBITO	CONCEPTO	APLICACIÓN	EJEMPLO	IMAGEN
Moral	Es el conjunto de valores, normas e instituciones morales existentes en una sociedad dada y que tienen el reconocimiento general.	Los valores democráticos reconocidos como válidos en la sociedad actual.	El Estatuto de Autonomía de Andalucía.	
Ética	Es la ciencia que trata de buscar argumentos que justifiquen y fundamenten el conjunto de valores, normas, principios e ideales que caracterizan a una determinada moral.	Sirve para explicar qué comportamientos son aceptables y buenos y cuáles no.	Colaborar en una asociación que ayude a los niños sin hogar.	

## Actividad 7. Lo moral y la prensa

Vamos a comentar esta fotografía aparecida en la prensa de todo el mundo en diciembre de 2007. En ella se representa la protesta de la ONG Reporteros sin Fronteras por las violaciones de la libertad de expresión e información que el gobierno chino ejerce sobre los periodistas de aquel país. Busca también información en Internet sobre Reporteros sin Fronteras para completar el comentario. Desarrolla los siguientes aspectos:

- Actuación de los periodistas de Reporteros sin Fronteras.
- Consecuencias de su acción.
- Contenido moral de lo que hacen.
- Contenido inmoral del hecho que denuncian.

Los periodistas de Reporteros sin Fronteras (RSF), con motivo de los Juegos Olímpicos de Pekín 2008, se han manifestado en diversas ocasiones delante de organismos políticos para denunciar la represión contra los periodistas chinos. Algunos en la actualidad permanecen encarcelados. La pancarta no puede ser más expresa: los aros olímpicos se han convertido en esposas, símbolo de la represión. RSF es una ONG internacional, fundada por el francés Robert Menard. Su principal objetivo es defender la libertad de prensa en todo el mundo y ayudar a los periodistas perseguidos por ejercer libremente su profesión.

Al parecer, los periodistas de RSF que aparecen en la fotografía, de nacionalidad española, fueron expulsados de China de inmediato. Pero su acción tuvo cierta repercusión en el mundo, pues todas las agencias de prensa se hicieron eco de la noticia. Esta imagen apareció en miles de periódicos de todo el mundo.

La opción moral de los periodistas españoles de RSF está muy bien definida: denunciar un hecho condenable, como es la represión que se produce en un determinado país contra el libre ejercicio de su trabajo. Esta acción es aún más meritoria moralmente si se tiene en cuenta el riesgo al que se exponían los miembros de RSF al hacer su denuncia.

Es condenable desde todos los puntos de vista que un Estado, en este caso el chino, reprima la libertad de expresión. Esto va contra los principios más elementales de la democracia.

## Actividad 8. Sobre el bien y la norma

Explica por escrito con la amplitud que deseas las siguientes cuestiones que has leído en el apartado 3.

- Proyecto de vida: salud, dinero y amor.
- La Ética como conjunto de normas.
- Relación entre el deber y el bien.
- La virtud como fuente de felicidad.

**Proyecto de vida: salud, dinero y amor:** oímos con frecuencia en la vida cotidiana citar estas tres palabras como el proyecto de vida de bastantes personas. Alguien puede pensar que una vida es plena si tenemos buena salud, si disponemos del dinero suficiente para poder tener una casa, un coche, viajar de vez en cuando, etc., y haber encontrado la persona idónea con la que compartir nuestra vida y entregarle nuestro amor.

**La Ética como conjunto de normas:** lo moral es aquello que se impone como obligatorio, porque es necesario para la buena convivencia de todos. La Ética haría referencia a un conjunto de normas que condicionan la libertad de cada uno con la finalidad de regular la convivencia. Deberán ser universales, es decir, normas válidas para todas las personas sin excepciones, como por ejemplo, respetar a los mayores o no maltratar a los animales. La primera y principal norma es que mi libertad acaba donde empieza la tuya; esto significa que no existen derechos absolutos, sino derechos en sociedad. Por tanto, todos los derechos tendrán una función social: yo no podré tener derechos si tú no los tienes. Regular la convivencia significa hacer posible la libertad de todos los miembros de la sociedad.

**Relación entre el deber y el bien:** la moral entendida como “lo bueno para mí y los míos” hace referencia al deseo; la moral como “obligación” hace referencia al deber. Entender la moral como lo bueno supone dar importancia al bien que deseamos que se realice como fin de nuestra vida. Por su parte, la moral entendida como obligación supone primar la norma que se deduce de la naturaleza humana y que se nos impone como deber.

**La virtud como fuente de felicidad:** la ética aristotélica, orientada a la búsqueda de la felicidad, tiene su base en llevar una vida que se conduzca según la virtud, entendiendo por virtud el hábito de obrar bien, independientemente de los preceptos de la ley, por la sola bondad de la acción y de conformidad con la razón natural.

## Página 79

## Actividad 9. Definiciones de Ética

Teniendo en cuenta lo estudiado en el apartado 3 de esta unidad, ¿cuáles son las diferencias entre las éticas teleológicas y las éticas deontológicas o de deberes? Completa en tu cuaderno este cuadro. Haz una breve definición de cada una de ellas y pon un ejemplo en cada caso.

ÁMBITO	ÉTICA TELEOLÓGICA	ÉTICA DEONTOLOGICA
Definición	Es la ética que estudia el comportamiento humano desde el punto de vista de los fines. Trata de la finalidad última que mueve a las personas en sus actos.	Es la ética que estudia el comportamiento humano desde el punto de vista del deber en todas sus perspectivas: personal, profesional, institucional, etc.
Ejemplo	Hay personas que hacen el bien a los demás por solidaridad con el género humano; otras lo hacen con una motivación religiosa.	Los profesionales de las distintas ramas tienen códigos deontológicos. Por ejemplo, los médicos no deben nunca divulgar las enfermedades de sus pacientes.

© algaída editores, S.A.

## Actividad 10. Ética y felicidad

Elabora en tu cuaderno un cuadro sinóptico de las ideas fundamentales sobre este problema filosófico (la Ética como aspiración a la felicidad). Para ello vuelve a leer el apartado 4

FILOSOFÍA	FILÓSOFO	DESARROLLO DE IDEAS	APLICACIÓN	EJEMPLO REAL
Filosofía de la virtud y la sabiduría	Aristóteles	En su <i>Ética a Nicómaco</i> , plantea que nuestro bien máximo es la felicidad. Según el filósofo griego también estamos convencidos de que vivir bien y obrar bien es lo mismo que ser feliz.	El primer ideal de felicidad es el de la persona que se entrega a los placeres. El segundo ideal es el del hombre virtuoso que se rige por la prudencia, el que actúa en la vida reflexionando muy bien sus actos.	Respuesta libre.
Hedonismo	Epicuro	El placer debe considerarse el principio y fin de la vida feliz. El placer no es otra cosa que evitar el dolor y según este criterio hemos de decidir en la vida. Epicuro propone centrarnos en la vida presente, en el gozo de la vida, del aquí y el ahora.	Tres aspectos a tener en cuenta: <ul style="list-style-type: none"><li>• Estar atentos a las consecuencias que se desprenden de la satisfacción de nuestros deseos, porque hay placeres que a veces traen dolor.</li><li>• Tener una cierta medida y razonabilidad en la utilización de los placeres.</li><li>• Diferenciar entre placeres necesarios y no necesarios.</li></ul>	Respuesta libre.
Utilitarismo	Jeremy Bentham	El utilitarismo está interesado en la búsqueda de la mayor felicidad para el mayor número posible de personas. Pensando en la colectividad, ve la felicidad como un bien social disfrutado por todos, frente a la felicidad como conquista individual.	El sufragio universal es bueno porque va en beneficio de la sociedad, pero si los pobres y las mujeres no tienen derecho a votar –como ocurría en la Inglaterra de principios del XIX–, entonces el derecho al voto es un bien mutilado que no ayuda por igual a la felicidad de todos los ciudadanos.	Respuesta libre.
Racionalismo	Immanuel Kant	Entiende la autonomía como sujeta a una ley universal. La autonomía así entendida exige que decidamos siempre como miembros de la humanidad y según esta ley universal. ¿Qué quiere decir ley universal? Que mi forma de actuar sea tal que pueda servir de ley a otras personas.	El móvil de nuestras acciones debe ser el deber y no el deseo, las pasiones o los instintos. Kant llama a esta ley “imperativo categórico”.	Respuesta libre.

## Actividad 11. Textos sobre Ética

En la actividad anterior has clasificado el pensamiento de algunos grandes pensadores en relación con la moral y la Ética. Ahora redacta un breve comentario sobre lo que dijeron al respecto.

- **Aristóteles:** "Vivir bien y obrar bien es lo mismo que ser feliz".
- **Epicuro:** "Cuando decimos el placer es un fin, no nos referimos a los placeres de los inmoderados, sino en hallarnos libres de sufrimientos del cuerpo y de turbación del espíritu".
- **Bentham:** "Máximo bienestar para el máximo número de personas".
- **Kant:** "Actúa de modo que tu actuación se convierta en una ley universal".

- **Aristóteles:** vivir bien no es llevar una vida regalada y cómoda, sino obrar rectamente según nos dictan los principios de la Ética. Aquí está la fuente de la felicidad.
- **Epicuro:** muchos han pensado que este filósofo griego se dedicó más que a otra cosa a fomentar la vida cómoda y placentera. Sin embargo, en un análisis más detallado de sus textos se observa una reflexión más profunda. Hace un planteamiento muy realista de la vida: si padecemos enfermedades o problemas emocionales, ¿cómo vamos a ser felices? Se podría decir que, según el hedonismo, solamente a partir del bienestar material y espiritual es posible para la persona construir su felicidad.
- **Bentham:** no es posible ser más sintético en el enunciado de un principio, que por lo demás es incuestionable en la actualidad. No obstante, en tiempos de Bentham no lo aceptaba casi nadie, de ahí su valor revolucionario. Tal principio es una prueba de la grandeza de ánimo de tal pensador.
- **Kant:** esta frase del filósofo alemán puede parecer algo exagerada. Yo, un humilde alumno o alumna de la ESO, voy a hacer una ley universal ¿Cómo puede ser eso? Pues es muy sencillo: actuando rectamente en las circunstancias que nos depara la vida, en casa, en clase, en el deporte, en la calle, etc.; por ejemplo, si acompañamos a nuestra abuela durante un buen rato escuchándola y contándole nuestras cosas. ¿Verdad que respetar y atender a nuestros mayores se podría convertir en ley universal?

## Página 80

### Actividad 12. Ética y Derecho

Elabora en tu cuaderno una tabla con dos columnas. Compara los rasgos esenciales de la Ética y el Derecho, así como de sus consecuentes normas morales y jurídicas, respectivamente.

ÉTICA	DERECHO
La Ética establece criterios para guiar nuestras acciones.	El Derecho es el conjunto de normas, expresadas en leyes, que regulan la convivencia social y permiten resolver los conflictos interpersonales.
Las normas morales sirven y guían nuestra conciencia. La norma moral nunca es ley escrita.	Las normas jurídicas tienen que ser promulgadas por el poder político pertinente. El Derecho nos obliga desde el momento en que una ley escrita es aprobada.
Las normas morales solamente nos obligan en conciencia.	Las normas jurídicas cuentan con mecanismos externos que ayudan a su aplicación: el poder judicial y policial del Estado

© algaida editores, S.A.

ÉTICA	DERECHO
La norma moral tiene que ver con nuestros mundos personales e íntimos; depende de mí el que me obligue o no.	Las normas jurídicas tienen que ver con la sociedad en la que vivimos, por ello tiene que haber instituciones del Estado que las apliquen. Gobierno, Fuerzas de Seguridad, Tribunales de Justicia, etc.
Para las normas morales lo más importante es nuestra decisión ante ellas.	Para las normas jurídicas lo importante es el cumplimiento de las mismas, con independencia de lo que pensemos. Por eso, el hecho no estar de acuerdo con una ley no nos exime de su cumplimiento.

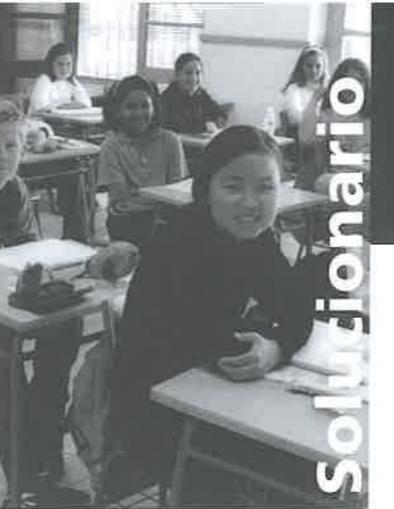
### Actividad 13. La lupa filosófica: la virtud

Lee atentamente este texto y después contesta las preguntas que vienen a continuación:

*"La virtud es un hábito o disposición a hacer el bien que se adquiere con la práctica: aprendemos e interiorizamos la virtud actuando virtuosamente; lo decisivo no es aquí la teoría sino la acción. Es decir, nos hacemos virtuosos o viciosos según la conducta habitual que tengamos, conducta que depende de una interrelación de factores: nuestro carácter, las condiciones objetivas de la vida social y la educación. La virtud es así aquello que podemos y sabemos hacer y que hacemos con una razonable facilidad (...) La virtud es además un hábito que se elige, a través, como se ha dicho ya, del deseo deliberado, es decir, con la razón coordinando el deseo, con lo que éste se integra en las virtudes."*

*Ética a Nicómaco, Aristóteles.*

- a** ¿Qué concepto de virtud expresa el texto? ¿Es un concepto teórico o práctico? ¿En qué sentido? Explica esta cuestión.
- b** En la relación entre la conducta de las personas y la virtud. ¿En qué medida influye el carácter de cada uno? ¿Y las condiciones materiales en que se vive? ¿Y las sociales? ¿Influye decisivamente la educación en los hábitos virtuosos de las personas? ¿En qué medida?
- c** Reflexiona sobre la relación entre la virtud y el deseo. ¿Cómo es esta relación? Razona tu respuesta.
- a) La virtud es un concepto práctico en el sentido de que es un hábito de hacer el bien en la vida real y no desde el punto de vista de las ideas o el pensamiento. Sin embargo, el planteamiento teórico ha de existir, aunque lo verdaderamente importante sea la acción.
- b) El carácter de cada uno influye decisivamente, pues cada uno según su carácter orientará su comportamiento virtuoso de una u otra manera; no obstante, lo que más influye son las condiciones materiales y sociales en las que vive el sujeto. En medio de la pobreza es difícil plantearse ser virtuoso; en unas condiciones de represión, como las del príncipe Segismundo, aún es más complicado.
- Con todo, la educación es lo que más influye en la creación de hábitos virtuosos. Precisamente como plantea Aristóteles en el texto, la virtud ha de ser el resultado de la interacción de tres elementos claves: el carácter o lo que uno trae en su ser natural; las condiciones sociales en las que vive (familia, profesión, ambiente social, etc.) y sobre todo la educación, que es el esfuerzo personal, con ayuda de los demás (padres y madres, profesorado, etc.), para ir conformando una vida regida por la virtud.
- c) Aquí Aristóteles aborda un asunto clave: considera que el deseo puede ser algo ciego e irracional, y que guiarse por él sería un error para el ser humano. Se trata de que la razón encauce todo el potencial que late en el deseo para integrarlo en la virtud.



## ORIENTACIONES GENERALES DE LA UNIDAD

En esta unidad vamos a exponer al alumnado la siguiente cuestión: ante personas de raza, etnia o cultura distintas a la nuestra ¿qué hacer?, ¿qué actitud tomar? No es, como se puede comprender, un asunto banal.

Vamos a sugerir actitudes constructivas basadas en el respeto y la tolerancia. Vamos a trabajar en clase términos como “multiculturalismo” o “interculturalidad”, así como conceptos de carácter negativo: “xenofobia”, “segregación”, “etnocentrismo” o “etnocidio”. Al alumnado pueden sonarle estos términos, pero a partir de ahora conviene que conozcan con precisión su significado y que los asuman o rechacen según el caso. Para subrayar la importancia de estos conceptos se ha propuesto la actividad 9, mediante la cual los alumnos y alumnas sistematizarán todas estas nociones positivas y negativas. Por eso recomendamos al profesorado que no pase por alto la realización de esta monografía, a pesar de la dificultad que pueda plantear, tal es su valor educativo y didáctico.

Una última referencia a la película propuesta al final de las actividades. En su día pasó casi desapercibida en las carteleras españolas, aunque es un filme comprometido y honesto, además de muy realista. Su visionado invitará al alumnado a reflexionar sobre el pluralismo y el contacto entre culturas y cómo ha de afrontarse desde las diferentes dimensiones de la persona: el conocimiento y respeto mutuo (dimensión cognitiva), la empatía (dimensión afectiva) y las actuaciones concretas (dimensión conductual). Esta película será el mejor colofón para un asunto tan vital como este.

## ACTIVIDAD INICIAL

### Página 84

- a** Recuerda lo estudiado el curso pasado sobre la diversidad y la discriminación social, ¿qué formas de discriminación se han dado a lo largo de las diferentes épocas de la historia?
- b** Observa las ilustraciones de arriba. ¿Conoces a personas de estas culturas? ¿De qué países proceden? ¿Qué sabes de ellos, de sus costumbres, folklore, religión, etc.? ¿Qué actitud debemos adoptar ante esas personas? ¿De crítica, de indiferencia o de curiosidad y entendimiento?
- c** Pon ejemplos del mundo actual representativos de actos racistas contra personas, o de actitudes de intolerancia, exclusión o discriminación por otros motivos.
- d** Si somos tolerantes con las personas de otras culturas, ¿no es verdad que también hemos de serlo con las opiniones y los planteamientos de los demás? Razona tu respuesta.

a) Entre las diferentes formas de discriminación destacamos:

- Discriminación social (en función de la posición que se ocupa en la sociedad): los pobres y los ricos, los proletarios y los burgueses, los siervos y los señores feudales, los esclavos y los propietarios.

- Discriminación racial (en función de la raza): los negros fueron esclavizados, los judíos sistemáticamente perseguidos o los gitanos marginados y expulsados.

- Discriminación por el género: las mujeres han sido consideradas inferiores al hombre y tratadas por el varón bajo una relación de dominio.

- Discriminación por la orientación sexual: los homosexuales, hombres y mujeres, han sido despreciados y perseguidos por casi todas las culturas históricas.

b) Probablemente la primera procede del Magreb, el segundo de un país del África subsahariana y la tercera de Latinoamérica.

Respuesta libre.

La actitud ante estas personas nunca ha de ser de crítica ni de indiferencia; lo actitud más positiva es interesar por ellas para conocerlas personalmente e intentar entender sus costumbres y su cultura en general.

c) Respuesta libre.

d) Ser tolerantes y compresivos con todo el mundo sin distinción de edad, sexo, raza, cultura, etc. debe convertirse en un comportamiento normal de todos. Lo que supone, además de aceptarlos como son, respetar sus planteamientos, aunque en ocasiones no estemos de acuerdo con sus opiniones.

## ACTIVIDADES FINALES

### Página 95

#### Actividad 1. Pluralidad de las formas de vida

Lee atentamente en el apartado 1.1. de la unidad y desarrolla estas cuestiones.

- a** ¿Qué quiere decir que el ser humano es un “ser cultural”?
- b** ¿Cuántos grupos culturales dicen los antropólogos que existen en el mundo? ¿Cuál es la razón histórica de esta pluralidad de las culturas?
- c** Las culturas en relación a sí mismas, ¿permanecen siempre iguales o evolucionan en el tiempo? Razona tu respuesta.

a) Las sociedades humanas, a diferencia de las sociedades animales, no repiten siempre las mismas formas de vida, de pensamiento y de organización, sino que por el contrario, al no estar el ser humano programado biológicamente para reproducir un mismo comportamiento, tiene que crear históricamente las formas de vida, de pensamiento y de organización social. Así es como nacen las culturas y por ello hablamos de “ser cultural”.

b) Los antropólogos estiman que existen unos 5.000 grupos culturales. Las distintas sociedades humanas han ido generando diferentes respuestas sociales para poder vivir juntas, lo que ha ido conformando distintas culturas. Por eso decimos que “*las culturas son múltiples*”.

c) Las culturas van cambiando a lo largo del tiempo porque las sociedades van evolucionando de generación en generación y porque el contacto con otros grupos culturales puede producir cambios en la cultura de una determinada sociedad.

## Actividad 2. Contra los prejuicios culturales

El antropólogo Franz Boas propuso el siguiente principio para tratar de superar los prejuicios entre pueblos y culturas:

*“Debería ser nuestra meta suprema, no solo ver a los pueblos desde su propia perspectiva, sino también vernos tal como otros nos ven”.*

a) ¿Crees que habría mucha diferencia entre la opinión que tú darías de una manifestación cultural distinta de la nuestra y la que daría una persona de esa cultura? Haz la prueba exponiendo un caso concreto.

b) ¿Y lo contrario?, ¿cómo vería una persona ajena a nuestra cultura alguna de nuestras manifestaciones culturales? Intenta exponer un caso concreto.

c) ¿Puede reportar algún beneficio este ejercicio? ¿Cuál?

a) Probablemente sí habría muchas diferencias en la opinión. Tú ves tus propias manifestaciones culturales como algo tuyo, que has vivido desde siempre, pero una persona ajena a nuestra cultura puede verlas de otra manera. Un caso concreto puede ser las opiniones negativas que provocan en ocasiones las vestimentas de personas de otras culturas.

b) La moda puede ser un buen ejemplo, ya que es un elemento cultural característico. En la sociedad occidental ocupa un lugar privilegiado e influye de modo decisivo en la vida de muchas personas. ¿Tú crees por ejemplo que la muchacha magrebí de la ilustración de la página anterior (página 94 del libro del alumno) se ocupará tanto como tú de qué se llevará esta temporada? ¿Estaría en su derecho de pensar que las niñas españolas son manipuladas por las modas que cambian cada año? Ten en cuenta que una niña del Magreb no dispone de los mismos medios económicos que una española para seguir la moda.

c) Sí que puede reportar beneficio este ejercicio, ya que si seguimos las pautas del antropólogo Franz Boas en el texto anterior, al establecer comparaciones entre manifestaciones culturales distintas se logra relativizar las propias y valorar las ajenas.

## Actividad 3. La cultura de los indígenas de Cauca

A partir de la información que has leído en el presente tema sobre los indígenas del Cauca y de lo que puedes investigar en Internet, elabora una redacción sobre este pueblo indígena de Colombia. No olvides comentar dos aspectos importantes del tema:

a) El degradado contexto político y social de Colombia.

b) El lema que guía a los indígenas del Cauca a *“construir un nuevo país y un mundo posible y deseable”*.

La redacción debería recoger los siguientes aspectos:

a) El degradado contexto político y social de Colombia

- Violencia común, grupos terroristas (las FARC) y narcotráfico.
- Abandono de las minorías étnicas.

- Localización de la región del Cauca (mapa).

- Propuestas de los indígenas del Cauca.

b) El lema indígena (comentario):

- *“Un nuevo país”*, el actual es imposible.
- *“Un mundo posible y deseable”*, sobre todo en paz y progreso.

## Página 96

### Actividad 4. La ética ante las culturas

En el apartado 1.2. de esta unidad puedes encontrar información para completar en tu cuaderno este cuadro sobre los principios que deben informar la cultura.

CONCEPTO	DEFINICIÓN	EJEMPLO
Responsabilidad ética	Obliga a asumir los elementos con los que se está de acuerdo y a cuestionar y revisar los elementos negativos para el desarrollo de las personas y para la convivencia con otros grupos.	El fútbol es un fenómeno de masas que evidentemente forma parte de nuestra cultura, pero no es difícil ver en este espectáculo deportivo ciertos elementos que habría que corregir. El escritor Javier Cercas afirma: <i>“Lo que mejor define el fútbol no es el balón, sino el hincha, por la irracionalesidad y el gregarismo”</i> (El País Semanal, 20-06-08).
Ausencia de coacciones de la propia cultura	Supone no tener impedimentos externos para poder vivir la propia cultura.	En España en otras épocas estaban prohibidas las confesiones religiosas protestantes.
Vivir desde la libertad personal la cultura	Obliga a vivir las tradiciones y los valores de la cultura del grupo al que se pertenece, pudiendo por ello apropiarse e identificarse con dicha cultura, pero también distanciarse o reformular aquellos aspectos que no se consideren adecuados.	Los jóvenes suelen ser aficionados a la música, uno de los elementos culturales más apreciados.
Los poderes públicos deben apoyar las culturas	Esto significa que los gobernantes deben favorecer la cultura propia con atención y aportaciones económicas.	Los circuitos teatrales, realizados cada año con dinero público y de otras entidades son una muestra indiscutible de este apoyo.
Las culturas son ambivalentes	Tal expresión quiere decir que todas las culturas tienen elementos positivos, que propician el despliegue de la vida humana, y elementos negativos, que son causa de opresión y discriminación para ciertas personas afectadas por la influencia de una determinada práctica cultural.	Una cultura como la hindú presenta aspectos culturales muy positivos pero a la vez mantiene en muchas zonas del país la estratificación por castas.

## Actividad 5. Boda en la India

En el apartado 1.2. se hace referencia a una costumbre bastante habitual en muchos países del mundo, incluso en Europa; se trata de la dote que la novia ha de aportar al marido en compensación por los futuros gastos que le va a causar. Escribe un pequeño informe sobre el tema. En Internet puedes encontrar amplia información. En tu redacción debes recoger los siguientes aspectos:

- a** En qué consiste la dote y tipos de dote.
- b** Problemas relacionados con la dote (dotes impagadas, caso de divorcio, etc.).
- c** Países o áreas culturales en los que se practica esta costumbre.
- d** Aplicación del concepto de "ambivalencia" de la cultura al caso de la dote de la novia.
- e** Manifiesta tu opinión personal sobre esta costumbre.

- a) La dote ha de aportarla la familia de la novia, aunque en algunos países es la familia del novio quien la proporciona. La justificación de la dote radica en la consideración por parte de algunas culturas de que la mujer es una carga económica; de esta manera se quieren compensar estos supuestos gastos. En los países donde es la familia de la novia la que recibe la dote (es el caso de algunos países africanos), esta se justifica porque la familia pierde una pieza importante de su economía familiar, ya que la hija aporta su trabajo desde niña. Las dotes se pagan en dinero y en especie (animales, productos agrícolas, joyas, etc.) y su cuantía depende del país y del nivel económico de las familias enlazadas por la boda. Normalmente, la dote se paga en plazos, es decir, el día de la boda no se entrega todo de una vez, sino una primera entrega, y cuando la nueva pareja comienza a vivir en común se va pagando lo que falta. Es muy frecuente no pagar algunos o todos los pagos atrasados, lo que crea graves problemas, como veremos a continuación.
- b) Son frecuentes las discusiones y los enfrentamientos entre familias cuando las dotes no se han satisfecho al completo. Entonces se producen ajustes de cuentas entre familias así como agresiones a algunos de sus miembros. Pero quien más sufre en estas circunstancias es la mujer que entró en la nueva familia: puede llegar a ser maltratada y en ocasiones es considerada como si fuese una esclava. En la India y Pakistán se han dado casos de mujeres a las que se les ha desfigurado el rostro o han sido asesinadas. En caso de divorcio, ocurre lo contrario: si el marido devuelve la mujer al hogar paterno, estos reclamarán la dote entregada a la familia del novio, lo que generará nuevos conflictos.
- c) Donde más se da el matrimonio con dote es en todo el Oriente, particularmente en países del Sur y del Sudeste asiático (India, Pakistán, Bangladesh, Indonesia, etc.). También en muchos países del África subsahariana (Nigeria, Malí, Sudán, Benín, Camerún, etc.). En cuanto a las áreas culturales es la musulmana la que acapara el mayor número de matrimonios con dote.
- d) Si aplicamos el concepto de ambivalencia podríamos concluir, intentando ver aspectos positivos en esta costumbre, que la dote representa de entrada una ayuda muy oportuna a la nueva familia que se forma, lo que puede contribuir al desahogo económico. Pero desde otro punto de vista se puede ver la dote de la novia como una humillación hacia esta, al ser tratada como una mercancía, como un objeto que se compra.
- e) Respuesta libre.

## Actividad 6. Declaración sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO de 2001

Escribe un comentario de cada uno de los cinco principios que se deducen de esta declaración.

Aplica cada principio de esta declaración al caso de nuestro país o Europa.

- 1º. Lejos de representar algo negativo para el mundo, la diversidad cultural es una riqueza que todos los países y sus ciudadanos y ciudadanas deben reconocer. Las numerosas culturas representan una riqueza para el mundo, por eso la UNESCO las cataloga como patrimonio común de la humanidad.
- 2º. Por tanto, no sería positivo orientar a las personas y las sociedades hacia la uniformidad cultural, algo en lo que se empeñan algunos sectores sociales. Todo lo contrario, el esfuerzo ha de ir orientado al mantenimiento de la diversidad, fuente de desarrollo cultural, artístico, espiritual, etc.
- 3º. Las sociedades que se guían por los principios democráticos son las que más se están esforzando por el respeto y la tolerancia de las diferentes culturas que hay en su seno; esto es un seguro de entendimiento para la ciudadanía y representa un refuerzo de cohesión social. Por el contrario, las sociedades que ignoran la diversidad cultural y permiten en su seno enfrentamientos por este motivo, tienen un futuro bastante preocupante.
- 4º. El respeto a las culturas es un principio que se basa en el respeto a los derechos humanos. Todas las personas, sean de la condición, raza, etnia, cultura, etc. que sean son dignas de respeto. Aun aquellas que pertenezcan a pueblos pequeños o marginales tienen sus derechos reconocidos, que hemos de respetar.
- 5º. De los derechos anteriormente aludidos, los culturales tienen un lugar privilegiado. Todas las culturas tienen derecho a difundir sus obras y a expresarse públicamente, siempre que no lesionen los derechos de los demás. Entre los derechos culturales más destacados están el derecho a la lengua y al folklore.

## Actividad 7. En busca de la diversidad cultural

Con esta actividad trataremos de identificar las influencias positivas de otras culturas en nuestro entorno social; además, intentaremos tomar conciencia de la mezcla cultural existente en nuestro contexto más cercano.

El profesor pedirá al alumnado (en grupos de 5-6 personas) que miren en su localidad o barrio y busquen huellas de otros países y culturas, haciendo un listado de sus hallazgos. Después, deberéis localizar a personas de otras culturas, y hacerles una encuesta individual con un formato parecido a este. Recoge la información en tu cuaderno.

NOMBRE: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_

PAÍS DE ORIGEN: \_\_\_\_\_ PROFESIÓN ACTUAL: \_\_\_\_\_

DATOS DE SU CULTURA:

Familia: .....

Lengua: .....

Religión: .....

Escuela/educación: .....

Folklore (cantes y bailes): .....

Gastronomía: .....

Casa: .....

Causas de su emigración: .....

Formas políticas: .....

Otros datos de interés: .....

FOTO

Una vez realizadas las encuestas se deberán exponer públicamente en el aula. Probablemente tendremos 8 ó 10 personas de otras culturas. Sería interesante que a partir de aquí se desarrollara un coloquio sobre diferencias y similitudes: países de procedencia, folklore, motivos de la inmigración, religión, etcétera.

Después podemos sacar algunas conclusiones que se pueden unir a las contestaciones de estas preguntas.

- ¿Por qué estas personas vinieron a nuestro país? ¿Es cierto que dejaron mucho atrás, en sus países de origen? De las cosas que dejaron atrás, ¿cuál es la más importante para ellos?
- ¿Crees normal poner barreras a la gente que necesita encontrar oportunidades en nuestro país? ¿Has pensado en irte a vivir a otro país? Si tuvieras que hacerlo, ¿cómo te gustaría que te recibieran?
- ¿Y cómo te sentirías si tuvieras menos derechos que el resto de la población, que no te dejasen hablar tu idioma o te impusieran una religión?

Respuesta libre en todos los casos.

## Página 97

### Actividad 8. Cultura gitana y cultura magrebí

Lee y comenta la información sobre el disco *Puertas abiertas* de Juan Peña "El Lebrijano" y Faiçal. Averigua algunos aspectos sobre esta colaboración que resulten más interesantes desde el punto de vista cultural.

- ¿Qué sabes del cantaor gitano "El Lebrijano"? Averigua algo más sobre él en Internet.
- Busca información en Internet sobre el cantante magrebí Faiçal y sobre su estilo de música.
- ¿Por qué crees que han hecho el disco *Puertas abiertas*? ¿Qué raíces culturales originarias tienen la cultura hispano-gitana y la del norte de África? Escribe una razón histórica de esta relación.

Existen otras experiencias musicales igualmente interesantes que han hecho otros cantantes de origen europeo, como es el caso del parisino Manu Chao, que relaciona estilos y manifestaciones musicales tan dispares como el rock, la *chanson* francesa, la salsa, el reggae, el *ska* y el *raï* argelino. Investiga en Internet sobre este cantante e intenta encontrar alguna relación entre los distintos estilos y manifestaciones musicales que utiliza en sus canciones.

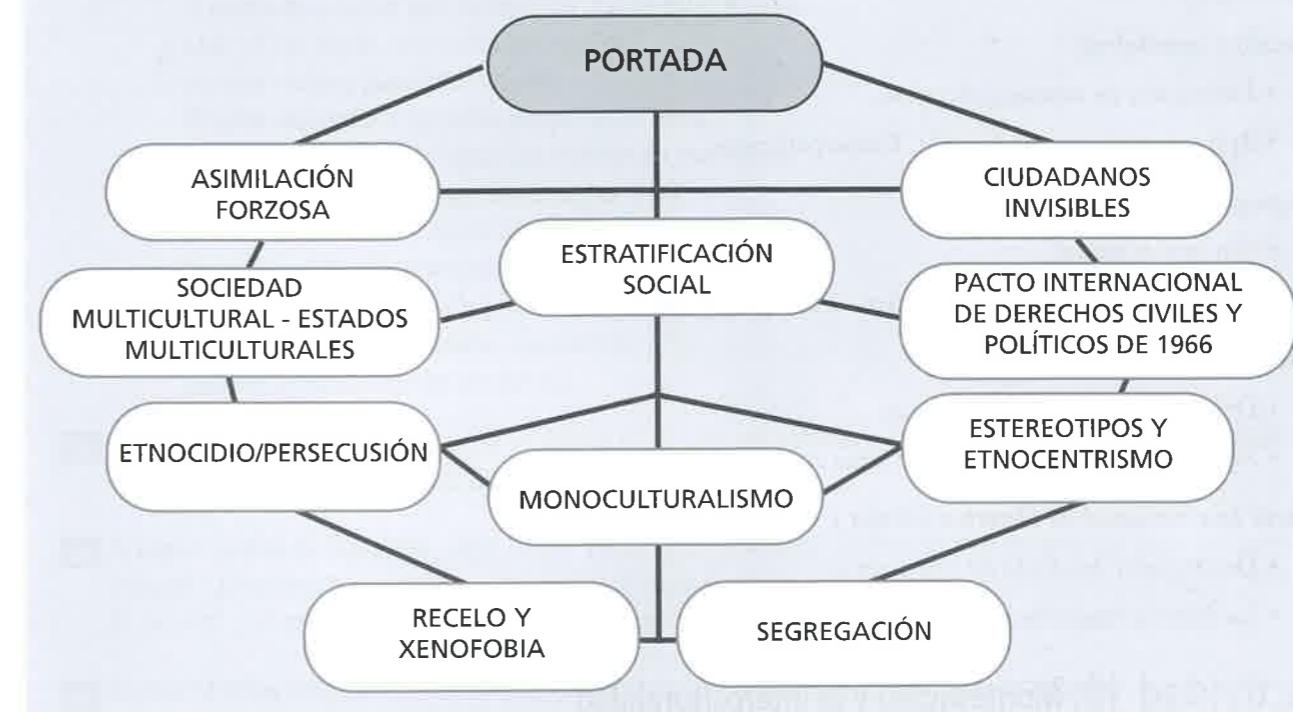
- Juan Peña nació en Lebrija (Sevilla) en 1941. Desde muy joven, este gitano rubio de ojos azules se dedicó al flamenco. Primero fue guitarrista, pero al comprobar sus facultades como cantaor se centró en el cante. En 1964 ganó el primer premio del Festival de Cante Jondo de Mairena del Alcor (Sevilla). Desde entonces se ha dedicado profesionalmente al cante. Desde su posición cultural de artista de flamenco siempre ha defendido los derechos del pueblo gitano, un pueblo marginado y perseguido históricamente.
- Faiçal Kourrich nació en Tánger (Marruecos) en 1971. A los 18 años se graduó como violinista en el conservatorio de esta ciudad. Hoy es un virtuoso de este instrumento. Desde hace muchos años pertenece a la orquesta Ben Batouta de Tánger y ha trabajado con el maestro de música magrebí Bouanani y otros grandes músicos de Marruecos.
- Este disco, nacido por la iniciativa de Juan Peña, busca la fusión de dos culturas muy cercanas: la andaluza y la magrebí. Se sabe que el cante flamenco recoge influencias de la música que se hacía antiguamente, y también en la actualidad, en el Norte de África. Esta relación es la que *El Lebrijano* ha buscado poner de relieve en el disco *Puertas abiertas*.

Manu Chao (París, 1961), francés de padres españoles, es uno de los músicos que más ha apostado por la fusión cultural. Tras triunfar en Francia y en los países de habla española con su grupo *Mano Negra*, en 1994 comenzó su carrera en solitario. Su producción musical destaca por la fusión constante de diferentes tradiciones musicales: el *raï* argelino, el rock, la *chanson* francesa, diversos ritmos latinos, el reggae. En numerosas ocasiones Manu Chao se ha mostrado partidario de la tolerancia y fusión entre culturas y por la no violencia.

## Página 98

### Actividad 9. Monografía sobre multiculturalismo

Recoge información en el apartado 3 de la unidad para hacer esta monografía. También puedes informarte en Internet poniendo los términos adecuados en el buscador. En tu redacción debes recoger los conceptos siguientes:



#### Portada:

- Datos del alumno o alumna.
- Imagen significativa (foto, grabado o dibujo propio).

#### Sociedad multicultural - Estados multiculturales:

- ¿Qué son?
- Algunos países.
- ¿España lo es?

#### Monoculturalismo:

- ¿En qué consiste?
- Casos concretos.

#### Ciudadanos invisibles:

- ¿Quiénes son estos ciudadanos?
- ¿Por qué se les llama *ciudadanos de segunda clase*?

#### Estratificación social:

- La estratificación social en la historia.
- Aplicación a la sociedad de la España musulmana.

#### Asimilación forzosa:

- ¿En qué consiste?
- Algunos casos.

#### Etnocidio/persecución:

- ¿En qué consiste?
- Algunos casos.

#### Recelo y xenofobia:

- Definición de ambos conceptos.
- Aplicación al caso de España. Casos concretos.

#### Segregación:

- ¿En qué consiste?
- Países en los que existe o ha existido la segregación.

#### Estereotipos y etnocentrismo:

- Definición de ambos conceptos.
- Aplicación al caso de España. Casos concretos.

#### Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966:

- Descripción detallada de este pacto.
- La doble protección política.

### Actividad 10. Montesquieu y la interculturalidad

Charles Montesquieu, pensador político francés del siglo XVIII perteneciente a la Ilustración, escribió una vez:

*"Si yo supiese algo que me fuese útil y que fuese perjudicial a mi familia, lo expulsaría de mi espíritu. Si yo supiese algo útil para mi familia y que no lo fuese para mi patria, intentaría olvidarlo. Si yo supiese algo útil para mi patria y que fuese perjudicial para Europa, o bien que fuese útil para Europa y perjudicial para el género humano, lo consideraría como un crimen, porque soy necesariamente hombre mientras que no soy francés más que por casualidad."*

La actitud que se deriva de este pensamiento, según lo visto en esta unidad, a qué crees que estaría más cercana, ¿al etnocentrismo?, ¿al multiculturalismo?, ¿o quizás a la interculturalidad? Justifica tu respuesta y relacionala con los tres conceptos anteriores.

La actitud puesta de manifiesto por el filósofo ilustrado en este texto muestra una gran amplitud de miras. Montesquieu se considera ante todo un ser humano, un ciudadano del mundo por encima de todo. Su actitud por tanto no es etnocéntrica, pues no considera que su cultura sea necesariamente la mejor. Sí podemos valorar su actitud como más próxima al multiculturalismo y a la interculturalidad, por ser actitudes más abiertas.

### Página 99

### Actividad 11. Canción: "Papeles mojaos"

Lee esta canción del grupo Chambao acerca de la inmigración clandestina y comenta con tus compañeros su contenido.

*Miles de sombras cada noche trae la marea,  
navegan cargaos de ilusiones  
que en la orilla se quedan.*

*Historias del día a día,  
historias de buena gente.*

*Se juegan la vida cansaos, con hambre y un frío que pela.  
Ahogan sus penas con una candela, ponte tú en su lugar,  
el miedo que en sus ojos reflejan, la mar se echó a llorar.  
Muchos no llegan, se hunden sus sueños,  
papeles mojaos, papeles sin dueño.*

*Frágiles recuerdos a la deriva desgarran el alma,  
calá hasta los huesos, el agua los arrastra sin esperanza.  
La impotencia en su garganta con sabor a sal,  
una bocanada de aire les da otra oportunidad.  
Tanta injusticia me desespera, ponte tú en su lugar,  
el miedo que sus ojos reflejan, la mar se echó a llorar.  
Muchos no llegan, se hunden sus sueños,  
papeles mojaos, papeles sin dueño.*

a) ¿Por qué vienen los inmigrantes a las costas españolas en pateras y cayucos? ¿De qué países provienen? ¿Qué les ocurre en caso de ser detenidos en nuestro país?

b) Si logran burlar la vigilancia, ¿qué hacen y qué camino siguen? ¿Cómo logran hacerse un lugar en nuestro país? ¿Hay muchos que no lo consiguen? Piensa en el caso de que el inmigrante sea una mujer: ¿qué le ocurre? ¿Lo mismo que si es varón o tiene que hacer frente a otras vicisitudes? ¿Cuáles?

c) Comenta estas expresiones de la canción escribiendo lo que te sugieran afectivamente:

- |                                     |                               |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| • cargaos de ilusiones              | • historia de buena gente     |
| • ahogan sus penas con una candela  | • la mar se echó a llorar     |
| • papeles mojaos, papeles sin dueño | • su garganta con sabor a sal |

a) La principal pretensión de los inmigrantes es lograr una vida mejor. Estos inmigrantes provienen en su mayor parte del Norte de África y del África subsahariana. Al ser detenidos son devueltos a sus países de origen.

b) Son diversos los caminos que siguen los inmigrantes que logran burlar la vigilancia: unos se quedan en Andalucía, otros se encaminan a otras regiones de España, en particular hacia Madrid y Cataluña, y muchos van a otros países europeos. En general suelen dirigirse allí donde tengan familiares o amigos de su país que los puedan acoger. Su problema principal es encontrar un trabajo para sobrevivir, lo que se hace muy difícil sin papeles: unos venden por las calles, otros son guardacoches, etc., hasta que con un poco de suerte consiguen un contrato laboral. Ciertamente hay muchos que no consiguen su objetivo; desde el endurecimiento de las leyes contra la inmigración la mayoría, después de rodar bastante tiempo y de mala manera por España o Europa, termina en sus países de origen.

Cuando la inmigrante es una mujer, la situación empeora: pasan las mismas dificultades que los varones, pero agravadas. A muchas les ocurre que se quedan embarazadas en el trayecto a España (dura meses) o incluso son violadas, y si regresan a sus países de origen pueden llegar a ser castigadas o rechazadas por sus propias familias. Otras caen en las redes de prostitución.

c) Respuesta libre.

# 6 El proyecto ético de los derechos humanos

## Actividad 12. Dimensiones del diálogo intercultural

Aplica a la teoría y en la práctica las tres dimensiones del diálogo entre culturas que se han explicado en el apartado 4. Aclara en tu cuaderno en qué consiste cada dimensión y qué aplicación concreta se le puede dar.

CONCEPTO	EXPLICACIÓN	APLICACIÓN
Dimensión cognitiva	Se refiere a la actividad mental que realiza el sujeto en relación con el conocimiento. Se nombra dentro de unos niveles de racionalidad.	Conocer manifestaciones culturales distintas a la nuestra, como por ejemplo su música.
Dimensión afectiva	Se refiere a la actividad mental que realiza el sujeto relacionada con los sentimientos y la sensibilidad.	Degustar la gastronomía de otras culturas.
Dimensión conductual	Se refiere a los comportamientos y actuaciones prácticas del sujeto a partir de lo que piensa y siente.	Participar en unas jornadas de convivencia con personas de otras culturas.

Página 100

## Actividad 13. Entrevista en directo: una persona de otra cultura

- a El docente o el propio alumnado pueden entrar en contacto con un hombre o mujer de otra cultura que sea cercano al centro educativo (padre o madre de alumno, vecino, coordinador de alguna organización local, etc.) y ofrecerle la posibilidad de venir a clase y de que se le haga una entrevista, a modo de rueda de prensa. Para hacer más fluido el trabajo, esta persona debe comunicarse bien en nuestra lengua y, si es posible, tener un buen nivel de instrucción. Lo principal es que esté dispuesta a contestar a todas nuestras cuestiones. ¿Cómo hemos de preparar las preguntas?
- b Una vez que conozcás de qué persona se trata y por dónde puede discurrir la entrevista, pensaréis y escribiréis dos preguntas sobre algo que queráis conocer del entrevistado.
- c Despues, una comisión clasificará las preguntas de todos: eliminará las que se repiten o las que no sean relevantes, les da un orden lógico y las reescribirá bien redactadas. Seguidamente repartiréis todas las preguntas seleccionadas entre los compañeros y compañeras. De ese modo las preguntas surgirán de distintos lugares de la clase como en una rueda de prensa, que es lo interesante.
- d Finalmente se lleva a cabo la entrevista: unos preguntan, otros graban en audio, otros filman y otros hacen fotografías.

De esta experiencia resultará un valioso material de trabajo: para coloquios posteriores, para hacer un mural, para hacer un vídeo, etc., y lo más importante: para entrar en contacto directo desde el aula con una persona de otra cultura. Será una experiencia única que no se olvidará.

Respuesta libre. En la misma actividad se dan las orientaciones para la resolución del caso expuesto.

## ORIENTACIONES GENERALES DE LA UNIDAD

El asunto central de la presente unidad son los derechos humanos en todas sus dimensiones. Con toda seguridad, los alumnos y alumnas ya han oido hablar de estos derechos; probablemente en cursos anteriores los han tratado en un trabajo o en un mural ocasional. Esto quiere decir que el alumnado ya dispone de unas ideas previas, que en función del grupo pueden ser bastante amplias o incluso de cierta profundidad. Por tanto, recomendamos al profesorado que mediante la actividad inicial indague en el grado de conocimiento del alumnado sobre los derechos humanos; esas ideas previas serán sin duda muy útiles para el trabajo en clase.

La estructura de la unidad se inicia, como ya es habitual, con una fundamentación teórica e histórica. Es necesario fijar en el alumnado la fecha de 1948 como el momento culminante de un largo proceso.

Pero los aspectos más importantes de la unidad están en la segunda parte, donde se recogen los contenidos referidos a la garantía de cumplimiento de los derechos humanos. Después de reflexionar y debatir los puntos correspondientes a este último ámbito, los alumnos y alumnas han de comprender y valorar positivamente que los poderes públicos nos protegen frente a todos aquellos que quebrantan los derechos humanos. Pero no todo debe quedar ahí, también hay que dejar patente que la eficacia social es un hecho, es decir, que la ciudadanía ha asumido en su mayoría el respeto por estos derechos.

*El Bola* es un filme adecuado al tema que nos ocupa. Puede resultar demasiado duro, pero así suelen ser los hechos cuando los descubrimos en la realidad. Lo más interesante de esta película es que trata bastantes aspectos previamente estudiados en la unidad: eficacia social y jurídica, asistencia psicológica, etc. Es posible que en alguna de nuestras aulas hubiera algún chico o chica que pudiera sufrir la misma pesadilla que el protagonista de *El Bola*. Si alguno de ellos visionase la película debemos proceder de forma muy delicada y afectuosa, para evitar cualquier tipo de impacto emocional, y siempre transmitiéndoles un mensaje positivo de esperanza y de apoyo.

## ACTIVIDAD INICIAL

Página 104

- a Recuerda lo que estudiamos en el curso pasado, ¿podrías dar una definición breve de lo que son los derechos humanos? ¿Podrías también hacer una valoración de la importancia que tienen en la convivencia humana?
- b ¿Qué opinas sobre la actuación en la ficción de los superhéroes para defender algunos derechos de las personas? ¿Acudirías tú a ellos en demanda de protección?
- c Las cuestiones que se plantean a continuación las estudiaremos más a fondo en el presente tema, pero en tu opinión, ¿qué papel crees que desempeñan los estados, las leyes y los tribunales de justicia a la hora de garantizar los derechos humanos? ¿Qué diferencias y semejanzas observas entre la actuación del Estado y la del superhéroe?



**d** Y como ciudadano y ciudadana que eres, ¿crees que se respetan los derechos de los demás en los espacios en los que vives (centro educativo, barrio, pueblo, familia, etc.)? ¿Qué haces tú para respetarlos? ¿Cómo contribuyes a que otros los respeten? ¿Han lesionado alguna vez tus derechos? Cuéntalo siquieres.

a) Todas las personas por el mero hecho de serlo tienen derecho a gozar de una vida digna; esta idea primordial es la base de los derechos humanos, una serie de reivindicaciones que hacen referencia a los bienes primarios o básicos (alimentación, vivienda, libertades, etc.).

La importancia de los derechos humanos en la convivencia es fundamental; de hecho, se puede afirmar con rotundidad que si en una sociedad no se respetan los derechos humanos de sus miembros, la convivencia será imposible.

b) Respuesta libre.

c) Los gobiernos, las leyes y los tribunales son piezas clave para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos. Cuando no es así, como ocurre en algunos estados en que sus gobiernos y tribunales hacen dejación de sus funciones de control, entonces aparecen los peores atropellos contra los ciudadanos y ciudadanas de ese país.

Mientras que el Estado (ente real) actúa en defensa de los derechos dentro de la legalidad y el orden establecidos, el superhéroe (ente de ficción) lleva a cabo su tarea al margen del orden legal y arreglando los problemas mediante la violencia. Nosotros nunca vamos a resolver estos conflictos con esos medios.

d) Respuesta libre.

## ACTIVIDADES FINALES

Página 117

### Actividad 1. Una historia de héroes

En unos diez renglones narra la historia, ficticia o real, de un héroe o heroína que defienda los derechos de los ciudadanos y ciudadanas. Puedes utilizar imágenes. El texto debe tener dos partes:

**a** La narración, lo que ocurre en la historia.

**b** Tu opinión sobre cómo el héroe o la heroína resuelve el conflicto: si lo resuelve realmente, si usa la violencia, si continuarán los problemas, si tú lo imitarías, etcétera.

Respuesta libre.

### Actividad 2. Las dimensiones de los derechos humanos

Hemos aprendido que la implantación de los derechos humanos en la sociedad contemporánea puede estudiarse desde diversas dimensiones y puntos de vista. Repasa el apartado correspondiente y contesta a estas cuestiones.

**a** ¿Cómo han contribuido las luchas sociales a la aparición de los derechos humanos? Expón algunos ejemplos de estas luchas extraídas de la historia del siglo xx.

**b** Filósofos e intelectuales de diversos períodos de la historia se han cuestionado asuntos sobre la condición humana y su dignidad. ¿Qué tipo de preguntas se han hecho? Escribe algunas y ofrece algunas respuestas bajo tu punto de vista.

**c** El pensamiento por sí solo no tiene eficacia social si no se plasma en realidades. ¿En qué consiste esa eficacia social? ¿Y la eficacia jurídica? No te olvides de enumerar algunos ejemplos en ambos casos.

**d** ¿Cuándo decimos que los derechos humanos han sido integrados en la cultura popular? ¿En qué ámbitos podemos comprobar esta integración? Expón algunos ejemplos para reforzar tus opiniones.

a) Un ejemplo sería las luchas sociales de las clases trabajadoras para conseguir mejoras en sus vidas y sus trabajos. En este sentido tiene mucha significación la lucha de los españoles por conquistar los derechos políticos durante la dictadura franquista o la de las minorías negras por la igualdad en Estados Unidos y Sudáfrica, así como la de los indígenas del Amazonas contra las multinacionales madereras.

b) He aquí algunas de las cuestiones que se han planteado filósofos e intelectuales sobre la existencia y el origen de los derechos humanos: ¿en qué principios se fundamenta la razón de ser de los derechos humanos? ¿Están estos derechos generalizados? ¿Desde cuándo y por qué existen? ¿Son extensibles a los animales o a otros elementos de la naturaleza? ¿En qué sentido?, etc.

Las respuestas a estas y otras preguntas que pudiesen surgir serán de libre redacción por parte del alumnado.

c) La eficacia jurídica hace referencia al conjunto de normas positivas e instituciones nacionales e internacionales que desde el siglo XVII hasta nuestros días han contribuido progresivamente al reconocimiento y consolidación del contenido de los derechos humanos. Un ejemplo de eficacia jurídica es la actuación de los tribunales al encausar a un maltratador por su delito.

Por su parte, hablamos de eficacia social cuando esas normas han sido asumidas no solo por las instituciones sino también por los miembros de la sociedad; en el caso de que estas normas no tuviesen efectos sociales, se generaría un clima de impunidad y ausencia de compromiso moral entre los ciudadanos y ciudadanas. Un ejemplo de ausencia de eficacia social lo encontramos en las personas que deciden pagar menos a un inmigrante aprovechándose de su precaria situación.

d) Se puede afirmar que los derechos humanos se han integrado en la cultura popular cuando han sido asumidos como moral social por la mayoría. En este supuesto, las relaciones cotidianas (en la familia, en el centro educativo, en el trabajo) se sustentarán en el respeto a la dignidad, la libertad, la igualdad y la solidaridad de todas las personas. Es costumbre ya en Andalucía desde hace años el que muchas familias acogen a niños saharauis; he aquí una buena muestra de esta cultura popular.

### Actividad 3. Teorías sobre el origen de los derechos humanos

Completa en tu cuaderno un cuadro sinóptico como este.

TRES TEORÍAS SOBRE EL ORIGEN DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Nombre de la teoría	Autor	Ideas sobre los derechos	Ejemplo
Iusnaturalismo	John Locke	Estos derechos son innatos y universales: el ser humano por su propia naturaleza, por el hecho de haber nacido, posee estos derechos.	Cualquier persona tiene unos derechos indiscutibles: seguridad, expresión, etc.
Iuspositivismo	Thomas Hobbes	No existe por nacimiento ningún derecho natural que sea aplicable a todos los seres humanos; los derechos de los seres humanos dependen de que una autoridad los imponga y de unas normas que los hagan efectivos.	Las normas han de ponerlas el Estado; lo que no recojan estas normas no irá contra los derechos humanos. Así, si no existe una ley que prohíba la pena de muerte, esta se puede ejecutar.

### TRES TEORÍAS SOBRE EL ORIGEN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Nombre de la teoría	Autor	Ideas sobre los derechos	Ejemplo
Teorías consensuales	Norberto Bobbio	Los contenidos de los derechos de hombres y mujeres se han ido fraguando a lo largo de los últimos siglos hasta culminar en la <i>Declaración Universal de los Derechos Humanos</i> .	La misma <i>Declaración</i> supone el mejor ejemplo de esta teoría.

### Actividad 4. Pensadores sobre los derechos humanos

Rellena una sencilla ficha sobre Jurgen Habermas, uno de los filósofos que más han escrito acerca de los derechos humanos y que hemos conocido en el presente tema. Extrae la información de libros o Internet. No emplees muchos datos, solo los esenciales.

#### JURGEN HABERMAS

1. PAÍS: Alemania
2. OBRAS: *Normas y valores* y *Conciencia moral y acción comunicativa*
3. BIOGRAFÍA:

Nacido en Düsseldorf en 1929. Entre 1964 y 1971 fue profesor en la Universidad de Frankfurt, y entre 1971 y 1983 desempeñó el cargo de director en el Instituto Max Planck para la "investigación de las condiciones de vida del mundo técnico-científico". En 2001 obtuvo el Premio de la Paz de los libreros alemanes y en 2003 se le concedió el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales. Es uno de los padres de la ética discursiva.

#### 4. IDEAS:

En su teoría de la acción comunicativa, considera los derechos humanos como el "resultado del esfuerzo de comunicación llevado a cabo por personas racionales que buscan la formación de un necesario acuerdo universal." Es decir, gracias a la capacidad que tienen las personas de dialogar y comunicarse por medio del lenguaje pueden llegar a ponerse de acuerdo sobre las normas que deben regir su convivencia. Los derechos humanos serían el resultado de esta acción comunicativa de los seres humanos.

#### 5. INFLUENCIAS:

Sus escritos han influido enormemente en las construcciones teóricas del pensamiento del siglo xx.

Página 118

### Actividad 5. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre

En 1948, en las Naciones Unidas, muchos países consensuaron esta declaración que muestra la señora Roosevelt. Fue un acontecimiento muy importante para la humanidad. Vamos a comentar una fotografía histórica de tal acontecimiento. Contesta oralmente o por escrito.

- a) ¿Quién fue Eleanor Roosevelt? ¿Y su marido?

b) ¿Por qué tiene una significación especial que ella sostenga en sus manos la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*?

c) Cuenta cómo se consiguió firmar la *Declaración* por casi todos los países del mundo.

d) ¿En la hoja están todos o faltan otras hojas? ¿Son así de breves?

e) Escribe los dos derechos que más valoras.

- a) Eleanor Roosevelt fue la esposa de Franklin Delano Roosevelt, presidente de Estados Unidos entre 1933 y 1945.
- b) Fue una firme defensora de los derechos humanos y participó en la redacción de la *Declaración*. El haber sido esposa del presidente de la primera potencia mundial otorga un valor añadido a esta imagen.
- c) La *Declaración* se firmó en 1948, tres años después de haber finalizado la Segunda Guerra Mundial. Esta ley universal fue objeto de intensas y largas discusiones en la Naciones Unidas (ONU), ya que había países dictatoriales que querían recortarlos. Finalmente salió aprobada con el contenido que hoy conocemos, aunque algunos estados no quisieron firmarla entonces; posteriormente la han ido ratificando prácticamente todos.
- d) En la hoja están contenidos todos los derechos humanos. Se redactaron con brevedad y evitando un lenguaje rebuscado, como es habitual en las leyes, para que no hubiera dudas, para que todo el mundo –gobiernantes y ciudadanía– los comprendieran sin dar pie a posibles interpretaciones erróneas.
- e) Respuesta libre.

### Actividad 6. Libertad, igualdad y solidaridad en tres imágenes

Redacta un breve comentario histórico de estas tres imágenes relacionando su contenido con el origen de los derechos humanos.

- **El valor de la libertad:** la *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano* (proclamada por la Asamblea Constituyente francesa el 26 de agosto de 1789) significó todo un símbolo democrático, pues por primera vez en la historia se recogía la igualdad de todos los hombres y la libertad como derecho supremo. Pero la burguesía que protagonizó esta revolución privó de otros derechos fundamentales al pueblo llano.
- **El valor de la igualdad:** el cuadro de Pellizza da Volpedo refleja con gran realismo las luchas que las clases populares de muchos países de Europa y América sostuvieron durante los siglos XIX y XX contra la burguesía que les negaba sus derechos. Fue en este último siglo cuando muchos de estos derechos, como son los del sufragio universal, asociación, expresión, etc., fueron reconocidos a todos los ciudadanos y ciudadanas.
- **El valor de la solidaridad:** en nuestra época han surgido nuevos problemas globales, como son la destrucción de espacios naturales, la separación cada vez mayor entre el mundo rico y el mundo pobre o el uso descontrolado de las nuevas tecnologías, problemas que han propiciado la aparición de plataformas que exigen unos determinados derechos: paz, desarrollo sostenible, protección del medio ambiente, calidad de vida, etc.

### Actividad 7. ¿De qué organización se trata?

Averigua de qué organización humanitaria internacional se trata. Para ello, completa en tu cuaderno los cuadros que están vacíos. Puedes buscar información en Internet.

	Fundador: P. Benenson	Finalidad de la organización	Actividades que desarrolla	Sede principal (foto)	Nombre y logotipo dibujado de la organización
--	--------------------------	------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------	---

- **Fundador:** Peter Benenson (1921 - 2005)

En 1961 Benenson quedó impresionado al leer en un periódico que dos estudiantes fueron encarcelados por el régimen militar portugués por el simple hecho de brindar por la libertad. Escribió entonces un artículo pidiendo solidaridad con estos dos muchachos y gran número de personas respondieron escribiendo cartas de apoyo para la liberación de esos "presos de conciencia". Este pequeño movimiento de solidaridad fue el origen de Amnistía Internacional.

- **Finalidad de la organización:**

*"Amnistía Internacional es un movimiento mundial de personas que hacen campaña para que los derechos humanos reconocidos internacionalmente sean una realidad para todas las personas."*

*A quienes nos apoyan les mueve la indignación que les provocan los abusos contra los derechos humanos, pero también la esperanza en un mundo mejor; por eso, trabajamos para mejorar los derechos humanos a través de nuestras actividades de campaña y la solidaridad internacional."*

<http://www.amnesty.org/es/who-we-are>

- **Actividades que desarrolla:**

- Luchar contra la pena de muerte y la tortura.
- Lograr la liberación de los presos de conciencia y defender la libertad de expresión.
- Combatir la discriminación que sufren millones de personas, especialmente las mujeres y las niñas.
- Defender los derechos humanos de las personas que viven en conflictos armados.
- Luchar contra la impunidad.
- Trabajar por los derechos de refugiados, desplazados internos e inmigrantes.
- Denunciar la vulneración de los derechos económicos, sociales y culturales.

- **Sede principal:** Londres.

- **Logo:**



## Actividad 8. ¿Cómo se defienden en España los derechos humanos?

Describe brevemente cómo defiende los derechos humanos cada una de estas instituciones del sistema democrático de nuestro país:

a) El poder legislativo (Parlamento):

b) El poder ejecutivo (Gobierno):

c) Los tribunales de justicia: **Tribunales ordinarios:**

Tribunal Supremo:

Audiencia Nacional:

Tribunal Constitucional:

a) El poder legislativo (Parlamento): haciendo las leyes que aseguran el cumplimiento obligatorio de estos derechos.

b) El poder ejecutivo (Gobierno): obligando a todos los ciudadanos y ciudadanas que viven en el territorio español a que cumplan las leyes aprobadas en el Parlamento en relación a los derechos humanos.

c) Los tribunales de justicia:

- **Tribunales ordinarios:** persiguiendo y juzgando en su caso a aquellas personas que conculquen algún derecho fundamental y siempre en aplicación de la ley en caso de delito.

- **Tribunal Supremo:** actúa con la misma función judicial, pero es un tribunal al que se recurre después de que una causa se haya juzgado en los tribunales ordinarios.
- **Audiencia Nacional:** es un tribunal especial que entiende sobre algunos delitos contra los derechos humanos especialmente graves, como el terrorismo o el crimen organizado.
- **Tribunal Constitucional:** este tribunal actúa cuando los poderes públicos lesionan derechos de instituciones o personas.

## Página 119

### Actividad 9. Derechos fundamentales en la Constitución Española

Lee de nuevo el recuadro del apartado 4.2. de la unidad y escoge el derecho que a ti más te llame la atención. Haz en clase una defensa pública de él. Para hacer una buena exposición podrías partir de un comportamiento negativo (un hecho) respecto a ese derecho; a continuación puedes contrastarlo con otro comportamiento positivo. Finalmente valora la dimensión social y personal de tal derecho.

Respuesta libre

### Actividad 10. Vocabulario de los derechos fundamentales

Explica detalladamente y utilizando ejemplos prácticos las siguientes expresiones jurídicas. Primero expónlas oralmente en clase y después anótalas por escrito en tu cuaderno:

a) Son de **eficacia directa**.

b) Se definen como **reserva de ley y contenido esencial**.

c) Gozan de **control constitucional**.

d) Tienen un **procedimiento especial preferente y sumario**.

e) Es posible utilizar el **recurso de amparo**.

a) Son de **eficacia directa**: porque son de obligado cumplimiento por todos, instituciones y personas. Nadie puede por ejemplo negarle la entrada en un establecimiento público a una persona.

b) Se definen como **reserva de ley y contenido esencial**: porque ninguna ley o reglamento hecho por cualquiera de las instituciones gubernamentales, sociales y culturales –desde el Congreso, las autonomías o los municipios hasta los estatutos de régimen interno de los centros educativos o de los clubes deportivos– puede entrar en contradicción con estos derechos. Por ejemplo, en el Estatuto de Autonomía de Andalucía no se hubiera podido aprobar una artículo que fuera en contra de los derechos humanos.

c) Gozan de **control constitucional**: en caso de que uno o varios de estos derechos fueran negados en el desarrollo de una norma legal es posible recurrirla ante los tribunales, incluso ante el Tribunal Constitucional si hiciera falta. Miembros de instituciones del Estado tienen el derecho de recurrir a este tribunal cuando una ley o una normativa de una comunidad autónoma o un ayuntamiento, por ejemplo, se piensa que va en contra de estos derechos.

d) Tienen un **procedimiento especial preferente y sumario**: una causa juzgada en relación con la lesión de estos derechos tiene prioridad sobre todas las demás causas. En caso de un delito contra estos derechos, evita la lentitud judicial, y el tribunal tiene que juzgar la causa antes que ninguna otra.

e) Es posible utilizar el **recurso de amparo**: este se presenta ante el Tribunal Constitucional, al que solo se puede recurrir cuando se agota la previa vía judicial ordinaria o cuando los actos han sido cometidos por los poderes públicos. Si un ciudadano se siente atropellado por alguna institución de los poderes públicos (por ejemplo, un juicio que no se haya realizado con todas las garantías) puede, aunque haya recurrido al Supremo, hacerlo posteriormente ante el Constitucional.

## Actividad 11. Organizaciones internacionales

Elabora una reseña de 3 ó 4 renglones sobre la actividad principal de cada una de estas tres organizaciones humanitarias dependientes de las Naciones Unidas. Puedes buscar información en Internet.

- **UNHCR/ACNUR**: se constituyó en enero de 1951 en el seno de las Naciones Unidas. Su sede principal está en Ginebra. Tiene como principal cometido la ayuda a los refugiados. En la actualidad cuenta con 263 oficinas en 116 países y presta ayuda a más de veinte millones de personas.
- **OMS**: constituida en 1948, es un organismo de la ONU cuyo principal objetivo es la prevención, promoción e intervención en salud a nivel mundial. A este organismo pertenecen 193 estados, cuyos representantes deciden en asamblea sus actuaciones.
- **UNICEF**: el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia se fundó en el seno de la ONU en 1950. Su finalidad principal es ayudar a todos los niños del mundo y proteger sus derechos. Esta organización recibió el premio Nobel en 1965 y el Premio Príncipe de Asturias en 2006.

## Actividad 12. Una noticia sobre la ineficacia social de los derechos humanos

Vamos a leer y comentar esta noticia de prensa en clase. Despues contestaremos las siguientes cuestiones:

- a) Posición y actitud de la niña: ¿cómo habrá podido llegar a esta situación?
- b) La actitud del joven: ¿qué tipo de impulso ha podido moverlo a actuar así?
- c) Comenta hechos similares que conozcas.
- d) Valoración moral del hecho según los derechos humanos: ¿qué derechos conculta? ¿Sólo uno?
- e) ¿Por qué podemos decir que en este caso no se manifiesta la eficacia social de estos derechos?
- f) ¿En qué comprobamos la eficacia jurídica en este hecho?

Esta noticia fue publicada en el diario *El País* el 15 de noviembre de 2007 en la sección "Sociedad".

- a) Estaba en todo su derecho a negarse a mantener esa relación. En casos como estos es fundamental recurrir de inmediato a los padres y profesorado en cuanto surjan las primeras amenazas.
- b) El joven se habrá visto impulsado por un deseo ciego de estar con ella. No tenía que haber actuado así. Bajo ningún concepto se puede obligar a nadie mediante amenazas o violencia a hacer algo contra su voluntad.
- c) Respuesta libre.
- d) En este caso se ha conculado uno de los primeros derechos humanos: el de la seguridad y la integridad. Cualquiera que sea golpeado o insultado por otra persona tiene derecho a recurrir a los tribunales y estos, en aplicación de la ley, le impondrán severas penas.
- e) No se manifiesta la eficacia social porque es evidente que este joven no reconoce ni pone en práctica los preceptos esenciales de los derechos humanos.
- f) La eficacia jurídica se manifiesta en que de inmediato han actuado la policía y los tribunales, de modo que el chico pasó a estar a disposición de la Fiscalía de Menores.

## Actividad 13. La Corte Penal Internacional

Busca en Internet el Tratado de Roma de 1998. A partir de la información que logres encontrar contesta a estas preguntas:

- a) Tres países importantes no se someten a la Corte Penal Internacional. ¿Por qué crees que han actuado así? Busca información sobre violaciones de los derechos humanos en alguno de estos países.
- b) ¿Qué supone en el ámbito internacional el que haya países que no firmen este tratado?
- c) Comenta lo que más te llama la atención de este tratado internacional.

- a) China, Irán y Estados Unidos. El estado chino impone la pena de muerte a los disidentes y encarcela a periodistas por ejercer la libertad de expresión. Irán hace otro tanto y trata a las mujeres como seres inferiores. Estados Unidos mantiene la pena de muerte y se niega a que sus militares y políticos sean juzgados fuera de su fronteras por crímenes de guerra.
- b) La negativa de estos países a firmar el tratado implica que muchos crímenes de estado queden impunes.
- c) Respuesta libre.

## Actividad 14. ¿De qué dictador se trata?

Fue un conocidísimo dictador de un país asiático entre 1975 y 1978. Es el responsable y creador de los "campos de la muerte", donde fueron asesinados mediante ejecuciones o sobrecarga de trabajo un millón de habitantes, de una población total de siete millones. ¡Mataba a la gente que llevaba gafas porque las consideraba intelectuales!

¿Puedes averiguar de quién se trata y contar por escrito algo más sobre su dictadura? Puedes utilizar Internet.

El dictador al que nos referimos fue Pol Pot, líder de la organización comunista camboyana "Jemeres rojos". En el transcurso de los cuatro años que ocuparon el poder en Camboya, donde instauraron un régimen dictatorial de corte estalinista, se estima que asesinaron a entre uno y dos millones de personas. El genocidio de los jemeres rojos concluyó con la invasión de Camboya por parte de Vietnam.

## ORIENTACIONES GENERALES DE LA UNIDAD

El problema de la guerra es un hecho tercamente presente en la historia de la humanidad. Aquellos políticos que constituyeron la Naciones Unidas al finalizar la Segunda Guerra Mundial, creyendo así que desterrían definitivamente los conflictos armados del mundo, estaban por desgracia muy equivocados. Ni un solo día desde entonces los hombres han dejado de disparar sus fusiles unos contra otros en cualquier parte del planeta. De esta realidad hemos de hacer partícipes a nuestros alumnos y alumnas al inicio de la unidad; solo así, siendo conscientes de este gravísimo problema que estigmatiza al ser humano, podremos hacerles ver la necesidad de una cultura de la paz.

Ciertamente, no está en las manos de la gente corriente como nosotros resolver el problema de la guerra, o mejor, de las guerras. Pero sí está el denunciarlo y contribuir a fomentar una cultura de la paz entre nosotros, en nuestro medio social, en nuestro centro. Aquí estriba el segundo aspecto destacable de esta unidad. Por ejemplo, a partir de la aplicación personal y colectiva de unos principios éticos pacifistas, podemos hacer de nuestro centro educativo un espacio de paz, más respirable y solidario. Así pues, uno de los principales objetivos de esta unidad será proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para poder colaborar en la resolución de las situaciones conflictivas que pudieran darse en el centro educativo (agresiones físicas o morales, peleas, insultos, burlas, etc.); hemos de poner todos los medios para conseguir que los alumnos y alumnas actúen frontalmente contra esas situaciones, aplicando esos principios de paz y no violencia que ahora van a estudiar.

Finalmente, en relación con el tema de la paz es necesario tratar asuntos muy vinculados como la pobreza en el mundo y la conservación del medio ambiente, así como nuestra actitud con respecto a los medios de comunicación. Se trata de comprender que la paz está íntimamente ligada a la justicia, a la conservación de la naturaleza y a unos medios de comunicación constructivos y al servicio de la ciudadanía, y no al revés.

En el filme de John Boorman *La selva esmeralda*, poco conocido, pero no por ello menos interesante, se ponen en contacto dos civilizaciones; una de guerra, la nuestra, que destruye la selva amazónica, y otra de paz y armonía con la naturaleza, la de los "indios invisibles" de la Amazonía. Una película basada en un hecho real, que emociona y mueve a la reflexión.

## ACTIVIDAD INICIAL

### Página 124

- a) ¿Qué te sugiere la lectura de estos textos? Fíjate en el de San Agustín e intenta averiguar todo el sentido simbólico que contiene. ¿Te parece exagerado lo que afirma? ¿En qué sentido?
- b) ¿Y el texto del filósofo Panikkar? ¿Y el del poeta Brecht? Los dos tienen un contenido parecido. ¿Estás de acuerdo con ellos? ¿Crees que en las guerras todos pierden, vencidos y vencedores?
- c) ¿Piensas que merece la pena hacer una guerra o utilizar la violencia por defender ideales como la libertad o la justicia? Debes pensar bien tu respuesta antes de expresarla.



- d) La guerra parece una constante del mundo, siempre hay focos bélicos en los distintos continentes. ¿Piensas de manera pesimista que los seres humanos se pelean constantemente unos con otros haciendo la guerra y "sacándose los ojos"? ¿Por qué? ¿O quizás tienes una visión más optimista del mundo en el que vivimos? Razona tu respuesta.

- a) El objetivo de esta actividad inicial es incentivar la reflexión del alumnado sobre el problema de la guerra.  
 b) Respuesta libre.  
 c) Respuesta libre.  
 d) Respuesta libre.

## ACTIVIDADES FINALES

### Página 137

#### Actividad 1. Reflexión sobre lo estudiado

La búsqueda de la paz ha sido una constante universal a lo largo de la historia. Desde Oriente a Occidente se ha pensado y escrito mucho sobre la paz. En Europa son muchos los autores que han reflexionado sobre ella. A continuación exponemos algunas de estas opiniones; léelas atentamente y piensa en lo que ha querido decir cada autor. Despues haremos comentarios orales para toda la clase con lo que cada uno propone. Conviene que se debatan las interpretaciones que se van aportando.

- a) Baruch Spinoza, filósofo del siglo xvii: *"La paz no es la simple ausencia de guerra"*.
  - b) José Ortega y Gasset, filósofo del siglo xx: *"No se puede ignorar que si la guerra es una cosa que se hace, también la paz es una cosa que hay que hacer"*.
  - c) Antoine de Saint-Exupéry, escritor francés del siglo xx: *"Si queremos un mundo de paz y de justicia, hay que poner decididamente la inteligencia al servicio del amor"*.
  - d) Henrik Johan Ibsen, dramaturgo noruego del siglo xix: *"Nunca lleves tus mejores pantalones cuando sales a luchar por la paz y la libertad"*.
- a) Spinoza plantea en esta frase una interesante reflexión sobre el verdadero significado de la palabra "paz". Imaginemos un país en el que no se den enfrentamientos armados, en el que todo esté en paz y en calma. Pues bien, si en ese país existe la injusticia y la opresión sobre las personas, dicha paz será ficticia, encontrándose esa sociedad en una auténtica situación de guerra soterrada. Estas circunstancias suelen darse en los países que viven bajo una dictadura.
- b) El filósofo español concibe la paz como una realidad que ha de ser construida, y no como una mera ausencia de conflicto. Así, no bastaría con querer la paz, sino que la paz supone una acción que ha de ser emprendida. Ortega vivió varias guerras, las dos mundiales y la española de 1936-39, quizás por eso aboga sobre todo por hacer la paz por encima de todo.
- c) El escritor francés conocía muy bien las guerras (de hecho murió al ser derribada su avioneta por un piloto alemán durante la Segunda Guerra Mundial). Saint-Exupéry se plantea esta duda: ¿cómo personas inteligentes nos involucran en guerras tan sangrientas como las de primera mitad del siglo xx? Por eso apuesta por usar la inteligencia no para que los pueblos y las personas se destruyan, sino emplearla al servicio de la paz y el bienestar, del amor en definitiva.

d) Irónica frase la del dramaturgo noruego. Quiere decir que conseguir la paz y la libertad supone una dura lucha que va a suponer grandes esfuerzos y sacrificios. Así, con su ironía Ibsen deja claro que la paz y la libertad son valores que cuesta conquistar, como los demás derechos fundamentales que vimos en la unidad anterior.

## Actividad 2. Gandhi y la paz

Mahatma Gandhi sostuvo una vez lo siguiente: *"No hay camino para la paz, la paz es el camino"*. Gandhi decidió no actuar con violencia en la lucha por la independencia de su país y, contra todo pronóstico, la resistencia pacífica que propuso fue el arma decisiva que condujo a la liberación de la India:

- a) ¿Qué quiso decir Gandhi con esa frase? ¿Qué propuesta política para la independencia de la India promulgó *"la paz es el camino"*? Cuenta brevemente algo más sobre Gandhi, uno de los personajes más importantes del siglo XX. En Internet tienes toda la información que necesitas.
- b) ¿Te consideras una persona pacífica? Si es así, describe cuáles son tus principales habilidades sociales. Si no es así, explica en qué deberías mejorar.
- c) ¿Resueltas tus problemas con los demás dialogando, hablando con tolerancia? ¿O por el contrario los resueltas a voces, insultando e incluso a veces utilizando la violencia física? Avala tu respuesta con hechos concretos porque quizás hayas resuelto las cosas por los dos caminos según la situación. Sé sincero.

a) Probablemente la paz es la única situación legítima en que deben situarse las sociedades. Cuando Gandhi dijo esta frase, la India estaba ocupada por los ingleses, que desde hacía siglos explotaban sin miramientos las riquezas y a los habitantes de su colonia. Los líderes de otras colonias de Asia y África, que estaban en situaciones similares, preconizaban el levantamiento armado contra los colonizadores ingleses y franceses, es decir, recurrir a la guerra de liberación. Gandhi encabezó el movimiento de independencia de su país, pero la singularidad de este movimiento, que agrupó a millones de hindúes, estribaba en el hecho de renunciar a la violencia. Sus enemigos le decían que no debía quedarse de brazos cruzados ante la presión sangrienta de los militares ingleses. Él siempre respondía lo mismo: *"Ellos saben que al final nosotros ganaremos y ellos tendrán que abandonar la India"*. Así fue, en 1947 la India conquistó con métodos pacíficos la independencia. Fue una de las primeras colonias en conseguirlo y Gandhi se convirtió en su primer presidente. En 1948 fue asesinado por un extremista hindú.

b) Respuesta libre.

c) Respuesta libre.

## Página 138

### Actividad 3. La cultura de la paz

Lee atentamente el apartado 1 del tema y desarrolla estas cuestiones por escrito.

- a) Explica qué quieren decir estas dos afirmaciones en relación con la paz:
- Somos seres relacionales
  - Somos seres culturales
- b) Explica razonadamente por qué existen culturas tan distintas en el mundo.
- c) Observa el mundo próximo en el que vives. ¿Ves personas de otras culturas? ¿De cuáles? ¿Existen conflictos con personas de otras culturas en tu entorno? ¿De qué tipo? ¿Y tú, has tenido algún trato con personas de otras culturas? ¿Cómo ha sido? ¿A qué conclusiones llegas?

- d) Comenta las conclusiones a las que llegaron los dirigentes políticos tras la Segunda Guerra Mundial. ¿Es posible decir que aquellas conclusiones son una realidad en la actualidad o más bien lo contrario? Razona tus respuestas.

- a) Nos sentimos miembros de una comunidad social. Ya nos ha quedado claro por las unidades anteriores que las personas han de vivir relacionándose con otras dentro de la sociedad. Por eso somos "seres relacionales". Esta comunidad social se estructura sobre unos presupuestos culturales asumidos por todos. No hay sociedad humana, ya sea antigua o moderna, sin cultura, pero tampoco sin distintas formas de pensar y actuar. La cultura nos identifica como especie singular, la que nos distingue como seres humanos. Por eso somos "seres culturales".
- b) La propia cultura nos hace diversos y diferentes. En cada sociedad existe una cultura singular y modos distintos de entender y practicar la realidad en la que vivimos. Por eso justamente existen diversas culturas y también diversas maneras de asumir la misma cultura, porque cada ser humano es y actúa de manera autónoma.
- c) Respuesta libre.
- d) Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, los dirigentes políticos esperaban desterrar definitivamente las guerras del mundo. ¿Ha sido así? Desde luego que no: guerras parciales y conflictos bélicos se han ido sucediendo en la segunda mitad del siglo XX y en lo que llevamos de siglo XXI. Ahí están para demostrar esta afirmación las guerras de Oriente Medio (Líbano y Palestina), de Afganistán y de Irak, los numerosos focos bélicos de África o la actividad guerrillera en Latinoamérica, por no hablar del terrorismo a escala mundial.

## Actividad 4. Una paz posible

Comenta estas dos fotografías a la luz de esta pregunta: ¿Es posible la paz en estos lugares? Explica por qué.

En la primera fotografía pueden verse unos niños africanos en un medio árido y pobre. En la segunda, unos adolescentes en un barrio de chabolas, probablemente en un país latinoamericano; parece que recogiendo agua de una tubería. En ambos casos se refleja una situación bastante deprimente. Está claro que en un ambiente así no es posible la paz. Pero no porque los protagonistas –niños y jóvenes– vayan a agredir a nadie, ni siquiera porque cuando sean mayores vayan a protagonizar algún tipo de levantamiento armado; la paz no es posible porque están sufriendo una violencia cotidiana en sus vidas: no poder alimentarse, no disponer de agua limpia, no tener una vivienda digna, etc. Como pregona los derechos humanos, esa es la peor forma de guerra, lenta y soterrada, que hoy están sufriendo en el mundo millones de seres humanos.

## Actividad 5. Picasso y la paz

Uno de los artistas del siglo XX más preocupados por la paz fue el malagueño Pablo Ruiz Picasso, quien realizó en multitud de ocasiones dibujos y pinturas con temática pacifista.

Haz una redacción por escrito sobre este tema: *Picasso y la paz*. Redáctala con plena libertad. Puedes encontrar información en Internet.

Respuesta libre.

## Página 139

### Actividad 6. Educación para la paz

A partir del apartado 3 de esta unidad completa este cuadro en tu cuaderno. En la última columna debes colocar lo que te han aportado personalmente tu familia y tu centro educativo en relación con la educación para la paz.

INSTITUCIÓN	CÓMO EDUCA	QUÉ ME HA APORTADO A MÍ	ENSEÑAN...	¿CÓMO?	EJEMPLO PERSONAL
Familia	<p>Si desde pequeños nos enseñan a respetar a los demás, a resolver los conflictos con el diálogo y a huir de la violencia, cuando seamos mayores seremos ciudadanos y ciudadanas más responsables. Seremos más tolerantes, no temeremos tanto a la ambivalencia y, lo que es más importante, tendremos relaciones sociales positivas con muchas personas.</p> <p>En el centro educativo no solo estamos aprendiendo de las explicaciones del profesor o profesora, sino que al hacerlo estamos respetando a la autoridad; además estamos atendiendo, escuchando y si es necesario colaborando con nuestros compañeros y compañeras. De este modo nos están educando para la paz.</p> <p>En el recreo, donde parece que todo es juego y expansión, también estamos mejorando nuestra educación por la paz: respetando al árbitro, jugando según unas normas, evitando el insulto y la agresión. Cuando seamos mayores recordaremos que nuestros días escolares nos enseñaron algo muy importante: a convivir, a ser sociable y a vivir en paz.</p>	Respuesta libre.	<p>A convivir con otras personas</p> <p>A solucionar conflictos</p> <p>A cooperar con los demás</p>	<p>Nos enseña a convivir con otras personas ajenas a nuestra familia. En el centro desarrollamos lazos de amistad y compañerismo, algunos de los cuales duran toda la vida. El centro educativo, por tanto, sirve para evitar las conductas antisociales o la inadaptación social. No nos equivocamos si afirmamos que en la escuela nos socializamos.</p> <p>Nos enseña a solucionar los conflictos de manera no agresiva, es decir, a dialogar y razonar en la solución de los problemas. Nos enseñan a discutir y a analizar reflexivamente los conflictos. El centro sirve para evitar los comportamientos agresivos e indisciplinados, las peleas y las malas relaciones.</p> <p>Nos enseña a cooperar con los demás, es decir, a mantener relaciones interpersonales no competitivas, que sirvan para construir, avanzar y mejorar la vida de la gente que nos rodea. El centro educativo nos ayuda a prevenir la problemática social vinculada a los conflictos de violencia, racismo, intolerancia y rechazo hacia determinadas personas.</p>	Respuesta libre.
Centro educativo		Respuesta libre.			Respuesta libre.

## Actividad 7. Ponte en su lugar

El objetivo de esta actividad es demostrar cómo las actitudes violentas no acarrean éxito social. Fíjate en el siguiente caso. Fernando es un chico muy activo. Es muy listo. Pero no le gusta estudiar. No presta atención en clase y siempre acaba insultando o agrediendo a sus compañeros. Le gusta el fútbol. Es quizás uno de los mejores del centro en este deporte. Ahora se organiza un campeonato de fútbol sala. Se muere de ganas por jugar. Está deseando demostrar sus aptitudes. Sin embargo, muchos de sus compañeros no quieren que Fernando participe, pues le tienen miedo.

Imagínate por un momento que Fernando es uno de tus compañeros de clase:

- a** ¿Crees que Fernando debería jugar? Explica cuáles son tus razones.
- b** ¿Cómo crees que se sentiría si finalmente es excluido del equipo?
- c** ¿Si fueras Fernando, qué harías para resolver este problema? Plantea tus ideas.

a) Respuesta libre en todos los casos.

## Actividad 8. La paz en el centro educativo

Después de leer el apartado 4 de la unidad completa en tu cuaderno un cuadro como este. En la última columna explica lo que a ti te ha aportado tu centro educativo en relación a los tres aspectos reseñados.

Página 140

## Actividad 9. El desarrollo sostenible y la paz

Vamos a hacer un trabajo monográfico a partir del apartado 5 de la unidad. Aquí tienes los bloques que tendrás que incluir en el trabajo. Puedes recoger información del propio texto del apartado y en Internet.

- UN MUNDO ASIMÉTRICO
- PROBLEMAS DEL MUNDO
- SUBDESARROLLO
- DESTRUCCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
- NUESTRA CONTRIBUCIÓN
- EL 0,7%
- CONTRA LA CONTAMINACIÓN
- ONGD

Portada:

- Datos personales.
- Imagen.

Un mundo asimétrico:

- El Norte y el Sur.
- La pobreza y la riqueza.

Problemas del mundo:

- Economía global y sus problemas.
- Guerra y economía.

#### Subdesarrollo:

- Causas del subdesarrollo.
- Situación de los países subdesarrollados. Datos.

#### Destrucción del medio ambiente:

- Economía global y destrucción de espacios.
- Vertederos de residuos energéticos.
- Desarrollo sostenible.

#### Nuestra contribución:

- Actuar para la conservación del medio ambiente.
- Reducir el consumo de energía.

0,7%:

- ¿Qué es?
- ¿Cómo lo aplicarías?

#### Contra la contaminación:

- Denunciarla.
- No contaminar.

#### ONGD:

- ¿Qué son?
- ¿Qué aportan al desarrollo económico y social?

### Actividad 10. Nuestra actuación para la conservación del medio ambiente

Muchas veces actuamos y no vemos la trascendencia de lo que hacemos. Con frecuencia no somos conscientes de los efectos que tienen algunas de nuestras acciones sobre el medio ambiente. Contesta con sinceridad estas preguntas y, al final, tú mismo deducirás qué grado de implicación tienes con la conservación del medio ambiente.

- a** ¿Reciclas la basura?, ¿utilizas los contenedores para envases no degradables?
- b** Cuando te desplazas, ¿utilizas el transporte público o prefieres ir en coche o en moto?
- c** ¿Arrojas desechos a los ríos?
- d** ¿Eres de los que prefieres productos ecológicos?
- e** ¿Ahorras energía y agua?
- f** ¿Consideras que actitudes como estas pueden afectar a la calidad de vida de las generaciones futuras?

Respuesta libre en todos los casos.

### Actividad 11. Lo que puedo hacer

No te pedimos que cambies el mundo, simplemente que adquieras conciencia de lo que pasa realmente en él y que te hagas a ti mismo esta pregunta: ¿qué puedo hacer yo? De momento te proponemos tres cosas. Luego explica en qué medida puedes contribuir en estos aspectos propuestos y cómo puedes hacerlo.

**a** Sigue las noticias. No cambies de canal o pases la página cuando veas en ellas situaciones tristes o extremas. Coméntalas con tus familiares y amigos. Hazlo esta tarde en casa y trae la información a clase.

**b** Averigua dónde hay una tienda de comercio justo. Pregunta a sus empleados en qué consiste este tipo de comercio, de dónde vienen los productos, de qué tipo son, etc. Después, trae también tu informe a clase. La compra de esos productos en estos establecimientos reconoce el trabajo de quienes los han elaborado.

**c** Habla con un miembro de una ONG que tú conozcas. Pregúntale acerca del funcionamiento de su organización, de sus actividades y objetivos, de las relaciones, etc. Si puedes, trabaja con ellos como voluntario en alguna actividad. Después cuéntalo en clase.

Respuesta libre en todos los casos.

### Página 141

#### Actividad 12. La caza de brujas

Observa las dos fotografías: en la primera imagen aparece el senador por Wisconsin Joseph McCarthy, inspirador del Comité de Actividades Antiamericanas, mostrando una carta escrita por el director del FBI J. Edgar Hoover, que certifica que un funcionario destinado en el Fort Monmouth tenía una conexión directa con un agente espía.

En la segunda imagen tiene lugar una comparecencia pública del Comité de Actividades Antiamericanas, donde se trataba de averiguar quién mintió acerca de unas escuchas telefónicas previas sobre comunismo en el Gobierno.

Comenta:

- El enfrentamiento de Morrow y McCarthy: causas y desarrollo.
- La opinión de Morrow sobre la televisión de aquella época. Después, añade si hoy en día podemos aplicar lo que dijo hace 50 años.
- Joseph McCarthy fue miembro del Senado de Estados Unidos entre 1947 y 1957. Durante esos años, en el contexto de la Guerra Fría, fue autorizado a organizar y dirigir la Comisión de Actividades Antiamericanas con la finalidad de controlar la libertad de expresión y asociación en el mundo del espectáculo y la cultura. Un gran número de periodistas, escritores, guionistas, directores de cine e incluso cantantes fueron interrogados para que se inculparan. Algunos se negaron a contestar amparándose en la Constitución; estos fueron encarcelados por desacato. Otros, al reconocer sus ideas y relaciones, fueron obligados a delatar a sus compañeros y pasaron a engrosar una "lista negra" que les condenó al paro por muchos años.
- El periodista televisivo Edward R. Murrow citó a McCarthy en su famoso programa televisivo *Buenas noches, y buena suerte* y utilizó con él las mismas artimañas que este empleaba en sus interrogatorios. Quedó desenmascarado ante todo el mundo y su comisión fue disuelta. Todo esto está recogido en el filme *Buenas noches, y buena suerte*.

Se podría decir que el alegato de Murrow contra la televisión, cincuenta años después, tiene más validez que nunca. Este medio para educar y divertir es único, sobre todo cuando lo hace de una manera creativa, sana y honesta. Pero la realidad es otra: hoy estamos asistiendo a una degradación profunda del medio televisivo con una avalancha de programas basura. No obstante, también se hace una televisión que "enseña, ilumina e inspira": cuando se transmite bien la información (noticias, documentales, acontecimientos en

directo, etc.), cuando se hacen programas de ocio sin degradar a nadie (telemedias, musicales, series, etc.) o cuando se realizan buenos programas educativos en los que se manejan recursos visuales solamente a disposición de un medio como la televisión. Entonces este medio adquiere una dimensión de grandeza y dignidad por encima de los demás. Pero esto, desgraciadamente, ocurre rara vez.

### Actividad 13. Una película fascinante

**Baraka** es una palabra sufí que se traduce como "bendición", "aliento" o "esencia de vida". Es el título de una película en forma de documental que se estrenó en 1992. Narra la increíble interacción entre la Tierra y el ser humano, pese a las calamidades que este ha provocado en el planeta. Lo hace sin palabras, utilizando únicamente imágenes y sonidos:

- Busca información en Internet sobre la trama de esta película. Luego comenta las conclusiones que te sugiere.
- Si respectas a la naturaleza te respectas a ti mismo, porque la vida humana depende de ella. El interés de la naturaleza es el tuyo. ¿Qué has hecho por ella últimamente? ¿Has pensado, alguna vez, en las consecuencias medioambientales que se derivan de tus acciones?
- Filmada en más de veinte países, *Baraka* fue dirigida en 1992 por Ron Fricke, antiguo fotógrafo de National Geographic. Inspirado en la cultura del sufismo, es un documental sin palabras en el que todo queda expresado con las imágenes y la música. Supone una confrontación del hombre con la naturaleza, cómo ambos han evolucionado, destacando el sentido espiritual del ser humano. Es un bello y sugestivo poema visual que merece nuestra atención.
- Respuesta libre.

Página 142

### Actividad 14. Informe sobre Internet

Vamos a preparar un informe sobre el uso de Internet. Copia en tu cuaderno esta plantilla. Partiremos de una encuesta en la que preguntaremos a personas de distintas edades, cultura y condición social. En este sentido es mejor empezar por los compañeros y compañeras del centro educativo, para después continuar con los miembros de tu familia y los vecinos de tu población o barrio. Al menos debes hacer unas 6 u 8 encuestas. Después, podemos ponerlas en común en la clase y, si es posible, sacar algunas conclusiones.

#### INTERNET

NOMBRE: ..... PROFESIÓN: .....

EDAD: ..... HORAS QUE DEDICA A INTERNET SEMANALMENTE: .....

INFORMACIÓN U OCIO: .....

PÁGINAS INFORMATIVAS QUE VISITA: .....

SI ENTRA EN LOS MEDIOS (TV, RADIO Y PRENSA), PÁGINAS O PROGRAMAS QUE LE INTERESAN: .....

SI LO UTILIZA PARA SUS ESTUDIOS O SU NEGOCIO, ¿CÓMO?: .....

PÁGINAS DE OCIO FAVORITAS: ..... ¿NAVEGA BIEN?: .....

LOGROS: ..... DIFICULTADES: .....

Respuesta libre.

### Actividad 15. Un anuncio para comentar

Durante un tiempo una cadena televisiva estadounidense emitió un anuncio publicitario peculiar. Un automóvil circulaba por las calles de una ciudad. La perspectiva en la que se presentaba el anuncio era la de sus ocupantes. Hasta aquí todo parece normal, si no fuera porque las personas que caminan por las aceras llevan un letrero que dice "se vende". Incluso hay personas que posan en los escaparates. El anuncio termina cuando el vehículo se detiene frente a un grupo de personas y a continuación elige a una de ellas.

- Se podría decir que los anuncios son el reflejo de la manera de sentir de una sociedad. No por casualidad tratan de llamar tu atención. ¿Qué lección crees que podemos extraer de un anuncio como este?
- Nuestra sociedad es una sociedad de consumo. ¿Qué papel juegan en ella los medios de comunicación?
- ¿Crees que la televisión, la radio o Internet influyen en tus decisiones de consumo? ¿Consumirías lo mismo si no hubiese anuncios?
- Respuesta libre.
- Los medios de comunicación –prensa, radio y televisión– se mantienen económicamente gracias la publicidad, de ahí su importancia. Por lo demás, la publicidad busca mover al espectador al consumo, utilizando para ello todo tipo de medios persuasivos. Aunque pueda parecer lo contrario, aquellos atiende y con frecuencia acaba adquiriendo el producto anunciado. Por tanto, la publicidad es pieza clave en el consumo, hasta el punto que los publicistas afirman que lo que no se anuncia no existe en el mercado.
- De respuesta libre, conviene que la contestación del alumnado sea argumentada, pues a priori la mayoría negará el influjo de la publicidad. Por esto, sería conveniente pedirles que analicen las tres últimas compras que han realizado.

Página 143

### Actividad 16. Super Size Me

La publicidad predispone a los jóvenes, entre otras cosas, al consumo de la denominada comida basura. *Super Size Me* es un documental muy ingenioso y ganador de numerosos premios que cuestiona los beneficios que se presuponen a las hamburguesas y a la comida rápida. En él, su director, Morgan Spurlock, decide alimentarse durante todo un mes exclusivamente con comida rápida, para constatar así los efectos nocivos de este tipo de alimentación sobre su organismo. Solo en España el 56% de los anuncios de televisión en horario infantil son de comida, y uno de cada cuatro ofrece productos poco sanos.

- Busca en Internet información acerca de este documental. Comenta las imágenes y visita el trailer oficial de la película.
- ¿Influyen los anuncios en tus hábitos de consumo? ¿Sabes que algunos de esos hábitos son perjudiciales para tu salud? Si tus hábitos de alimentación no son buenos, ¿por qué los mantienes?
- Algunos críticos de televisión sostienen que los programas televisivos más importantes de las cadenas son los anuncios publicitarios. ¿Qué piensas? Razona tu respuesta.
- ¿Los medios de comunicación sirven para algo más que programar anuncios comerciales?
- Este documental fue realizado y protagonizado en 2004 por el cineasta independiente norteamericano Morgan Spurlock. Durante un mes se alimentó tres veces al día exclusivamente con comida de la cadena de hamburgueserías McDonald's, lo que suponía una ingesta diaria de 5.000 calorías diarias. En ese mes Morgan engordó más de 11 kilos, experimentó cambios de humor, disfunción sexual y daños en el hígado; tardó once meses en volver a su antiguo peso. Quería demostrar lo dañina que es ese tipo de comida cuando se acude con demasiada frecuencia a estos establecimientos, así como la relación de la denominada "comida basura" con las altas tasas de obesidad en Estados Unidos.

- Los anuncios influyen muchísimo en nuestros hábitos de consumo, sobre todo lo que se emiten en televisión. En muchas ocasiones la publicidad no avisa de los posibles daños que puedan sufrir los consumidores de un determinado producto. Se puede exponer el caso de los anuncios de automóviles que incitan a la velocidad sin referirse a los riesgos que conlleva.
- Respuesta libre.
- La respuesta a esta pregunta está estrechamente relacionada con lo expuesto en las soluciones a las actividades 12 y 15.

## Actividad 17. El espacio virtual en Internet

Los defensores de Internet hablan constantemente de comunidades, de redes y de foros. Pero las comunidades virtuales no son espacios comunes reales. *Second life* o *My Space* son comunidades sociales virtuales, es decir, programas informáticos que a través de Internet proporcionan a sus usuarios o "residentes" la posibilidad de asumir otra identidad social y herramientas para modificar el mundo y participar en su economía virtual, que opera como un mercado real. Puedes encontrar más información en estas páginas web: <http://secondlife.com> y <http://myspace.com>

- Date una vuelta por *Second life* o *My Space*.
- ¿Crees que tu proyección virtual en el ciberespacio puede crear relaciones significativas con los demás? Razona tu respuesta.
- ¿Son las relaciones en estos espacios virtuales relaciones personales auténticas? ¿Por qué?
- ¿Confías en los contactos que haces en ellas? ¿Has tenido alguna experiencia negativa en alguna comunidad virtual, foro, etc.? ¿Quieres contarla?

Respuesta libre en todos los casos.

## Página 144

### Actividad 18. Informe sobre la televisión

Partiremos, como anteriormente hicimos con Internet, de una encuesta en la que preguntaremos a personas de distintas edades, cultura y condición social. Para ello, copia en tu cuaderno la siguiente plantilla. También es mejor empezar por los compañeros y compañeras del centro, para después continuar con miembros de tu familia y vecinos de tu población o barrio. Al menos debes hacer unas 6 u 8 encuestas. Después podemos ponerlas en común en la clase y, si es posible, sacar algunas conclusiones.

#### TELEVISIÓN

- NOMBRE: ..... PROFESIÓN: .....
- EDAD: ..... N° DE TELEVISORES EN EL HOGAR: .....
- HORAS QUE DEDICA A VER LA TELEVISIÓN AL DÍA: .....
- TIPO DE TELEVISIÓN (GENERALISTA, CABLE, SATÉLITE...): .....
- SI LA VE SOLO O EN FAMILIA: .....
- PROGRAMAS QUE MÁS VE (3): .....
- SI VE LOS TELEDIARIOS, ¿QUÉ OPINA?: .....
- SI NO, ¿POR QUÉ NO LOS VE?: .....

OPINIÓN SOBRE LA PUBLICIDAD: .....

LO QUE LE GUSTA DE LA TELEVISIÓN (3): .....

LO QUE ELIMINARÍA DE LA TELEVISIÓN (3): .....

Respuesta libre.

## Actividad 19. Lo positivo y lo negativo de los medios

En el apartado 6 de este tema se explican tres aspectos positivos y tres negativos de los medios de comunicación; especialmente se toman como referencia la televisión e Internet. Realiza un cuadro en tu cuaderno con la información que extraigas de este apartado.

POSITIVO	NEGATIVO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las personas pueden interactuar entre sí. El teléfono móvil e Internet son sistemas de comunicación más horizontales y, por tanto, más democráticos que la prensa, la radio o la televisión.</li> <li>• Las personas pueden acceder a servicios que antes eran imposibles para muchas personas. El hecho de que los discapacitados o las minorías puedan acceder a la información es ya un ejemplo de que estos medios pueden llegar a ser un instrumento extraordinario de integración social.</li> <li>• Las personas pueden participar más en los asuntos públicos. Simplemente la posibilidad de participar o de votar con el mando a distancia o a través de Internet (por ejemplo, la designación del representante español en el Festival de Eurovisión).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su potencial para construir, dirigir y programar estados de opinión es tan grande, que ya supera a los socializadores tradicionales como la familia, los amigos o la escuela. Crear estados de opinión a través de los medios puede suponer que millones de personas compren algo innecesario, que condenen de antemano a un inocente o que voten a un político poco honrado.</li> <li>• Promueven la comunicación, pero no el contacto significativo con los demás. Es una realidad que cada día tenemos menos habilidades para dialogar directamente entre nosotros.</li> <li>• No contribuyen a la formación social y cívica de los ciudadanos y ciudadanas. No es difícil ver en televisión, y no digamos en los juegos de ordenador, contenidos antisociales: violencia, individualismo, sexism, etc.</li> </ul>

## ORIENTACIONES GENERALES DE LA UNIDAD

Es frecuente en las conversaciones cotidianas de los adultos hablar peyorativamente del mundo de la política, quizás porque destacan más los malos ejemplos que los buenos. El alumnado conoce estos puntos de vista negativos porque los ha oído muchas veces, lo que pesará como prejuicio en la idea fragmentaria que se va haciendo del mundo y de la vida. Este habitual prejuicio ha de ser tenido en cuenta por el profesorado al afrontar esta unidad. Habrá que debatir sobre el asunto, superarlo y empezar a trabajar desde una perspectiva positiva. Llegados a este punto el profesor o profesora está ya en disposición de hacer un recorrido en profundidad por el mundo de la política.

La unidad comienza tratando la evolución histórica de las formas políticas hasta la época actual, en la que el sistema democrático se ha impuesto como forma de Estado, siendo sus fundamentos la libertad, la igualdad y la justicia. Es muy importante para el alumnado el desarrollo de los aspectos que relacionan la actividad política con los principios éticos que han de informarla; incluso personalizar esto en políticos concretos actuales. Precisamente desde estos presupuestos se podrá tratar con cierto rigor la honestidad y la honradez del buen político; dicho con otras palabras: el alumnado ha de concebir la actividad política como un servicio al pueblo.

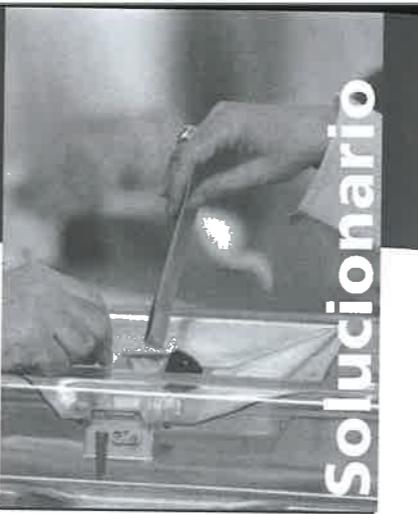
También es importante estudiar la democracia por dentro, sus mecanismos de funcionamiento, sus instituciones y el papel asignado a los ciudadanos y ciudadanas, destacando el valor de su voto y su compromiso con la realidad política. Se trata de preparar a los alumnos y alumnas para que cuando sean mayores de edad pasen a ser ciudadanos y ciudadanas votantes y miembros activos de la comunidad.

Las actividades son más numerosas que en otros temas; así, el profesor o profesora podrá seleccionar las más interesantes para desarrollarlas en clase.

## ACTIVIDAD INICIAL

### Página 148

- a** ¿Te identificas con la joven que habla con su padre en el texto de la página anterior? ¿Tienes la misma actitud que ella ante la política? ¿Te han convencido las razones del padre? Si tienes una actitud distinta en relación con la política, exprésala y explica tus razones.
- b** ¿Podrías valorar por qué es útil a la sociedad un parlamento? ¿Qué relación tiene el sistema parlamentario con el mundo de la política? ¿Sabrías situar en este contexto la función de los partidos políticos en la sociedad de hoy?
- c** Explica lo que es un Gobierno democrático: ¿cómo se forma? ¿Quién lo controla? ¿Qué funciones tiene? ¿Qué son los presupuestos y qué aportan al Gobierno?
- d** Comenta las imágenes de arriba. ¿Para qué crees que será ese voto? En la segunda imagen aparece una sesión del Parlamento Andaluz, ¿para qué crees que sirve este Parlamento?



a) Respuesta libre.

b) El parlamento lo es todo en los sistemas políticos democráticos de las sociedades modernas; es el “alma” del sistema y desde él se organiza toda la vida política del país. La relación del sistema parlamentario con la actividad política es muy estrecha, ya que únicamente dentro de este sistema es posible hacer política; de hecho, lo peor que le puede ocurrir a un partido político es convertirse en extraparlamentario, es decir, no obtener los votos suficientes para tener representación en el parlamento. Los partidos políticos, por tanto, tienen mucha importancia en la sociedad de hoy, ya que, como venimos indicando, los parlamentarios se organizan en el parlamento por partidos políticos.

c) El gobierno de una nación con sistema democrático se forma en el parlamento a partir del partido político más votado, siendo el propio parlamento el que ejercerá el control del gobierno. Al gobierno le corresponden las funciones ejecutivas en los diferentes ámbitos: sociedad, economía, educación, obras públicas, cultura, etc. Los presupuestos son los fondos financieros que se aprueban en el parlamento y que el gobierno ha de emplear para llevar a cabo su actividad ejecutiva.

d) Respuesta libre.

En el Parlamento Andaluz se elaboran las leyes que están destinadas a regir la Comunidad Autónoma Andaluza. También elige, según el partido más votado, la Junta de Gobierno que ejecutará las leyes.

## ACTIVIDADES FINALES

### Página 164

#### Actividad 1. Concepto de política

A partir del epígrafe 1 del tema explica con tus propias palabras el término “política” en cada uno de estos tres apartados. Puedes utilizar algún ejemplo.

- a** Originariamente la política fue una actividad humana que organizaba y promovía participativamente la producción...
- b** ... la reproducción y el aumento de la vida de todos los miembros de una comunidad.
- c** Implicaba el compromiso y la responsabilidad de los representantes políticos por desarrollar la vida de todos los ciudadanos.

- a) En las primeras sociedades prehistóricas, a partir de la Edad de los Metales, se fueron creando las primeras formas políticas. Su función era organizar la sociedad para la producción económica y, en caso de enfrentamiento con otros pueblos, organizar la defensa de los miembros de la comunidad.
- b) De este modo se garantizaba a los miembros de la comunidad una seguridad y unos medios económicos en lo tocante a la alimentación, la vivienda, el vestido, etc. Es decir, su principal finalidad era proporcionar a todos lo suficiente para vivir.
- c) Los rectores de estas sociedades antiguas tenían la obligación de atender a los miembros de su comunidad; a cambio, mientras estos dedicaban la mayor parte de su tiempo al trabajo agrícola y artesanal, los jefes políticos, militares y religiosos se ocupaban de gestionar las riquezas que creaba el pueblo y de organizar la vida social.

## Actividad 2. Dos sistemas políticos de la Antigüedad

En el apartado 1 del tema tienes información para desarrollar esta actividad. Deberás exponer brevemente en tu cuaderno los rasgos básicos de los dos sistemas políticos que aparecen en la Edad Antigua: uno muy extendido y otro restringido al mundo clásico. En el cuadro que te sirve de modelo aparece el término "instituciones políticas", para aquellas instituciones que corresponden a los rasgos antes reseñados como, por ejemplo, la monarquía hereditaria o el Senado.

	RASGOS BÁSICOS	INSTITUCIONES POLÍTICAS
ANTIGÜEDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>El poder era ejercido por un rey, patriarca o jefe de familia sobre el conjunto de los miembros de la comunidad.</li> <li>La autoridad se consideraba suprema e incuestionable.</li> <li>Su propia persona representaba a toda la comunidad, por eso era habitual que tuviera un carácter sagrado.</li> <li>El poder tenía un carácter mágico, por haber sido recibido de los dioses o de alguna otra fuerza sobrenatural.</li> <li>En muchos pueblos se fue imponiendo la costumbre de transmitirse hereditariamente el poder de padres a hijos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monarquía hereditaria.</li> </ul>
ANTIGÜEDAD CLÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Separación entre la autoridad personal privada del jefe de familia y el poder impersonal público, referencia para toda la colectividad.</li> <li>Separación entre la autoridad religiosa y el poder temporal del estado.</li> <li>La ley es expresión de una voluntad colectiva y pública que define los derechos de los ciudadanos y restringe la voluntad personal y arbitraria.</li> <li>Las instituciones y las funciones públicas son las que han de aplicar las leyes.</li> <li>El espacio público es el lugar de discusión y participación de todo lo que afecta a los ciudadanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo de Ancianos.</li> <li>Senado.</li> <li>Asambleas del pueblo.</li> </ul>

## Actividad 3. El poder político en la Antigüedad

Completa en tu cuaderno un cuadro como el que aparece a continuación sobre estos personajes políticos.

PERSONAJE	IMAGEN	INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAJE
Reyezuelo celta		En las sociedades celtas el poder lo ejercía una casta militar en cuya cúspide se situaba un reyezuelo, que a su vez se apoyaba en el druida y su grupo, que dirigían las ceremonias religiosas.
Hammurabi		Los reyes anteriores a la Grecia Clásica creían que recibían su poder directamente de los dioses, lo que confería a su persona un hábito sagrado. El rey Hammurabi de Babilonia, en tierras de Mesopotamia, reinó hace más de 3.500 años; se decía que recibió del dios-Sol el código de leyes con las que había de gobernar a su pueblo.

PERSONAJE	IMAGEN	INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAJE
Faraón		El faraón era considerado por los egipcios como un dios intocable, al que ni siquiera se podía mirar a la cara. Se creía que recibía el poder de la divinidad y lo ejercía sobre sus tierras y su gente como objetos de su propiedad personal.
Pericles		En el período de Pericles, en el siglo V antes de Cristo, las formas políticas fueron evolucionando positivamente hacia la democracia o el poder compartido entre todos los sectores significativos del pueblo. Es posible afirmar que en la Grecia Clásica nació la democracia. Pericles democratizó la sociedad ateniense, permitiendo el acceso de todos los ciudadanos a las altas magistraturas.

## Página 165

### Actividad 4. Vocabulario sobre política en la Edad Antigua

Explica el significado de estas palabras y, en el caso que puedas, recoge algún ejemplo.

- |                     |             |                             |
|---------------------|-------------|-----------------------------|
| • Poder unipersonal | • Patriarca | • Reyezuelo                 |
| • Casta militar     | • Druida    | • Poder de carácter sagrado |
- **Poder unipersonal:** en política se refiere al caso en que la autoridad es ejercida con exclusividad por una sola persona, como ocurría con los reyezuelos de la Prehistoria o con los reyes absolutos de la Edad Moderna.
  - **Patriarca:** en Historia Antigua se refiere a aquellos personajes de fuerte prestigio social que en su comunidad familiar ejercen la autoridad por su edad, poder o sabiduría.
  - **Reyezuelo:** rey del período más antiguo de la historia, que ejercía el poder político y militar sobre la comunidad de una pequeña población.
  - **Casta militar:** clase social de los pequeños poblados del período más antiguo de la historia en la que se apoya el reyezuelo para dirigir la organización social y militar.
  - **Druida:** es el sacerdote en algunas civilizaciones antiguas; se encarga de las ceremonias religiosas, de curar enfermedades y de mantener viva la cultura a través de la tradición oral.
  - **Poder de carácter sagrado:** es el poder que ejercen los reyes de la Antigüedad en nombre de una divinidad, alegando que este poder lo han recibido de ella y que solamente ante ella han de rendir cuentas; nunca ante sus súbditos. El caso más genuino de poder de carácter sagrado es el de los faraones en Egipto.

### Actividad 5. Para reflexionar

Lee este texto y contesta en tu cuaderno a las preguntas que le siguen.

*"La vida política no es, sin embargo, la forma única de una existencia humana en común. En la historia del género humano el Estado, en su forma actual, es un producto tardío del proceso de civilización. Mucho antes de que el hombre haya descubierto esta forma de organización social ha realizado otros ensayos para ordenar sus sentimientos, deseos y pensamientos. Semejantes organizaciones y sistematizaciones se hallan contenidas en el lenguaje, en el mito, en la religión y en el arte".*

E. Cassirer, *Antropología filosófica*

- a** ¿Qué idea tiene el autor de la "vida política"? ¿Qué abarca y qué dimensiones tiene?
- b** ¿Qué significa que el Estado es un producto tardío de organización social?
- c** De acuerdo con lo que sugiere la lectura comenta algunos ejemplos de expresiones de organización política en los mitos, en la religión y en el arte.

- a) Con la expresión "vida política" el filósofo de origen alemán Ernst Cassirer se refiere a la organización social de que se han dotado las sociedades modernas. Abarca todo lo referido a la vida de los ciudadanos, no solo desde una dimensión colectiva sino también personal: las leyes, la cultura, la economía, etc.
- b) Con esta definición se afirma que el Estado es una convención resultante de un acuerdo relativamente reciente de la comunidad humana. En concreto esta forma de Estado democrático, tal como lo conocemos, surgió de la Revolución Francesa en el siglo XVIII, como propuesta de algunos pensadores de la Ilustración.
- c) Algunos términos en este sentido podrían ser "patriarca", "druida", "faraón", "divinidad", etc.

## Actividad 6. El recto ejercicio del poder

Después de leer el apartado 1.2 del tema contesta las siguientes preguntas:

- ¿Qué no es la actividad política?
- ¿En qué consiste realmente la actividad política?
- Comenta esta frase en relación al tema:  
*Toda acción política debe estar muy atenta en observar, respetar e incluir a todos y cada uno de los sectores, grupos y movimientos que viven en una determinada sociedad.*
- Haz una reseña biográfica del profesor Tierno Galván destacando sus cualidades políticas. Puedes informarte en Internet.
- Los malos políticos entienden la política como un instrumento de poder a su servicio, al margen de principios morales. Dicho de otro modo, la política es entendida por los oportunistas como una actividad orientada al provecho y beneficio propios mediante el control del poder. También hay quien piensa que la política debe ser una actividad ajena a los ciudadanos y ciudadanas corrientes por su complicación y tecnicismos, y que es, por tanto, para los que se dedican a intervenir en las instituciones del Estado: parlamento, ayuntamientos, gobiernos autonómicos, etc., mientras que la gran mayoría ni la entiende ni le interesa la actividad política, por lo que es mejor dejarla en manos de los expertos.
- El campo de la política es muy amplio: incluye todas las acciones humanas que seamos capaces de imaginar; todas las instituciones en torno a las cuales se organiza, desarrolla y promueve la vida de los hombres y de las mujeres; todos los principios que han servido y sirven para organizar la sociedad humana. Históricamente, el uso debido del poder al servicio de las personas ha podido ser utilizado para favorecer la vida humana y organizar la sociedad en beneficio de la mayoría. Aunque también, es justo reconocerlo, cuando este poder ha sido mal utilizado, ha terminado perjudicando a muchas personas y excluyendo a sectores de la sociedad de su derecho a vivir en un sistema político digno.
- El texto hace referencia a la obligación del político, de la persona a la que por un tiempo se le ha encargado el poder, de preocuparse y de atender las necesidades de todos los miembros de su comunidad sin exclusión, pues en el momento en que se dedique a favorecer a un grupo social en perjuicio de los otros, estará denigrando la actividad política.
- Enrique Tierno Galván entendió la política como servicio a la comunidad. Fue profesor de la Universidad de Madrid, pero en el período franquista fue expulsado de su cátedra por oponerse a la dictadura y par-

ticipar en manifestaciones de estudiantes. Tras la muerte de Franco fue repuesto en su cátedra y después elegido diputado en las primeras Cortes, en 1977. Dos años después, en las primeras elecciones municipales, los madrileños lo eligieron alcalde de su ciudad y en ese cargo estuvo hasta su muerte, ocurrida en 1986. Nunca se aprovechó del poder y siempre lo entendió como un servicio a la comunidad. Los primeros que le han reconocido esa actitud de político honesto han sido los propios madrileños.

## Página 166

### Actividad 7. Los políticos en la tira de humor

Esta tira cómica tiene dos personajes. Uno de ellos busca conocer el significado de la palabra política. El otro da una explicación. Vamos a analizarlos contestando a estas preguntas:



- Describe a los dos personajes.
- ¿Qué opinión te merece cada uno de ellos?
- Comenta los "bocadillos", lo que dice cada personaje.
- Finalmente, de esta tira cómica se deducen dos interpretaciones opuestas de la actitud política, ¿cuáles son? ¿Con cuál identificas más tu opinión y por qué?
- En primer término hay un niño de unos catorce años, pelo abundante, delgado y vestido con camiseta y vaqueros. El padre, por su parte, está cómodamente sentado en el sillón de su salón leyendo el periódico. Representa una edad de algo más de cuarenta años, pelo poco abundante, nariz prominente y ropa de estar por casa.
- El niño da la impresión de ser inteligente y avisado. Pregunta por lo suyo, por su trabajo sobre política y aprovecha la explicación del padre para ver si le resuelve un problema por la vía rápida. El padre, tranquilo y ausente, atiende a su hijo en lo que le demanda.
- Hay tres bocadillos, dos corresponden al niño y uno a su padre. En el primero el niño le expone al padre su duda. La explicación del padre, en el segundo, es concisa pero profunda; de esta explicación se puede destacar la frase "política significa servir al pueblo"; no se puede decir mejor. El tercer bocadillo es el chiste del niño.
- Respuesta libre.

### Actividad 8. Conceptos de Ética y política

Esboza brevemente en tu cuaderno los conceptos que aparecen en el recuadro a partir de los apartados 2 y 3 del tema.

ÉTICA	POLÍTICA	ÉTICA POLÍTICA
<p>La Ética reflexiona por medio de enunciados, principios y criterios, sobre qué debe hacerse, a qué estamos obligados moralmente como personas. Así pues, estos principios éticos aplicados a nuestras vidas nos ayudarán, por ejemplo, a proponer en nuestra clase unas normas positivas para mejor funcionar o, en otro espacio distinto, cómo distribuirnos las tareas domésticas en casa para que nadie quede perjudicado.</p>	<p>La política es aquella actividad humana orientada a organizar y gestionar el bien común de todas las personas que integran la comunidad. Ciertamente es algo muy noble y totalmente opuesto a aquellos que utilizan el poder político como provecho personal. La política es, por tanto, el conjunto de principios, medios y actividades con que se organiza y dirige un grupo humano para la consecución del bien común.</p>	<p>La Ética Política es la Ética propia del Estado. Se define como la rama de la Ética que se ocupa de los principios o normas de acción que deben regir el comportamiento político de gobernantes y legisladores, ya que son estos los responsables, en última instancia, del bienestar y seguridad de todas las personas que integran el Estado. También se puede definir como el conjunto de deberes y valores que los políticos, gobernantes o legisladores deben asumir en el ejercicio de sus funciones.</p>

## Actividad 9. Políticas contrarias a la Ética

En el apartado 3 se citan algunos casos de políticos y sistemas políticos cuyas actuaciones son radicalmente contrarias a los principios de la Ética política. Aporta algún caso concreto de situaciones en las que se haya dado esta falta de principios éticos en el ámbito político.

Respuesta libre.

## Página 167

### Actividad 10. Comentario de una noticia

Vamos a comentar esta noticia de prensa. Primero léela atentamente y después escribe una redacción relacionando la información con lo expuesto en el apartado 4.

#### Guatemala: Más de 500.000 niños indígenas trabajan en el campo

Alrededor del 61 por ciento de los niños y adolescentes guatemaltecos, más de 500.000, trabajan en el sector agrícola, una de las peores formas de trabajo infantil, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT). 'Se está poniendo en peligro la salud, la seguridad de estas niñas y niños, puesto que en la mayoría de los casos están expuestos a sustancias agroquímicas, manejo de maquinaria pesada, o bien, a largas jornadas laborales y trastornos climáticos muy fuertes', afirmó Guillermo Dema, de la OIT.

Las declaraciones de Dema se dieron durante la presentación la noche del martes (12/06/07) de un estudio en el marco de la conmemoración del Día Internacional Contra el Trabajo Infantil, promovido por la OIT a nivel mundial.

Fuente: <http://www.aulaintercultural.org>

En esta noticia se ve cómo se han lesionado una serie de derechos, principalmente dos de los que se han estudiado en el tema:

- Igualdad real para todos, lo que implica el pleno desarrollo de derechos económicos, sociales y culturales para todas las personas en el mayor grado posible y de manera progresiva. Estos niños de Guatemala no disfrutan de la igualdad que pregonan la ley universal, sino que están siendo explotados masivamente.

- Regulación democrática de los procesos económicos en el marco del Estado. El de Guatemala no se ha preocupado de inspeccionar las empresas que contratan a estos niños, ni de hacer que estos pasen controles sanitarios para evitar enfermedades, ni de conducirlos finalmente a la escuela, que es donde deben estar. He aquí la mala gestión política de un Estado.

## Actividad 11. Valores y acción política

A continuación vamos a realizar un trabajo monográfico sobre los valores en la política a partir de lo que leas en el apartado 4 del tema. También puedes consultar en Internet.



#### Portada:

- Datos personales.
- Imagen significativa.

#### Índice:

- Relación de apartados.

#### Derecho a la vida:

- Derecho básico.
- La guerra y las agresiones.

#### Libertades:

- ¿Cuáles son esas libertades?
- Aplicación a casos concretos.

#### Justicia, igualdad, libertad:

- Explicación del significado de cada una.
- Aplicación a casos concretos.

#### Libertad de conciencia:

- ¿En qué consiste?
- Aplicación a casos concretos.

#### Procesos económicos:

- ¿Cómo influyen esos procesos en los valores políticos?
- Igualdad real para todos.

#### Justicia política:

- El papel de las instituciones políticas.
- Aplicación de los derechos de la justicia política.

## Actividad 12. Valores democráticos y relaciones pacíficas

Hagamos un debate en la clase sobre este tema. Después, escribiremos las reflexiones que haya generado el debate. Imagina estructuras democráticas como el mejor modo de solucionar pacíficamente los conflictos y fomentar la convivencia en tu centro educativo. Copia en tu cuaderno el cuadro de abajo y cumpliméntalo teniendo en cuenta lo siguiente: en la columna de la derecha tienes que concretar los correspondientes valores democráticos, es decir, expresar qué se debería hacer en el centro y más concretamente en el aula para dar una respuesta a esa situación.

Todas las personas cuentan y son importantes, con independencia de su edad, sexo, religión, cultura, capacidad o nacionalidad.	
Deben protegerse, de manera muy especial, los derechos de los ciudadanos más débiles.	
Se deben elegir representantes que trabajen por el bienestar de la comunidad. Esta elección siempre debe hacerse con la participación de todos los ciudadanos.	
El hecho de tener el derecho a voto o elegir a un representante no implica, en ningún caso, dejar de compartir las responsabilidades cívicas que te corresponden y que son necesarias para el bien de la comunidad.	
Es fundamental que todas las decisiones que se tomen sean el resultado del diálogo. Para llegar a acuerdos es imprescindible estar dispuestos a escuchar a todo el mundo.	
Cuando se llega a un acuerdo de forma democrática hay que aceptarlo, si bien es cierto que toda persona tiene derecho a opinar de modo contrario.	
En democracia es fundamental aceptar las llamadas "reglas del juego", es decir, cumplir las normas que sean necesarias para respetar a todas las personas y para poder vivir felizmente.	
Respuesta libre en todos los casos.	

## Actividad 13. Vocabulario sobre política

Explica con tus propias palabras estos conceptos y, si te es posible, expón ejemplos en cada caso:

- Justicia
- Igualdad
- Desigualdad social
- Tiranía
- Demagogia
- Libertad
- Oligarquía

- **Justicia:** según lo estudiado en el tema es el modo cómo una persona debe ser tratada y lo que debe recibir por el hecho de serlo, con independencia del país donde viva, la edad, el sexo, etc. Un niño camerunés debe recibir en justicia las mismas atenciones que un niño español.
- **Igualdad:** nunca bajo ningún concepto una persona debe ser considerada por la ley, por las instituciones del Estado o por los demás ciudadanos de la sociedad en que vive como inferior o con menos derechos. Por ejemplo, un juez debe impartir justicia con ecuanimidad, es decir, sin distinguir si se trata de un pobre o de un rico, de un extranjero o un compatriota.
- **Desigualdad social:** es lo que se observa en muchos países del mundo, especialmente en los más atrasados. Su expresión más evidente es el hambre y la miseria en el mundo. En España existe esta desigualdad social, pero no es tan profunda como en los países del Tercer Mundo. Por ejemplo, en la India hay cien millones de personas que viven bien y más de mil millones que viven en la pobreza, de los que algunos millones sobreviven al límite.
- **Tiranía:** es el gobierno personal de los jefes militares en la Antigüedad. En la actualidad se aplica a los gobiernos dictatoriales de muchos países del mundo que no tienen un régimen democrático. Se dice, por ejemplo, de Robert Mugabe que ejerce una férrea dictadura en su país, Zimbabwe.
- **Demagogia:** se refiere a los halagos interesados que emplean algunos políticos, recurriendo más a lo emocional que a lo argumental, para ganarse el favor del electorado; un ejemplo: defender denodadamente el derecho de acceso a la vivienda para los jóvenes como un derecho democrático fundamental y luego no impulsar ninguna iniciativa social para hacer realidad ese derecho.
- **Libertad:** es el derecho original, el primero de todos, por el que muchos luchadores y luchadoras han muerto en los dos últimos siglos de historia; la libertad siempre preside las constituciones democráticas y es un derecho del que debemos disfrutar todos independientemente del país o la condición social que tengamos.
- **Oligarquía:** cuando en un país un sector social rico y minoritario se hace con el poder, entonces se dice que en él impera una oligarquía. Por ejemplo, la Roma republicana estaba dominada por una oligarquía que utilizaba el Senado como plataforma.

## Actividad 14. El sistema democrático

Tras consultar el apartado 5.1. del tema, contesta estas preguntas:

- a Define brevemente el concepto de democracia.
- b ¿Qué papel juega el voto dentro del sistema democrático?
- c ¿Qué papel tienen los partidos políticos en la democracia?
- d ¿Cómo se interpreta la abstención en las elecciones? ¿Es realmente por decepción? ¿O hay otros factores que influyen? ¿Cómo influyen y cuáles son esos factores?

- a) La democracia es una forma de organización de grupos humanos, cuya principal característica es que el poder reside en todos y cada uno de sus miembros, de tal manera que la toma de decisiones responde a la voluntad general. Si concretamos algo más el concepto, la democracia es la forma que adopta el poder político –una forma de gobierno y de organización general del Estado– en la que las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación (elecciones, referendos, consultas, etc.). También se concibe la democracia como una forma de convivencia social en la que todas las personas son libres e iguales ante la ley y las relaciones sociales se establecen a través de acuerdos y contratos.
- b) En nuestras democracias modernas el pueblo elige con su voto a sus representantes. Estos se ocupan de resolver los problemas prácticos de la administración de la comunidad de acuerdo con la voluntad expresa de la mayoría, siendo remunerados por ello. Los representantes políticos son elegidos con un mandato muy explícito: representar los intereses populares y hacer política para la consecución del bien común.
- c) Los partidos políticos vertebran el sistema democrático. A través de ellos los candidatos concurren a las elecciones; además, el parlamento se organiza por partidos políticos. Sin los partidos la democracia no funcionaría, al menos como lo hace ahora.
- d) La abstención tiene como principales causas la dejadez, la indiferencia, la decepción... pueden existir muchas razones, pero muy pocas justificadas. Hay personas que como no ven satisfechas sus expectativas –no se ha cumplido o no se ha podido cumplir lo prometido en la campaña electoral– se decepcionan y dejan de votar. Puede haber otros factores que expliquen la abstención en una cita electoral: hay quien no se plantea votar nunca, o los que están de viaje el día de las elecciones, o los que viven fuera y no se plantean votar por correo; en todos estos casos, las dificultades pueden ser resueltas si la persona tiene voluntad de votar.

## Actividad 15. Partidos políticos y elecciones

Analiza los resultados electorales que hay en la tabla de la página 158. Primero observa con atención los datos: partidos elegidos, número de votos, porcentajes, escaños, etc. Despues contesta las siguientes preguntas.

- a) Haz una lista de los partidos políticos con sus siglas y explica el significado de las mismas.
- b) Clasifica los partidos de la siguiente manera: los dos mayoritarios, los dos de ámbito nacional y los regionalistas o nacionalistas.
- c) Averigua también los siguientes datos: número total de votantes de los partidos mayoritarios y número total de escaños que le corresponden a estos partidos. Haz lo mismo con los partidos de ámbito nacional y con los regionalistas o nacionalistas.

Nota: Falta en la tabla Nafarroa Bai (NaBai), coalición de partidos navarros que con 62.073 votos obtuvo finalmente un escaño.

- a) • PSOE: Partido Socialista Obrero Español.  
 • PP: Partido Popular.  
 • CIU: Convergencia I Unió (Convergencia y Unión).  
 • EAJ-PNV: Euzko Alderdi Jeltzalea - Partido Nacionalista Vasco.  
 • ESQUERRA: Izquierda Republicana de Cataluña.  
 • IU: Izquierda Unida.  
 • BNG: Bloque Nacionalista Gallego.  
 • CC-PNC: Coalición Canaria - Partido Nacionalista Canario.  
 • UPyD: Unión Progreso y Democracia.  
 • NaBai: Nafarroa Bai (Navarra Sí).
- b) • Mayoritarios: PSOE y PP.  
 • Otros de ámbito nacional: IU y UPyD.

- Regionalistas o nacionalistas: CiU, EAJ-PNV, ESQUERRA, BNG, CC-PNC y NaBai.
- c) • Partidos mayoritarios: 21.234.497 323 escaños
- Partidos de ámbito nacional: 1.266.575 3 escaños
- Partidos regionalistas y nacionalistas: 1.747.333 24 escaños

## Actividad 16. Los partidos políticos en Internet

Analiza los programas políticos de tres de los principales partidos políticos españoles acudiendo a la página web que cada uno de ellos posee en Internet. Haz un pequeño resumen de lo que cada uno de ellos propone sobre:

- |             |               |             |
|-------------|---------------|-------------|
| • Sanidad   | • Empleo      | • Vivienda  |
| • Seguridad | • Inmigración | • Educación |

Después, comenta estos programas abriendo un debate en clase para descubrir las diferencias, las similitudes, las aportaciones originales, etc., de cada uno de ellos.

Será interesante comprobar cuál considera el alumnado que es la tercera fuerza política en España en la actualidad, si el tercer partido en número de escaños (Convergencia y Unión) o la tercera fuerza en número de votos (Izquierda Unida). Esto puede dar pie a explicar el reparto de escaños según la ley electoral española, basado en el sistema d'Hondt.

A continuación ofrecemos las páginas webs de los principales partidos y coaliciones, donde los alumnos y alumnas podrán encontrar los programas políticos:

PSOE: <http://www.psoe.es>

PP: <http://www.pp.es>

IU: <http://www1.izquierda-unida.es>

CIU: <http://www.ciu.cat>

## Página 170

## Actividad 17. Los cuatro rasgos principales de los partidos políticos

Haz un cuadro en tu cuaderno con los rasgos principales de los partidos políticos de nuestra democracia. Siempre que puedas expón algún ejemplo.

Nota: El recuadro que aparece en el libro del alumno no es el que le corresponde a esta actividad. El correcto presenta los siguientes apartados: Rasgos - Definición - Ejemplo. Al alumnado se le ofrecerán los cuatro rasgos para que complete en su cuaderno las definiciones y los ejemplos.

RASGOS	DEFINICIÓN	EJEMPLO
1º. El pueblo otorga la autorización a sus candidatos.	El pueblo es el que otorga la autorización para gobernar a sus candidatos a través del voto en las elecciones. Esta autorización se otorga, además, de manera temporal y concreta, durante el tiempo que dure la legislatura hasta las siguientes elecciones.	Las elecciones periódicas que se celebran en todas las democracias.

RASGOS	DEFINICIÓN	EJEMPLO
2º. Los partidos políticos son intermediarios necesarios.	Los partidos políticos se han convertido en intermediarios necesarios entre el pueblo y sus representantes. Esta intermediación se produce proponiendo candidatos a los que corresponderá, en el supuesto de resultar elegidos, la función de legislar e incluso de gobernar.	Los partidos políticos al elaborar sus programas tienen muy en cuenta ese carácter de intermediarios.
3º. Tienen amplia autonomía en su acción política.	Los representantes, una vez elegidos, disfrutan de una amplia autonomía para el desempeño de la acción política, especialmente en el caso de la función de gobierno. Se trata de una autonomía responsable, que deberá hacerse cargo de las consecuencias de su acción de gobierno. Los partidos políticos quedan vinculados por el programa electoral que presentaron. Su acción política debe ceñirse a los contenidos de su programa electoral, cumpliendo así con las expectativas de los que le dieron el voto. Si no cumplen sus promesas, serán castigados en la siguiente convocatoria electoral.	Un partido político puede perder las elecciones si ha defraudado durante su gobierno al electorado.
4º. Son vehículos de transmisión de la opinión pública.	Los partidos políticos son depositarios y vehículos de transmisión de la opinión pública. A través de ellos se canalizan las expectativas, exigencias y necesidades de la ciudadanía. Los partidos a su vez crean opinión, hacen proyectos y manifiestan idearios que trasmiten a la ciudadanía. El ámbito de deliberación pública se reparte entre el parlamento y los partidos políticos, las coaliciones electorales y las interacciones entre diferentes partidos. En el seno de los partidos es donde se hace y se construye la política, el interés común.	Cuando un parlamentario hace una proposición de ley, muchas veces lo hace a partir de los planteamientos de los ciudadanos y ciudadanas corrientes que ha recogido en la calle.

## Actividad 18. Elección del delegado o delegada

El juego pretende que nos habituemos a participar de forma democrática y responsable. El grupo tiene que valorar las funciones básicas que debe cumplir el delegado o la delegada. Es importante reconocer la importancia de elegir a una persona responsable y competente.

Dividiremos la clase en grupos de cinco personas. Algunos grupos redactarán un listado de virtudes que debería tener el delegado o delegada. Otros elaborarán el listado de funciones y responsabilidades que corresponden a esta función. Finalmente, se hace un tercer listado sobre las formas y medios de comunicación que tendría que tener el delegado o delegada para recibir sugerencias de la clase y comunicarle las distintas decisiones que se tomen.

Ponemos en común los listados elaborados por los distintos grupos y elaboramos otros de carácter general con todas las opiniones. Así, simularemos desde estos criterios la elección del representante.

Respuesta libre. En la misma actividad se dan las orientaciones necesarias para la resolución del caso expuesto.

Página 171

## Actividad 19. Democracia y participación de la sociedad

Comenta los sistemas de participación política popular que están previstos en la Constitución Española.

El principal sistema de participación política popular es el **voto en las elecciones periódicas** cada cuatro años según el procedimiento ordinario; aunque el plazo puede ser menor por decisión del Presidente del Gobierno. El **plebiscito** es otro modo de participación por el que el pueblo elige a través del “sí” o del “no” una determinada propuesta. En 1986 el Gobierno de la nación preguntó a los ciudadanos si España debía entrar en la OTAN; el resultado fue de un 52,5% de votos afirmativos. También el **referéndum**, por el que el pueblo concede, o no, la aprobación final de una norma (constitución, ley o tratado). El 18 de febrero de 2007 el pueblo andaluz fue consultado sobre la reforma del Estatuto de Autonomía, que fue aprobada con un 87,45 % de votos afirmativos. Otras formas de participación política popular son: la **iniciativa legislativa popular**, mecanismo por el que un grupo de ciudadanos y ciudadanas puede proponer la sanción o derogación de una ley; la **destitución popular**, procedimiento por el que la ciudadanía puede destituir a un representante electo antes de que finalice su periodo; o la **elaboración de propuestas legislativas y normas**, por la que un determinado sector de la población propone medidas sobre asuntos que le afectan directamente, en lo que supone una muestra clara de coparticipación entre ciudadanía y política.

## Actividad 20. Ciudadanía y política

Define brevemente los siguientes conceptos.

• Ciudadanía    • Estado    • Nación    • Demos

- **Ciudadanía:** es aquella categoría por la que una persona es miembro de una determinada comunidad política.
- **Estado:** es la expresión jurídico-política de una comunidad humana, que se ha constituido con carácter permanente a partir de una nación (o varias naciones) con la finalidad de proteger a los miembros de esta comunidad y de proporcionarles medios y servicios para el desarrollo normal de sus vidas.
- **Nación:** en la Historia, sobre todo a partir del siglo XIX, se ha definido el concepto de nación como un pueblo (o pueblos) establecido en un territorio, habitualmente unido por una misma lengua, vinculado por una historia y una cultura común y orientado al futuro por un proyecto político.
- **Demos:** es el recurso institucional dotado de la capacidad de incluir y excluir personas en un Estado. Aquí se usa un criterio de legitimidad y, en este sentido, sirve para decidir, por ejemplo, quién es español y quién no o quién es ciudadano de la Unión Europea y quién no.

## Actividad 21. Imágenes para reflexionar

Lee con atención el apartado 6. A continuación vuelve a observar la primera imagen en la que aparecen unas personas con la documentación en las manos. Realiza un comentario sobre lo que te sugiere. Después compartiremos en clase nuestras reflexiones.

Aspectos que sugiere la fotografía:

- ¿Qué hacen para ser incluidos en el Estado donde trabajan?
- ¿Qué hacen en esa cola con el pasaporte en la mano?
- ¿Qué medidas toma el Gobierno en relación a ellos?
- ¿Cómo se sienten los inmigrantes en España?

## Actividad 22. La frase de Martin Luther King

Lee atentamente la frase de este luchador por los derechos civiles de las personas de color en los Estados Unidos y después realiza un comentario escrito. Intenta recoger todos los aspectos que puedas. Para ello pue-

des recurrir a Internet: lugar, año, situación política, la discriminación racial, derechos a los que aspiraban, etcétera.

*"Tengo el sueño de que mis cuatro hijos pequeños vivirán un día en una nación en la que no serán juzgados por el color de su piel, sino por la firmeza de su carácter."*

¿Cómo un país tan avanzado económica, social y culturalmente como Estados Unidos tardó tanto en reconocer los derechos civiles de las personas de color? Hasta ya entrados los años sesenta del siglo XX la población negra no podía votar y carecía de muchos otros derechos, además de sufrir múltiples leyes y normas segregacionistas. Los personajes que más hicieron por la igualdad fueron el presidente John F. Kennedy, desde la presidencia, y Martin Luther King, desde la calle, movilizando a millones de negros estadounidenses. Los dos hicieron lo imposible por lograr la igualdad. Ambos fueron asesinados mientras desarrollaban su actividad política.

Esta frase está extraída del célebre discurso que King pronunció en la denominada "Marcha sobre Washington" (28 de agosto de 1963), manifestación por los derechos civiles de la población negra que convocó a más de 200.000 personas. La ilusión de King también es aplicable a cualquier país: la valoración de las personas por lo que valen y no por el color de su piel, su lengua, su origen o sus costumbres.

Página 172

### Actividad 23. Juego de rol

**Supuesto:** en una asociación de vecinos quieren debatir el problema de la seguridad ciudadana. Hay que tener en cuenta que en ese barrio hay graves problemas de convivencia, drogadicción y también hay personas inmigrantes. Algunos vecinos tienen experiencias muy desagradables en la familia (robos, abusos, golpes). Los vecinos están hartos y atemorizados. Hay una corriente de opinión favorable a la organización de grupos de defensa autónomos, ya que la presencia de la policía es ineficaz.

**Zona de Juego:** una mesa redonda en la que intervienen las diferentes partes. Es la sala de juntas de la asociación. Además de los que se sienten en la mesa, habrá turno de intervenciones para todas las personas que deseen hablar.

**Metodología:** simular un conflicto ilustra de modo claro el comportamiento de las personas y la dinámica de la discusión. En la simulación, cada persona debe representar el papel o rol que le toca jugar. La persona moderadora –que también interviene en la simulación y conviene que sea el profesor o profesora– intentará ayudar a las partes involucradas a que solucionen sus diferencias y que lleguen a un acuerdo. Se trata de experimentar no solo intelectualmente, sino con sentimientos, el papel asignado. El objetivo es proyectarse sobre el papel, comprenderlo, percibir emociones. Se seleccionan los papeles y sus roles. Se prepara la discusión y la función de cada persona.

**Evaluación:** se trata de estructurar lo vivido. El mecanismo es como sigue: 1) Relato de las personas que actuaron en los distintos roles; cómo se sintieron. 2) Relato evaluador de las personas observadoras sobre los roles concretos. La evaluación se refiere a los roles y no a las personas. Poner atención en todos los momentos. 3) Argumentos utilizados. 4) Complicaciones que han surgido. 5) Conclusiones.

**Ángela:** presidenta de la asociación. Tiene un negocio. Muy comprometida con el barrio, con un talante solidario en la defensa de los derechos de todas las personas.

**Lorenzo:** trabaja en una fábrica. Tiene tres hijos. A una de sus hijas la atracaron dos veces. Está muy enfadado. Defiende la organización de patrullas autónomas de barrio. Tiene un amigo policía que le apoya.

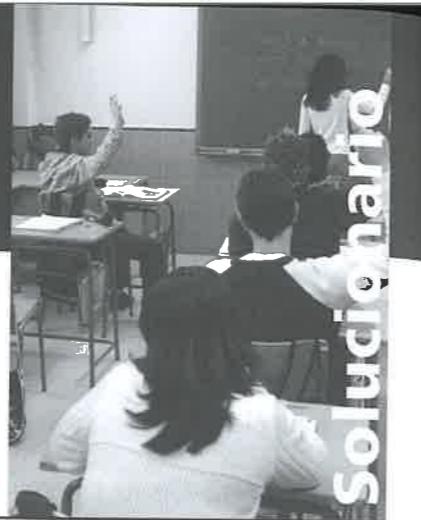
**Lucía:** profesora de un colegio público. Cree que la educación y el diálogo son la clave para resolver conflictos. Está deseando hacer un curso sobre "Educación para la paz y resolución de conflictos". Piensa que estaría bien organizar este curso de formación para todos los miembros en conflicto en la asociación.

**Mohamed:** inmigrante. Vendedor ambulante. Afiliado al sindicato y a una ONG que trabaja por los derechos de las personas inmigrantes. Está preocupado por las acusaciones que se hacen contra su colectivo. Cree que la mayoría de las personas inmigrantes del barrio no están implicadas en los conflictos. El problema es difícil, pero piensa que las patrullas solo agravarán el problema.

**Adela:** trabaja en una fábrica de conservas. Está afiliada a un partido político. Piensa que la Ley de extranjería es razonable: hay que regular la entrada de inmigrantes en España puesto que de lo contrario agravaría el problema del paro y del trabajo. España, cree, no puede solucionar problemas de países subdesarrollados; nosotros somos de la Unión Europea. El barrio exige más policía y vigilancia.

**Aurora:** muy amiga de Lucía, aunque no tan optimista. Colabora con la asociación. La idea de una patrulla le parece una locura.

Respuesta libre. En la misma actividad se dan las orientaciones necesarias para la resolución del caso expuesto.



## ORIENTACIONES GENERALES DE LA UNIDAD

La presente unidad sobre la democracia es una continuación de la anterior; si en ella se trataba la política desde una perspectiva “profesional”, en la presente unidad se estudia desde el punto de vista de la actividad política de la mujer y el hombre de la calle, desde la práctica democrática. Por tanto, se trata de adentrarse en las entrañas del Estado democrático para averiguar cómo es por dentro. A estas alturas de su formación, el alumnado debe conocer cuáles son sus instituciones y cómo funcionan: debe saber, por ejemplo, cuál es la función de un diputado, cómo son las reuniones de trabajo de los políticos autonómicos, qué función tiene el Senado o cómo se gestionan los fondos que se presupuestan en todos los niveles del Estado, desde el Gobierno de la nación al de un pequeño pueblo. Lo fundamental para el profesorado es conseguir que los alumnos y alumnas del grupo se interesen por estos asuntos (que de entrada les pueden resultar aburridos) y, sobre todo, que se sientan implicados; para ello se han introducido actividades como la de los presupuestos participativos (página 189 del libro del alumno).

La finalidad de la unidad es dotar al alumnado de una buena formación política, que conozca y asuma los principios democráticos y que se implique de algún modo en la democracia participativa. Además, se ofrece un recorrido por la historia de la democracia, haciendo especial hincapié en sus orígenes y fundamentos éticos y en los diferentes ataques que ha sufrido (y sigue sufriendo) a lo largo de la historia.

¿Qué decir de *El gran dictador* de Chaplin? Un clásico del cine político, en el que se hace patente el compromiso de un gran cineasta con los valores democráticos.

## ACTIVIDAD INICIAL

### Página 176

- a** Ya sabes que la democracia se define como poder del pueblo. ¿Por qué a lo largo de la historia ha tenido mala imagen entre algunos sectores de la sociedad? ¿Entre quiénes en concreto? ¿Por qué crees que ha sido así? ¿Crees que llevan algo de razón?
- b** La democracia es un régimen político y social de la época contemporánea, pero en la historia reciente, e incluso actual, han existido dictadores que han impuesto al pueblo su autoridad por la fuerza. ¿Conoces algunos además de los señalados en la página anterior? ¿Quiénes eran y dónde se encontraban? Explica lo que sepas de alguno de esos dictadores: si gobernaban solos, si se ayudaban de determinados grupos o sectores sociales, cómo tenían organizado su estado, etcétera.
- c** ¿Consideras que las decisiones de gobierno deben tomarse por una o pocas personas o por la mayoría de la población? ¿Cómo es posible el que tantas personas puedan decidir? ¿Conoces el sistema empleado por las democracias actuales para que todos participemos en decisiones de gobierno? ¿Te parece bien o crees que es imposible que millones de personas puedan participar en ellas?

- d** Observa la imagen superior y lee lo que dice Eurípides acerca de la democracia ateniense. ¿Cómo funcionaba? ¿Había grupos sociales excluidos del sistema? ¿Cuáles? ¿Y ahora en nuestra democracia ocurre algo análogo? En caso afirmativo, concreta tu respuesta.

- a) Esa mala imagen se debe a aquellos que consideran que la gente sencilla no sabe gobernarse y que no se les debe dar la posibilidad de hacerlo, pues la situación derivaría irremediablemente en el caos y en atropellos de unos a otros; tal concepción ha sido mantenida por ciertos sectores poderosos y ricos de la sociedad. Ha de quedar claro que el motivo de fondo para defender este punto de vista radica en el interés de estos sectores por manejar el poder a su antojo. El desarrollo del tema demostrará que estos grupos privilegiados, presentes en todos los períodos de la historia, no llevan razón.
- b) Se puede poner como ejemplo al dictador rumano Nicolae Ceaușescu quien, con el pretexto de implantar en su país un régimen comunista e igualitario, ejerció durante varias décadas una brutal dictadura contra su pueblo, al que tenía empobrecido y amordazado, mientras él y los suyos disfrutaban de riquezas y amplios recursos económicos. En su mal gobierno se ayudaba de su propia familia, particularmente su esposa Elena y su hijo mayor, que igualmente se aprovechaban de su posición privilegiada. Ceaușescu contaba con el apoyo de una camarilla de jefes comunistas y la élite del ejército rumano. Una rebelión popular en diciembre de 1989 derrocó al régimen dictatorial; en cuanto al matrimonio Ceaușescu ambos fueron sometidos a un juicio sumarísimo y fusilados el día de Navidad.
- Otros dictadores de los que se puede hablar son los que ejercieron su tiranía en diferentes países latinoamericanos: Pinochet en Chile, Videla en Argentina, Stroessner en Paraguay, Trujillo en la República Dominicana, etc.
- c) Respuesta libre.
- d) En la democracia ateniense todos los ciudadanos participaban en las elecciones para las magistraturas, que se hacían cada año; con esta renovación de cargos se pretendía que nadie se acostumbrara al poder. Pero no todos los sectores sociales participaban: los esclavos, los extranjeros y las mujeres no podían votar. En nuestra democracia no tienen reconocido el derecho al voto los extranjeros que no están nacionalizados, aunque vivan y trabajen en España.

## ACTIVIDADES FINALES

### Página 189

#### Actividad 1. La democracia y la participación ciudadana

Repasa el apartado 1 del tema y contesta a estas cuestiones:

- a** ¿Cuál es origen histórico de la democracia? ¿Qué significado etimológico tiene la palabra “democracia”? ¿Qué es el ágora?
- b** Comenta esta frase: “Democracia no es sólo votar en elecciones periódicas”.
- c** Relaciona estos dos términos: presupuestos participativos/Porto Alegre.

- a) La democracia tiene su origen en Atenas. El origen etimológico de la palabra “democracia” está en los términos griegos *dēmos*, que significa pueblo, y *crátos*, que significa poder o dominio, por lo que se puede tra-

ducir como "el gobierno del pueblo". En el ágora de Atenas, especie de plaza y centro de la ciudad, los ciudadanos libres ejercían sus derechos democráticos eligiendo a sus gobernantes, aprobando las leyes o declarando la guerra a los enemigos.

- b) La democracia no consiste únicamente, como muchos la entienden hoy, en ejercer el derecho al voto en elecciones periódicas. Para que la democracia funcione hace falta desarrollar los aspectos que se han visto a propósito del régimen democrático ateniense, en el que los ciudadanos tenían derecho a actuar directamente en la vida común y pública de la ciudad. Probablemente debían usar la deliberación, la conversación, el razonamiento colectivo y el compromiso para actuar en común. Por ello una democracia precisa de la participación de todos los ciudadanos.
- c) La ciudad brasileña de Porto Alegre ha sido durante bastantes años un ejemplo de participación ciudadana, una Atenas de nuestros días. Los habitantes de la ciudad decidían en qué se gastaba el dinero del municipio; esa experiencia se denominó como "presupuestos participativos". Algunos municipios andaluces han seguido el ejemplo de Porto Alegre.

## Actividad 2. Democracia representativa, democracia participativa

Busca dos fotografías similares a estas y elabora un comentario sobre cada una de ellas a partir de sus pies de foto. Encontrarás abundante material gráfico en Internet.

Respuesta libre. En la misma actividad se dan las orientaciones para la resolución del caso expuesto.

## Actividad 3. Presupuestos participativos

Averigua si en tu localidad se pone en práctica ese recurso de participación popular tan democrático como son los presupuestos participativos. Para ello, llama al área de Participación Ciudadana del ayuntamiento y pregunta por este asunto. Comenta en clase las respuestas que has recibido.

- Si es positiva, debemos elaborar, según la información recibida por todos, un informe de las actividades que está realizando esta área del ayuntamiento. También podemos hacer propuestas para integrarnos en estas actividades. Especialmente debemos debatir las relacionadas con la juventud, deporte, diversión, ocio, educación, etcétera.
- Si la respuesta es negativa, tenemos derecho a que nos respondan por qué tantos ayuntamientos de Andalucía, como Córdoba, Sevilla o Puente Genil, tienen presupuestos participativos y el nuestro no los tiene. Las respuestas debemos comentarlas en clase. Quizás sea el momento de escribir una carta, siempre respetuosa, a la autoridad municipal responsable, pidiéndole que tome iniciativas en este sentido.

Respuesta libre. En la misma actividad se ofrecen las pautas para su resolución.

## Página 190

## Actividad 4. Nuestra participación ciudadana

Organiza con otros compañeros y compañeras un paseo por tu pueblo o barrio y haz una lista de las necesidades y los problemas que ves. Pregunta a la gente y graba sus respuestas, toma fotografías o elabora un vídeo. Posteriormente, expón en clase la información que has traído de la calle, discútelo con otros grupos y conviértelo en un informe audiovisual, con textos y fotografías. Finalmente, si se juzga positivo, se puede llevar un informe único al ayuntamiento como propuesta para que los representantes políticos lo incorporen a sus programas.

Respuesta libre.

## Actividad 5. La democracia y los medios de comunicación

Busca en Internet en los periódicos del día (con solo poner su nombre en un buscador y pinchar, ya te ofrecen las noticias más importantes). Emplea el mismo procedimiento en la radio y la televisión. Escoge de cada medio dos noticias relacionadas con la democracia: una positiva y otra negativa. Por ejemplo, asamblea de ciudadanos (positiva) o actos de una dictadura (negativa). Después expón en clase las seis noticias que hayas traído. Si la mayoría de tus compañeros y compañeras hacen lo mismo podremos tener un variado y amplio debate en clase sobre la democracia.

Respuesta libre.

## Actividad 6. La democracia griega

Vuelve a leer el apartado 3 de este tema y explica oralmente los siguientes aspectos sobre la democracia griega. Después desarrollalos por escrito en tu cuaderno.

- a) Rasgos más importantes.
- b) Fundamentos éticos.
- c) El ostracismo.

- a) La democracia ateniense se identificó con el gobierno de la mayoría de los ciudadanos; se sustentaba sobre estos dos rasgos principales:
  - La participación directa de los ciudadanos en el gobierno de la ciudad o *polis*. Esta participación se hacía efectiva en una asamblea o *ecclesia* en la que participaban todos los ciudadanos y en la que se tomaban las decisiones finales.
  - La igualdad, que se traducía en la elección por sorteo entre los ciudadanos para las diversas instituciones políticas que regían esta democracia. Las personas que ocupaban cargos lo hacían por muy poco tiempo, con el fin de que nadie se apegara excesivamente al poder. Solamente los militares, es decir, los generales o estrategas, encargados de la defensa de la ciudad, eran elegidos por más tiempo.
- b) Los fundamentos éticos de la democracia de Atenas han pervivido a pesar de los siglos dada su importancia histórica. Se resumen en estos puntos:
  - La igualdad de derechos políticos para los ciudadanos. Las mujeres, los extranjeros y los esclavos no disfrutaban de esta condición, aunque esta limitación encuentra su explicación desde una perspectiva histórica.
  - La participación y la representación popular en el ejercicio del poder.
  - El gobierno del pueblo. Aunque en Grecia solo eran considerados ciudadanos los varones mayores de edad y con un mínimo de riqueza, se extendió la idea de que todas las personas, incluidas los pobres, podían participar en el ejercicio del poder. Por tanto, se consiguió impedir el gobierno de élites y de oligarquías tradicionales.
- c) Cuando un ateniense tenía una mala actuación contra la comunidad, los ciudadanos decidían en asamblea si lo expulsaban de la ciudad. Si una mayoría escribía su nombre en las *ostrakas* (tablillas de barro encendido), el ciudadano era condenado al ostracismo y debía marchar al exilio.

## Actividad 7. Los enemigos históricos de la democracia

En el apartado 4 de este tema tiene lugar un recorrido por los diferentes períodos históricos para señalar grupos y personajes que se han opuesto o han sido enemigos declarados de la democracia. Realiza en tu cuaderno una clasificación de los mismos en un cuadro como este.

NOMBRE	IMAGEN	PERÍODO HISTÓRICO	DATOS HISTÓRICOS	¿CÓMO SE OPONÍAN A LA DEMOCRACIA?
Patrício romano		Durante la República y el Imperio Romano	En la Antigua Roma el patrício pertenecía a un grupo social minoritario de la nobleza. Acompañaba las riquezas y el poder político, que ejercía desde el Senado.	Desde el Senado los patricios controlaban gran parte de los resortes del poder de Roma. Esto ocurría también en el largo período de los emperadores.
Señor feudal		Edad Media	El señor feudal encabezaba un sistema social y político – muy extendido en el centro y norte de Europa durante la Edad Media – asentado en una relación de dominio del señor sobre el siervo y el vasallo. Desde su posición privilegiada dominaba toda la vida y hacienda de sus siervos y vasallos.	El vasallaje es una relación de sometimiento y de servicio al señor, sea para trabajar sus tierras o para participar en una guerra de su interés. Nadie dentro del feudo gozaba de ninguna libertad, ni privilegio, excepto el señor.
Rey absoluto		Edad Moderna	El absolutismo es un sistema de gobierno que se impuso en las naciones europeas a partir del siglo XVI y que pervivió hasta el XIX.	El poder político en su totalidad lo ejerce el rey, que se rodea de fieles funcionarios. El rey absoluto no rinde cuentas ante ninguna instancia política, solamente ante Dios.
Dictador estalinista		Edad Contemporánea	Algunos gobernantes han querido justificar modelos de Estado autoritarios, “adornándolos” con el término “democracia” (por ejemplo la antigua República Democrática Alemana), si bien nada tenían que ver con ella, pues eran auténticas dictaduras.	Eran dictaduras de corte estalinista en las que un reducido grupo de personas ligadas al Partido Comunista controlaba los resortes del poder.

Página 191

## Actividad 8. Defensores históricos de la democracia

Ahora vamos a hacer lo contrario que en la actividad anterior. Así, refleja en un cuadro como este en tu cuaderno una descripción de los luchadores por la libertad y el bienestar del pueblo.

NOMBRE	IMAGEN	PERÍODO HISTÓRICO	DATOS HISTÓRICOS	¿QUÉ PEDÍAN PARA SU PUEBLO?
Espartaco		República Romana	En el siglo I a.C. el tracio Espartaco, junto con otros gladiadores, dirigió una rebelión de miles de esclavos contra la República Romana.	Solamente pedían poder volver a sus patrias de origen. La Guerra de los Esclavos, como así se la conoce, duró tres años y acabó con la aniquilación del ejército de Espartaco.
Los hermanos Graco		República Romana	Dirigieron como tribunos de la plebe diversas huelgas del pueblo trabajador contra los patricios.	En el siglo II a.C. los hermanos Graco, Tiberio y Cayo, exigieron a los patricios romanos tierras y derechos para los campesinos y operarios. Ambos fueron asesinados.
Tomas Muntzer		Siglo XVI	En 1525 el reformador religioso Tomas Muntzer dirigió una revuelta campesina (la denominada guerra de los Campesinos) contra los señores alemanes. Murieron 10.000 campesinos.	Los campesinos alemanes pedían pagar menos impuestos a los señores y tierras para cultivo.
Comuneros de París		Siglo XIX	En la Comuna de París de 1871 los obreros, hartos de que se les negara su participación en el poder, intentan organizar un estado social en la ciudad. Fueron fusilados 18.000 hombres y mujeres.	Los trabajadores franceses pedían la implantación de un estado socialista para toda Francia.
Nelson Mandela		Siglo XX	En la República de Sudáfrica, dirigida por una minoría de blancos, existía una mayoría negra que no solo estaba privada de los derechos más elementales, sino que además sufría un sangrante régimen de <i>apartheid</i> .	Mandela, que estuvo más de 20 años encarcelado, encabezó un movimiento por la igualdad de derechos entre blancos y negros. En los años noventa del siglo XX se produjo la caída del régimen racista sudafricano. En 1994 se convirtió en el primer presidente negro de Sudáfrica.

## Actividad 9. La democracia en el mundo actual (comentario de fotografía)

Observa con detenimiento las dos fotografías del apartado 4.2. Como ves, aunque son fotografías informativas, denuncian dos situaciones habituales del mundo de hoy: los sin techo y los sin tierras. Se trata de que las comentes en tu cuaderno utilizando, en cada caso, una ficha como la de abajo. Si prefieres comentar otras fotos, puedes hacerlo siempre que se refieran a situaciones de pobreza en el mundo.

Clasificación:

- Fuente: ambas fotografías están tomadas de los periódicos.
- Fecha: actual.

- País: la del indigente está tomada en un país del primer mundo, posiblemente en cualquier calle de una de nuestras ciudades. La de los campesinos en Brasilia, la capital administrativa de Brasil.

Analisis:

- Escenario: el escenario del indigente es la vía pública; los campesinos están en una ciudad abierta, probablemente en la que se encuentren las instituciones ante las que se quieren manifestar (el edificio que se ve al fondo es la sede del Congreso Nacional de Brasil, el equivalente a nuestro Congreso de los Diputados).
- Personas: el indigente se encuentra solo, mientras que los campesinos son muchos y van todos con camisa roja.
- Acción: uno está simplemente en medio de la ciudad opulenta, mientras que los campesinos están exigiendo tierras para su cultivo. En Brasil hay grandes latifundios cuyos propietarios, muy ricos, en ocasiones ni se preocupan por explotarlos.

Comentario:

En la actualidad, uno de los peores ataques que padece la democracia es la pauperización de las condiciones económicas de la mayor parte de los seres humanos que pueblan el globo. Sin unas condiciones mínimas tanto sociales como económica no es posible que la democracia pueda tener un normal desarrollo. El origen del alto nivel de pobreza que hay en el mundo en buena parte se encuentra en los abusos que las élites locales cometan en estos países, que utilizan el sistema democrático en beneficio propio. En estos casos se da un envilecimiento de la democracia.

## Página 192

### Actividad 10. La CEHAP de la Universidad de Córdoba

Merece la pena que investigues las actividades de esta institución de la Universidad de Córdoba. Utiliza la información que aparece en los márgenes del epígrafe 4.2. de tu libro. Si buscas en Internet obtendrás más información. Despues redacta un breve informe con todo lo que consigas.

Ante los graves problemas que tiene planteados la humanidad en los albores de este siglo, la ONU ha hecho llegar su voz a la comunidad internacional a través de las distintas cumbres mundiales. La Cumbre del Milenio, que tuvo lugar en septiembre de 2000, estableció los ocho "Objetivos de Desarrollo del Milenio" para el año 2015. La Diputación Provincial de Córdoba y la Universidad de Córdoba se han hecho eco de este objetivo de desarrollo: la erradicación del hambre y de la pobreza extrema. La Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza proporciona un espacio de investigación, formación, sensibilización y asistencia técnica en los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional y el combate a la pobreza en los países poco desarrollados.

### Actividad 11. Los valores éticos de la democracia

Elabora en tu cuaderno un cuadro sinóptico sobre los valores éticos de la democracia. Debes buscar casos concretos o ejemplos en los que estos valores se ponen en práctica para colocarlos en la tercera columna del cuadro.

VALOR	CONCEPTO	CASO CONCRETO
Respeto mutuo	Para que la democracia funcione es necesario que las personas deliberen, discutan y traten de ponerse de acuerdo para tomar las decisiones que más convengan a la mayoría.	Una reunión de clase para organizar la excursión de fin de la ESO en la que se respeta el turno de palabra y se escucha a todos con interés y en silencio.
Responsabilidad	Los ciudadanos y ciudadanas debemos ser responsables de nuestras acciones en democracia. La responsabilidad ha de ejercerse frente a nosotros mismos, frente a los demás y con respecto a nuestro entorno social y natural.	Si nos comprometemos para colaborar en la organización de alguna actividad cultural o deportiva, debemos ser responsables y cumplir lo prometido.
Efuerzo cooperativo	Si nos esforzamos por hacer las cosas mejor día a día en colaboración con las personas de nuestro medio social, por tener una sociedad más justa e igual, estaremos dentro del más óptimo espíritu democrático.	Podemos comprometernos para ayudar a hacer los deberes a nuestros hermanos menores (si los tenemos). Esta es una acción cooperativa y solidaria a nivel familiar que también cuenta.
Crítica reflexiva	Si creemos que algo no funciona o no está bien, debemos criticarlo y aportar nuestras ideas para cambiarlo.	Participar en las reuniones de clase que proponen los delegados y aportar nuestras críticas constructivas para la mejor marcha de la clase y del centro educativo.
Honor y palabra	Ambos conceptos son parte de la honestidad hacia uno mismo y hacia nuestros conciudadanos. Es obligación en democracia relacionarnos con las personas como quisieramos ser tratados nosotros.	Ayudar a nuestros compañeros y compañeras con generosidad. Esta actitud debería ser asumida como algo normal y habitual.
Creatividad	La democracia implica el desarrollo de la imaginación de las personas que la disfrutan. Estimular la creatividad y que esta se manifieste tanto de manera individual como colectiva es uno de los pilares fundamentales de la democracia.	Idear, pensar, imaginar y después proponer ideas nuevas para la mejora de nuestro entorno: centro educativo, familia, barrio, etc.

### Actividad 12. Monografía sobre la Constitución Española

A continuación, realizaremos un trabajo monográfico sobre los temas relacionados con la democracia que están recogidos en nuestro texto constitucional. Para ello, busca en un ejemplar de la Constitución los temas a los que se ha hecho referencia en el epígrafe 6 del libro para hacer un comentario: libertad, igualdad, participación, voto, referéndum, iniciativa legislativa popular, Congreso y Senado. He aquí una posible organización de este trabajo:

Portada:

- Datos personales.
- Imagen significativa.

Índice:

- Todos los apartados.
- Paginación.

## Valores constitucionales:

- **Libertad:** tenemos derechos que nos permiten actuar y relacionarnos según nuestra voluntad. Si, por ejemplo, no nos permitieran reunirnos en el centro educativo para tratar un asunto de nuestro interés o se nos impidiera vernos con nuestro grupo de amigos y amigas, podríamos invocar el derecho de reunión, que está claramente recogido en la Constitución Española de 1978. Igual sucede con la libertad de expresión o el derecho a tener un juicio justo en el caso de que seamos juzgados.
- **Igualdad:** la igualdad está relacionada con la necesidad de garantizar derechos de índole social y política. Entre estos están el derecho al trabajo, a una vivienda digna, a la educación o a la salud. Existe además un principio básico del derecho democrático: "todos somos iguales ante la ley". Estos derechos son esenciales para que una democracia pueda funcionar convenientemente.
- **Participación:** gracias al valor de la participación las personas expresamos en democracia nuestra opinión sobre los problemas cotidianos y sobre las políticas de cara a mejorar nuestra vida o resolver problemas comunes. En este sentido existen diversos instrumentos participativos que se exponen en el siguiente apartado.

## ¿Qué es...?:

- **Voto:** es uno de los derechos que garantiza nuestra Carta Magna y que se ejerce en las elecciones.
- **Referéndum:** el referéndum es una consulta que se hace a la ciudadanía en torno a un tema de especial relevancia. Consiste en una pregunta que se contesta con un sí o un no.
- **Iniciativa legislativa popular:** en este caso son los mismos ciudadanos y ciudadanas quienes deciden legislar en una materia concreta mediante la presentación de un proyecto al Parlamento.

## Funciones del:

- **Congreso:** según recoge la Constitución Española, el Parlamento tiene dos cámaras: el Congreso y el Senado. Los componentes de ambas cámaras son elegidos por sufragio universal. El Congreso es una cámara de representación popular de carácter netamente político, por lo que es el auténtico centro de la vida pública española, el escenario donde tienen lugar los debates y votaciones importantes y donde se redactan y aprueban las leyes que nos rigen.
- **Senado:** el Senado es una cámara de representación territorial con función legislativa. Entre sus funciones más importantes está la armonización de las leyes de las comunidades autónomas con las del Estado.

# 10 La igualdad entre hombres y mujeres como propuesta ética



## ORIENTACIONES GENERALES DE LA UNIDAD

Esta unidad se justifica por sí misma. Las alumnas la comprenderán y estarán de acuerdo con los planteamientos que en ella se van a exponer. Los alumnos también la entenderán, pues probablemente no es la primera vez que en clase se haya tratado el tema. Afortunadamente, los jóvenes de hoy suelen estar muy concienciados en lo tocante a los asuntos sociales, por lo que es muy poco probable que alguno discuta los derechos igualitarios de las mujeres respecto de los hombres. De todos modos, los conocimientos que tanto alumnas como alumnos tendrán de esta temática serán bastante fragmentarios y poco sistemáticos, por lo que nuestro principal objetivo consiste en tratar el tema de la igualdad entre hombres y mujeres con la amplitud y el fundamento que merece. Como en unidades anteriores, las ideas previas del alumnado van a ser muy útiles para arrancar con el desarrollo del tema.

El planteamiento inicial parte del estudio histórico, antropológico y sociológico de los asuntos relacionados con la igualdad –y la desigualdad– de género; pero enseguida ha de centrarse en los problemas sociales y humanos que el trato discriminatorio hacia la mujer está produciendo en nuestra sociedad. Puede ocurrir que la realidad abierta e igualitaria que vive hoy gran parte del alumnado en su entorno –el centro educativo, la familia o las amistades– le impida tener conciencia de la existencia del problema; solamente un análisis por menorizado de todos los ámbitos en los que la mujer sigue sufriendo discriminación en nuestra sociedad le hará percibir con nitidez la pervivencia de las desigualdades y actuar en consecuencia.

Asimismo, no hay que quedarse solamente en el área cultural occidental, los alumnos y alumnas deben conocer cómo viven las mujeres de otros continentes y culturas. Han de ser conscientes de la postración y discriminación que sufren muchas mujeres en otras culturas.

Por último, se ha de conseguir que valoren positivamente los avances que se están obteniendo en la mejora de la situación de la mujer, logros amparados por las leyes y las instancias públicas, y que tienen como finalidad última que algún día la discriminación de la mujer sea un tema del que solamente se hable en los libros de historia.

## ACTIVIDAD INICIAL

### Página 196

- En tu opinión ¿qué idea o intención impulsa a Julia a esforzarse en sus estudios? ¿Crees que Julia se siente discriminada como mujer en el instituto? Si llega a ser doctora en Cardiología, ¿piensas que estará en inferioridad por su condición femenina? Razona tus respuestas en todos los casos.
- Es evidente que la madre de Julia se siente discriminada, ¿en qué aspectos? En tu opinión, ¿por qué ocurren estas situaciones en el mundo del trabajo? ¿Conoces casos similares a los de esta señora? Expón un caso concreto.

c) ¿Has hablado con tu abuela sobre estos asuntos? ¿Qué te ha contado? ¿Crees que su vida fue realmente tan dura? ¿Opinas como ella que la mujer ha mejorado en la actualidad? ¿En qué aspectos? ¿Tienen las mujeres de hoy más oportunidades que las de antes? Concreta tu respuesta.

d) Recuerda lo que has estudiado en clase de Historia sobre la situación de la mujer en el siglo xix. ¿Crees que realmente eran tan duras las condiciones de la mujer en aquella época? Indica aspectos concretos. Intenta situarte en la mentalidad de aquellos tiempos, ¿por qué, en tu opinión, no permitían a las mujeres estudiar una carrera superior? ¿Qué papel reservaba la sociedad a la mujer de entonces?

- a) Julia está motivada por lograr su sueño de ser cardióloga. Es más que probable que no se sienta discriminada en su instituto. Del mismo modo, es muy poco probable que se sienta discriminada en el ámbito médico, en el que hombres y mujeres suelen tratarse como iguales.
- b) En primer lugar, la madre de Julia se siente mal pagada por su condición de mujer y, por el mismo motivo, sin posibilidad de ascender en su empresa. Estas situaciones se dan habitualmente en el mundo laboral, pues muchos piensan, movidos por atavismos históricos, que un varón ejercerá mejor un cargo que una mujer. Son muchos años, por no decir siglos, arrastrando esta situación, de ahí la dificultad que supone el cambio de actitudes.

c) Evidentemente, las mujeres de hoy tienen muchas más oportunidades que las de hace 70 años, por ejemplo: están menos discriminadas y mejor pagadas. No obstante, aún no han alcanzado el mismo nivel que los hombres.

d) Las condiciones de la mujer en la España del siglo xix eran mucho peores que las de ahora. Eran explotadas en la familia, en las industrias, en el campo, en la calle, etc. El salario de una mujer era la mitad del de un hombre; eran habituales las violaciones en el trabajo y la justicia casi nunca encausaba a los culpables; no podían tener patrimonio ni hacer testamento sin la autorización del marido o tutor. Se podrían seguir enumerando situaciones discriminatorias de la mujer y no acabaríamos.

Entre las discriminaciones más fuertes de la época estaba la de no poder estudiar en la universidad una carrera superior. La únicas profesiones –entonces no se consideraban carreras universitarias– que podían hacer eran las de maestra y enfermera. Se pensaba que la mujer no tenía inteligencia suficiente para acceder a la universidad. Tras la revolución de 1868 (“la Gloriosa”) se permitió en España el acceso de las mujeres a la universidad española; pero la Restauración (1875) frustró el proceso y se volvió a prohibir el acceso a las mujeres.

En la España decimonónica, a la mujer se le reservaba el papel de madre y esposa; es decir, su función en la vida era dedicarse a la crianza y educación de sus hijos y a la atención a su marido.

## ACTIVIDADES FINALES

### Página 206

#### Actividad 1. Historia de dos mujeres

Relata por escrito la historia de una de estas mujeres de períodos históricos diferentes. Después los relatos más interesantes se pueden leer y comentar en clase.

El primer caso podría ser una mujer de la época en que vivieron tus abuelas; probablemente conocerían la penosa posguerra tras la Guerra Civil. El segundo caso podría ser la vida de una mujer de la edad de tu

madre, cuya juventud transcurrió probablemente entre los años 80 y 90. Las dos historias pueden ser totalmente reales, o bien reales con partes ficticias, y deben recoger los siguientes aspectos en ambos casos. Puedes poner fotografías.

- a) Vida familiar: papel del padre y de la madre, de los hermanos y de las hermanas; de otros si los había (abuelos, tíos, etcétera).
- b) Alimentación: tareas de la cocina, tipos de comidas más frecuentes, en la mesa, etcétera.
- c) Vivienda: distribución de las dependencias, faenas de la casa, etcétera.
- d) Relaciones sociales: amistades, grupos, diversiones, vacaciones, horarios de vuelta a casa, noviazgo, etcétera.
- e) Oportunidades de promoción profesional y social.
- f) Comparación de la situación general de ambas mujeres con las jóvenes de hoy.

Respuesta libre en todos los casos.

#### Actividad 2. La discriminación de la mujer

Lee de nuevo el epígrafe 1 de esta unidad. Primero contesta oralmente en clase y después recoge por escrito estos aspectos.

- a) Repasa la Historia y comenta el papel que se ha asignado tradicionalmente a las mujeres.
- b) Cuenta las razones que se han alegado antes y ahora para discriminar a la mujer.
- c) Escribe en dos columnas las características que atribuyen a la mujer quienes las discriminan, y las que otorgan a los hombres. ¿Tiene esto alguna base real? Da tu opinión razonada.
- d) Explica brevemente lo que ha supuesto el que las mujeres hayan salido a la calle para reivindicar la igualdad de derechos con el hombre. A este respecto puedes comentar la foto de la manifestación de las mujeres de Teherán en el apartado 1.
- a) En la Prehistoria la mujer estaba muy valorada socialmente, incluso por encima del hombre, pues para aquellas sociedades arcaicas la mujer representaba la continuidad de la especie humana, por lo que se la identificaba con la vida y con la naturaleza, de la que todo procedía. Sin embargo, desde los inicios de los períodos históricos la mujer fue perdiendo su preponderancia para situarse siempre por detrás del hombre en importancia social. La mujer fue excluida del ámbito político antes de la Roma clásica y hasta el siglo xx no consiguió el derecho al voto en algunos países del ámbito occidental; incluso hasta bien entrado dicho siglo no tenía capacidad legal para gestionar sus bienes; por ejemplo, no podía vender una casa o una finca de su propiedad o hacer testamento sin la autorización del marido o tutor.
- b) Entre los argumentos expuestos para explicar la pretendida inferioridad de la mujer destaca la propia naturaleza biológica femenina. Desde tiempos remotos sus diferencias físicas y naturales han sido utilizadas como pretexto para no reconocer a las mujeres las mismas capacidades ni los mismos derechos que a los hombres. A lo largo de la historia, y aún hoy, a las mujeres se les suponen injustificadamente unas características más negativas que a los hombres.
- c) **Características atribuidas a las mujeres**
- Son más débiles, más emocionales, más afectivas, menos racionales, más aferradas a la naturaleza, menos interesadas por la creación cultural y por la investigación científica.
- Características atribuidas a los hombres**
- Son más fuertes, más racionales, más seguros en sus decisiones, más ecuánimes y más creadores de cultura y ciencia.

Esta diferenciación entre características femeninas y masculinas no tiene la más mínima base científica, antropológica o histórica. Se basa en prejuicios que se han venido arrastrando desde tiempos ancestrales.

d) La reivindicación de la igualdad por parte de la mujer ha sido muy importante para lograr el progresivo reconocimiento de sus derechos y libertades; esta lucha sigue dándose hoy en día en los países donde no se le reconocen tales derechos. Esas mujeres que se manifiestan en Teherán por la igualdad con los hombres demuestran una gran valentía, pues Irán es uno de los países del mundo en los que los derechos de la mujer están más reprimidos.

### Actividad 3. Mujeres de valía

A continuación vamos a aproximarnos a ciertos personajes que han tenido un papel relevante en la valoración de la mujer y en la conquista de sus derechos. Completa en tu cuaderno el siguiente cuadro. Entre paréntesis te ofrecemos el nombre de una sufragista y de una feminista para que amplíes información.

MUJER	IMAGEN	APORTACIÓN HISTÓRICA
Mujer prehistórica		En este período las sociedades se organizaban en torno a las mujeres, que tenían una importancia igual al hombre, incluso superior; se dedicaban a criar los hijos, a la caza menor y a la pesca.
Hipatia de Alejandría		Hipatia fue una filósofa griega del siglo IV-V. Se dedicó a enseñar matemáticas, astronomía, filosofía y medicina. Fue directora de la biblioteca de Alejandría en Egipto, quizás la mayor la Antigüedad. Permaneció soltera para dedicarse al estudio y la investigación. Defendía por encima de todo la capacidad de la razón y de la ciencia. Su actitud independiente y libre provocó la animadversión de un grupo de fanáticos partidarios del patriarca y del prefecto de Alejandría, que acabaron con su vida.
Mujer sufragista (Millicent Fawcett)		Fue una de las líderes del movimiento sufragista en el siglo XIX en Inglaterra. Las sufragistas como Fawcett organizaban actividades políticas y manifestaciones callejeras reivindicando el sufragio universal, en el que se incluía por supuesto el voto femenino. El movimiento sufragista tuvo cierta fuerza en el Reino Unido y en Estados Unidos.
Mujer feminista (Doris Lessing, Nobel 2007)		Escritora británica de origen persa. En 1962 publicó <i>El cuaderno dorado</i> , su novela más conocida y considerada por el movimiento feminista como una de las obras que más han aportado a sus postulados. En 2007 obtuvo el premio Nobel de Literatura por “su capacidad para transmitir la épica de la experiencia femenina y narrar la división de la civilización con escepticismo, pasión y fuerza visionaria”.

Página 207

### Actividad 4. El voto femenino en España

Comenta esta fotografía referida a la conquista del voto en España durante la Segunda República. En el comentario no olvides hacer referencia a la Constitución que recoge el voto femenino; al debate que originó el hecho de introducir este reconocimiento; a la primera vez que votaron las mujeres españolas y, sobre

todo, a Clara Campoamor, que defendió el voto femenino en las Cortes Españolas. Puedes informarte también de estos y otros muchos aspectos poniendo en un buscador de Internet el nombre de Clara Campoamor.

En la fotografía se observa una mujer mayor votando. El colegio electoral se encuentra en el aula de una escuela; la mesa también está presidida por una mujer. La primera vez que las mujeres pudieron votar en España fue en las elecciones de 1933, durante la II República; este derecho lo había reconocido la Constitución de 1931. En las Cortes republicanas tuvo lugar un intenso debate, en el que Clara Campoamor defendió el voto femenino frente a la oposición de muchos diputados y diputadas progresistas, republicanos y socialistas (como Victoria Kent); estos se oponían al sufragio femenino al considerar que su voto sería dirigido por el clero, por lo que apoyaría siempre a los conservadores. Finalmente, Clara Campoamor consiguió su objetivo, argumentando: “*No cometáis un error histórico... al dejar al margen de la República a la mujer, que representa una fuerza nueva, una fuerza joven... Yo y todas las mujeres a quienes represento queremos votar*”.

### Actividad 5. Somos iguales, somos diferentes

Hagamos dos grupos en clase para distribuirnos el trabajo y preparar el debate posterior. Interesa que estén mezclados alumnos y alumnas en ambos grupos. Un grupo se dedicará a destacar aspectos en los que somos iguales y el otro grupo resaltará aquello en lo que somos diferentes. En ambos grupos conviene hacer un recorrido por los ámbitos en que nos movemos: el centro educativo, la familia, el grupo de amigos, la asociación, etc. Después debemos sacar cinco o seis conclusiones que nos sirvan como elementos para la reflexión, sobre todo para mejorar, si hace falta, nuestra manera de actuar.

Respuesta libre.

### Actividad 6. La discriminación de la mujer

Elabora en tu cuaderno un cuadro lo más exhaustivo posible sobre la discriminación de la mujer. Para ello puedes basarte en el apartado 3 de la unidad. Puedes buscar las fotografías en Internet, escribiendo en un buscador palabras claves. Las imágenes se pueden seleccionar en positivo o en negativo: por ejemplo, puedes poner un hombre con bolsas de la compra o una mujer limpiando mientras el hombre ve la televisión.

ÁMBITO	COMENTARIO DE LA DISCRIMINACIÓN	IMAGEN
Laboral, empresarial	En este ámbito las mujeres siguen padeciendo una insultante discriminación salarial y difícilmente acceden a puestos directivos. Según resultados de un estudio del Instituto Nacional de Estadística publicado en el año 2004, en casi todas las comunidades el salario medio de las mujeres fue entre un 25% y un 35% inferior al salario medio de los hombres.	
Familiar	Las mujeres siguen siendo las principales encargadas de las tareas del hogar y del cuidado de la familia, particularmente de sus miembros más pequeños. Muchas mujeres realizan doble jornada de trabajo, dentro y fuera de casa. Por otra parte, cada día nos llegan noticias de casos de la violencia que se dan en algunas familias.	
Política	En este ámbito ha ido aumentado progresivamente el número de mujeres con responsabilidad en las instituciones (ayuntamientos, parlamentos, gobiernos, etc.) y en los partidos. Sin embargo, en la actual legislatura (2008-2012) solo hay un 36,29% de mujeres en el Congreso de los Diputados.	
Finanzas	En este ámbito también es muy escasa la presencia de las mujeres en las élites del poder económico. En el año 2006, de los 35 presidentes de empresas del IBEX 35 solamente una era mujer; de los 41 vicepresidentes, igualmente solo una mujer y de los 379 consejeros, solo 13 eran mujeres.	

ÁMBITO	COMENTARIO DE LA DISCRIMINACIÓN	IMAGEN
Internacional	Es un hecho que la pobreza la sufren en el mundo especialmente las mujeres. La FAO informa que <i>“las niñas y las mujeres constituyen el 70% de la población que vive en la pobreza; representan dos tercios de las personas analfabetas y por su condición de género, tienen limitado el acceso a la educación, a la salud y otras necesidades básicas”</i> .	

## Actividad 7. Vocabulario comentado

Relaciona estos conceptos con la discriminación de la mujer:

- **Discriminación sexual:** con esta expresión se designa la negación a la mujer de los mismos derechos sociales y políticos que se otorgan al hombre, en razón de la teoría errónea de que aquella, por su propia naturaleza biológica, tiene menos capacidades y aptitudes que el varón. Se dice, por ejemplo, que una mujer es peor conductora de coches que un hombre, pero se sabe que las mujeres tienen menos accidentes que los hombres. También se dice que para la limpieza son mejores las mujeres que los hombres, pero en la realidad esto es un prejuicio sin fundamento.
- **Roles sociales (masculinos y femeninos):** esta expresión se refiere al comportamiento que se espera de una persona en cuanto que pertenece a un grupo social y que está definido como tal culturalmente. Por ejemplo, se asigna a la madre el rol de la educación de los hijos y al padre sostener la economía familiar. Sin embargo, en la actualidad estos roles se han intercambiado en muchas familias sin menoscabo alguno de la funcionalidad.
- **Feminización de la pobreza:** este lamentable fenómeno se da fundamentalmente en el Tercer Mundo, donde se constata que las mujeres y las niñas son las primeras víctimas de la pobreza. En los países poco desarrollados es más fácil para los hombres eludir el hambre, mientras que las mujeres suelen ser las últimas de la familia en alimentarse.
- **FAO (Food and Agriculture Organization):** dependiente de las Naciones Unidas, es el principal organismo encargado de combatir el hambre en el mundo. En los países pobres la FAO gestiona programas de agricultura y pesca para ayudar a sus habitantes. Esta organización afirma que *“las niñas y las mujeres constituyen el 70% de la población que vive en la pobreza; representan dos tercios de las personas analfabetas y por su condición de género tienen limitado el acceso a la educación, a la salud y otras necesidades básicas”*.
- **IBEX 35:** es el índice de las 35 empresas que más dinero mueven en España y que cotizan en la Bolsa de Madrid. Sus directivos son los representantes de las empresas más poderosas de España; algunas de estas empresas son Iberdrola, Iberia, Telecinco, Telefónica o Repsol. Como ya se ha citado en la actividad 6, las mujeres apenas tienen presencia en estas empresas.

Página 208

## Actividad 8. Debate: en defensa y en contra de la Ley de igualdad

Hagamos dos grupos en clase, como siempre mezclados alumnos y alumnas. Un grupo defenderá la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de marzo de 2007, y otro preparará argumentos en contra, de los que se han oído en la calle o en otros medios. Durante un cuarto de hora lee el epígrafe 3.1 de la unidad y el preámbulo del margen. Después, anotad los comentarios y argumentos en cada grupo. A continuación, se leen y comienza el debate con toda la clase. Para terminar, aclara y resume las conclusiones más importantes.

Respuesta libre.

## Actividad 9. Una noticia ejemplar procedente de Noruega

Lee esta noticia y coméntala por escrito desarrollando los siguientes aspectos:

- El 40% no es la igualdad completa, pero, ¿crees que es un avance? ¿Por qué?
  - Respecto a esta ley en Noruega, ¿ocurre lo mismo en nuestro país? Comenta algunos datos al respecto de la situación española.
  - Comenta el papel jugado por el Gobierno noruego en esta equiparación de la mujer en la dirección de empresas.
  - ¿Existe en nuestro país una ministra similar? Averígualo.
  - ¿Quiénes, según la noticia, se han opuesto en Noruega a que la mujer acceda en esa proporción a los consejos de administración de las empresas? ¿Por qué crees que se oponen? ¿Ocurre igual en nuestro país?
  - Ahora da tu opinión personal. ¿Crees que es positivo para una empresa que haya mujeres en su dirección? Razona tu respuesta. ¿En igual o en algo menos de proporción que los hombres? Razona también esta respuesta.
- Supone un gran avance el que la mayoría de las empresas noruegas estén cumpliendo con esta ley del 40%. Ningún otro país llega a semejantes índices.
  - En España se hizo una ley similar, la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de marzo de 2007, pero las empresas se han hecho poco eco de la misma. Sí se está haciendo algo más en el ámbito político (cargos, listas electorales, etc.), donde se plantea una presencia femenina mínima del 40%.
  - El Gobierno socialdemócrata noruego ha tenido que llevar a cabo muchas gestiones e intensas negociaciones y debates en el parlamento para llevar adelante esta ley.
  - En la legislatura iniciada en 2008 se ha creado un ministerio nuevo orientado hacia la mujer: el Ministerio de Igualdad, siendo su primera titular la gaditana Bibiana Aído (Alcalá de los Gazules, 1977). La ministra de Igualdad ya ha propuesto algunas leyes similares a las de su homóloga noruega; pero habrá que esperar para comprobar los resultados reales, es decir, su repercusión efectiva en la sociedad.
  - Fundamentalmente han sido los directivos de las empresas noruegas los que se oponen a la aplicación de esta ley tan avanzada. Esta oposición por parte de la patronal a situar a la mujer en cargos directivos se da igualmente en España. Sin embargo, hay empresas de nuevo cuño, como las dedicadas a las nuevas tecnologías, con un personal y una dirección muy jóvenes, que tienen en puestos importantes, incluso en la dirección, a mujeres.
  - Respuesta libre.

Página 209

## Actividad 10. Ficha de una interesante novela feminista

Lee la reseña de la novela de Carmen Rico-Godoy en el apartado 3.2. Puedes informarte más ampliamente, si te interesa, en Internet. Desarrolla en tu cuaderno los siguientes apartados de la ficha.

Una consideración final que puedes comentar: si lo que relata Rico-Godoy sucede a mujeres profesionales de familias acomodadas, ¿qué no les ocurriría a mujeres de familias modestas? Por ejemplo, a mujeres que hacen tareas domésticas en otras casas. ¿Actuarían igual que la protagonista? Comenta estos aspectos.

**TÍTULO:** *Cómo ser una mujer y no morir en el intento.*

**AUTORA:** Carmen Rico-Godoy.

**ARGUMENTO:** La novela de Carmen Rico relata la vida de una mujer moderna, periodista con una intensa vida profesional, casada con un productor discográfico y madre de dos hijos de mediana edad. La novela recoge con gran realismo –también con sentido del humor– las dificultades de una mujer que quiere responder a las exigencias de su vida profesional y, al mismo tiempo, ha de afrontar completamente sola las tareas que le exige una familia como la suya. Esa doble jornada de trabajo que está obligada a hacer la sitúa al borde de la desesperación. Pero un día se planta y dice *“hasta aquí hemos llegado”*. En ese momento se multiplican los problemas, cuando nadie de su entorno familiar y profesional está dispuesto a colaborar.

**OPINIÓN PERSONAL:** Respuesta libre.

## Actividad 11. Fotografías comentadas sobre los nuevos hombres

Busca en la prensa escrita o en Internet fotografías de hombres que en su comportamiento demuestran que están comprometidos con la igualdad real de derechos de la mujer (paseando su bebé, cocinando, comprando en el supermercado, hablando con el tutor, etc.) y coméntalas. Sigue las siguientes pautas para el comentario:

- a** Escenario (lugar).
- b** Personaje/s.
- c** Acción (lo que ocurre).
- d** Comentario (opinión personal).

Respuestas libres.

## Actividad 12. Violencia contra la mujer

Lee de nuevo el epígrafe 4 de esta unidad. Después, desarrolla estos aspectos:

- a** Modalidades de violencia de género diferentes a la violencia doméstica. Recoge algún ejemplo de cada una de ellas.
- b** En relación a la violencia doméstica, ¿por qué no se denunciaba en otras épocas como se hace ahora? ¿Qué opinaban muchos hombres (también mujeres) al respecto?
- c** ¿Dónde se encuentra el origen de esta violencia? ¿Por qué algunos hombres actuaban y actúan así? ¿Qué opinión tienen esos hombres de las mujeres en general?
- d** ¿Qué dicen las Naciones Unidas (Beijing 1995) al respecto?

- a)** Violación, tráfico de mujeres, acoso sexual, ablación o infanticidio femenino. Por ejemplo, la ablación se practica en una treintena de países de África y Oriente Medio y el infanticidio femenino es frecuente en muchas familias de la India y China.
- b)** Desde hace mucho tiempo, nuestra cultura ha venido admitiendo en el entorno familiar la violencia psíquica, física y sexual contra las mujeres como algo casi normal que ocurría de puertas adentro del hogar y que de ningún modo debía producir escándalo. ¿Qué podía hacer una mujer hace cincuenta años, ya fuera de ambiente urbano o rural, a la que su marido maltrataba, insultara o humillara? Sencillamente nada: ni la ley la amparaba, ni los vecinos (también muchas vecinas) la apoyaban. Lo normal era soportar en silencio los malos tratos. Desgraciadamente, todavía pervive por ahí la expresión *“algo habrá hecho”*, que se oía de generación en generación para justificar esta violencia.

**c)** La violencia doméstica, en contra de lo que pueda parecer, tiene antecedentes en las sociedades arcaicas de los primeros períodos históricos. El origen del sometimiento de la mujer al varón, y en consecuencia del trato humillante que recibe, está en el antiguo sistema patriarcal, que la consideraba inferior y con menos derechos.

**d)** En la Conferencia de Pekín (Beijing) de 1995, gobernantes de 189 países del mundo firmaron una declaración en la que se comprometieron a eliminar los obstáculos que impiden la participación de la mujer en las distintas esferas de la vida pública y privada. Los firmantes concretaron las siguientes esferas o líneas de actuación:

- La mujer y la pobreza.
- La mujer y la salud.
- La violencia contra la mujer.
- La mujer y los conflictos armados.
- Los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer.
- Los derechos humanos de la mujer.
- La mujer y su activa participación en la vida económica.
- La mujer y el medio ambiente.
- La mujer y los medios de comunicación.

## Página 210

## Actividad 13. Datos para comentar

Comenta estos datos que figuran al final del apartado 4 de la unidad.

- 530 mujeres asesinadas en el periodo 2000-07.
- Aumento significativo de las denuncias por violencia de género.
- Solo se denuncia, sin embargo, un 10% de los hechos delictivos a este respecto.
- Cuadro de la evolución del índice anual de muertes por violencia doméstica.
- 530 mujeres asesinadas en el periodo 2000-07: son unos datos escalofriantes. Las Fuerzas de Seguridad y los tribunales de Justicia han de poner todos los medios para perseguir estos crímenes con toda severidad.
- Aumento significativo de las denuncias por violencia de género: es un signo de que la sociedad está cambiando. Antes eran muy escasas las denuncias, ya fuera por vergüenza o por otros motivos. La presión social contra el agresor también está influyendo en este giro positivo.
- Solo se denuncia, sin embargo, un 10% de los hechos delictivos a este respecto: no cabe duda de que el miedo es el principal factor para no denunciar; de ahí la importancia del apoyo del conjunto de la sociedad y las instituciones para que ninguna mujer agredida se sienta desatendida.
- Cuadro de la evolución de las muertes por violencia doméstica: en los últimos tres años se percibe un aumento significativo de las muertes, aún más notorio si tenemos en cuenta que la presión social y las medidas civiles y penales contra los agresores son cada vez más contundentes. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género sigue siendo, por tanto, una prioridad fundamental para el conjunto de la sociedad.

## Actividad 14. Vocabulario de la discriminación de la mujer

Comenta estas expresiones a partir de la información presente en los apartados 3 y 4.

- Violencia de género.
- Infanticidio femenino.
- Ablación.
- Sistema patriarcal.

• **Violencia de género:** la ONU propuso esta definición en 1993: *“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada”*.

• **Ablación:** es la mutilación de determinadas zonas de los genitales externos femeninos, en especial el clítoris. Su objetivo es evitar el placer sexual de la mujer para asegurar que lleguen vírgenes al matrimonio. La ablación se practica en una treintena de países de África y de Oriente Medio. En la actualidad hay 135 millones de mujeres que han sufrido la ablación y se continúan haciendo dos millones al año.

• **Infanticidio femenino:** es el asesinato de niñas en sus primeros días de vida. En las sociedades arcaicas se realizaba por la menor consideración de las mujeres con respecto a los varones, principalmente en lo tocante a la fuerza de trabajo. También se ha practicado para controlar la natalidad. El infanticidio femenino lo cometen muchas familias de China e India, de algunos países musulmanes y de determinadas sociedades del África subsahariana.

• **Sistema patriarcal:** es un modelo de organización social en que los puestos claves del poder político, social, económico, militar, religioso, etc. están en manos de los varones. El sistema patriarcal en su forma tradicional o aminorado se da en la actualidad en una gran parte del mundo.

## Actividad 15. IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, 1995

Busca en Internet información sobre esta conferencia celebrada en China en la ciudad de Beijing (Pekín) en 1995 y redacta un trabajo monográfico que conste de estas partes:

Portada:

- Datos personales.
- Imagen significativa.

Índice:

- Todos los apartados.
- Página.

Noticias sobre la conferencia:

- Países participantes.
- Intervenciones destacadas.
- Hechos interesantes.
- Elaboración de la Declaración final.

Problemas denunciados:

- Salud.
- Pobreza.
- Violencia.
- Conflictos armados.

Desarrollo de dos aspectos de la declaración (por ejemplo):

- Mujer y pobreza.
- Mujer y paz.

## Actividad 16. Cinco medidas para la prevención de la violencia contra las mujeres

Elabora un cuadro como este en tu cuaderno que recoja estas medidas y aplícalas (si es posible) a tu propia vida.

ENUNCIADO DE LA MEDIDA	COMENTARIO	¿Y TÚ QUE HARÍAS?
1 <sup>a</sup> . Fortalecer medidas de sensibilización ciudadana de prevención a través del ámbito educativo, sanitario, publicitario y mediático.	Antes que otras medidas esta es la primera, la de convencer a todos, por todos los medios posibles, de que la mujer igual merece un trato igualitario.	Respuesta libre
2 <sup>a</sup> . Asegurar un acceso rápido, transparente y eficaz a los servicios sociales, policiales, jurídicos y judiciales.	Esto supone que cualquier mujer que solicite ayuda y protección debe ser atendida de forma urgente y eficaz.	Respuesta libre
3 <sup>a</sup> . Garantizar derechos económicos para las mujeres víctimas.	De este modo se conseguirá su integración social y laboral.	Respuesta libre
4 <sup>a</sup> . Establecer un sistema integral de tutela institucional.	En relación a esta medida se ha creado la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer y el Observatorio Estatal de la Violencia sobre la Mujer.	Respuesta libre
5 <sup>a</sup> . Reforzar el ámbito judicial.	Se han creado, en este sentido, los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, que se encargan de las responsabilidades civiles y penales, así como de los procesos de separación o guarda y custodia de los hijos. De este modo se evita que el caso se divida en múltiples procesos judiciales y diferentes juzgados.	Respuesta libre

## Actividad 17. Comentarios de una fotografía

Comenta los siguientes aspectos:

- Descripción exhaustiva de la imagen:** es de noche, está lloviendo. Se trata de una manifestación por la muerte de una mujer, esta vez se ha producido en Valladolid. Numerosas mujeres llevan una gran pancarta con un crespón negro en la que se puede leer: *“Ni una muerte más”* (dentro del símbolo femenino), *“La violencia de género es un problema de Estado”* (en letra cursiva) y *“COORDINADORA DE MUJERES DE VALLADOLID”* (en letra de imprenta).
- Mensaje que quiere transmitir:** la imagen habla por sí sola. Las mujeres de Valladolid salen a la calle manifestándose pacíficamente contra una nueva muerte de una mujer. Es el “¡basta ya!” contra una violencia de género que lejos de remitir en nuestra sociedad, parece que aumenta. Por otra parte, las mujeres de la Coordinadora de Valladolid están manifestando una exigencia: que los poderes públicos se impliquen mucho más en el control de estos delitos y en la persecución de los que lo cometen. Se está exigiendo que el Parlamento apruebe leyes más severas, que los tribunales de justicia actúen con más urgencia y que la policía evite el delito y persiga a los criminales.

## ORIENTACIONES GENERALES DE LA UNIDAD

En todas las unidades hemos tratado de personalizar en la medida de lo posible los contenidos hacia nuestros alumnos y alumnas. En esta última unidad hay que insistir en ello mucho más. En la clase hay que tratar un asunto clave: ¿qué quiero ser de mayor? y más importante todavía: ¿qué posibilidades reales tengo de conseguirlo? Esto es lo que han de dilucidar los alumnos y alumnas por sí mismos, siempre orientados por el profesor o profesora mediante la reflexión y el debate.

Al acabar 4º de ESO y obtener el título de Graduado, el alumnado se encuentra ante dos opciones: integrarse en el mundo del trabajo o proseguir los estudios. Ambas salidas son igualmente dignas, y no sería aceptable minusvalorar la primera respecto de la segunda. Los que opten por continuar los estudios, han de decidir qué itinerario coger; en la unidad se ha intentado explicar con cierta amplitud las diferentes opciones.

Pero el problema de muchos alumnos y alumnas de estas edades radica en que no saben hacia qué profesión encaminarse y por tanto qué itinerario de estudio seguir. Otro problema es el de quienes de forma ilusoria se plantean una profesión que tienen muy pocas posibilidades de desarrollar. Precisamente porque se dan estas dudas y confusiones, las actividades de esta unidad propician ante todo la reflexión del alumnado, lograr que mediten sobre las capacidades y los recursos reales con los que cuenta cada uno. Así, en las actividades 1 y 2 se pretende que los alumnos y alumnas se planteen, con los pies en la tierra, lo que quieren ser en el futuro.

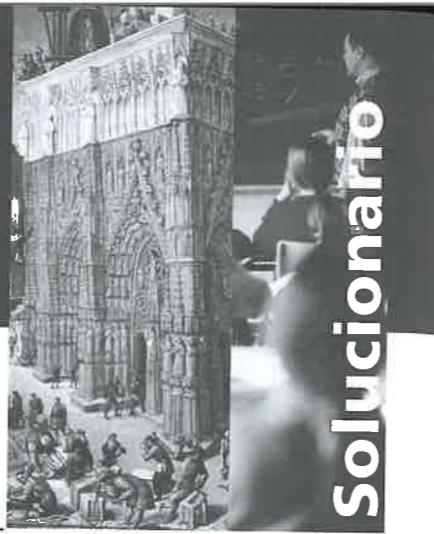
Al mismo tiempo que el alumnado va vislumbrando su posible futuro formativo y profesional, se le pide que dirija su mirada sobre el mundo laboral real, sobre aquellas personas de su entorno familiar y social que están ejerciendo una profesión, estudiando una carrera, regentando un negocio, etc. Mediante varias actividades en forma de encuesta, y la posterior exposición en la clase de los datos obtenidos, se pretende que los alumnos y alumnas consigan aclarar su propias ideas mediante el debate y la reflexión.

Se insiste también en la vocación, en la inclinación natural que cada alumno o alumna pueda sentir por determinada profesión. La película *Cinema Paradiso* refuerza este aspecto vocacional de un oficio. El protagonista vivía, soñaba desde muy pequeño con el cine; aunque no lo dice en la película, tenía muy claro que ese era su camino en la vida, su vocación; finalmente lo veremos convertido en director de cine. El filme ayudará a que alumnos y alumnas que anhelan ejercer una determinada profesión sean conscientes de que es posible lograrlo.

## ACTIVIDAD INICIAL

### Página 214

- a) En el relato de la página anterior cada uno de los operarios tiene una valoración distinta de su trabajo. Explica la actitud de cada uno de ellos. ¿Conoces personas próximas a ti que coincidan con estas actitudes? ¿Qué actitud crees que es la más repetida? Justifica tu respuesta.



- b) ¿Cuál de los tres albañiles en tu opinión tiene la actitud más positiva frente a su trabajo? ¿Por qué? ¿Con cuál de ellos te identificas más? Razona tu respuesta.
- c) ¿Crees que tienes posibilidades de encontrar un trabajo que realmente te guste? ¿Tiene esto importancia para ti en tu vida o es un asunto secundario? ¿Conoces a muchas personas que tengan un trabajo al que se dediquen con profesionalidad y entusiasmo? Existen personas que dicen tener vocación por su oficio, ¿qué opinas?
- d) Observa los tres trabajadores de los dibujos de arriba: ¿con cuál de ellos te identificas más, con el campesino, con el obrero o con la profesional liberal? Explica por qué rechazas unos y aceptas otros. ¿Piensas que hoy en día las personas pueden elegir libremente el trabajo que quieren?

a) El primer obrero tiene una actitud de rechazo, trabaja con rabia y desprecio por lo que hace. El segundo parece que se conforma que su oficio, lo asume porque el salario le permite mantener a su familia. Por contra, el tercero se identifica con su profesión, concibiendo su oficio como una actividad artística.

Respuesta libre.

b) Respuesta libre.

c) Respuesta libre.

d) Respuesta libre.

## ACTIVIDADES FINALES

### Página 225

#### Actividad 1. Mi vocación

Desarrolla por escrito en tu cuaderno el cuestionario que aparece en el apartado 1.1. de esta unidad.

- **Intereses:** ¿qué materias/cosas/actividades me agradan?
- **Rechazos:** ¿qué materias/cosas/actividades no me agradan?
- **Preferencias:** ¿hay actividades o temáticas favoritas dentro de las materias que me agradan especialmente?
- **Habilidades:** ¿para qué soy hábil?, ¿qué cosas hago bien?
- **Placeres:** ¿cuáles de mis preferencias coinciden con mis habilidades?
- **Vocación:** dentro de las últimas, ¿cuáles valoro más y me producen más entusiasmo y satisfacción hacer?

Una vez contestado el cuestionario, indica en tu cuaderno la opción que corresponda a tu situación actual.

- a) Sí, he aclarado mi futuro con este cuestionario y probablemente mi vocación se orientará hacia...
- b) No he aclarado mi futuro con este cuestionario, no sé qué vocación tengo porque...

Con esta actividad se pretende que cada estudiante reflexione sobre su vocación profesional considerando los factores personales que tienen que ver con sus intereses, sus habilidades, sus capacidades y su personalidad. Asimismo se intenta ayudarles a descubrir la vocación individual de cada uno sin que la confundan con tendencias o actitudes caprichosas, pues deben tener presente el esfuerzo que requiere toda profesión o trabajo.

Aquí el alumnado debe también "examinarse" sobre aquello que le gusta o no le gusta, le ilusiona y motiva más o desilusiona y desmotiva. No importa si todavía no tienen clara su vocación (algo por lo que no han de sentirse presionados), se trata de incitar cierta inquietud por aquellas habilidades o actividades que consideren más atractivas.

Esta actividad va a marcar la pauta de las cinco siguientes, que desde distintas perspectivas, pese a que se trata de respuestas abiertas, se centran en la dimensión vocacional de los alumnos y las alumnas. Es importante motivarles para que reflexionen sobre sus posibles vocaciones y si se decantan más por las Ciencias Puras y Naturales o por las Ciencias Sociales y Humanidades.

## Actividad 2. Un juego sobre nuestro futuro

En la unidad has aprendido que una de las posibles maneras de ir descubriendo tu vocación es recordar cómo te has ido imaginando tu futura vida en un trabajo. Ahora vamos a hacer el mismo ejercicio en equipo con algunos de tus compañeros y compañeras.

Organizamos la clase en grupos de cinco personas cada uno. Cada miembro del grupo deberá escribir cómo imagina profesionalmente el futuro de cada uno de los cuatro compañeros y compañeras que están en su equipo, pero ninguno debe leer lo escrito. Luego, cada uno irá exponiendo frente al resto de la clase lo que imaginó sobre los demás, sin decir el nombre, hasta que los oyentes adivinen de quién se trata.

Te será muy útil comparar cómo te ven tus compañeros y compañeras en el futuro, el perfil profesional que adivinan en ti. Debes comparar estas opiniones con la actividad anterior desarrollada sobre ti mismo. Así sabrás cómo te imaginan los demás y qué valoran y destacan de ti.

Finalmente, debes tomar nota de todo lo que se ha dicho de ti y después escribir en tu cuaderno un texto comparativo de cómo te ven tus compañeros en el futuro y cómo te ves tú. No cabe duda de que será muy interesante.

Como continuación de la actividad anterior, ahora la reflexión debe centrarse en los amigos, las amigas y/o compañeros o compañeras, señalando las cualidades que más destacarían de cada uno de ellos y llevando a cabo posteriormente una comparación entre la manera en que uno se percibe y la manera como los demás lo perciben en sus habilidades y cualidades. En concreto se trata de explicitar cómo se ve a los demás y cómo los demás ven a cada estudiante, haciendo una balance de los aciertos o los desaciertos que cada alumno y cada alumna tiene de sí mismo. Se pretende así fomentar la autoestima de cada alumno y alumna.

En el aula se debe crear un clima agradable de compañerismo y de diálogo, en el que todos no solo puedan hablar, sino fundamentalmente puedan y sepan escuchar a los demás sobre la opinión que tienen unos de otros.

## Página 226

### Actividad 3. Dos profesiones

Busca dos profesiones que te gusten o interesen y elabora un informe sobre las mismas. Para ello, deberás completar en tu cuaderno el siguiente cuadro.

PROFESIÓN: .....	FOTO
FORMACIÓN (inicial y actualizada): .....	
LUGAR DE TRABAJO: .....	
HORAS DE TRABAJO: .....	
INFRAESTRUCTURA: .....	
PRODUCTO O SERVICIO QUE REPORTA: .....	
PROFESIONAL QUE CONOCES: .....	
TU RAZÓN PARA DESEMPEÑAR ESTA PROFESIÓN: .....	

Ahora se centra la atención más sobre la dimensión vocacional de los estudiantes, al tener cada uno que precisar dos profesiones o actividades concretas, sean las que sean, incluso aunque haya alumnos y alumnas que no lo tengan claro. Se trata de adelantar un poco la reflexión sobre el mundo del trabajo que les espera en un futuro inmediato. El objetivo del cuadro es que delimiten bien la profesión a la que se refieren: deben hablar del tipo de actividad, en qué consiste, su función y finalidad, las horas diarias o semanales que necesitan para desarrollarlas, el porqué han seleccionado esas dos profesiones, qué tipo de formación o estudios requieren, etc.

## Actividad 4. Alguien que te influyó en tu vocación

En esta ocasión tienes la oportunidad de dedicar esta actividad a una persona importante en tu vida. Es bien sencillo: todos tenemos o hemos tenido alguna persona cerca en nuestra vida que nos ha hecho aprender a valorar, amar, disfrutar, admirar... algunos mundos hasta entonces desconocidos. Por ejemplo, un hermano que te transmitió su amor por el deporte o por la naturaleza, la profesora que te aficionó al buen cine o que te hizo pensar en que podrías ser docente, o la abuela que te descubrió el arte de cocinar; es decir, alguien a quien puedes agradecer haberte mostrado una actividad satisfactoria. Redacta un texto sobre esta persona que ha influido en ti; después leeréis en clase algunos de ellos.

Por medio de esta actividad se pretende desarrollar la habilidad de la escritura con una redacción, combinándola con la reflexión sobre quién o quiénes han podido influir especialmente en los estudiantes a la hora de definir o decantar una vocación por una habilidad, actividad o profesión.

Esta actividad se puede dividir en dos planos:

- a) El primer plano hace referencia a la persona que les ha hecho valorar, amar o disfrutar algún tema o alguna acción. Puede ser alguien cercano (un familiar o amigo), un personaje célebre (deportista, cantante, médico afamado), alguien conocido por haber sido centro de una noticia o alguien más anónimo o desconocido de quien se ha tenido conocimiento a través de los medios de comunicación, por casualidad, por la lectura de un libro, etc.
- b) El segundo plano se centra más en la actividad en sí o el mundo desconocido por el que ahora se tiene admiración, atracción o amor. Se debe orientar esta reflexión preguntando a los estudiantes las siguientes cuestiones: ¿de qué tema se trata?, ¿por qué siente atracción por él?, ¿cómo lo descubrió o se lo enseñaron?, ¿es posible dedicarse a esa actividad o a ese mundo el día de mañana?, etc.

## Actividad 5. Aficiones que te entusiasman

Ahora vamos a tratar tus aficiones, esas que tanto te gustan y a las que te dedicarías de por vida. Vamos a soñar: si yo pudiera..., si la vida me diera la ocasión..., yo sería...: modelo, cantante, bailarina, deportista, actriz de cine, etc. También puedes indicar otra profesión o actividad que te guste. Redacta un texto acompañado de fotografías en el que te sientas protagonista de la ilusión que sientes. Nunca se sabe, puede ser que alguna vez se cumpla.

Con esta actividad, muy conectada con la anterior, se pasa a un plano más creativo propio de un mundo más utópico o ideal, pues se habla de aficiones que pueden gustar a los estudiantes pero quizás sean imposibles de realizar al tomar conciencia de los propios límites o de las limitaciones de las propias capacidades. Generalmente hay aficiones que resultan atractivas porque sentimos admiración por un deportista, un cantante o un artista famoso. Por ejemplo, nos gusta el tenis por Rafael Nadal y podemos practicar este deporte, pero sabemos que, aunque nos gustaría ser como él, es muy difícil el día de mañana conseguirlo, por no decir imposible. Por ello, guiados por la creatividad y la imaginación, la redacción debe contar ese sueño imposible que puede convertirse en realidad a través de una ficción que narre lo que a cada estudiante le gustaría ser profesionalmente el día de mañana pese a lo utópico que pueda resultar.

Página 227

## Actividad 6. Al mundo del trabajo, al ciclo formativo, a la universidad

¿Qué te has planteado a estas alturas? ¿Qué has decidido? Tanto si lo tienes claro como si aún tienes dudas, si quieres, puedes explicar a tus compañeros y compañeras de clase tu proyecto de lo que va a ser tu vida en los próximos tres o cuatro años. Si después de terminar 4º de ESO te pondrás a trabajar (dónde, en qué y cómo), si estudiarás algún ciclo formativo (si vas aclarando cuál de ellos, dónde y con qué idea) o si vas a hacer una carrera universitaria (cuál, dónde, con qué idea). Debemos escuchar a todos los compañeros y compañeras que quieran exponer su proyecto inmediato. Podemos darles nuestros puntos de vista; en todo caso, siempre hemos de ser respetuosos y atentos.

Habitualmente la etapa educativa de Secundaria y Bachillerato suele desconectarse de las etapas posteriores propias de la formación profesional, el mundo de la universidad o el mundo del trabajo. Por medio de esta actividad se quiere establecer una especie de puente para que los estudiantes reflexionen sobre su futuro más inmediato, haciéndoles una especie de test. Se trata de plantearles qué piensan hacer una vez que terminen la educación obligatoria o en los próximos años, qué proyectos de vida tienen, si es que han reflexionado sobre ello: si piensan estudiar una carrera, hacer algún ciclo formativo, especializarse en algo, etc.

Esta actividad es un complemento de las actividades 1 y 2, e indirectamente está relacionada con las actividades 3, 4 y 5. Sirve para irles introduciendo un poco más en lo que les espera en día de mañana con respecto a sus proyectos éticos vocacionales y profesionales.

## Actividad 7. Factores profesionales

Después de leer de nuevo el apartado 1.2. del tema, elabora en tu cuaderno un cuadro como el que aparece a continuación. En la segunda columna, en la descripción del factor, debes expresar brevemente todo aquello que consideres más importante del apartado. En la tercera columna debes indicar cómo afectarían estos factores en la decisión definitiva o provisional que has tomado sobre tu futura profesión.

FACTOR	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR	APLICACIÓN (mi caso)
Territorio del estudio	Ver si puedo hacer los estudios o la carrera seleccionada en mi ciudad o provincia; si puedo disponer de los medios económicos y tengo la predisposición de desplazarme lejos para cursar dichos estudios.	Respuesta libre
Ciclo/ carrera/ profesión	Definir bien las metas que quiero conseguir con mis estudios, que estas estén en concordancia con mi vocación y que pueda en un momento dado escoger entre diferentes posibilidades.	Respuesta libre
Limitaciones	Asumir mis limitaciones ante ciertas materias y actividades que pudiesen entorpecer la realización de mi futura profesión. Decidir qué cantidad de tiempo estoy dispuesto a dedicar a mi formación. Puedo elegir entre los ciclos formativos, las diplomaturas (normalmente de tres años) y las licenciaturas o ingenierías (normalmente de cinco años), según el tiempo que esté dispuesto a dedicar a mi etapa de estudio.	Respuesta libre
Disponibilidad de tiempo		Respuesta libre

Página 228

## Actividad 8. Lo que estudian nuestros allegados

Seguro que convivís con personas próximas (primas, hermanos, amigas, vecinos, etc.) que están cursando estudios superiores: ciclo, diplomatura, licenciatura o doctorado. Recoge información sobre lo que están estudiando a partir de la ficha que se adjunta, y que irás completando mientras hablas con la persona a la que entrevistas. Después, en clase, explica y comenta la ficha completada. Si quieres puedes adjuntar una fotografía de la persona entrevistada.

Habrá que aclarar las definiciones de cada titulación, principales objetivos, salida profesional, etc., tras haber puesto en común toda la información que cada uno haya conseguido.

ESTUDIOS: .....  
 TITULACIÓN: .....  
 PARA QUÉ SIRVE LO QUE ESTUDIA: .....  
 SALIDA PROFESIONAL REAL: .....  
 CENTRO DE ESTUDIO (nombre y lugar): .....  
 PRECIO DE LA MATRÍCULA: .....  
 GASTOS (libros, desplazamientos, comidas, etc.): .....  
 NÚMERO DE ALUMNOS: .....  
 HORAS DE CLASE: .....  
 HORAS DE ESTUDIO: .....  
 PROFESORADO (opinión): .....  
 COMPAÑEROS/AS (relaciones): .....  
 VALORACIÓN GLOBAL: .....

FOTO

## Actividad 9. Cualidades para ser un profesional de las Ciencias Sociales

Lee de nuevo el apartado 2.2. del tema y contesta a estas preguntas. Utiliza ejemplos o casos concretos que avalen tus respuestas.

- a** Cuando se dice que los profesionales de las Ciencias Sociales han de tener una elevada capacidad de empatía, ¿qué queremos decir?
- b** ¿Qué se entiende por capacidad de complejización, también en relación a estos profesionales?
- c** ¿Por qué se dice que los profesionales de las Ciencias Sociales han de tener un fuerte compromiso social?

- a) Normalmente, los estudios sociales necesitan de personas con la capacidad de identificarse, compartir y comprender a los demás. Evidentemente la empatía ayuda al profesional dedicado al campo social a realizar su labor con mayor eficacia.
- b) Los profesionales de las Ciencias Sociales deben conocer la compleja estructura multicultural de las sociedades contemporáneas, en las que caben personas de distintas ideologías, religiones, razas, etc.; y siempre ha de dejarse al margen la ideología o el punto de vista personal.
- c) Trabajar o estudiar pensando en el conjunto de la sociedad y en contacto directo con personas necesitadas supone un compromiso ético con una determinada visión del mundo. Sería muy difícil educar a la infancia, luchar por los derechos de los más desvalidos o ser trabajador social si no se tiene una ética humanista, que supone antes que nada el respeto por los seres humanos.

## Actividad 10. Vocabulario en relación con los perfiles profesionales

Explica por escrito, con ejemplos en cada caso, los siguientes términos y expresiones:

- |                       |                            |                |
|-----------------------|----------------------------|----------------|
| • Perfil profesional. | • Aptitudes profesionales. | • Diplomatura. |
| • Licenciatura.       | • Posgrado.                | • Máster.      |
|                       |                            | • Doctorado.   |

• **Perfil profesional:** es el conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para asumir en las mejores condiciones las funciones y tareas de una profesión. Un perfil profesional, por tanto, viene determinado no solo por la formación recibida, sino también por las capacidades propias de esa persona y las aptitudes desarrolladas. Por ejemplo, una persona puede estar titulada en Puericultura, pero si carece de una mínima capacidad de entendimiento con los niños pequeños, probablemente tendrá serios problemas a la hora de desarrollar su trabajo.

• **Aptitudes profesionales:** es la capacidad y disposición de las personas para el buen desempeño o ejercicio de un negocio, industria, arte, etc. Por ejemplo, alguien que se expresa bien hablando y de forma convincente, sería un buen comercial de cara al público.

La progresiva implantación de la reforma de la Ley Orgánica de Universidades supondrá un cambio importante en la terminología que estamos usando. El libro del alumno refleja los términos en su significado actual; pero en los próximos años términos como "diplomatura" dejarán de emplearse mientras que otros como "máster" o "doctorado" verán modificado su sentido. Será necesario informar al alumnado sobre estas modificaciones, haciendo hincapié en los nuevos ciclos de las enseñanzas universitarias: Grado, Máster y Doctorado, tal y como fija el RD 1393/2007.

- **Diplomatura:** es una carrera de ciclo corto de contenido humanístico, sanitario o técnico. Se imparte en las escuelas universitarias o en las facultades.
- **Licenciatura:** es una carrera de ciclo largo, cuatro o cinco cursos. Se imparten en las facultades universitarias.

- **Posgrado:** son los estudios de especialización que se realizan tras la licenciatura universitaria. Se considera un nivel educativo de tipo superior o de tercer ciclo y por tanto última etapa de la educación formal. Por ejemplo, la especialización en centros sanitarios que hacen los médicos inmediatamente después de terminar su carrera.
- **Máster:** son los estudios de especialización en una materia, área o ámbito cultural o técnico que se realizan tras la titulación universitaria y que se estudia en universidades y otras instituciones docentes. Por ejemplo, la realización de un curso intensivo y monográfico sobre Relaciones Internacionales tras haber completado la licenciatura en Ciencias Políticas.
- **Doctorado:** es el estudio de posgrado por el que el licenciado termina adquiriendo conocimiento acabado y pleno en una carrera, materia o ámbito cultural. El tercer grado, el de doctor, es el máximo que se obtiene en la Universidad. Por ejemplo, un licenciado en Historia que continúa los estudios en su facultad o en otra desarrollando su tesis doctoral.

## Página 229

### Actividad 11. Competencias profesionales

Explica de forma amplia y razonada las competencias que se les supone a estos profesionales:

- **Una policía local debe conocer la Constitución:** los miembros de las fuerzas públicas, entre los que se encuentran los policías locales, deben tener una buena formación profesional y humana. Pero especialmente deben conocer la Constitución Española para cumplirla en su trabajo y hacerla cumplir a los ciudadanos y ciudadanas. Han de tener mucho cuidado para no excederse en sus funciones y no quebrantar ningún derecho constitucional en el ejercicio de su actividad profesional.
- **Un político debe tener capacidad oratoria:** los que se dedican a la política han de tener unas buenas cualidades profesionales y humanas. Sobre todo, como se ha dicho en otra unidad, han de ser honestos, honrados y esforzarse en servir a la ciudadanía durante el ejercicio de sus cargos. Entre las cualidades profesionales que se le piden a un buen político se precisa que hable bien, que sepa contar las cosas con fluidez y amabilidad; algo muy distinto de la verborrea del charlatán, que algunos pueden confundir con esta cualidad. Debe decir siempre la verdad, aunque sea dura o amarga, emplear un lenguaje culto y a la vez sencillo para que todos lo entiendan; debe ser breve y en sus alocuciones ha de esforzarse por ser didáctico.
- **Un filósofo debe tener capacidad crítica y aportar soluciones:** hay quien define a los filósofos como la conciencia del mundo. Con su pensamiento analizan todo lo que ocurre en la sociedad y dan su opinión. Normalmente, como el mundo no es nada perfecto, sus opiniones son muy críticas; por eso molestan tanto a determinadas fuerzas rectoras de la sociedad. Pero hay que escuchar la voz crítica de los filósofos así como sus propuestas de mejora, que deben hacernos reflexionar. Las soluciones o pautas de acción que el filósofo propone nunca son palabras dichas a la ligera, sino muy bien pensadas.

### Actividad 12. Los refranes y el trabajo

Reflexiona sobre los siguientes refranes y señala qué ideas te sugieren en relación con el trabajo y la actividad profesional. Primero, discutidlos en clase y, después, escoge tres o cuatro para comentarlos por escrito.

- Al que madruga Dios le ayuda.
- Con animal de pico, nadie se hace rico.
- Lo que mucho vale, mucho cuesta.
- Quien busca, halla.
- Quien gana dos y gasta tres, ladrón es.
- Quien no llora, no mama.
- Quien más tiene, más quiere.
- Si quieres tener buena fama, que no te de el sol en la cama.

- **Al que madruga Dios le ayuda:** los que son diligentes por las mañanas, se levantan temprano y empiezan pronto a trabajar, tienen ventaja respecto a los que se levantan tarde.
- **Con animal de pico, nadie se hace rico:** una posible interpretación de este refrán apunta a la falta de constancia en el trabajo; así, quien vaya “picoteando” nunca conseguirá nada. Otra interpretación podría referirse a la gente que habla mucho pero actúa poco.
- **Lo que mucho vale, mucho cuesta:** en este refrán se valora por encima de todo el esfuerzo personal. De hecho en el mundo laboral el salario está definido, entre otros, por estos dos factores: las horas trabajadas y el esfuerzo requerido.
- **Quien busca, halla:** hace referencia a la tenacidad y el esfuerzo del que se empeña en conseguir algo, que suele verse recompensado con la consecución de sus objetivos.
- **Quien gana dos y gasta tres, ladrón es:** la gente que vive por encima de sus posibilidades acaba siendo objeto de las sospechas de los demás.
- **Quien no llora, no mama:** a veces hay que pedir una y otra vez para conseguir algo en el trabajo. Hay empresas que no cumplen con los derechos laborales si los trabajadores no los exigen.
- **Quien más tiene, más quiere:** se refiere al espíritu ambicioso de muchas personas que nunca están contentas con lo que tienen y siempre quieren más.
- **Si quieras tener buena fama, que no te dé el sol en la cama:** los que se levantan tarde y no van a trabajar, son los que han trasnochado. Tradicionalmente, los que llevan este tipo de vida suelen ser personas poco recomendables.

### Actividad 13. La función pública

Probablemente conozcas a algunas personas que sean empleados públicos y con las que tengas contacto en tu vida cotidiana. Vamos a averiguar algunos datos sobre su profesión preguntándoles directamente. Despues, completa este cuadro clasificatorio en tu cuaderno con los datos que has recogido.

TIPOS	ÁREA DE TRABAJO	ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA	PERSONA CONCRETA
Delegación de Educación	Funcionarios de mesa o ventanilla.	A través de unas oposiciones del nivel C o D.	Respuesta libre
Seguridad Social	En los hospitales, ambulatorios o en consultas de la red pública sanitaria.	A través de unas pruebas (oposiciones), tras unas prácticas previas.	Respuesta libre
Instituto	En los institutos públicos.	A través de unas oposiciones o por contrato laboral.	Respuesta libre
Ayuntamiento	En el ayuntamiento o en algunas de sus oficinas o locales.	A través de un concurso-oposición.	Respuesta libre

Página 230

### Actividad 14. Acceso a la profesión docente

Entrevista a un profesor o profesora con quien tengas confianza, y pídele que te explique cómo accedió a su puesto de trabajo. Evidentemente, si estás en un centro público casi todos los profesores y profesoras son funcionarios; pero si estás en un centro privado, ninguno lo es, ya que su puesto de trabajo tiene su origen en un contrato laboral. Para orientar mejor el sentido de tus preguntas, puedes anotar las respuestas de la persona entrevistada en tu cuaderno

ES PROFESOR/A DE:

ESTUDIOS QUE HA CURSADO: CÓMO ACCEDIÓ A SU TRABAJO:

¿CÓMO FUERON LAS OPOSICIONES?

(En caso de funcionario docente)

¿CUÁNTOS AÑOS DE PROFESIÓN?

¿QUÉ ES LO MEJOR DE SU TRABAJO?

¿Y LO PEOR?

Respuesta libre.

### Actividad 15. El trabajo en la empresa privada

Con toda seguridad conoces a alguien que trabaja en una empresa privada. Pregúntale sobre su trabajo y haz una ficha como la que has hecho sobre el profesional docente. Evidentemente tendrás que cambiar algunos datos.

Respuesta libre.

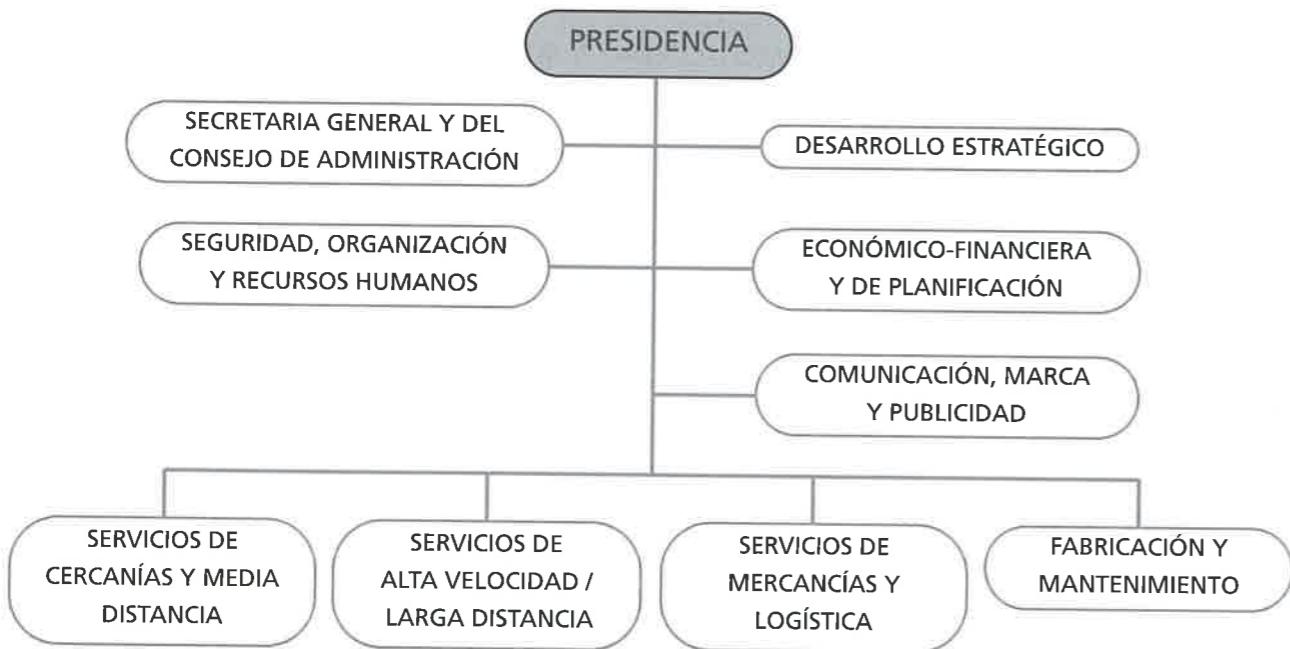
### Actividad 16. Organigrama de una empresa industrial

Realiza un organigrama de una empresa a partir de la siguiente información. En general, en una empresa-tipo, las ocupaciones según las funciones son las siguientes:

- a La función de Dirección General agrupa las ocupaciones directivas.
- b La función productiva comprende ocupaciones ligadas directamente a la rama de actividad de la empresa. Concentra al personal operario, al especializado en el proceso productivo de la empresa, al de mantenimiento, control de calidad, etc. Normalmente, se caracteriza por una gran variedad de ocupaciones y categorías profesionales. Supongamos que la actividad de la empresa es industrial: esta función es la que menos puestos de trabajo crea debido a la automatización progresiva del proceso productivo.
- c La función comercial tiene una importancia creciente en todas las empresas (orientación al cliente) y genera numerosos puestos de trabajo con diferentes categorías y perfiles profesionales: dependientes, cajeros, vendedores, representantes, investigadores de mercado, directores de comerciales...
- d La función financiera-administrativa también genera puestos de trabajo de diferentes categorías y perfiles profesionales: personal administrativo y contable, analistas financieros...
- e La función de recursos humanos (RR.HH.) está adquiriendo paulatinamente importancia en la empresa con ocupaciones ligadas a la selección, formación y motivación del personal ocupado, previsión de puestos de trabajo y cualificación necesaria para desempeñarlos, etcétera.



Por ejemplo, he aquí el organigrama de RENFE, empresa de los ferrocarriles españoles.



Página 231

### Actividad 17. El autoempleo

Seguro que conoces un negocio próximo a tu domicilio o sabes de alguien que lo tenga. Averigua algunos aspectos interesantes sobre estas pequeñas empresas. Si puedes, entrevista a la persona encargada sobre su trabajo y el propio negocio. Sigue unas pautas parecidas a las que nos han servido de referencia en otros tipos de profesiones. Después, pasa las respuestas a limpio en tu cuaderno y pega una foto del negocio.

- SITUACIÓN DE LA EMPRESA: .....
- FUNCTION PRODUCTIVA: .....
- (Producto/venta/servicio)
- ¿CÓMO MONTÓ LA EMPRESA?: .....
- PREPARACIÓN PROFESIONAL: .....
- (Estudios, conocimientos, experiencia)
- ¿CUÁNTOS AÑOS TIENE LA EMPRESA?: .....
- RENDIMIENTO DE LA EMPRESA: .....
- ASPECTOS FINANCIEROS: .....
- ¿QUÉ ES LO MEJOR DE SU TRABAJO?: .....
- ¿Y LO PEOR?: .....

Respuesta libre.

### Actividad 18. En la vida cotidiana

¿Qué tal si montamos una empresa con cinco socios? Hemos de dividir la clase en grupos de cinco, todos ellos conformados por chicos y chicas. Cada uno de los grupos deberá imaginar una empresa o negocio que sea viable e innovador en el barrio o pueblo: una tienda de ropa, una peluquería, una empresa cooperativa de productos artesanos, etc. Para ello, debemos decidir aspectos importantes: a qué se dedicará la empresa, cómo la financiaremos, cómo distribuiremos los recursos económicos, cómo resolveremos los aspectos comerciales, qué puestos ocupará cada miembro del grupo en la empresa, qué debería estudiar cada uno para cubrir ese puesto y cuánto cobraría cada uno.

Cada grupo expondrá en clase su plan de empresa y, una vez oídos todos, decidiremos:

- a La idea empresarial más sorprendente.
- b La idea empresarial con un reparto de tareas más igualitario.
- c La idea empresarial con mayor proyección de futuro.

Para el desarrollo de esta actividad, sería interesante que el alumnado se pusiese en contacto con la confederación de empresarios de su provincia, pues estas organizaciones suelen desarrollar programas para jóvenes emprendedores con gran cantidad de recursos didácticos. También organizan, en colaboración con la Junta de Andalucía, visitas a los centros educativos para informar sobre salidas profesionales y autoempleo.